



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha

Ministerio de
HACIENDA

*Paraguái
tetãguára
mba'ê*

Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria

Primer Semestre 2019





INTRODUCCIÓN

El Presupuesto General de la Nación (PGN) es el instrumento de asignación de recursos financieros para el cumplimiento de las políticas y los objetivos del Estado, y donde se refleja la planificación de las acciones a ser encaradas por el Gobierno en un año determinado, apuntando siempre al objetivo de que las mismas generen impactos positivos en la vida de los ciudadanos del país.

La premisa económica de que los recursos son escasos y las necesidades a satisfacer son ilimitadas, obliga a los Hacedores de la Política Pública a que la programación del gasto público refleje las prioridades nacionales, y que la utilización de los recursos se debe efectuar de la manera más eficiente y eficaz para el desarrollo económico y social del país.

En ese contexto, el Ministerio de Hacienda se encuentra abocado a la implementación del Presupuesto por Resultados (PpR), que es el nuevo modelo de Gestión Pública y que se orienta a mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos, puesto que es más flexible y está orientado a la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Al cierre del primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, la ejecución del PGN ascendió a un monto total de G. 30,6 billones¹ (USD 4,7 mil millones²), monto equivalente a aproximadamente G. 2,3 billones más, respecto al mismo periodo del año 2018. El detalle de la distribución de estos recursos entre las entidades que conforman el PGN y la forma en que cada una de ellas lo ha asignado internamente se presenta en el este informe, con el detalle de los avances financieros y físicos obtenidos.

Al respecto, el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Presupuesto presenta “*El Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2019*”, cuyo contenido permitirá abrir un diálogo entre las instituciones públicas y la comunidad respecto a los avances, logros y dificultades de la gestión. La elaboración y presentación del presente informe se enmarca conforme a lo dispuesto en el Art. 27° de la Ley N° 1.535/99 “De Administración Financiera del Estado”, Art. 38° de su Decreto Reglamentario N° 8.127/2000, y las disposiciones legales anuales del PGN 2019.

El insumo principal para la elaboración del presente informe, son los datos financieros y físicos del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y a fin de complementar los datos mencionados, fue utilizada información contenida en el Informe de Gestión remitido por los Organismos y Entidades del Estado (OEE) al Ministerio de Hacienda, conforme al Art. 286, inciso 2.a) del Decreto Reglamentario N° 1145 del PGN 2019.

En ese sentido, en el anexo se encontrará el listado de cumplimiento a las disposiciones legales mencionadas arriba, por parte de los Organismos y Entidades del Estado. Como así, cuadros de ejecuciones interanuales por Entidades.

Por último, se espera que el presente informe constituya un aporte significativo de información para el análisis y la discusión de los avances y logros obtenidos en la administración de los recursos públicos por parte del Estado, a los efectos de dar alcance a las expectativas de los ciudadanos en materia de la provisión de bienes y servicios públicos.

¹ Se excluyen las Transferencias Consolidables (O.G. 811 y 861). Fuente: SICO

² Tipo de Cambio Dólar, BCP: 6.446,26 guaraníes, de fecha 31 de octubre del 2019.



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

*Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Presupuesto*

Informe de Control Financiero y Evaluación
Presupuestaria
Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2019





INDICE

CAPITULO N° 1 INGRESOS	7
CAPITULO N° 2 Ejecución de Gastos	11
CAPITULO N° 3 Análisis de la Ejecución de las Entidades de la Administración Central y Descentralizadas	17
11 01 Congreso Nacional	18
11 02 Cámara de Senadores	19
11 03 Cámara de Diputados	20
12 01 Presidencia de la República	21
12 02 Vicepresidencia de la República	24
12 03 Ministerio del Interior	25
12 04 Ministerio de Relaciones Exteriores	27
12 05 Ministerio de Defensa Nacional	29
12 06 Ministerio de Hacienda	31
12 07 Ministerio de Educación y Ciencias	35
12 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	39
12 09 Ministerio de Justicia	43
12 10 Ministerio de Agricultura y Ganadería	45
12 11 Ministerio de Industria y Comercio	49
12 13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	51
12 14 Ministerio de la Mujer	55
12 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	57
12 17 Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	59
12 18 Ministerio de Desarrollo Social	60
12 19 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat	62
12 20 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	64
12 21 Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	66
13 01 Corte Suprema de Justicia	67
13 02 Justicia Electoral	69
13 03 Ministerio Público	70
13 04 Consejo de la Magistratura	71
13 05 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	72
13 06 Ministerio de la Defensa Pública	73
13 07 Sindicatura General de Quiebras	74
14 01 Contraloría General de la República	75
15 01 Defensoría del Pueblo	76
15 02 Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	77



21 01 Banco Central del Paraguay	78
22 01 Gobierno Departamental de Concepción.....	79
22 02 Gobierno Departamental de San Pedro	81
22 03 Gobierno Departamental de Cordillera	83
22 04 Gobierno Departamental de Guairá.....	85
22 05 Gobierno Departamental de Caaguazú	87
22 06 Gobierno Departamental de Caazapá	89
22 07 Gobierno Departamental de Itapúa.....	91
22 08 Gobierno Departamental de Misiones	93
22 09 Gobierno Departamental de Paraguari	95
22 10 Gobierno Departamental de Alto Paraná.....	97
22 11 Gobierno Departamental de Central.....	99
22 13 Gobierno Departamental de Amambay	101
22 14 Gobierno Departamental de Canindeyú	103
22 15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes	105
22 16 Gobierno Departamental de Boquerón	107
22 17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay.....	109
23 01 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.....	111
23 03 Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra	112
23 04 Dirección de Beneficencia y Ayuda Social	114
23 06 Instituto Paraguayo del Indígena	115
23 08 Fondo Nacional de la Cultura y las Artes.....	117
23 09 Comisión Nacional de Valores.....	118
23 10 Comisión Nacional de Telecomunicaciones.....	119
23 11 Dirección Nacional de Transporte.....	121
23 13 Ente Regulador de Servicios Sanitarios.....	122
23 14 Instituto Nacional de Cooperativismo	123
23 15 Dirección Nacional de Aduanas	124
23 16 Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal	125
23 17 Instituto Paraguayo de Artesanía.....	127
23 18 Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas.....	128
23 19 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.....	129
23 20 Instituto Forestal Nacional	130
23 22 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria	132
23 24 Dirección Nacional de Correos del Paraguay.....	133
23 25 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual	135
23 26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario	136



23 27 Comisión Nacional de la Competencia	137
23 28 Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial	138
23 29 Consejo Nacional de Educación Superior	139
23 30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	140
23 31 Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear	141
23 32 Secretaría Nacional de Inteligencia	142
23 33 Instituto Superior Bellas Artes	143
23 34 Instituto Nacional de Educación Superior	144
24 01 Instituto de Previsión Social	145
24 02 Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios	147
24 03 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE	148
24 04 Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines	149
24 05 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	150
25 02 Administración Nacional de Electricidad	151
25 04 Administración Nacional de Navegación y Puertos	154
25 05 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil	155
25 06 Petróleos Paraguayos	156
25 07 Industria Nacional del Cemento	158
27 01 Banco Nacional de Fomento	160
27 03 Crédito Agrícola de Habilitación	162
27 04 Fondo Ganadero	163
27 05 Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional	165
27 07 Agencia Financiera de Desarrollo	166
28 01 Universidad Nacional de Asunción	168
28 02 Universidad Nacional del Este	171
28 03 Universidad Nacional de Pilar	173
28 04 Universidad Nacional de Itapúa	174
28 05 Universidad Nacional de Concepción	176
28 06 Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo	178
28 07 Universidad Nacional de Caaguazú	180
28 08 Universidad Nacional de Canindeyú	182
ANEXOS	185
Lista de Cumplimiento en la Presentación del Informe Primer Semestre del 2019	186
Ejecución financiera acumulada al 30/06/2018-2019 por Entidad que integra el PGN	188
GLOSARIO	193
ABREVIATURAS	196



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

*Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Presupuesto*

Informe de Control Financiero y Evaluación
Presupuestaria
Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2019





TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

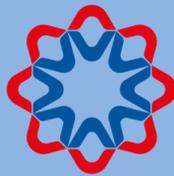
Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Presupuesto

Informe de Control Financiero y Evaluación
Presupuestaria
Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2019



CAPITULO N° 1

INGRESOS



PpR
Presupuesto
por Resultados

1. INGRESOS

Tesorería General + Administración Central

Los ingresos previstos en el presupuesto público provienen de los impuestos, los aportes de las empresas estatales, las regalías de las binacionales, los préstamos, donaciones y otros recursos no impositivos propios de las instituciones.

Por tanto, se recurre a tres fuentes de ingresos para el financiamiento del Presupuesto: a) Los recursos del tesoro público (FF10), b) los recursos de crédito público (FF20) y c) los recursos institucionales (FF30).

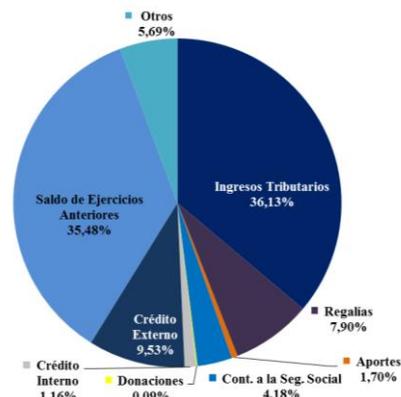
Sin incluir los registros de Saldos de caja de Ejercicios Anteriores, el total de ingresos acumulados en la Administración Central durante el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2019, totalizaron la suma de G. 20,4 billones. Comparando esta cifra con lo recaudado en el mismo período del año anterior, se observa una variación positiva en el orden del 4,12%, que en cifras absolutas representa G. 808.196 millones, explicada esencialmente por el incremento en la ejecución de los Recursos Institucionales.

RECAUDACIÓN ACUMULADA COMPARADA CON TODAS LAS FUENTES
En millones de Guaraníes

CONCEPTO	RECAUDADO		VARIACIÓN	
	Junio/2018	Junio/2019	ABSOLUTA	EN %
Recursos del Tesoro	12.911.000	12.992.338	81.337	0,63
Recursos del Crédito Público	4.061.516	3.894.454	-167.062	-4,11
Recursos Institucionales	2.628.634	3.522.554	893.921	34,01
TOTALES	19.601.150	20.409.346	808.196	4,12

No Incluye registro de Saldo Inicial de Caja
Fuente: SICO <CRIFUE01> 12/09/2019

Del total de ingresos registrados durante el primer semestre en la Administración Central, los impuestos representan el 36,13%, seguido por los saldos compuestos por las disponibilidades financieras de ejercicios anteriores, originadas fundamentalmente por los saldos de donaciones, préstamos, aportes jubilatorios, entre otros, con el 35,48%, mientras que los restantes corresponden a los reembolsos de préstamos externos con el 9,53%, las regalías con el 7,9%, otros recursos, aportes de las entidades descentralizadas, contribuciones a la Seguridad Social, entre otros.



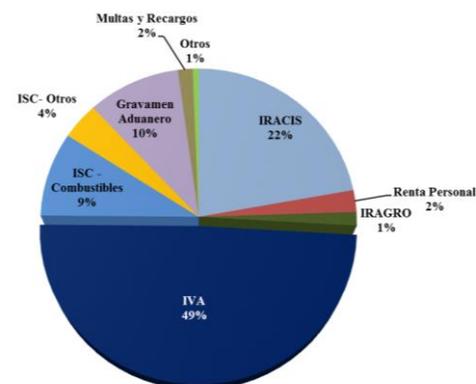
Participación de principales Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios muestran un incremento del 1,9% con relación a la recaudación impositiva del Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2018, totalizando en términos nominales G. 11,4 billones.

Los impuestos que representan mayor volumen de recaudación para el Estado paraguayo son el Impuesto al Valor Agregado (IVA) G. 5,6 billones, el Impuesto a la Renta de las Empresas (IRACIS) G. 2,5 billones, Gravamen Aduanero a las importaciones G. 1,1 billón y el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) combustible G. 1 billón.

Es importante señalar que las recaudaciones tributarias que están muy por debajo de la línea de proyecciones previstas en el Presupuesto 2019, están fundamentalmente compuestas por los ingresos en concepto de ISC, seguidos por el IRAGRO, Gravamen Aduanero y el IVA.

Estructura de Recaudación Tributaria
Primer Semestre 2019,
En porcentaje del Total





En resumen, el Presupuesto General de la Nación se sustenta esencialmente con la recaudación de impuestos, en tal sentido, los ingresos tributarios registraron un crecimiento del 1,9% en relación al mismo periodo del Ejercicio anterior. No obstante, este crecimiento está muy por debajo al incremento previsto del 7,4% en el PGN 2019.



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

*Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Presupuesto*

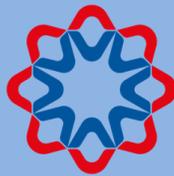
Informe de Control Financiero y Evaluación
Presupuestaria
Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2019





CAPITULO N° 2

GASTOS



PpR
Presupuesto
por Resultados



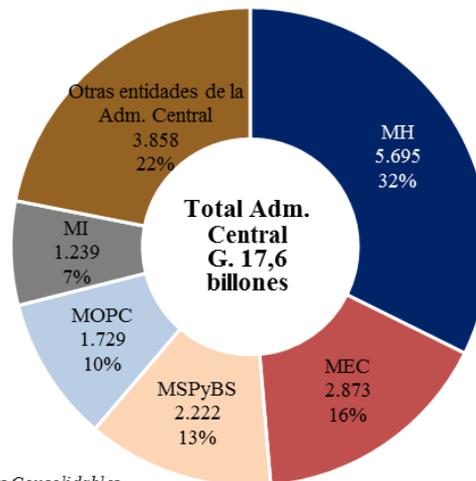
2. GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

2.1 Ejecución de la Administración Central al 30 de junio/2018-2019³

La ejecución de gastos de la Administración Central se incrementó de G. 16,4 billones en el 2018 a G. 17,6 billones al cierre del primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, lo que constituye un crecimiento de G. 1,2 billones en valores absolutos y de 7,2 en términos porcentuales.

Dentro de la ejecución financiera de la AC, el 92% se compone por el Poder Ejecutivo, entre las Entidades de mayor participación se visualizan en la siguiente gráfica:

**Participación en la Ejecución de
Entidades de la Administración Central 30/06/2019
En miles de millones de Guaraníes**



Se excluyen las Transferencias Consolidables

MH incluye pago de jubilaciones y pensiones

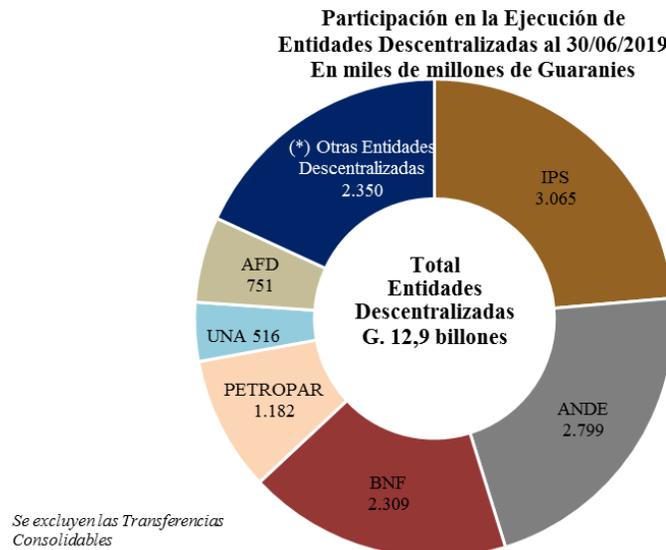
³ Se excluyen las Transferencias a Entidades Descentralizadas (Transferencias Consolidables 811+861)



2.2 Ejecución de Entidades Descentralizadas 30 de junio/2018-2019)⁴

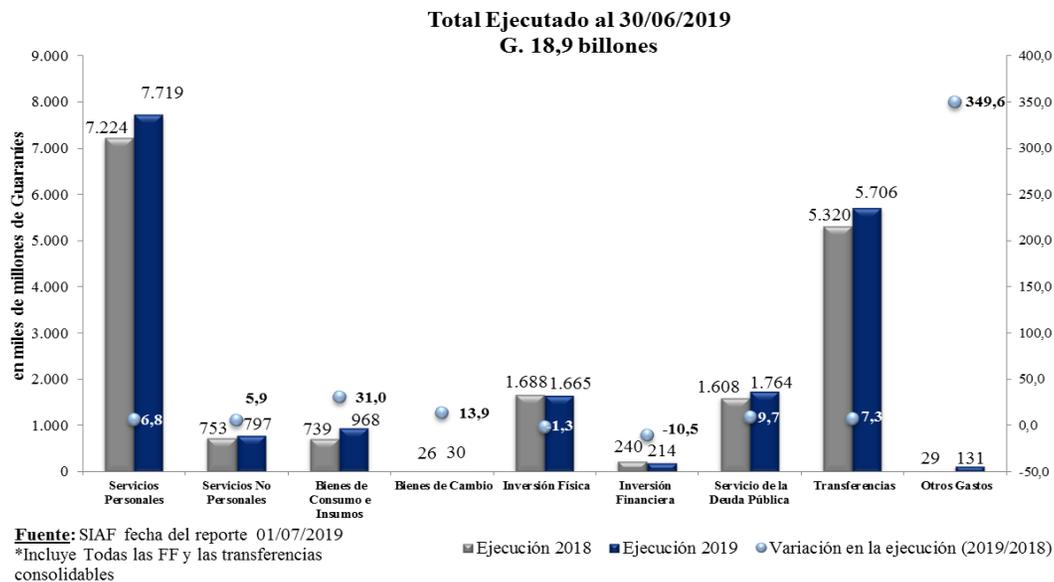
La ejecución financiera de las Entidades Descentralizadas se incrementó de G. 11,8 billones en el 2018 a G. 12,9 billones al cierre del primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, con un crecimiento de 9,6% en términos relativos.

En la gráfica siguiente se visualizan los OEE con mayor participación dentro del gasto de las Entidades Descentralizadas:



⁴ Se Excluyen las Transferencias Consolidables (811 y 861)

2.3 Ejecución por Grupo de Gastos de la Administración Central.



Servicios Personales

Del total de G. 18,9 billones, el 41%, equivalente a G. 7,7 billones, correspondió a gastos en Servicios Personales. Las Entidades con mayor participación dentro de la ejecución de Servicios Personales son el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) con el 33%, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) con 18%, el Ministerio del Interior con 14% y el Ministerio de Defensa Nacional con el 9%.

Inversión Física



De los G. 1,7 billones ejecutados en este concepto, el 84%, equivalente a G. 1,4 billones, correspondió al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), de los cuales, G. 1,3 billones fueron destinados para el rubro construcciones.

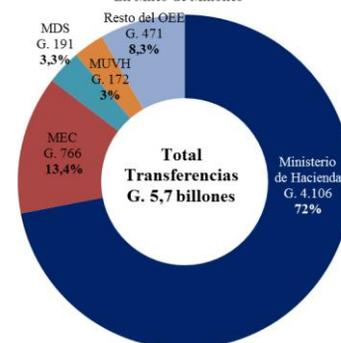
Transferencias

Se ejecutó un total de G. 5,7 billones, de los cuales el 72% pertenece al Ministerio de Hacienda, principalmente, para pagos a jubilados y pensionados de la función pública, transferencia

monetaria a Gobiernos Subnacionales, pago de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores.

El 13,4% correspondió a las transferencias del Ministerio de Educación y Ciencias, realizadas mayoritariamente para Entidades Descentralizadas (G. 657 mil millones), como el Instituto Paraguayo del Indígena, Fondo Nacional de la Cultura y las Artes, Consejo Nacional de Educación Superior, Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, Instituto Superior de Bellas Artes, Instituto Superior de Educación y las 8 Universidades Nacionales.

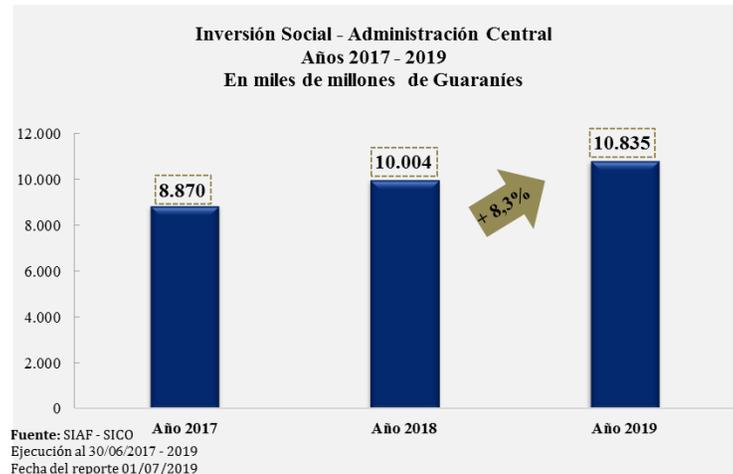
Distribución de la ejecución por Entidad
En Miles de Millones





2.4 Inversión Social⁵

Al finalizar el primer semestre del año 2019, la Inversión Social fue de G. 10,8 billones (US\$ 1.750 millones)⁶, cifra que es 8,3% superior al monto registrado en el mismo periodo del año 2018.



Del total de recursos destinados a Inversión Social, el 66% fue financiado con Recursos del Tesoro Público (originados, principalmente, con la recaudación de impuestos).

Mayor prioridad a Educación⁷



De los G. 10,8 billones desembolsados por los organismos y entidades de la Administración Central en concepto de Inversión Social, el 34% se destinó al sector de Educación, el 25% para Promoción y Acción Social, el 22% en Salud, y el 15% en Seguridad Social.

Es decir, de estos sectores, tanto Educación como Salud y Promoción y Acción Social, representan el 81% del total de recursos que el Estado destina a los servicios sociales.

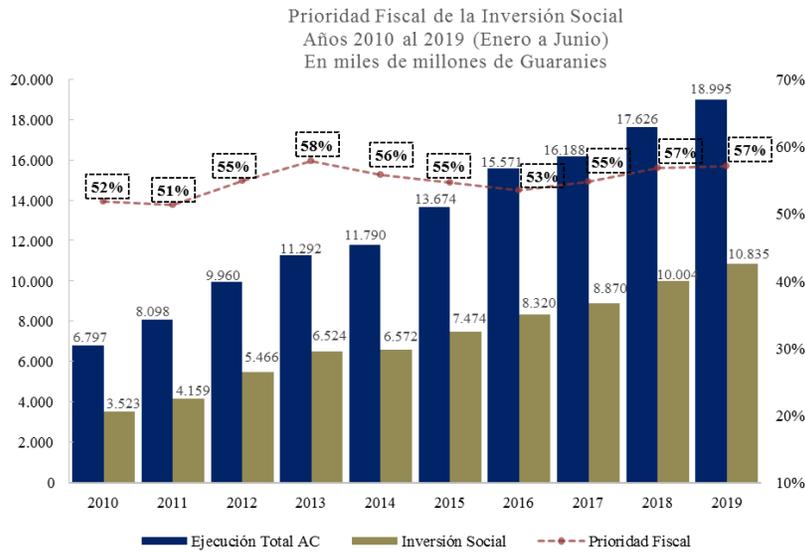
⁵ La Inversión Social es una clasificación del gasto público que permite contabilizar la cantidad de recursos financieros que el Estado destina a la provisión de bienes y servicios en distintos sectores sociales, principalmente, en educación, salud, protección social y vivienda. Ella incluye la financiación de diversos programas sociales, que son la expresión de políticas públicas e iniciativas del Gobierno orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas.

⁶ Tipo de cambio del BCP del día 28 de junio del 2019: 6.190,45 Guaraníes por dólar

⁷ Distribución de la Inversión Social por sectores al 31/12/2018, En miles de millones de Guaraníes



La prioridad fiscal de la Inversión Social, al mes de junio de los últimos diez años (2010 al 2019), se mantuvo en promedio en el orden del 55%.



Al primer semestre del 2019, la participación de la inversión social fue del 57%, es decir, 57 de cada 100 guaraníes fueron destinados a servicios sociales.

En tanto que, el 43% restante se distribuyó entre los demás sectores de la clasificación funcional del gasto público como: administración gubernamental, seguridad, sector económico, deuda pública, y regulación y control.



CAPITULO N° 3

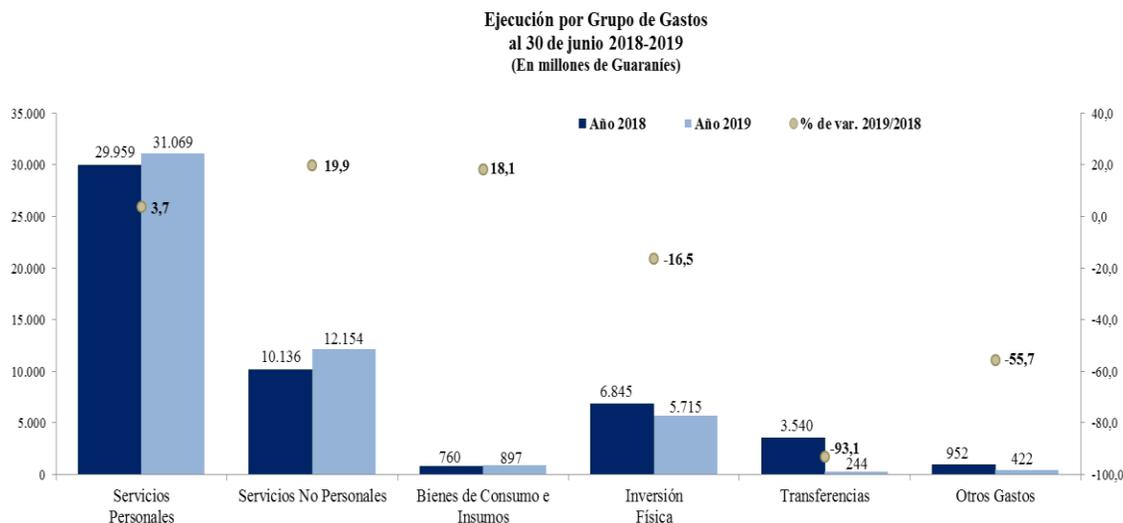
Análisis de la Ejecución Financiera y Física por OEE. Principales logros:

- **Administración Central**
- **Entidades Descentralizadas**



11 01 Congreso Nacional

Para el presente Ejercicio Fiscal cuenta con un Plan Financiero de G. 139.520 millones, de los cuales, ha utilizado un total de G. 50.501 millones, equivalente al 36% de su asignación financiera, en su totalidad, los gastos fueron realizados con Recursos del Tesoro.



En cuanto a los grupos de gastos con mayor participación dentro de la ejecución, se encuentran los Servicios Personales, Servicios No Personales e Inversión Física, con el 61,5%, 24,1% y 11,3%, respectivamente.

En lo que respecta a Servicios Personales, al primer semestre ejecutó G. 31.069 millones, el componente principal de los gastos corresponden a sueldos, dietas y jornales.

Servicios No Personales registra un incremento del 20%, bajo este concepto se destinó un total de G. 12.154 millones, la mayor partida de la ejecución financiera fue para pago de seguro médico.

En cuanto a Inversión Física, la ejecución alcanzada a junio fue de G. 5.715 millones, con una disminución de G. 1.129 millones respecto al año 2018, la mayor disminución se refleja en el proyecto de inversión⁸. Al respecto, la Entidad informó que la obra se encuentra en estado avanzado de ejecución, los rubros de la primera adenda ya han culminado y los correspondientes a la segunda adenda están en etapa de ejecución.

Asimismo, los gastos relacionados a Transferencias, presentan una ejecución descendente, es decir, de G. 3.540 millones ejecutados a junio/2018 pasó a G. 244 millones en el primer semestre del 2019. Al respecto, se menciona que en el presente año no fue ejecutado el rubro aportes a entidades sin fines de lucro, además disminuyeron las transferencias corrientes al sector externo.

Por último, la disminución de Otros Gastos, se debe a que se redujeron los pagos en concepto de impuestos, tasas, y otros.

Conclusión

El Congreso Nacional ha ejecutado en el primer semestre del 2019, el 36% de su plan financiero asignado para el año, con un avance menor al 50% de las metas establecidas, en todos sus programas administrativos. En lo que concierne a los programas con mayor participación en la ejecución presupuestaria, se encuentran “Coordinación General”, “Centro Cultural de la República “El Cabildo” y “Parlamento de Mercosur/Entidad de enlace Paraguay”.

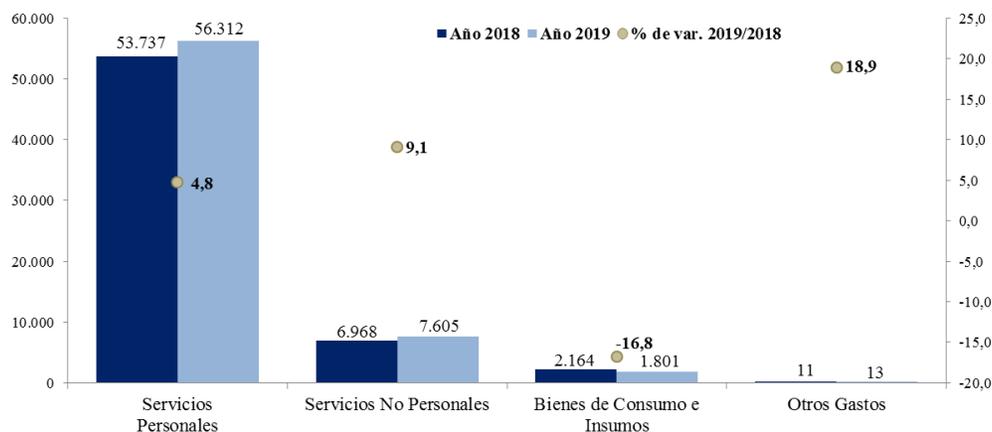
⁸ Construcción de avda. costanera, parque y estacionamiento



11 02 Cámara de Senadores

Para lograr sus actividades propuestas en el año 2019, la entidad cuenta con un plan financiero de G. 151.980 millones, monto que representa un incremento nominal de G. 7.978 millones respecto al año anterior. Al cierre del primer semestre ha ejecutado G. 65.731 millones, esta ejecución arroja una variación positiva de G. 2.851 millones con respecto al año 2018.

Ejecución por Grupo de Gastos
al 30 de junio 2018-2019
(En millones de Guaraníes)



En cuanto al grupo con mayor participación dentro del total ejecutado, el 86% corresponde a Servicios Personales, en términos monetarios equivale a G. 56.312 millones, representando un aumento de G. 2.575 millones respecto al año anterior. Bajo este concepto, el mayor desembolso se realizó para pago de sueldos a funcionarios permanentes de la institución, seguido de dietas y bonificaciones.

En lo que compete a la ejecución en Servicios no Personales, el 90% fue destinado para pago de seguro médico.

Asimismo, en Bienes de Consumo e Insumos ejecutó G. 1.801 millones, esta ejecución refleja una disminución del 16,8% con respecto al año 2018, principalmente en el rubro de Combustibles y Lubricantes.

Por último, dentro de Otros Gastos se destinó G. 13 millones para Pago de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y Otros.

Conclusión

La Cámara de Senadores posee un programa administrativo, a través del cual realiza las ejecuciones financieras y físicas. Además, su única Fuente de Financiamiento proviene de los Recursos del Tesoro. En lo que respecta a su estructura de gasto su mayor ejecución se concentra en servicios personales y no personales.

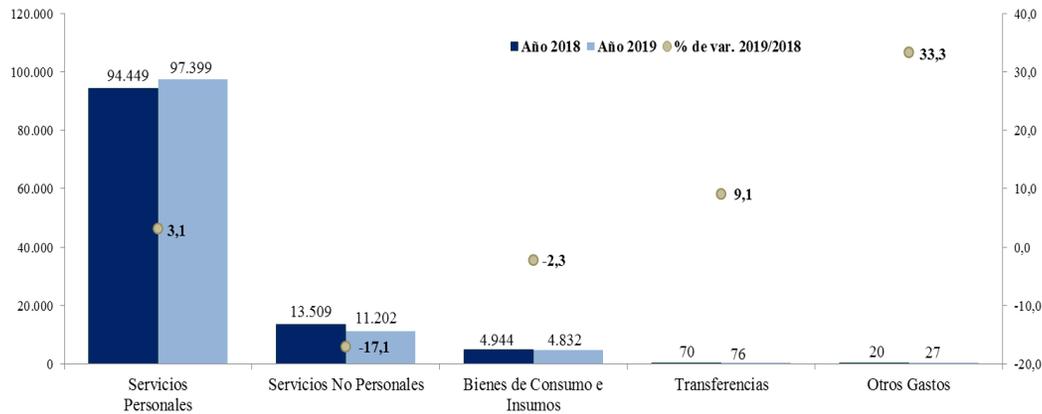
Con relación a la meta, obtuvo una tasa de cumplimiento en la producción física del 43%, utilizando misma proporción de su plan financiero asignado.



11 03 Cámara de Diputados

Para el presente Ejercicio Fiscal, la Cámara de Diputados cuenta con un Plan Financiero de G. 239.808 millones, de los cuales, al cierre del primer semestre/2019 utilizó un total de G. 113.537 millones, equivalente al 47% de su asignación financiera. Es importante mencionar que, la entidad es financiada en su totalidad con Recursos del Tesoro.

Ejecución por Grupo de Gastos
al 30 de junio 2018-2019
(En millones de Guaraníes)



De la ejecución total, fueron destinados para Servicios Personales G. 97.399 millones, monto que presentó un aumento del 3,1% con respecto a la ejecución realizada en el año 2018, principalmente para pago de sueldos a funcionarios permanentes.

El grupo Servicios No Personales ejecutó G. 11.202 millones, en comparación al año anterior presenta una disminución del 17,1%, equivalente a G. 2.307 millones, en donde el mayor descenso de la ejecución financiera se refleja en lo que respecta al pago de seguro médico.

Asimismo, la ejecución alcanzada de Bienes de Consumo e Insumos al primer semestre del presente año, fue menor al del año/2018, dicha disminución se evidencia en cuanto al uso de combustibles y lubricantes y productos de papel, cartón e impresos.

Conclusión

La ejecución presupuestaria de la Cámara de Diputados al primer semestre del 2019 fue superior respecto al año anterior en G. 544 millones, dichas erogaciones fueron realizadas a través de dos programas administrativos.

En cuanto al cumplimiento de las metas propuestas al primer semestre, presenta un avance productivo del 47% para los procesos administrativos y el 35% en lo referente a las actividades de control de ejecución presupuestaria.

12 01 Presidencia de la República

Actualmente, de la Presidencia de la República dependen estructuralmente 24 secretarías con rango de ministerio, las cuales ejecutan su presupuesto en forma independiente, a través de las distintas unidades de administración y finanzas de cada secretaría.

En ese sentido, a nivel de entidad, la Presidencia de la República ejecutó G. 330.287 millones, al cabo del primer semestre de 2019, esta cifra indica una disminución del 43,4% con respecto a lo ejecutado en el año 2018, que fue de G. 583.967 millones.

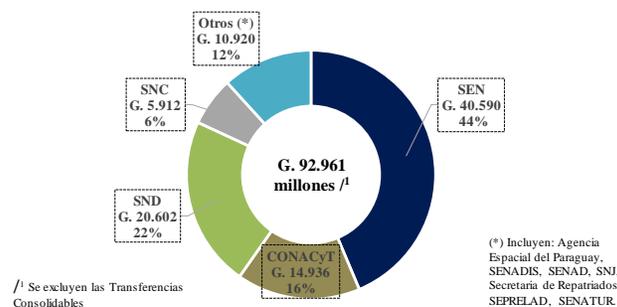
Esta caída en la ejecución, se atribuye principalmente a que en el presente Ejercicio Fiscal, la Secretaría de Acción Social, Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia, la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, y la Secretaría Nacional de Tecnología, fueron elevadas a rango de Ministerio, constituyéndose como órganos del Poder Ejecutivo, con autonomía presupuestaria.

Ahora bien, considerando la ejecución a nivel entidad, se puede señalar que la estructura de gastos de la Presidencia de la República, se compuso en primer lugar, en un 41% por recursos que fueron destinados al pago de Servicios Personales, donde se destaca que G. 70.582 millones fueron para el pago de sueldos a funcionarios permanentes, de este monto el 14% (G. 10.108 millones) lo utilizó la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) para el pago de sueldos.

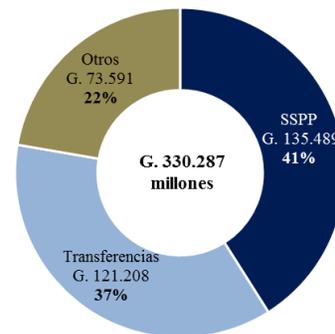
En segundo lugar, se encuentran las transferencias con una participación del 37% (G. 121.208 millones), respecto al total ejecutado a nivel entidad. De este desembolso se puede mencionar que G. 40.500 millones, fue destinado en concepto de Aporte a entidades con fines sociales o de emergencia nacional, a través del cual la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) hizo frente a acciones para mitigar las situaciones de emergencias suscitadas en el territorio nacional.

En cuanto a las transferencias, también es importante mencionar, que la Presidencia de la República realizó transferencias consolidables por un monto de G. 28.247 millones, de los cuales el 94% (G. 26.640 millones) fue destinado a la Dirección Nacional de Beneficencia (DIBEN), y el 6% restante fue transferido a la Secretaría Nacional de Inteligencia (SIN).

Principales entidades que participan en la ejecución financiera de las Transferencias
En millones de Guaraníes



Estructura de Gastos de la Presidencia de la República
En millones de Guaraníes
Primer Semestre 2019



Por otro lado, la ejecución financiera a nivel de secretarías, indica que la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), ejecutó el 16,3% (G. 49.122 millones), respecto del total ejecutado¹¹ a nivel de la Presidencia de la República.

⁹ Secretaría Nacional de Deportes

¹⁰ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

¹¹ Se excluyen las transferencias consolidables



Del monto total ejecutado por la SEN, el 83% (G. 40.590 millones) fue destinado en concepto de transferencias, siendo el principal componente de esta ejecución y a la vez el rubro misional de la entidad los desembolsos en concepto de aportes a entidades con fines sociales o de emergencia nacional, a través del cual se entregaron kits de alimentos de 20 y 48 kilos, chapas de fibrocemento, carpas plásticas, frazadas, colchones, terciadas, puntales, tejas, pallets, ladrillos, etc.

Esta ayuda humanitaria realizada por la SEN, benefició a un total de 134.037 familias, de todo el territorio nacional, siendo el mes de mayo el de mayor cantidad de familias asistidas, en total 47.106 familias que fueron atendidas principalmente por eventos de inundaciones registrados en los Departamentos de Alto Paraguay, Capital, Misiones, Ñeembucú, Pde. Hayes y San Pedro.

Entidades dependientes de la Presidencia de la República	Ejecución al 30/06/2019 En millones de G.	% Partic.	Entidades dependientes de la Presidencia de la República	Ejecución al 30/06/2019 En millones de G.	% Partic.
Gabinete Civil	22.990	7,6	Secretaría Nacional de la Juventud	5.911	2,0
Gabinete Social	2.499	0,8	Secretaría Nacional Anticorrupción	1.787	0,6
Gabinete Militar	10.132	3,4	Secretaría de Emergencia Nacional	49.122	16,3
Procuraduría Gral. de la República	7.692	2,5	Auditoría General del Poder Ejecutivo	3.648	1,2
Agencia Espacial del Paraguay	2.079	0,7	Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos	13.292	4,4
Secretaría Técnica de Planificación	11.316	3,7	Secretaría de Repatriados y Connacionales Refugiados	9.559	3,2
Secretaría de la Función Pública	5.294	1,8	Secretaría Nacional de Turismo	29.951	9,9
Secretaría Nacional Antidrogas	24.226	8,0	Secretaría Nacional de Políticas Lingüísticas	1.758	0,6
Consejo de la Defensa Nacional	1.024	0,3	Secretaría Nacional de Deportes	29.429	9,7
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes	4.913	1,6	Secretaría Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad	22.045	7,3
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	22.563	7,5	Secretaría Nacional de Bienes Incautados y Decomisados	1.555	0,5
Escribanía Mayor de Gobierno	1.611	0,5			
Secretaría Nacional de la Cultura	17.645	5,8			
			Total Ejecutado	302.040	100,0

Se excluyen las transferencias consolidables
Fuente: SIAF - SICO

En segundo lugar, respecto a la participación en la ejecución, se encuentra la Secretaría Nacional de Turismo, cuya ejecución obtenida al primer semestre/2019, representa el 9,9% del total ejecutado¹² a nivel entidad. En términos nominales, la entidad desembolsó un total de G. 29.951 millones, de los cuales el 52% fue para servicios no personales, específicamente gastos en servicios técnicos y profesionales, donde se destacan desembolsos por publicidad y propaganda, así como gastos en promociones y exposiciones.

Conclusión

En el aspecto financiero, se puede mencionar que la variación interanual de la ejecución, indica una disminución del 43,4% con respecto al año 2018. Sin embargo, esta disminución se dio debido a que en el 2019, se desprendieron presupuestariamente cuatro secretarías de la Presidencia de la República.

Es así que, al ser elevadas estas secretarías a rango de ministerio, como consecuencia se produjo una disminución en todos los grupos de gastos, afectando principalmente al grupo de Transferencias, el cual disminuyó en G. 169.883 millones, debido a que las secretarías como: SAS y SNNA, contaban en sus estructuras de gastos con un componente importante de recursos destinados a transferencias, específicamente Transferencias Monetarias con corresponsabilidad (TMC), mediante el cual se asisten a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Ahora bien, al considerar la ejecución financiera al primer semestre del 2019, los gastos en transferencias siguen siendo uno de los componentes principales en la estructura de gastos de la Presidencia de la República, teniendo en cuenta que se desembolsaron en dicho concepto G. 121.208 millones, que representa el 37% del total de recursos ejecutados por la entidad. Este grupo de gastos, lo dinamiza principalmente la Secretaría de Emergencia Nacional, a través de acciones de prevención y mitigación en situaciones de emergencia o desastres.

Por otro lado, respecto a la presentación del Informe de Gestión correspondiente al Primer Semestre de 2019, de las 24 secretarías de la Presidencia de la República, 2 no cumplieron con la presentación de dicho

¹² Se excluyen las transferencias consolidables



documento, y son: Secretaría Nacional de la Cultura (SNC), y la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO).

En lo que respecta a la carga de avance de metas productivas, se pudo verificar en los reportes del SIAF, que la Secretaría Nacional de la Juventud, no realizó la carga de avances para el producto “Proyectos Financiados”, pese a que fueron planificados 7 microproyectos para el Primer Semestre/2019. Al respecto, no se observó en el informe remitido por la entidad, el motivo que impidió el cumplimiento de la meta planificada inicialmente.

En este contexto, también es importante señalar que los productos de la SEPRELAD, tales como Inscripciones Registradas y Análisis Financieros realizados, presentaron avances muy superiores a las metas planificadas inicialmente para el primer semestre.

Esta misma situación se presentó en los productos del Proyecto PROCENCIA, a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, donde el Producto “Apoyo al mejoramiento de la calidad educativa”, y “Servicio Tecnológico entregado” presentan avances de 202% y 129%, respectivamente, los cuales son muy superiores a la meta programada para el año vigente, es decir, aun sin finalizar el año los avances logrados evidencian que la meta planificada inicialmente se encuentra subestimada.

Por otro lado, es importante señalar que, la SENATUR, cuenta con tres productos, cuyas unidades de medida se encuentra en “Actividades”, por lo cual, la entidad planificó ciertas cantidades de Actividades para cada producto, es decir consignando cada cantidad en números enteros (1, 2 ,3...), sin embargo, los avances registrados por la entidad en el SIAF, fueron realizados en números decimales (0,1; 0,5...). Por tal razón, se menciona que los avances a ser registrados en el sistema, deben realizarse respetando la cuantificación de la unidad de medida vinculada a cada producto.

Otro aspecto que debe considerarse en cuanto a avances de metas productivas, tiene que ver con aquellos productos que si bien presentan avances al Primer Semestre/2019, no lograron obtener un cumplimiento del 100% de la meta planificada para dicho periodo. Si bien, los desvíos o incumplimiento de metas pueden deberse a muchos factores (internos o externos), las entidades deben de adoptar la práctica de informar aquellos factores o motivos que impidieron el cumplimiento de las metas, puesto que al no indicar tal situación, la misma podría interpretarse como cuestiones vinculadas a la gestión de la institución.

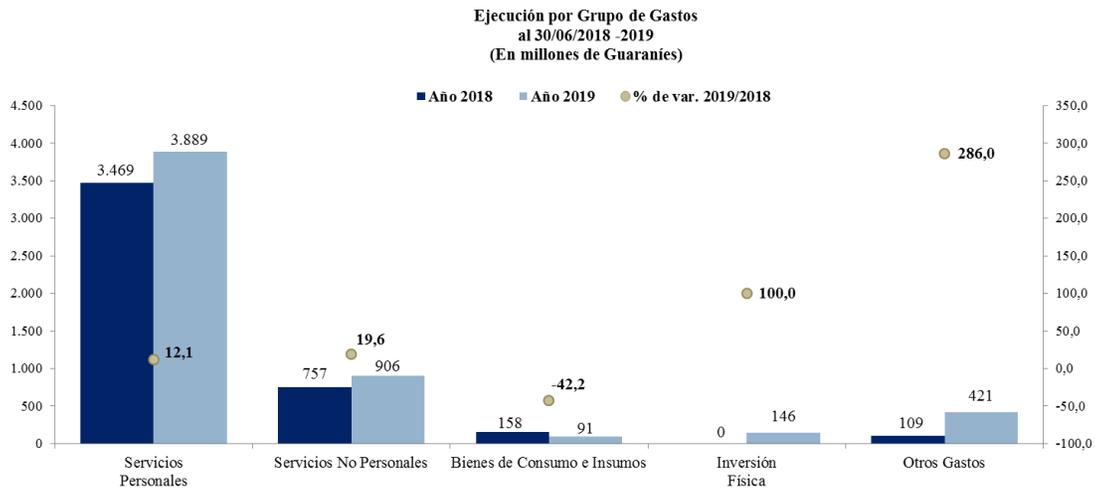
Finalmente, respecto a las informaciones remitidas por las secretarías, es importante aclarar, que las mismas utilizaron en cierta mayoría fichas que ya no se encuentran vigentes, si bien en su momento fueron instrumentos de mucha utilidad, a través de los cuales se recogían informaciones, que para dichos periodos eran consideradas relevantes y oportunas. Sin embargo, la coyuntura actual requiere de otro tipo de informaciones, donde se busca conocer los logros y no logros de la gestión institucional durante un periodo de tiempo, así como la aplicación de los recursos y los resultados obtenidos a través de los mismos. Es decir, se debe dar mayor énfasis a los logros obtenidos, a través de las acciones o intervenciones realizadas por las instituciones, en lugar de acentuar solo las diversas gestiones, ya sean reuniones, firmas de convenios, acuerdos, sino más bien, destacar las cuestiones más concretas que se logran a través de dichas gestiones.



12 02 Vicepresidencia de la República

Para el cumplimiento de sus actividades propuestas al Primer Semestre 2019, utilizó un total de G. 5.453 millones de su asignación financiera, aumentando sus gastos a G. 960 millones respecto al mismo periodo del 2018, en términos nominales, el mayor incremento se dio en servicios personales.

El 71,3% del total ejecutado corresponde a servicios personales, con G. 3.889 millones, con un aumento de 12,1% respecto al mismo periodo del año anterior, que ejecutó un total de G. 3.469 millones. La mayor parte fue destinada para pago de sueldos para el personal permanente, asignaciones complementarias y jornales para el personal contratado de la Entidad.



El segundo grupo con mayor participación dentro de la ejecución a nivel Entidad, corresponde a servicios no personales con una obligación presupuestaria de G. 906 millones, que al primer semestre presenta un aumento del 19,6% respecto al año anterior. El aumento en la ejecución se dio principalmente en pasajes, viáticos y en los gastos por servicios técnicos y profesionales.

En cuanto a los gastos de Inversión Física, fue en concepto de construcciones y adquisición de equipos de oficina, comparado con el 2018 no presentó ejecución.

Conclusión

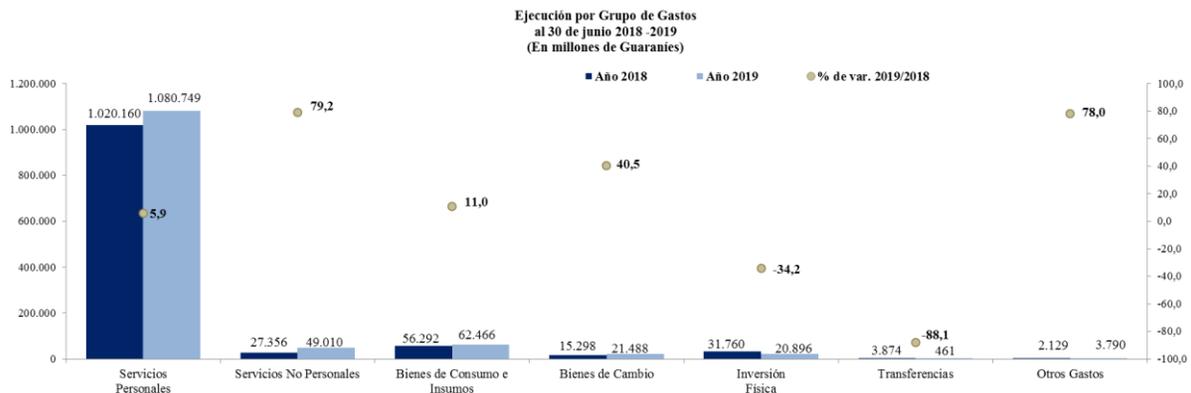
La Vicepresidencia posee un programa presupuestario, a través del mismo realiza las ejecuciones conforme a las actividades planificadas por la Entidad. Se encuentra financiada en su totalidad con recursos provenientes del tesoro, utilizando el 41% de su plan financiero asignado al cierre del primer semestre 2019, logrando la misma proporción en cuanto al cumplimiento de la meta física, conforme a los reportes del SIAF.



12 03 Ministerio del Interior

El Ministerio del Interior a fin de cumplir con su misión de brindar seguridad ciudadana y promover la gobernabilidad democrática, al cierre del primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, ha utilizado un total de G. 1.238.859 millones, que representa un aumento de 7,1%, explicado mayormente por el aumento en la ejecución de Servicios Personales y No Personales. Dicha ejecución fue financiada con recursos del Tesoro en un 94,9% y el resto con crédito público (0,1%) e institucional (5%).

Con los recursos del crédito público, fueron financiados dos proyectos “Mejoramiento para la Gestión de la Seguridad Ciudadana Nacional” y “Prevención Integral de la Violencia sobre Jóvenes y Mujer”.



Atendiendo la misión que persigue la Entidad, la mayor proporción de su ejecución presupuestaria se concentra en Servicios Personales, que asciende a G. 1.080.749 millones, del mismo, G. 787.737 millones, se destinó para pago de sueldos y subsidio anual para adquisición de equipos y vestuarios del personal de las Fuerzas Públicas, el primer rubro mencionado aumentó a G. 41.110 millones respecto al 2018, debido al crecimiento vegetativo en cuanto al personal policial.

En concepto de Bienes de Consumo e Insumos, se ejecutó G. 62.466 millones, de los cuales, G. 46.635 millones fue para pago de productos alimenticios, combustibles y lubricantes. Es importante resaltar que el aumento registrado en este grupo de gastos, se explica por la mayor ejecución registrada en los dos conceptos mencionados.

Por otro lado, en Servicios No Personales, se destinó G. 49.010 millones, siendo el 68,4% (G. 33.524 millones) en concepto de servicios básicos y gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones, el primero tuvo una variación positiva de 143% respecto al 2018, equivalente a G. 10.331 millones adicionales al 30 de junio 2019.

A continuación se exponen datos estadísticos referentes a los hechos punibles más resaltantes denunciados y aclarados en todo el país por la Policía Nacional.

Hechos Punibles	Denunciado	Aclarado
Abigeato	432	46
Coacción Sexual	374	205
Homicidio Culposo en Accidente de Tránsito	435	376
Homicidio Doloso	276	95
Hurto	1.042	427
Hurto Agravado	834	228
Lesión Culposa en Accidente de Tránsito	1.972	1.800
Lesión	945	392
Robo de Objetos	343	146
Robo Agravado de Objetos	813	162
Robo de Vehículos	430	28
Robo Agravado de Vehículos	55	9
Robo de Motocicletas	1.630	263
Robo Agravado de Motocicletas	189	12
Total	9.770	4.189

Fuente: Dpto. de Estadística en base a datos proporcionados por la Dirección General de Prevención y Seguridad - Exp. SIME N° 58.028/2019

Como se puede constatar en el cuadro, a través de la Implementación del Plan Estratégico Policial, 9.770 casos de hechos punibles más resaltantes fueron denunciados. Entre los casos más denunciados se encuentran: lesión culposa en accidente de tránsito, robo de motocicletas y hurto, direccionando de esta manera el 86,6% del total ejecutado para atender estos casos. El 43% de los casos denunciados fueron aclarados al primer semestre.



Conclusión

El 64% del total ejecutado por el Ministerio del Interior, fue destinado para pago de sueldos y subsidio anual para adquisición de equipos y vestuarios del personal de las Fuerzas Públicas.

En lo que refiere a Servicios de Identificación a personas, ejecutó un total de G. 24.519 millones, por medio del mismo se expidieron 421.713 certificados de antecedentes; 435.608 cédulas de identidad entregados, de los cuales, 81.079 corresponden a cédula de identidad primera vez; 36.564 libretas de pasaporte, todos estos productos presentan avances importantes respecto a su meta anual, inclusive el primer y último producto mencionado superan la meta semestral programada.

En lo concerniente a las llamadas al 911, al 30 de junio de 2019 fueron recibidos un total 1.634.006, de los cuales 157.415 corresponden a incidentes atendidos, 662 falsa alarma, 25.547 llamadas duplicadas y 1.450.382 llamadas indebidas.

En cuanto a Formación y Capacitación de oficiales y suboficiales de la policía, no presentan avances ya que las metas de las mismas presentan una planificación anual. Por otra parte, en el informe remitido por la entidad, se puede verificar que fueron beneficiados 17 oficiales y suboficiales con becas para formación y cursos, realizados en diferentes países.

Para la asistencia médica del personal policial y sus familiares, al 30 de junio del 2019, se destinó un total de G. 23.240 millones, con 142.747 pacientes atendidos, entre los servicios demandados se encuentran las consultas médicas, estudios especiales, atención odontológica, urgencias (pediatría) y vacunaciones.

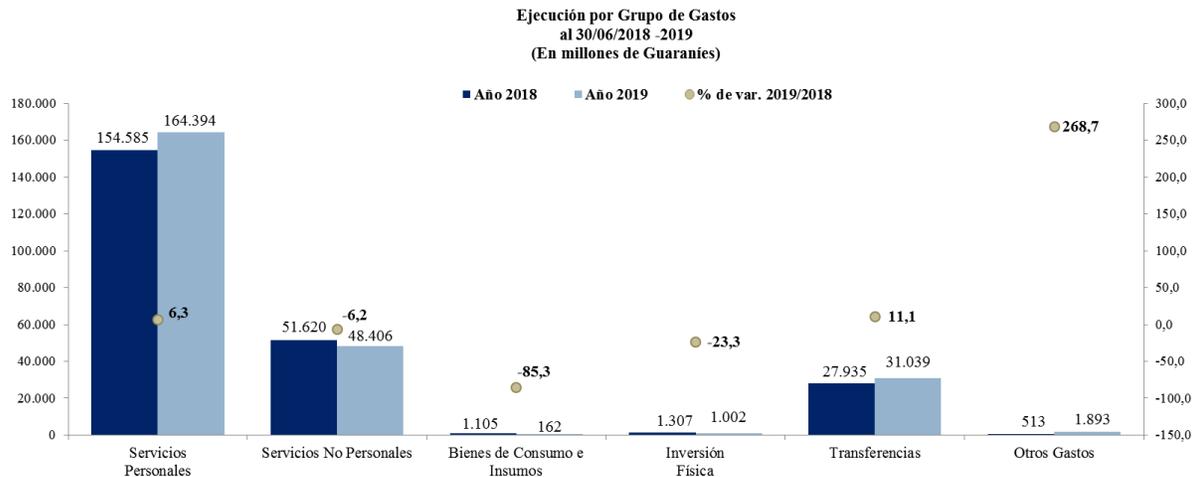
En lo que se refiere a la Dirección General de Migraciones del Ministerio del Interior, efectuó un total de 70 expulsiones, administrativas (33) y judiciales (37) durante el primer semestre del 2019, entre las cuales se destacan las efectuadas a extranjeros miembros de grupos criminales brasileños.

Por último se menciona, fueron llevados a cabo la realización de Jornadas de Regularización Migratoria en distintas ciudades, así también se implementó en el mes de febrero el Protocolo de Facilitación Migratoria para ciudadanos Venezolanos.

12 04 Ministerio de Relaciones Exteriores

El MRE, al primer semestre 2019 ejecutó un total de G. 246.897 millones de su asignación financiera, presentando un aumento de G. 9.832 millones respecto a lo ejecutado en el mismo periodo del 2018. El 67% del total ejecutado corresponde a los recursos del Tesoro y el 33% a recursos Institucionales.

El 66,6% del total ejecutado por la Entidad corresponde a Servicios Personales, equivalente a G. 164.394 millones, de los cuales un total de G. 91.092 millones fue para pago de sueldos, distribuidos en G. 65.791 millones (72,2%) para servicios en el exterior¹³ y G. 25.301 millones (27,8%) a nivel local¹⁴. Además, fueron utilizados G. 43.597 millones en gastos de residencia, y G. 14.917 millones para pago de personal contratado.



En referencia a las transferencias realizadas por la Entidad, en total ejecutó G. 31.039 millones, de los cuales G. 16.579 millones fue transferido a representaciones diplomáticas y consulares. Mientras que, en concepto de Subsidios y Asistencia Social transfirió un total de G. 1.201 millones, según informa la Entidad es para compatriotas en el exterior, asistencia directa con fines humanitarios (víveres, abrigos y otros servicios), atención a connacionales privados de su libertad, asistencia para servicios médicos, asistencia a víctimas de trata internacional de personas, servicios fúnebres, etc.

Conclusión

El Ministerio de Relaciones Exteriores posee programas dedicados a la ejecución de la política exterior¹⁵, servicio de legalizaciones, expedición de pasaportes y demarcación de límites¹⁶ en nuestro país, a través del mismo realiza las ejecuciones presupuestarias conforme a las actividades de la Entidad.

Las principales actividades desarrolladas por las representaciones Diplomáticas y Consulares se circunscriben a lo establecido en los tratados internacionales ratificados por la República y por las disposiciones legales previstas para cada caso.

En cuanto a las Representaciones Nacionales en el Mundo, se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 39 Embajadas, 34 Consulados y 7 Misiones, cuyo listado puede ser visualizado en la página web¹⁷ del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por otra parte, con el fin de conservar la soberanía territorial y evitar desavenencias con países limítrofes, al mes de junio se realizó 470 km de demarcación y control de los límites de nuestro país en las tres fronteras. En cuanto a los servicios de legalizaciones y expedición de pasaportes, se realizaron 154.838 legalizaciones

¹³ Funcionarios que prestan servicio en el exterior

¹⁴ Funcionarios que prestan servicio en el Paraguay

¹⁵ Consiste en la planificación, gestión, seguimiento, coordinación y ejecución de la política exterior del país a nivel bilateral y multilateral, así como la protección de los intereses del Estado y de los nacionales paraguayos en el exterior.

¹⁶ Comisión Nacional Demarcadora de Límites

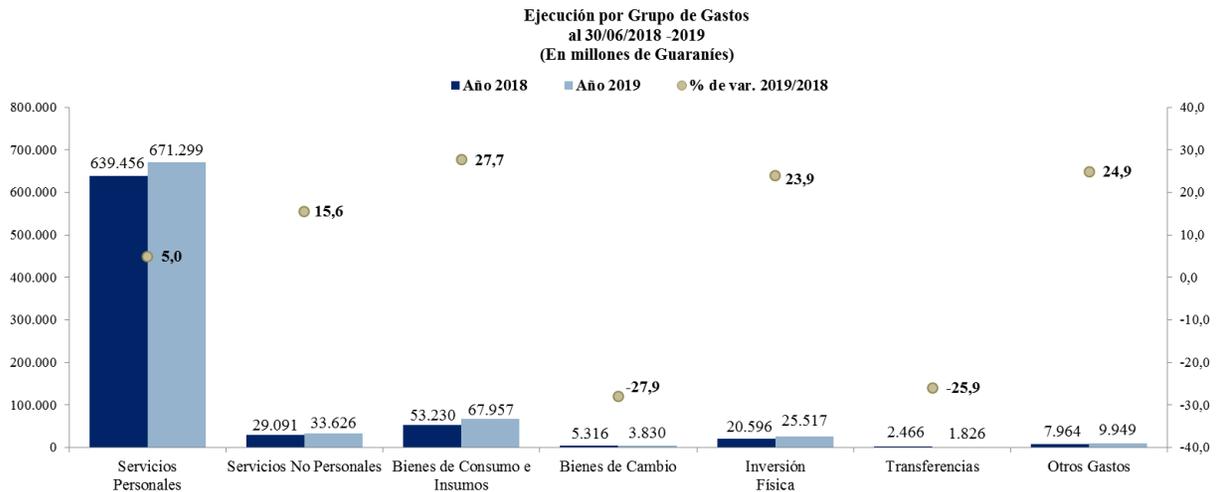
¹⁷ www.mre.gov.py



(nacionales, extranjeros, permiso del menor, comerciales y policiales) y 632 pasaportes expedidos (diplomáticos, oficiales y carta de visa), totalizando 155.470 documentos.

12 05 Ministerio de Defensa Nacional

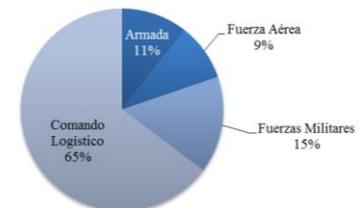
El MDN, al mes de junio 2019 utilizó un total de G. 814.004 millones de su asignación financiera, aumentando en un 7,4% sus gastos con respecto al mismo periodo del 2018 a través de las distintas fuentes de trabajos que brindan las Fuerzas Armadas de la Nación al País (DIMABEL¹⁸, HMC¹⁹, COMINGE²⁰, Arsenales de Marina, CECOPAZ²¹, SETAM²², FTC²³ entre otros).



El 82,5% del total ejecutado al mes de junio 2019 corresponde a Servicios Personales, equivalente a G. 671.299 millones, de los cuales se desembolsó G. 429.163 millones en concepto de sueldos, seguido de la unidad básica alimentaria (UBA) con G. 62.419 millones y la bonificación por exposición al peligro con G. 55.130 millones destinados a la Fuerza Aérea, Comando de la Armada y Comando Logístico.

En cuanto a Bienes de Consumo e Insumos destinó un total de G. 67.957 millones, principalmente en productos alimenticios que en gastos operativos por Fuerza Singular erogó un total de G. 25.982 millones, mayoritariamente en Comando Logístico que llegó al 65% del total.

Productos Alimenticios por Fuerza Singular



Combustibles y Lubricantes



En cuanto a gastos operativos por Fuerza Singular se encuentra Combustibles y Lubricantes que ejecutó un total de G. 15.661 millones, en el cual, el 48% corresponde al Comando Logístico, seguido de las Fuerzas militares con el 35% del total.

Por otra parte, el MDN desarrolló numerosas actividades dentro de sus respectivas unidades detalladas a continuación:

El Comando en Jefe mantuvo las unidades estratégicas de las FFAA de la Nación fortalecidas y capacitadas operativamente, incorporación de ciudadanos al Servicio

¹⁸ Dirección del Material Bélico

¹⁹ Hospital Militar Central

²⁰ Comando de Ingeniería del Ejército

²¹ Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz

²² Servicio de Transporte Aéreo Militar

²³ Fuerza de Tarea Conjunta



Militar Obligatorio, presencia de efectivos militares en zonas donde operan grupos criminales a fin de permitir el libre manejo de actividades comerciales y agrícolas de la población, provisión en tiempo oportuno de los medios necesarios para el desarrollo óptimo de los operativos de mantenimiento de paz.

El Comando del Ejército ejecutó las operaciones militares apoyadas con la artillería de fuego estratégico y táctico, apoyadas con sistemas de comunicaciones, apoyo en la seguridad fronteriza que obtuvo la cobertura de fronteras 740 km. con Bolivia, 1.096 km. con Brasil y 1.662 km. con Argentina.

El Comando de la Armada mantuvo el fortalecimiento y la defensa de los Intereses Fluvio-Marítimos de la Nación, con la función primaria de garantizar la soberanía e integridad territorial.

La Fuerza Aérea a través del Grupo de Transporte Aéreo ha realizado un total de 428:05 hs de vuelo en Instrucción y militar, Evacuación Aeromédica, Apoyo a Instituciones Públicas, Presidencial, paracaidismo, Mantenimiento, y Acción Social, de los cuales 223:40hs corresponden a vuelos de la unidad operadora Grupo de Transporte Aéreo (GTA), y 160:20 hs corresponden a vuelos del Servicio de Transporte Aéreo Militar (SETAM).

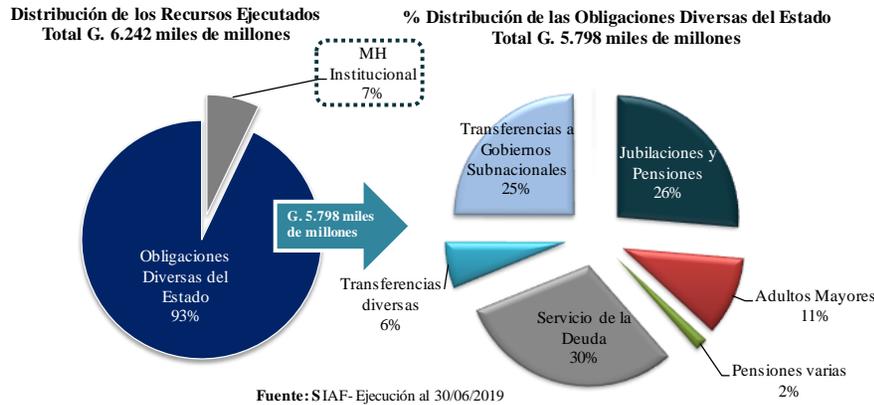
Conclusión

El Ministerio de Defensa Nacional presentó una ejecución del 45% de su plan financiero, destacándose Servicios Personales que al cierre del primer semestre 2019 tuvo una participación de 83% dentro del total ejecutado.

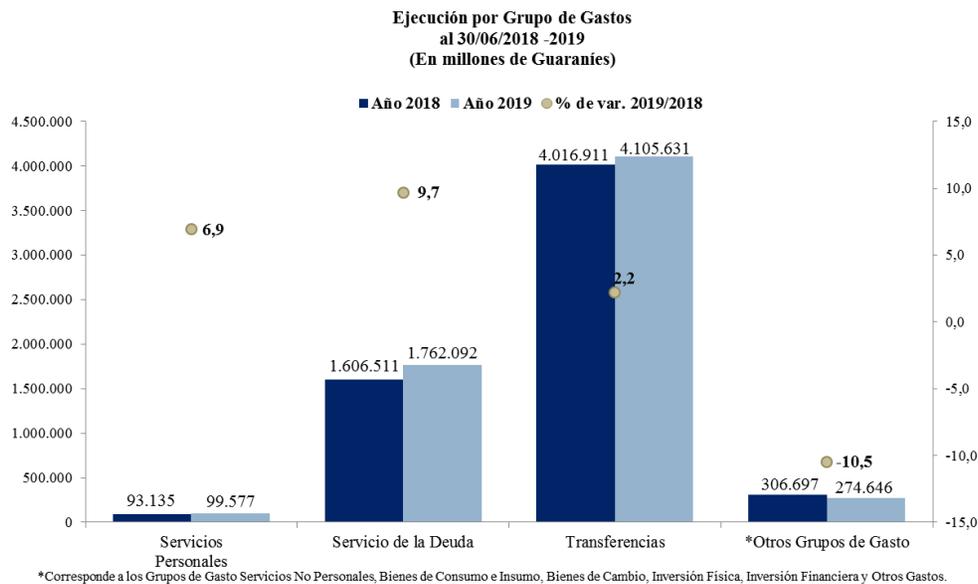
En cuanto al cumplimiento de las metas físicas establecidas, se menciona que según reportes del SIAF la carga de avances de los productos presupuestarios ha sido en forma parcial. Además, se visualiza subestimación de metas de algunos productos, tal es el caso de “Apoyo Logístico a las Unidades de Fuerzas Terrestres” correspondiente al Comando Logístico que llegó a 406%, por lo que se recomienda tener en cuenta al momento de programar las metas físicas para próximos ejercicios.

12 06 Ministerio de Hacienda

Al Primer Semestre 2019, el MH realizó una ejecución presupuestaria de un total de G. 6,2 billones, de los cuales G. 444 mil millones (7%) fue para gasto institucional. Mientras que el resto (G. 5,7 billones) fueron destinados al financiamiento de varios sectores ajenos al gasto institucional, pero que son gestionados al interior del Ministerio de Hacienda por ser la institución que tiene a su cargo la Administración Financiera del Estado. Al respecto, en los gráficos siguientes se visualiza la distribución de la ejecución financiera:



De esta forma, considerando la ejecución financiera al 30 de junio del 2019, el 93% del total ejecutado se distribuye para cubrir diversas responsabilidades asumidas por el Estado (Servicio de la Deuda Pública, Transferencias a Gobiernos Subnacionales, Jubilaciones y Pensiones, Pago de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores, y otros).

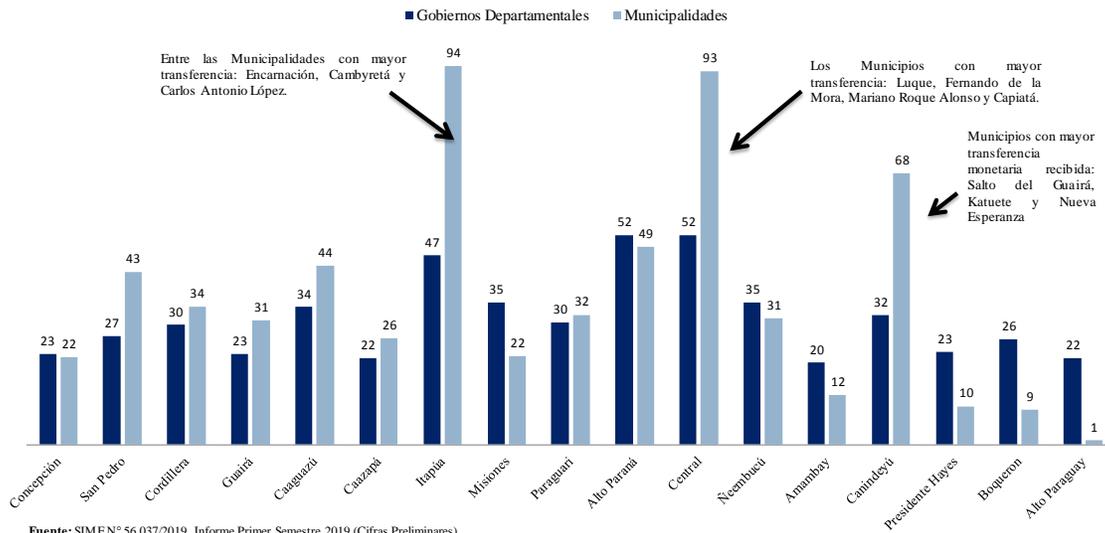


Respecto a la ejecución de Servicios Personales correspondiente al gasto Institucional, al primer semestre del presente ejercicio fiscal ejecutó un total de G. 99.577 millones, cifra superior en un 6,9% respecto al mismo periodo del 2018.

El 66% del total ejecutado corresponde a Transferencias, equivalentes a G. 4,1 billones, realizadas a diferentes sectores, entre los cuales se encuentran los gobiernos departamentales y municipales, por una suma total de

más de G. 1,2 billones, cuyos recursos se componen de: FONACIDE²⁴, Royalties²⁵, Recursos del Tesoro, canon de Juegos de Azar, IVA y Compensaciones.

Transferencias a Gobiernos Departamentales y Municipalidades (en miles de millones de Guaraníes)



Pensiones no Contributivas

El monto total destinado a Pensiones no Contributivas alcanza más de G. 708 mil millones, para los diferentes conceptos como, pago a Veteranos y Lisiados, Viudas de Veteranos, Herederos de Veteranos, Militares y Policías, Pensiones Graciables y Pensión a Adulto Mayor (Ley N° 3728/2009):

Inversiones Pensiones no Contributivas (en millones de G.)

Total: G. 708.312 millones



Beneficiarios en los distintos conceptos de Pensiones no Contributivas:



²⁴ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo – Ley N°4.758/12

²⁵ Ingresos ordinarios de Itaipú por facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica al Brasil y Paraguay



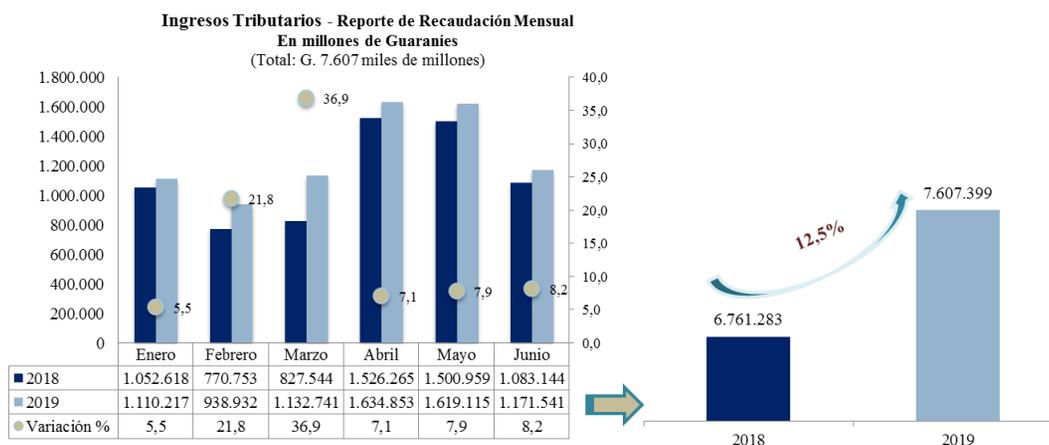
El MH a través de la DPNC²⁶ utilizó el 86% de sus recursos destinados para aminorar la pobreza y bajo este concepto, realiza el pago de *Pensión Alimentaria a Adultos Mayores*²⁷ a 193.456 beneficiarios, según planilla fiscal de pagos que abarca 17 departamentos, representando una cobertura del 100%, a nivel país, siendo el departamento Central el que cuenta con mayor número de beneficiarios con una participación de 30.798 Adultos Mayores, y la de menor participación corresponde al Departamento de Alto Paraguay con 725 beneficiarios. Además, las mujeres son las beneficiarias mayoritarias con 102.666 personas y 90.790 corresponden al sexo masculino.

DEPARTAMENTO	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL	PART.
CAPITAL	3.336	1.977	5.313	2,7%
CONCEPCION	5.263	4.435	9.698	5,0%
SAN PEDRO	9.316	9.696	19.012	9,8%
CORDILLERA	8.841	7.553	16.394	8,5%
GUAIRA	5.284	4.681	9.965	5,2%
CAAGUAZU	10.473	10.602	21.075	10,9%
CAAZAPA	4.287	4.375	8.662	4,5%
ITAPUA	9.451	9.337	18.788	9,7%
MISIONES	3.216	2.932	6.148	3,2%
PARAGUARI	8.384	7.045	15.429	8,0%
ALTO PARANA	5.978	5.764	11.742	6,1%
CENTRAL	18.251	12.547	30.798	15,9%
ÑEMBUCÚ	3.101	2.559	5.660	2,9%
AMAMBAY	2.212	1.725	3.937	2,0%
CANINDEYU	2.158	2.717	4.875	2,5%
PRESIDENTE HAYES	2.035	1.831	3.866	2,0%
BOQUERON	703	666	1.369	0,7%
ALTO PARAGUAY	377	348	725	0,4%
TOTALES	102.666	90.790	193.456	100%

Fuente: SIMEN N° 56.037/2019

Recaudaciones

En relación a las recaudaciones, al mes de junio 2019 se dio lugar a un incremento del 12,5% de los ingresos tributarios en comparación al mismo periodo del 2018, incluyendo los pagos con créditos fiscales, totalizando en términos nominales G. 7,6 billones, principalmente en concepto de IVA²⁸, IRACIS²⁹, IRAGRO³⁰, IRP³¹, Impuesto Selectivo al Consumo y Tributo Único Maquila.



La SET además gestionó 31.627 nuevos contribuyentes inscriptos en el RUC³², totalizando al 30/06/19, 858.698 contribuyentes inscriptos.

Conclusión

En el presente informe se resumen las principales acciones e inversiones realizadas por el Ministerio de Hacienda, que tiene a su cargo la Administración Financiera del Estado, la formulación de la política fiscal, la recaudación de impuestos, la gestión presupuestaria, el manejo de la deuda pública y la conducción económica del país.

En ese sentido, se menciona que gracias al aumento sostenido de la recaudación tributaria, la inversión social (Educación, Salud, Vivienda, Promoción y Acción Social, otros) crece cada Ejercicio Fiscal. Así mismo, el

²⁶ Dirección de Pensiones No Contributivas

²⁷ Ley N° 3.728/09 Que establece el derecho a la pensión alimentaria para las personas adultas mayores en situación de pobreza.

²⁸ Impuesto al Valor Agregado

²⁹ Impuesto a la Renta Comercial, Industrial y de Servicios

³⁰ Impuesto a la Renta de las Actividades Agropecuarias

³¹ Impuesto a la Renta Personal

³² Registro Único del Contribuyente



impacto en cuanto a la recaudación continúa con la mayor formalización en los controles tributarios, que al cierre del primer semestre del Ejercicio Fiscal 2019 ha logrado un incremento del 12,5% en relación al mismo periodo del 2018.

Por otra parte, se menciona que del total ejecutado por el MH, solo el 7% corresponde a gastos inherentes al funcionamiento de la institución, mientras el 93% restante es destinado para cubrir diversas responsabilidades asumidas por el Estado. El principal componente del MH son las transferencias con un 66% de participación dentro del total ejecutado por la Entidad; en ese sentido se menciona que la mayor parte fue destinada a las jubilaciones y pensiones de diferentes sectores, transferencia a los gobiernos Subnacionales, ONG's, entre otros sectores.

12 07 Ministerio de Educación y Ciencias

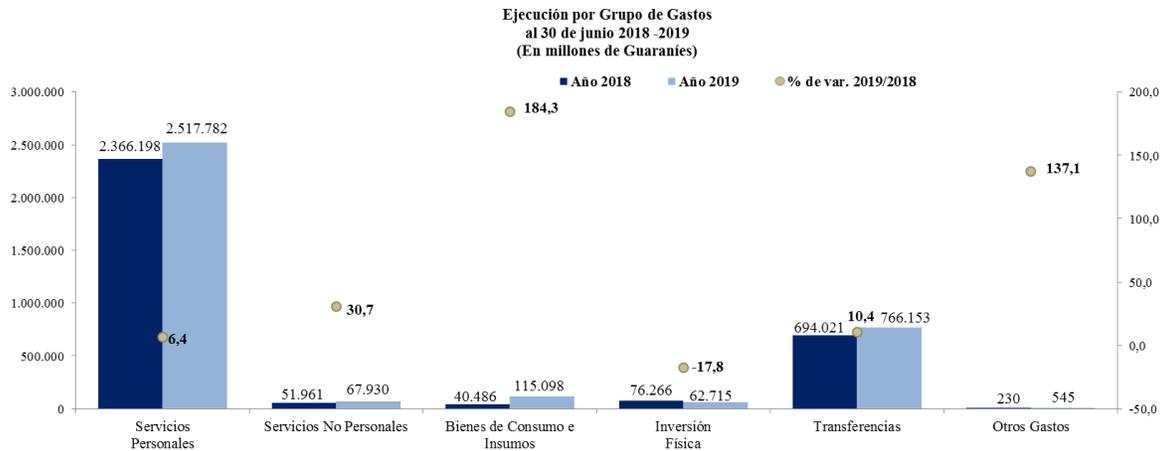
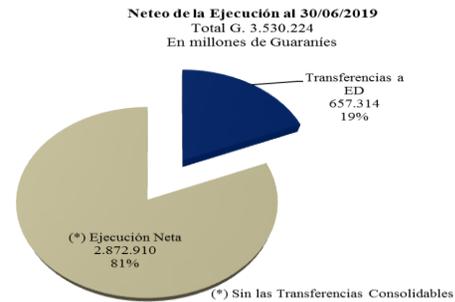
La ejecución financiera al término del primer semestre del año 2019, ha sido de G. 3,5 billones. En cuanto a la variación del monto ejecutado, comparado hasta el mismo periodo de análisis del año anterior, presenta un crecimiento del 9,3%, equivalente a G. 301.061 millones adicionales.

El incremento más significativo se dio en servicios personales, debido al aumento de sueldos del 16% para los docentes, a partir del mes de abril del 2019, beneficiando a 80 mil educadores aproximadamente, con el mismo se busca llegar al salario básico profesional docente como parte de la carrera docente, en el marco de los acuerdos firmados entre el Poder Ejecutivo, a través del MEC y los representantes de organizaciones sindicales de docentes.

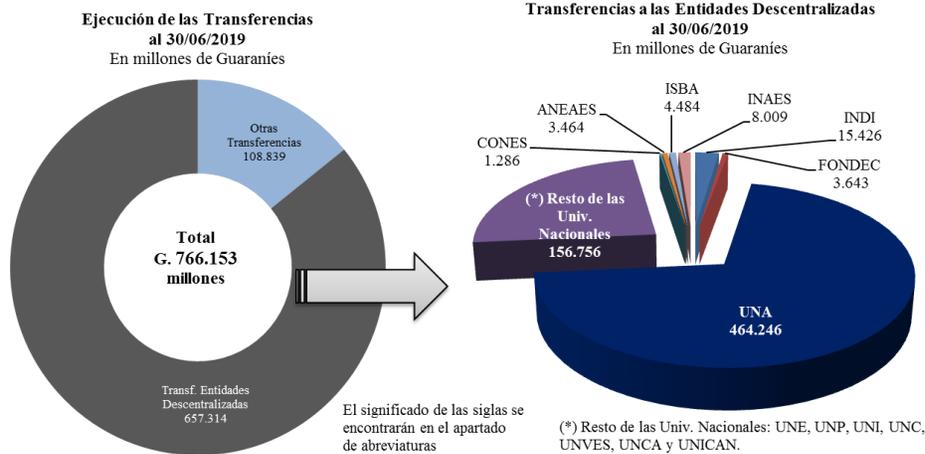
El 19% de la ejecución total del MEC corresponde a transferencias consolidables a Entidades Descentralizadas, de esta manera, excluyendo las mismas, la ejecución neta del MEC para el cumplimiento de sus acciones misionales ha sido G. 2,9 billones.

La ejecución presupuestaria de la entidad, tuvo una dependencia del 95,3% de los recursos del Tesoro y el 4,7% restante de recursos Institucionales y Crédito Público; en los dos años de análisis prevalecieron los recursos del Tesoro.

Los principales grupos de gastos en cuanto a la participación en la ejecución financiera, corresponden a Servicios Personales con G. 2,5 billones, Transferencias con G. 766.153 millones y G. 115.098 millones pertenece a Bienes de Consumo e Insumos.



Dentro de la estructura de gasto del MEC, las transferencias fue el segundo grupo de mayor ejecución, equivalente a G. 657.314 millones corresponden a transferencias para 14 Entidades Descentralizadas. La mayor proporción fue para la Universidad Nacional de Asunción con el 70,6%, y el menor porcentaje para el Consejo Nacional de Educación Superior con 0,2%; conforme a los gráficos siguientes:

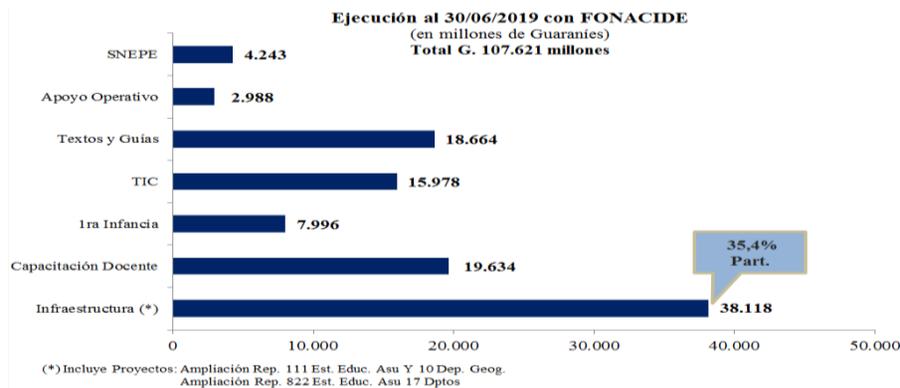


El 14,2% restante, equivalente a G. 108.839 millones fue destinado para otras transferencias, que incluye; la alimentación escolar, becas, gratuidad escolar, entre otras.

Siguiendo con las transferencias, se ha ejecutado un total de G. 37.349 millones, para la entrega de alimentación escolar a un total de 80.905 estudiantes de diferentes niveles y modalidades del sector oficial y privado subvencionado de la Capital, concentrados mayoritariamente en el primer y segundo ciclo de la educación escolar básica.

Referente a la Inversión Física, hasta el sexto mes del 2019 desembolsó G. 62.715 millones, que significó una reducción del 17,8% respecto al mismo periodo del 2018, que ejecutó G. 76.266 millones. De la ejecución realizada durante el primer semestre/2019, el 66,3% fue para construcciones, mismo rubro que originó la disminución del presente grupo de gasto. Para la ampliación y reparación de establecimientos educativos, en Asunción y 17 departamentos, fueron direccionados la mayor proporción de la inversión.

Por otro lado, se alude que el MEC posee varios proyectos de inversión, de los cuales, en la gráfica siguiente se observan los financiados con el FONACIDE³³:



La entidad ha utilizado los recursos provenientes del FONACIDE para llevar adelante las diferentes obras educativas, capacitación de docentes, dotación de textos, incorporación de TIC para mejoramiento de las condiciones de aprendizaje, evaluación de desempeño a estudiantes y otros, llegando a ejecutar un total de G. 107.621 millones. Entre los proyectos de mayor participación en la ejecución se encuentran:

- Para la “Ampliación, Reparación de 822 Establecimientos Educativos en Asunción y 17 Departamentos”, desembolsó G. 37.161 millones, no posee avance físico, sin embargo, la entidad menciona, que en cuanto a las *Instituciones Educativas Ampliadas*, cuenta con 64% de obras en proceso de cierre administrativo y 36% de obras en ejecución a concluir en el 2019. Referente a las

³³ Aplicación Fondo para la Excelencia de la Educación e Investigación



Instituciones Educativas Equipadas, no cuenta con ningún tipo de avances, argumentando la Entidad que se encuentra en proceso el llamado a licitación.

- Para la “Capacitación a los Educadores de todos los niveles y modalidades”, se ejecutó G. 19.634 millones al sexto mes/2019, aclarando que el mismo aún no cuenta con avances físicos, pues fueron planificadas a finales del Ejercicio Fiscal, optimizando llegar a 10.000 docentes. Además, se indica que 180 docentes ya se encuentran matriculados en curso de profesorado de la Educación Media Técnica Profesionalizado.
- En cuanto al proyecto de las “Transferencia y dotación de textos a estudiantes y guías a docentes”, se desembolsó G. 18.664 millones, y según menciona la Entidad es para la distribución de 23.904 textos, entregados a instituciones oficiales y subvencionadas del bachillerato científico y técnico, beneficiando a un total de 10.323 estudiantes, sin embargo, no se visualiza ninguna carga de avance físico en el SIAF.
- El Proyecto “Mejoramiento de condiciones de aprendizaje con incorporación de TIC”, ejecutó G. 15.978 millones, para capacitación a 303 docentes a través del curso “Mejorando la Gestión Educativa”, asimismo 1.080 docentes fueron capacitados. Así también, se logró equipar 996 instituciones educativas, que representa el 63,4% de la meta anual planificada.

Conclusión

El Ministerio de Educación y Ciencias al cierre del primer semestre del 2019, utilizó el 40,1%³⁴ de su plan financiero asignado para el año, la mayor parte de la ejecución se concentró para pago de sueldos a docentes y administrativos, y para transferencias a Entidades Descentralizadas. En ese sentido, la ejecución total neta de la Entidad fue de G. 2,9 billones³⁵.

En cuanto a los servicios que provee a través de los programas compensatorios, específicamente, las canastas básicas de útiles escolares, gratuidad y alimento escolar a los estudiantes de la Educación Inicial, Escolar Básica y Educación Media, fueron alcanzados de manera óptima según las metas estimadas, no así, los textos y guías didácticas que según la Entidad se encuentra en proceso licitatorio.

En lo concerniente a textos y guías didácticas para la formación de personas jóvenes y adultas, obtuvo un avance ínfimo de 2%, donde aproximadamente 1.190 personas han recibido textos en el mes de junio, resaltando que la misma está programada recién para el mes de diciembre. Asimismo, en dicho producto para la educación escolar indígena, no ha ejecutado física y presupuestariamente, la programación de la meta física es para el segundo semestre; igualmente la Entidad informa que se está desarrollando dos textos del Pueblo Manjui (comunicación, medio natural y salud), un texto del Pueblo Guaná (comunicación), un material de comunicación del Pueblo Maká y un material de juegos tradicionales para primera infancia.

A través de la educación inclusiva, se logró un total de 3.991 beneficiarios, donde el 70% son mujeres, mediante la misma, se busca lograr la cobertura de escolarización de alumnos con discapacidad o desplazados por otras condiciones para su inclusión al sistema educativo nacional, y así garantizar una educación equitativa y de calidad, proveyendo estrategias básicas para el desarrollo personal e integral y brindar oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

En líneas generales, en lo que respecta a los proyectos se visualiza una baja ejecución financiera al cierre del primer semestre, inclusive algunos sin ejecución física, para los mismos fueron justificados que se encuentran en proceso de llamado a licitación pública, así también, otros se encuentran planificados para el segundo semestre del presente Ejercicio Fiscal.

En cuanto al proyecto de “Capacitación apoyo a la ampliación de la jornada escolar”, no cuenta con avances físicos, ya que dicha planificación es anual, además la Entidad argumenta que se ha procedido a la reprogramación presupuestaria del mismo. Sin embargo, se ha realizado transferencia a la Fundación Scholas Occurrentes Paraguay, la cual busca implementar una metodología educativa innovadora en marco del Proyecto Jornadas extendidas. Para lograr esto, se implementarán los talleres de “Scholas Ciudadanía”

³⁴ Incluida las Transferencias Consolidables.

³⁵ Excluidas las Transferencias monetarias a 14 Entidades Descentralizadas.



formando estudiantes del nivel medio, acercándolos a su realidad a través de un esquema que rescate la importancia de la participación y del compromiso social, cívico y político. De esta forma, generar líderes estudiantiles que estén dispuestos a instalar los programas de artes y deportes de Scholas en las instituciones de educación escolar básica proveídas por el MEC.

Finalmente, se valoran las informaciones remitidas por la Entidad en cuanto a las acciones logradas al primer semestre, incluso desagregado por producto presupuestario, por lo tanto, se insta a seguir la misma línea para los próximos informes. De igual manera, se recomienda seguir mejorando en el establecimiento de la planificación de las metas productivas y financieras; además, realizar una verificación de los datos, antes del envío de los informes. Asimismo, informar a través del BAGP respecto a los logros de los *Compromisos Institucionales*³⁶ asumidos por la institución para el presente Ejercicio Fiscal.

³⁶ Conforme a lo remitido en el Expediente SIME N° 18.847/2019, de fecha 15 de marzo del 2019.



12 08 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al 30 de junio del 2019, presenta una ejecución financiera de G. 2,2 billones, con un aumento del 18,3%, esto equivale a G. 343.711 millones adicionales a lo ejecutado en el mismo periodo del año 2018, mayormente explicado por el incremento en sueldos y adquisición de medicamentos.

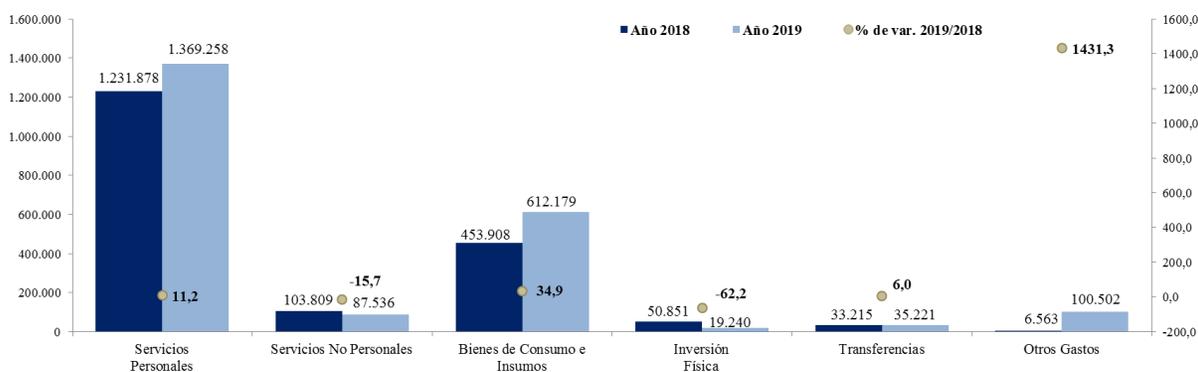
Distribución de la Ejecución por Fuentes de Financiamiento al 30/06/2019, en millones de Guaraníes



Del total ejecutado al cierre del primer semestre del año 2019, el mayor porcentaje provino de los recursos del Tesoro con el 80,8%, del Institucional 18,8% y 0,4% de los recursos del Crédito Público.

El 61,6% del total ejecutado por el MSPyBS corresponde a Servicios Personales, monetariamente equivale a G. 1,4 billones, de los cuales, el 85,3% se destinó para pago de sueldos y para contratación de personal de salud.

Ejecución por Grupo de Gastos al 30 de junio 2018 -2019 (En millones de Guaraníes)

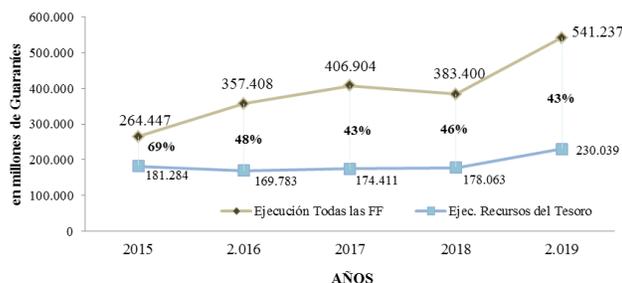


Por otra parte, en lo que se refiere a Bienes de Consumo e Insumos, se ejecutó G. 612.179 millones, de los cuales G. 541.237 millones fueron para la compra de medicamentos u otros instrumentos medicinales. Al respecto, a continuación se visualiza en el gráfico la ejecución en el último quinquenio:

En los últimos 5 años, en el mismo período de análisis, el MSPyBS ha ejecutado un total de G. 2 billones en concepto de medicamentos y otros instrumentos medicinales, de los cuales el 48% fueron financiados con recursos del tesoro.

Por otra parte, al 30 de junio del 2019 con un total de G. 243.077 millones se financiaron la adquisición de medicamentos y otros productos medicinales, con el Fondo Nacional para la Salud Ley N° 4758/12- FONACIDE y Coparticipación de Tributos-MSPBS-Ley N° 5538/15.

Ejecución en medicamentos e instrumentos medicinales





En inversión física, ejecutó G. 19.240 millones al cierre del primer semestre, de los cuales el 18% (G. 3.479 millones) fue destinado en concepto de construcciones encaradas por SENASA. Al respecto, la Entidad informó que se ha confeccionado el acta de inicio de obras de la LPN 15/2017 “Construcción y Provisión de Aljibes en comunidades Indígenas Boquerón”. Se han otorgado la recepción definitiva de las Obras del Concurso de Ofertas 16/2017 “Construcción de Unidad Sanitaria Básica para comunidades indígenas” ID 334779 y Contrato N° 06/2018 “Contratación de servicio de consultoría para readequación, ajuste y ampliación y actualización de diseño ejecutivo de redes recolectoras de desague cloacal para la ciudad de Iturbe y Caazapá.

Así también, el proyecto “SP Modernizac. Sector Agua y Saneam. (BIRF 7710-PY)” se encuentra en su etapa de cierre, se han alcanzado las metas previstas con un avance físico del 100%, se ha realizado los procesamientos de pagos a las empresas contratistas y proveedoras de bienes y servicios en concepto de pagos de certificados de obras y devoluciones caucionales.

En lo que respecta al proyecto Sembrando Oportunidades, con los pagos realizados, se procedió al cierre del Contrato N° 31/2017 Zenner Paraguay S.A., en el marco de la LPN N° 05/2017 “Adquisición de equipamientos y materiales para perforación de pozos profundos, red de distribución y conexiones domiciliarias”.

Por otra parte, se menciona que del total ejecutado por el MSPyBS, el 23,6% (G. 525.312 millones) corresponde a las 18 regiones sanitarias y medicina familiar, en el cuadro siguiente se observa la ejecución financiera por cada una de las regiones, como así también la cantidad de personas atendidas³⁷.

Regiones Sanitarias - Atención Primaria de la Salud	Financiero			Cantidad de Personas Atendidas		
	Plan Financiero Anual (en millones de Guaraníes)	Ejecución al 30/06/2019 (en millones de Guaraníes)	% Ejecución	Meta Anual	Avances al 30/06/2019	% Avances
1Ra Región Sanitaria-Concepcion	56.114	24.225	43,2	117.238	66.146	56,4
2Da Región Sanitaria-San Pedro	78.965	33.327	42,2	359.745	192.095	53,4
3Ra Región Sanitaria-Cordillera	72.244	30.686	42,5	215.058	149.744	69,6
4Ta Región Sanitaria-Guairá	65.259	27.643	42,4	108.197	83.500	77,2
5Ta Región Sanitaria-Caaguazú	92.689	39.378	42,5	281.607	194.724	69,1
6Ta Región Sanitaria-Caazapá	45.870	18.459	40,2	121.306	97.669	80,5
7Ma Región Sanitaria-Itapúa	84.319	34.561	41,0	465.155	247.149	53,1
8Va Región Sanitaria-Misiones	59.606	25.344	42,5	102.685	79.936	77,8
9Na Región Sanitaria-Paraguarí	82.518	33.936	41,1	104.358	53.540	51,3
10Ma Región Sanitaria-Alto Paraná	101.064	41.406	41,0	517.847	301.445	58,2
11Ma Región Sanitaria-Central	93.792	40.691	43,4	384.760	218.249	56,7
12Va Región Sanitaria-Ñeembucu	39.748	16.878	42,5	37.591	39.634	105,4
13Ra Región Sanitaria-Ambay	36.110	14.968	41,5	78.552	63.427	80,7
14Ta Región Sanitaria-Canindeyú	41.178	16.625	40,4	110.667	31.371	28,3
15Ta Región Sanitaria-Pte Hayes	31.191	13.404	43,0	87.961	68.207	77,5
16Ta Región Sanitaria-Boquerón	18.919	7.668	40,5	57.900	25.639	44,3
17Ma Región Sanitaria-Alto Py	15.524	7.098	45,7	15.203	10.877	71,5
18Va Región Sanitaria-Capital	63.971	26.330	41,2	223.345	112.944	50,6
APS Medicina Familiar	283.866	72.686	25,6	2.813.651	1.081.477	38,4
Total	1.362.948	525.312	41,2	6.202.826	3.117.773	63,2

Conforme al cuadro anterior, las regiones sanitarias donde se realizó mayor cantidad de asistencia médica, como así también, mayores ejecuciones financieras, corresponden a Alto Paraná, Central, Caaguazú e Itapúa; asimismo, a la APS medicina familiar.

A continuación se mencionan, algunas actividades y asistencias médicas brindadas a la población a través de las distintas regiones sanitarias³⁸.

³⁷ La columna de avances se refiere a la cantidad de personas efectivamente atendidas por las diferentes Regiones Sanitarias y APS.

³⁸ Las demás Regiones Sanitarias también remitieron informaciones en cuanto a la asistencia médica a la población.



Región Sanitaria Alto Paraná

- Fueron atendidos a 301.445 beneficiarios.
- Contratación de personal de salud: 49 médicos, 16 licenciados en enfermería, 3 licenciados en obstetricia, 1 técnico en enfermería, 1 médico de APS-1 Odontólogo.
- En el Programa Ampliado de Inmunización (PAI) se aplicaron un total de 278.869 vacunas.
- Se realizaron 2.057 partos normales y 873 partos cesáreas.
- 1.497 niños menores de 5 años y 785 mujeres embarazadas, ingresados al Programa Alimentario Nutricional Integral (PANI).

Región Sanitaria de Itapúa

- Se han atendido a 247.149 personas, superando en 6% la meta semestral del 2019, totalizando 472.952 consultas.
- Fueron incorporados 77 funcionarios por el MSPyBS, 38 médicos, 26 lic. en enfermería, 6 bioquímicos, 1 técnico en radiología y 6 personal de apoyo.
- Ampliación del Hospital Distrital de Natalio convenio con Yacyretá. Construcción del bloque de diálisis para 12 camas y mejoras edilicias del Pabellón de Pediatría del Hospital Regional de Encarnación, entre otros.

Región Sanitaria Central

- La cantidad de beneficiarios atendidos por la XI Región Sanitaria de Central fue de 218.249, realizando 342.054 consultas.
- 48 escuelas están inmersas dentro del Programa de Salud Bucodental donde el total de beneficiados es de 17.142, así también 15.000 niños fueron beneficiados con los kits escolares (cepillo de dientes y crema dental)
- Se realizó en el hospital distrital de Areguá la reestructuración, reparación, hermoseamiento y ambientación para el pabellón exclusivo de atención pediátrica-adolescente.

Región Sanitaria Caaguazú

- Al 30 de junio del 2019, se registraron 194.724 personas atendidas.
- Contratación de personal de salud: 22 médicos, 17 lic. en enfermería, 3 lic. en obstetricia, 1 bioquímico, 1 técnico en enfermería, 3 lic. en radiología, 1 técnico en laboratorio, 3 técnicos en citología, 1 químico farmacéutico y 2 personal de apoyo.
- Se logró inmunizar a 175.076 personas.

APS Medicina Familiar

- Se registraron 1.081.477 personas atendidas en el primer semestre, totalizando 2.061.483 consultas.
- Se ha llevado a cabo el concurso público de méritos de 9 Regiones Sanitarias y a partir del mismo, la coordinación de los talleres de inducción a ser dirigidos a los nuevos contratados.

En cuanto al Hospital Nacional, ha ejecutado un total de G. 98.028 millones al cierre del primer semestre del 2019, atendiendo a 118.127 personas, totalizando 148.799 consultas ambulatorias. Se ha realizado 1 trasplante renal con éxito, y un total de 5.060 cirugías. Así también, se realizaron 421 estudios de Endoscopia Digestiva Alta (EDA), 278 colonoscopias, 259 colangiografía endoscópica, 12.653 tomografías, 45.379 radiografías, 10.076 ecografías, 474 resonancias magnéticas y 5.816 estudios cardiológicos.

En el centro de Emergencias Médicas, se ejecutó un total de G. 53.288 millones, atendiendo a un total de 56.407 personas. Se realizaron 2.046 cirugías programadas, 1.957 cirugías de urgencias. También se contrataron 2 médicos de diferentes especialidades tales como: ecografista y médico cirujano y 1 licenciado en enfermería.



Conclusión

Atendiendo la misión institucional, la mayor proporción de la ejecución presupuestaria del MSP, fue direccionada a servicios personales con el 61,6% del total ejecutado a nivel Entidad, destinado principalmente para pago de sueldos (personal de blanco y administrativo), contratación de personal de salud; bonificaciones y gratificaciones. En segundo lugar, se atribuye a bienes de consumo e insumos, especialmente para compra de medicamentos u otros instrumentos medicinales.

Por otra parte, se menciona que realizó transferencias monetarias a la Entidad Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), por total de G. 2.028 millones.

En la mayoría de los programas de salud, hospitales y regiones sanitarias que posee la entidad, ha utilizado un buen porcentaje de su asignación financiera, y ha dado cumplimiento a las metas semestrales establecidas, esto, en lo que se refiere a la cantidad de pacientes atendidos. Por otro lado, se destaca la incorporación de nuevos profesionales con miras a ampliar la respuesta sanitaria con calidad a la población.

En cuanto a Salud Reproductiva y Sexual y Kit de Parto, la Entidad informó que se ha recibido en depósito las cargas de anticonceptivos implantes subdérmicos (tres mil unidades) y posteriormente distribuidos a las regiones sanitarias y ofertadas por los servicios a las usuarias, también fueron realizadas 24 capacitaciones en código rojo en sus 3 etapas, emergencias obstétricas, reanimación cardiopulmonar adulto en la sala de parto y reanimación neonatal.

Por otro lado, es importante mencionar que la región sanitaria de Concepción informó sobre la reducción de la cantidad de mortalidad neonatal y de muertes maternas. Además, las regiones sanitarias como Guairá, Paraguairí, Ñeembucú, Canindeyú y Pte. Hayes, realizaron capacitaciones en Código Rojo a profesionales médicos y licenciados en obstetricia para la atención oportuna del parto, con el fin de reducir la morbimortalidad materna, neonatal y fetal.

El Instituto Nacional del Cáncer al cierre del primer semestre del 2019, ha brindado atención integral garantizada en la prevención y detección precoz y tratamiento a enfermedades oncológicas a un total de 65.940 pacientes, de los cuales 48.158 son de sexo femenino y 17.782 de sexo masculino. Asimismo, el INCAN³⁹ ha habilitado 2 salas de Quimioterapia Ambulatoria al Servicio del Hospital, con 11 sillones, contratación de 141 Recursos Humanos para el fortalecimiento de las diversas áreas de la institución.

A través del Programa Alimentario Nutricional Integral (PANI), se asistió a un total 39.086 beneficiarios, representan el 31% de la meta anual establecida (124.239 beneficiarios), esta asistencia fue realizada en los 17 departamentos del país y en la capital a través de los diferentes niveles de servicios de salud del MSPyBS.

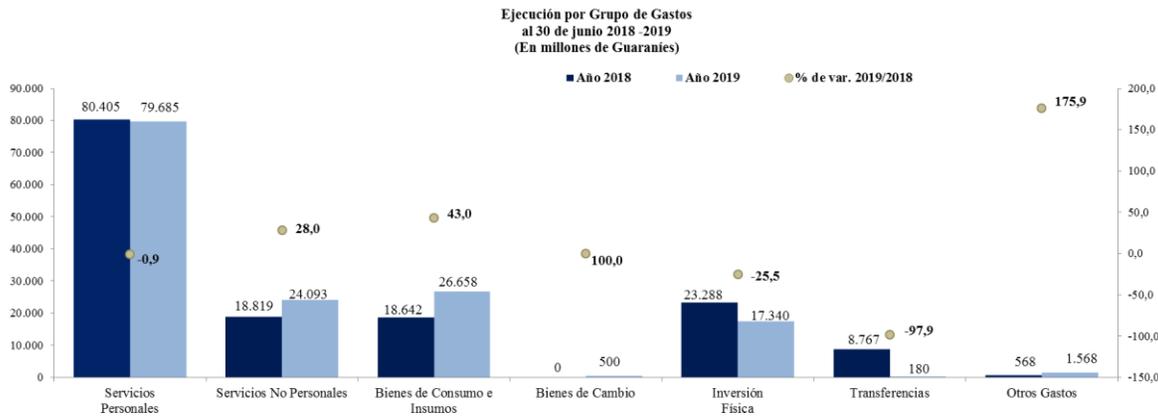
Por último, en cuanto a los proyectos del MSPyBS, se visualiza que la mayoría de los productos han tenido un avance significativo respecto a las metas propuestas para el semestre, en el caso de SENASA, hubo proyectos que dieron cumplimiento al 100% de su meta establecida en el periodo analizado, en lo relativo a la “Construcción Gran Hospital de Barrio Obrero y Hospital Nacional de Coronel Oviedo”, la Entidad informa que se dio inicio al llamado LPN N° 70/2018 “Construcción del Hospital de Barrio Obrero” ID N° 348.967 y llamado “Diseño, Construcción, Equipamiento Integral, Instalación y Puesta en Funcionamiento y Mantenimiento del Hospital de Coronel Oviedo-Caaguazú” ID N° 366.710.

³⁹ Instituto Nacional del Cáncer



12 09 Ministerio de Justicia

El Ministerio de Justicia, al 30 de junio del presente Ejercicio Fiscal, presenta una ejecución de G. 150.025 millones, con una leve disminución porcentual de 0,3% respecto al año 2018, equivalente a G. 465 millones menos, explicado principalmente por la disminución en inversión física y transferencias.



El grupo de gastos de mayor participación en la ejecución en el primer semestre, corresponde a servicios personales, con el 53,1%, que en términos financieros equivale a G. 79.685 millones, del mismo, G. 50.936 millones se destinó para sueldos y G. 18.529 millones para pago bonificaciones y gratificaciones (56,8%) y subsidio familiar (43,2%).

De los G. 26.658 millones destinados en bienes de consumo e insumos, G. 23.370 millones fueron desembolsados en productos alimenticios para la población penal de las diferentes cárceles del país, este rubro experimenta un incremento de 53,8% respecto al mismo periodo del año 2018, equivalentes a G. 8.177 millones adicionales.

El gasto en Servicios No Personales fue de G. 24.093 millones, de los cuales G. 11.218 millones se destinaron para pago de seguro médico y G. 4.634 millones para otros servicios en general, el primer rubro mencionado registra un crecimiento de G. 5.576 millones al 30 de junio de 2019.

En referencia a Inversión Física se destinó G. 17.340 millones, del mismo el 78,1% (G. 13.551 millones) fue para el rubro de las construcciones, este grupo de gastos registra una disminución de G. 5.948 millones explicado por la no ejecución en concepto de adquisiciones de equipos de oficina y computación en el año 2019.

Conclusión

La ejecución presupuestaria del Ministerio de Justicia fue financiada con recursos del tesoro en un 69,7% y 30,3% con recursos institucionales, mayoritariamente en concepto de sueldos y productos alimenticios.

La Entidad analizada posee un programa de administración y otro de acción, a través de este último, se realizan gastos para la administración de los establecimientos penitenciarios y centros educativos; así también, para el acceso a la identidad de las personas (Registro del Estado Civil), que expidieron un total de 449.922 certificados de hechos vitales y estado civil de las personas.

En cuanto a la carga del avance de sus metas, según reportes del SIAF, cumplieron con la misma para todos los productos presupuestarios que posee el Ministerio de Justicia. En materia de capacitaciones, se realizó en diferentes temas de referencia a los agentes penitenciarios del país, además se llevó a cabo feria de trabajo a personas privadas de libertad.

En lo que se refiere a los centros educativos para adolescentes en conflicto con la Ley, se realizó la fiscalización de los programas de seguimiento de los diferentes centros educativos a nivel país, a fin de verificar la adecuada atención a los/as adolescentes en cuanto a salud, educación, higiene, malos tratos y alimentación correcta.



Por último, se solicita para próximos informes mejorar la calidad de la información provista, *no abarcar las gestiones internas realizadas*, sino el resultado de la misma, además, se observa en el expediente que se proveyeron datos cualitativos sobre algunos subprogramas no así de toda la estructura presupuestaria que compone la entidad.

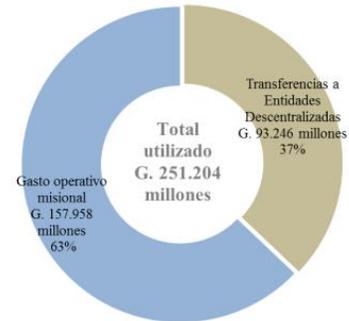
12 10 Ministerio de Agricultura y Ganadería

Al cierre del primer semestre 2019, registró una ejecución financiera total de G. 251.204 millones, con una disminución del 10,5% con respecto al año 2018, esta variación se atribuye mayoritariamente al gasto relacionado a Inversión Física, de G. 20.182 millones desembolsados a junio/2018, pasó a G. 2.882 millones. Al respecto, se menciona que los rubros de construcciones y adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general, fueron los que registraron menor ejecución durante este semestre.

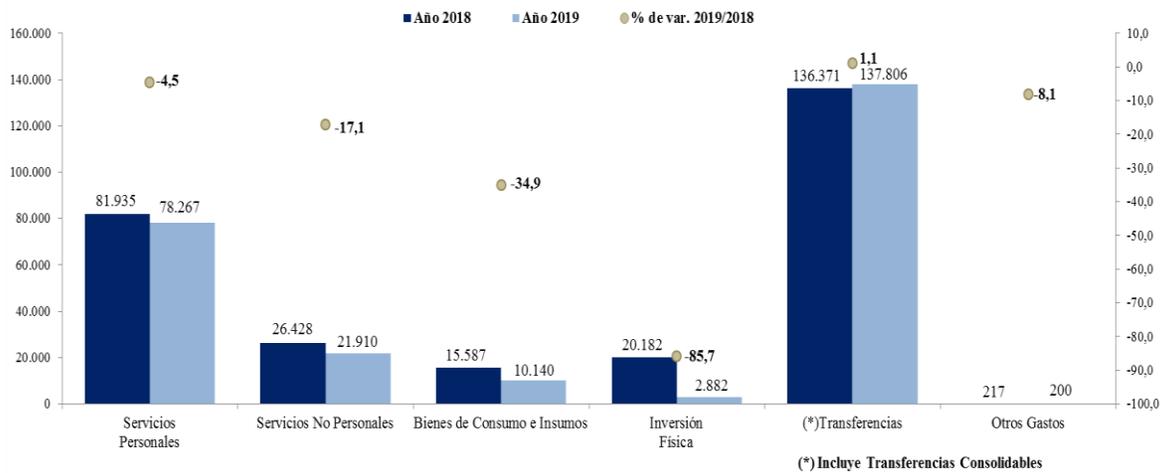
En cuanto a la distribución de los gastos, el MAG realizó transferencias monetarias por G. 93.246 millones a 6 Entidades Descentralizadas, y G. 157.958 millones fueron destinados para sus gastos misionales, a fin de responder a las necesidades agropecuarias y para el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina.

Respecto a los recursos financieros utilizados, el 63% provino del Tesoro, 20% de recursos del Crédito Público y el 17% restante fue con recursos Institucionales. En lo referente a los recursos del Crédito Público, en este primer semestre fue financiado por el Organismo BIRF⁴⁰ G. 50.763 millones, el cual es utilizado por el proyecto PRODERS⁴¹.

Distribución del Gasto al 30/06/2019



Ejecución por Grupo de Gastos
al 30 de junio 2018 -2019
(En millones de Guaraníes)



En lo que respecta a Servicios Personales, ejecutó G. 78.267 millones, de los cuales G. 38.438 millones fue para pago de sueldos a funcionarios permanentes, y G. 31.397 millones para personal contratado, en concepto de honorarios profesionales, personal técnico y jornaleros, en dichos conceptos se desembolsaron menores recursos respecto al año anterior.

Por otra parte, el grupo Transferencias tuvo una participación del 55% del total ejecutado por el MAG, lo que representa una ejecución de G. 137.806 millones, principalmente para transferencias a Entidades Descentralizadas, transferencias a productores individuales y organizaciones de productores agropecuarios, forestales y comunidades indígenas, como así, a instituciones educativas agropecuarias, entre otras instituciones sin fines de lucro. Conforme al gráfico de barras, dicho grupo de gasto aumentó el 1,1% respecto a junio/ 2018, debido a que en este período se realizó mayor desembolso a las Entidades Descentralizadas.

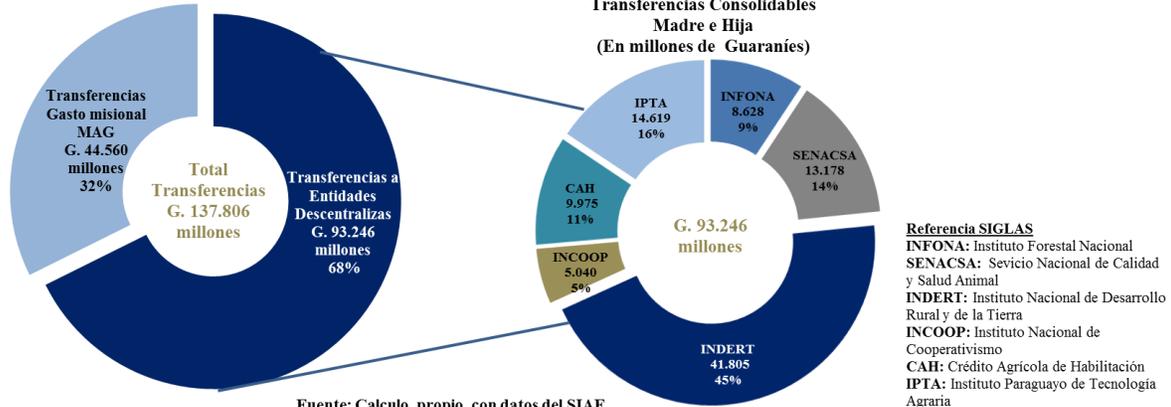
⁴⁰ Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

⁴¹ Proyecto Desarrollo Rural Sostenible

Transferencias - Gastos Rígidos

El 68% del total ejecutado en concepto de transferencias, corresponde a gastos rígidamente, en donde a junio 2019 el MAG realizó transferencias monetarias a 6 Entidades Descentralizadas por un total de G. 93.246 millones, de los cuales G. 76.659 millones corresponde a transferencias corrientes y G. 16.587 millones a capital. La distribución financiera a las Entidades Descentralizadas se muestra en la siguiente gráfica:

Distribución de las Transferencias al 30/06/2019



Fuente: Cálculo propio con datos del SIAF

Las entidades que recibieron mayores recursos financieros fueron INDERT, IPTA, SENACSA y CAH.

Transferencias - Gastos no Rígidos

Fueron destinados para este concepto alrededor de G. 44.560 millones, que corresponde al 32% de participación en cuanto a la ejecución en el total de transferencias, al respecto, se menciona a continuación los principales gastos realizados:

- Se destinó un total de G. 35.164 millones para transferencias a productores individuales y organizaciones de productores agropecuarios, forestales y comunidades indígenas, encaradas por el Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS), para financiar 93 microproyectos productivos, llegando a 4.916 familias.
- En cuanto a educación agropecuaria, el MAG realizó transferencias monetarias por G. 3.826 millones a las distintas escuelas agropecuarias distribuidas en todo el país. En ese sentido, se menciona que al cierre del primer semestre, 3.025 alumnos⁴² fueron formados integralmente en técnicas de producción agraria.

Por otra parte, la Entidad informa que se realizó la implementación y seguimiento de parcelas didáctico - demostrativas de rubros prioritarios en diferentes Escuelas Agrícolas de Gestión del MAG, además de implementación de proyectos de recuperación de suelos en las Escuelas Agrícolas de San Juan, San Pedro, Minga Guazú, Villarrica, Concepción y Caazapá con el apoyo de la Itaipú Binacional a través de la UNOPS⁴³ e INBIO⁴⁴. Así también, la producción de cerdos de calidad genética como apoyo a la agricultura familiar, realizado en el centro de capacitación y cría de cerdos instalada en la Escuela Agrícola de Villarrica.

Conclusión

Del total ejecutado por el MAG al sexto mes del presente Ejercicio Fiscal, el 37% corresponde a transferencias para Entidades Descentralizadas, y el 63% fue utilizado por sus diferentes programas, subprogramas y proyectos presupuestarios, desarrollando acciones y actividades orientadas al logro de las metas y resultados

⁴² SIME N°58.050 - Informe Primer Semestre

⁴³ La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) es un organismo operacional de las Naciones Unidas dedicado a la implementación de proyectos para el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, los gobiernos y otros asociados en el mundo de la asistencia humanitaria.

⁴⁴ Instituto de Biotecnología Agrícola



establecidos. En ese sentido, es importante mencionar que, en cuanto a los programas y proyectos más importantes, considerando su participación en la ejecución presupuestaria corresponden a la DEAg⁴⁵ y PRODERS con G. 31.450 millones y G. 51.359 millones, respectivamente, a través de la asistencia técnica agropecuaria y financiación de proyectos productivos.

Extensión Agraria

En lo que respecta al cumplimiento de las metas programadas, a través del producto “Asistencia Técnica Agropecuaria”, se tenía previsto alcanzar una cobertura de 58.729 familias, llegando al cierre del primer semestre a 50.712 familias, en cuanto al producto “Transferencias Realizadas para la Implementación de Tecnologías”, no se ha reportado avances, el cual tenía planificado llegar a 1.000 familias en el mes de mayo.

La entidad informa que la diferencia entre la meta planificada y lo ejecutado, se debe a la desvinculación de 50 técnicos de la institución (DEAg) por término de contrato, Comisionamiento de Técnicos extensionistas a otras instituciones (Gobernaciones, Municipalidades), y a la Jubilación de Técnicos, además del cambio de funciones (de técnico a administrativo) por motivos de salud y/o renuncia al cargo.

De igual manera a continuación se detallan algunas de las actividades realizadas durante el semestre:

- 30.016 productores/as capacitados en prácticas conservacionistas de suelo, como rotación de cultivo, abonos verdes, uso de cal agrícola, siembra directa, uso de fertilizantes, entre otros.
- 41.022 productores/as capacitados en Seguridad Alimentaria y Producción Diversificada, tanto en rubros de consumo⁴⁶, renta⁴⁷, producción de leche, preparación y conservación de alimentos⁴⁸, entre otros.
- Del total de 26.725 familias registradas disponen de al menos 4 rubros de consumo (mandioca, poroto, habilla, maíz, batata, huerta familiar) y 12.277 cuentan con rubros de renta (yerba mate, maíz, sésamo, algodón, piña, mandioca, entre otros)

PRODERS

En lo que respecta al Proyecto Desarrollo Rural Sostenible (BIRF 7503-PA), con su sigla PRODERS tenía previsto llegar a 31.789 familias, y 135 Microproyectos, de acuerdo a los reportes del SIAF llegó al cierre del primer semestre a un total de 26.371 familias, en donde fueron financiados 93 microproyectos.

A continuación se detallan algunas actividades logradas, tales como:

- 23.413 productores rurales y 3.256 familias de comunidades indígenas fueron asistidos, a través de la extensión rural.
- 104 Planes de Desarrollo de Comunidades (PDC) actualizados e implementados y 99 Planes de Desarrollo de Comunidades Indígenas (PDCI) elaborados e implementados.
- 468 Planes de inversión comunitaria implementados con enfoque de cadenas de valor.
- 5.566 hectáreas con prácticas de manejo sostenible de suelo y 1.855 hectáreas de manejo forestal en comunidades campesinas e indígenas.

Con respecto, al seguimiento de los indicadores de producción, según se visualiza en los reportes del SIAF, la Entidad ha cumplido en forma parcial con la carga de los mismos, tal es el caso de las “Transferencias Realizadas para la Implementación de Tecnologías” y “Proyectos Financiados”⁴⁹, no presentaron avances productivos para la planificación estimada, sin embargo, tuvieron ejecución financiera.

⁴⁵ Dirección de Extensión Agraria

⁴⁶ Sistema de producción de rubros de consumo: instalación y manejo de la huerta familiar, preparación de suelo, calendario de siembra, preparación de almácigo. Selección y almacenamiento de rama semilla de mandioca, avicultura, buenas prácticas agrícolas en cultivo de sandía y melón, arveja, maíz, poroto, maní, habilla, manejo y sanización de animales menores.

⁴⁷ Sistemas de producción de rubros de renta: en tomate, pimiento (locote) caña de azúcar, frutilla, miel de abeja, maíz, poroto, mburucuya, sésamo, piña, mamón, banana, orquídeas, plantas ornamentales. (control químico- cultural, fertilización, limpieza, riego).

⁴⁸ Preparación y conservación de alimentos: conservas de tomate, bollos caseros, tartas de lechuga y acelga, queso, dulce, preparación de platos a base de mandioca y pequeñas industrias (productos de limpieza, detergente, lavandina, suavizante para ropa).

⁴⁹ Desarrollo Agrícola de la región oriental 2KR



En ese sentido, en lo que respecta al producto Proyectos Financiados, según informó la Entidad a través del subprograma “Desarrollo Agrícola de la región oriental 2KR”, se debió a que el proyecto a ser financiado se encuentra en proceso de elaboración, el cual se realizará en el departamento de Cordillera (Arroyos y Esteros), a fin de beneficiar a 120 productores locales de tomate con pozo artesiano y sistema de riego e invernadero.

En cuanto al subprograma “Fomento Pecuario”, se tenía previsto beneficiar a 1.745 familias, de los cuales llegó a 2.139 familias, con una subestimación de su meta semestral. Asimismo, el “Sistema de Comercialización de Productos Agrícolas”, tenía proyectado llegar a 4.000 productores/as, logrando al cierre del primer semestre asistir a 4.190 productores/as, a través de servicios para la inserción a mercados.

De igual manera, “Fomento de la Cadena Láctea” tenía previsto beneficiar a 489 productores, de los cuales llegó a 531 productores; a través de “Apoyos a la Agricultura Familiar” benefició a 1.743 familias, subestimando la meta a 143.

Si bien, el MAG ha remitido las justificaciones pertinentes del motivo de la desviación de las metas físicas (subestimaciones y sobreestimaciones), igualmente, se insta a seguir con la mejora constante en la planificación de las mismas, a fin de obtener buenas estadísticas de los servicios agropecuarios entregados por la Entidad desde sus diferentes programas y proyectos.

Por último, en cuanto a las metas a ser realizadas para el segundo semestre, ya sea conforme a la planificación inicial o a cuestiones exógenas o imprevistas, se recuerda a la Entidad que se realizará el seguimiento correspondiente durante el transcurso del año. Asimismo, se solicita informar a través del BAGP respecto a los logros de los *Compromisos Institucionales*⁵⁰ asumidos por la institución para el presente Ejercicio Fiscal.

⁵⁰ Remitido por Expediente SIME N° 17.707/2019, de fecha 13 de marzo del 2019.



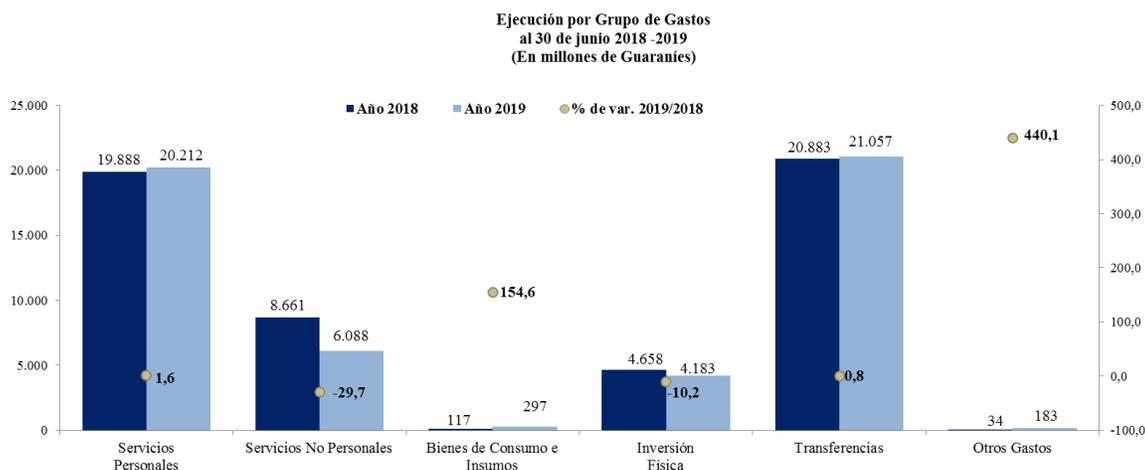
12 11 Ministerio de Industria y Comercio

Durante el Primer Semestre del 2019, el MIC utilizó recursos por un monto de G. 52.019 millones, cifra que representa una disminución del 4,1% con respecto a lo utilizado hasta el mismo periodo del 2018. En términos monetarios la ejecución se redujo a G. 2.221 millones.

La disminución más importante tanto en término relativo como nominal, se da en el grupo de gasto de Servicios No Personales con G. 2.574 millones y 29,7% menos que el año anterior, se debe principalmente por la reducción significativa en servicios técnicos y profesionales, alquileres y gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.

En cuanto a la Inversión Física, la baja fue del 10,2%, el rubro con menor ejecución comparado con el sexto mes del Ejercicio Fiscal 2018, se da en las adquisiciones de equipos de oficina y computación, visualizando que las adquisiciones de muebles, enseres y equipos de oficinas se redujeron el 100%.

Los grupos de gastos Transferencias y Servicios Personales son los que han tenido mayor participación en la ejecución al cierre del sexto mes del presente Ejercicio Fiscal, con el 40,5% y 38,9%, respectivamente.



En cuanto a Servicios Personales se refiere, el MIC destinó G. 20.212 millones, mayoritariamente para pagos de sueldos, remuneraciones al personal contratado y para las bonificaciones y gratificaciones.

En el grupo de gasto de Bienes de Consumo e Insumos, la ejecución se incrementó a 154,6%, esta variación se atribuye especialmente por la compra de combustibles y lubricantes.

Como se mencionó anteriormente, la mayor partida presupuestaria se ejecutó en Transferencias, equivalentes a G. 21.057 millones, de los cuales el 95% fue transferido a seis Entidades Descentralizadas, como: INTN⁵¹, CNV⁵², IPA⁵³, CONACOM⁵⁴, DINAPI⁵⁵ y SEDECO⁵⁶, mientras que el 5% restante, fue destinado para su gasto misional.

En este contexto, las transferencias consolidables a entidades descentralizadas, en términos nominales representan G. 20.011 millones, de las cuales el 38,9% de los recursos fueron transferidos al Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), y el 61,1% restante se distribuyeron en las entidades que se muestran a continuación:

⁵¹ Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología

⁵² Comisión Nacional de Valores

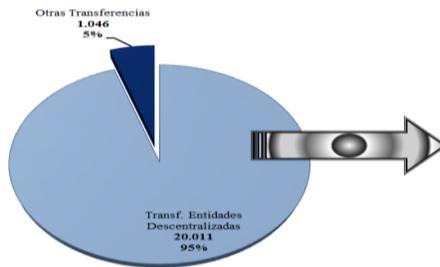
⁵³ Instituto Paraguayo de Artesanía

⁵⁴ Comisión Nacional de la Competencia

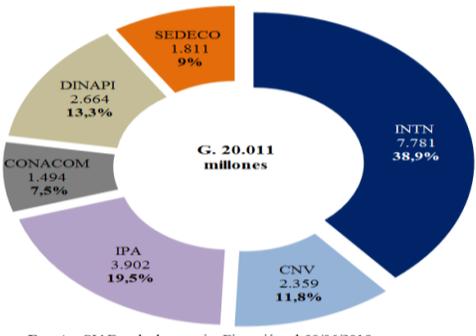
⁵⁵ Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

⁵⁶ Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

Ejecución de las Transferencias
en millones de guaraníes
Total: 21.057



Transferencias Consolidables a Entidades Descentralizadas
En millones de Guaraníes



Fuente: SIAF, calculo propio. Ejecución al 30/06/2019
*El significado de las siglas se encontrarán en el apartado de abreviaturas.

Conclusión

El Ministerio de Industria y Comercio, cuenta con un Plan Financiero de G. 171.280 millones para el año 2019, de los cuales ha ejecutado G. 52.019 millones (30,4%) hasta el 30/06/2019, destinando el 61,5% para responder a sus actividades misionales, y el 38,5% para transferencias a seis Entidades Descentralizadas.

La ejecución se financió en un 82,2% mediante recursos del Tesoro Público, 14,2% con recursos Institucionales y 3,6% con Crédito Público, este último, fue utilizado para llevar adelante los proyectos de inversión “Promoción de Inversión Extranjera en Paraguay” implementando ventanilla única de atención al inversionista para generación de empleos y “Capacitación de la Product. de las MIPYMES a Nivel Nacional” mediante asistencias técnicas para las micro, pequeñas y medianas empresas incorporadas en la estructura formal productora de bienes y servicios, financiados por el BID.

A continuación, se mencionan algunos logros de la gestión del Primer Semestre 2019, presentados por la entidad:

- En la Ley 60/90: se han aprobado 50 proyectos de inversión, por G. 1.703.614 millones, generando 2.438 nuevos empleos, donde el 95,6% fueron empleados en el sector industrial.
- Las exportaciones acumuladas de MAQUILA ascienden a USD 359.969.284, registrando un aumento del 8% en comparación al mismo periodo del año anterior. Actualmente 186 empresas se encuentran aprobadas, empleando directamente a 17.396 personas, según planilla de IPS de las empresas.
- Algunas firmas instaladas con el apoyo de REDIEX fueron: FASTERSOIL, VIACOM y ECB GROUP, siendo esta última la de mayor monto de inversión inicial de USD 800 millones, empleado directa e indirectamente a 2.400 personas.
- Emisión de 3.574 Cédulas MIPYMES; 1.715 microempresas, 1.169 pequeñas empresas y, 690 medianas empresas, correspondiendo al sector industrial el 39,7%. Así también, se emitió 72 Certificados de Organización y 136 Renovaciones de cédulas MIPYMES.
- Fueron constituidas 292 nuevas empresas, de las cuales 149 son Físicas y 143 son Jurídicas.

En lo que concierne a la asistencia ofrecida mediante el Desarrollo del Sector Comercial de Bienes y Servicios, se han podido realizar 32.016 servicios, siendo el segundo con mayor ejecución financiera de G. 5.849 millones.

Analizando los indicadores productivos de los diferentes programas, se visualiza que en la mayoría de ellos se han registrado avances superiores a la meta establecida, tanto es así que el avance promedio obtenido es de 215,9%, siendo el producto de MIPYMES asistidas técnicamente del programa de Empleo y Seguridad Social el de mayor subestimación, alcanzando un avance del 706,3% de lo planificado hasta el periodo de análisis; sin embargo en el Informe de Gestión no se apreció con claridad el detalle de la cuantificación de los avances registrados en el SIAF.

En términos generales, se concluye que la mayoría de los productos del MIC ha alcanzado altas tasas de cumplimiento al término del primer semestre, incluso subestimaciones de metas, por lo que se solicita a la entidad establecer mejores criterios al momento de formular las metas físicas.

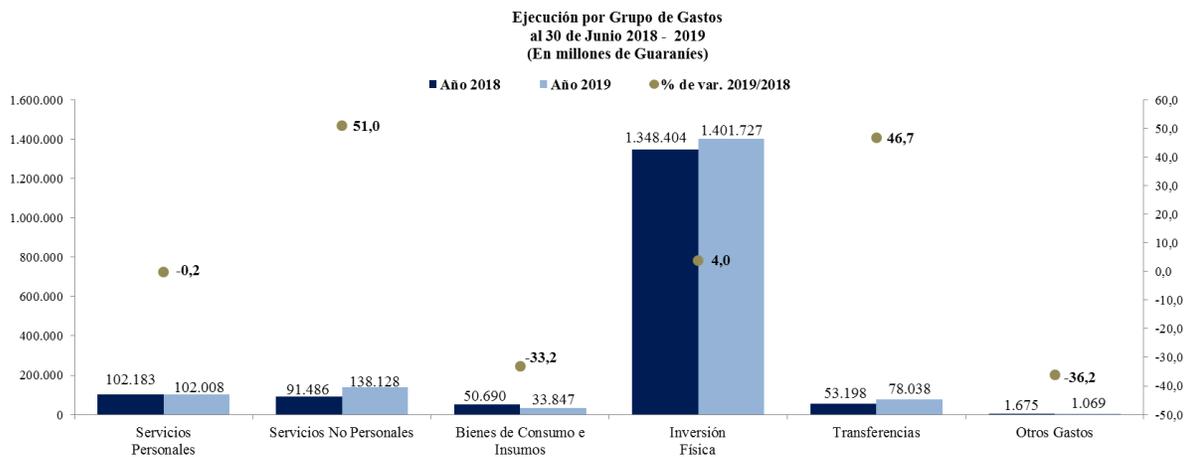
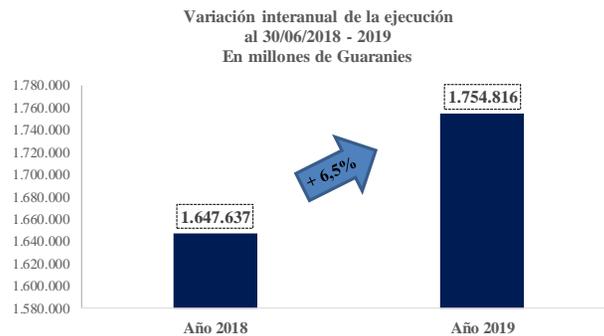
12 13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Las Políticas de obras públicas, transporte, seguridad vial, agua y saneamiento; y de minería y energía se encuentran a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), su rol de encargado tanto de elaborar, proponer, y ejecutar las políticas de infraestructura y servicios básicos, se constituyen en un pilar fundamental para la integración y desarrollo económico del país.

Es así que, en materia presupuestaria la entidad destinó G. 1,7 billones, cifra que representa un incremento del 6,5% con respecto a lo ejecutado durante el primer semestre de 2018. En términos nominales, la ejecución del 2019, fue superior en G. 107.179 millones. Este aumento experimentado en la ejecución, se presentó principalmente en servicios no personales, transferencias e inversión física.

A nivel de grupos de gastos, los recursos destinados a servicios no personales, se incrementaron en un 51%, respecto de lo desembolsado en el año 2018. Este incremento representa en términos nominales G. 46.641 millones más que el 2018, y se atribuye principalmente a gastos en consultorías, asesorías e investigaciones.

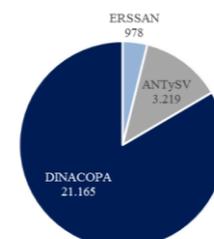
Los recursos destinados a inversión física, se incrementaron en un 4%, con respecto al 2018, es decir, en términos nominales este aumento significó G. 53.323 millones más que fueron desembolsados durante la primera mitad del año 2019. Esta variación se dio principalmente en concepto de indemnizaciones por inmuebles, adquisición de equipos de construcción y construcción de obras de uso público.



En lo que refiere a transferencias, la entidad desembolsó al término del primer semestre de 2019, G. 78.038 millones, cifra que implica un incremento del 46,7% respecto de lo ejecutado en el año 2018. Este incremento fue destinado especialmente a transferencias de capital al sector externo, así como también al pago de aportes o subsidios al transporte público colectivo y otros.

Al respecto de las transferencias, se puede mencionar que del total ejecutado bajo dicho concepto, el 32% (G. 25.362 millones) corresponde a transferencias consolidables (corrientes y de capital) que realizó el MOPC a la ERSSAN⁵⁷, ANTySV⁵⁸ y a la DINACOPA⁵⁹,

Transferencias Consolidables realizadas por el MOPC
En millones de Guaraníes

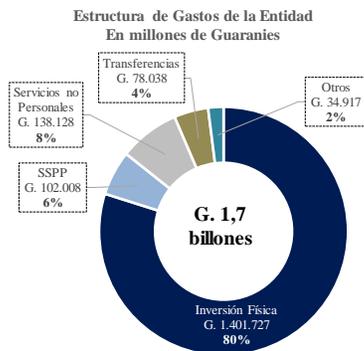


⁵⁷ Entidad Reguladora de Servicios Sanitarios

⁵⁸ Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

⁵⁹ Dirección Nacional de Correos del Paraguay

siendo esta última la que mayor recursos recibe del MOPC, es decir el 83% (G. 21.165 millones) del total de las transferencias consolidables corresponde a DINACOPA.



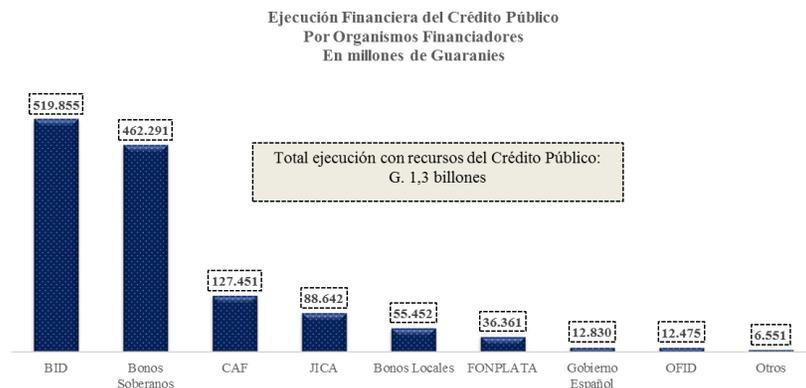
El comportamiento de la ejecución durante el primer semestre de 2019, muestra que la estructura de gastos del MOPC se compuso en un 80% (G. 1,4 billones) por recursos destinados a inversión física, donde se destaca el rubro de construcciones que representa el 92% del total destinado en Inversión Física.

En cuanto a servicios no personales, este representa el 6% de todo lo ejecutado por el MOPC. Estos recursos fueron destinados principalmente para pagos por servicios técnicos y profesionales por un monto de G. 76 mil millones.

En lo que respecta al financiamiento de la ejecución, el 75% de los recursos desembolsados por el MOPC, fue financiado con recursos del crédito público provenientes de organismos multilaterales, en tanto que, el 17% fue cubierto con recursos del tesoro público, y 8% fue financiado con recursos institucionales.

De los G. 1,3 billones financiados con recursos del crédito público, el 39% corresponde a recursos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo. Estos recursos fueron destinados principalmente para el mejoramiento de la conectividad interna y externa, a través del Proyecto de Reconversión de la zona del Puerto de Asunción – Centro Oficinas de Gobierno (Cont. P2419/OC-PR y 2420/BL-PR), para el cual se desembolsó un total de G. 77.594 millones, así también en el marco de la infraestructura de caminos vecinales y rurales, se invirtieron G. 69.049 millones para el Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales en la Región Oriental que comprende el mejoramiento de acceso desde las zonas productivas hasta los puntos de consumo.

Por otro lado, los bonos soberanos financiaron el 35% de los recursos desembolsados por crédito público, es decir, en términos nominales se destinaron G. 462.291 millones para el financiamiento de diversos proyectos ejecutados por la entidad. Entre los proyectos financiados con bonos soberanos, por el volumen de recursos ejecutados, se destaca el Proyecto de Construcción y Pavimentación asfáltica de tramos camineros en Región Centro, el cual demandó G. 80.512 millones, de los cuales G. 73.637 millones se destinaron para construcciones de obras de uso público.



En ese sentido se puede mencionar que, el 74% de los recursos financiados por el crédito público, provino del financiamiento del BID y de los bonos soberanos, ambos organismos financiadores totalizan desembolsos por G. 982.146 millones.

Teniendo en cuenta el total de recursos desembolsados por la entidad, se puede mencionar que el 83% (G. 1,5 billones), fueron destinados a diversos proyectos de inversión, que identifican las principales áreas de acción del MOPC, como ser: Vialidad, Infraestructura de Caminos Vecinales, Agua y Saneamiento, conectividad interna y externa, entre otros.

En cuanto a las principales áreas de intervención de la entidad, se menciona que para Infraestructura de acceso vial se destinó el 63% (G. 916.948 millones) respecto del total desembolsado para Programas de Inversión. En cuanto al área de Infraestructura Vial se destacan el proyecto de Mejoramiento de Corredores de Integración y reconstrucción vial, el cual demandó al primer semestre/2019, una inversión de G. 114.780 millones, el cual incluye un avance de 25,99 kilómetros de carpeta de concreto asfáltico en los Departamentos de Boquerón,



Canindeyú y Ñeembucú, así también obras de mejoramiento de la Ruta N° 9 “Mcal. Estigarribia – La Patria” 58 km, y el mantenimiento del tramo La Patria – Tte. Infante Rivarola 115 km. Esta obra se encuentra concluida y con recepción provisoria.

Principales áreas (Programas de Inversión)	Monto ejecutado al 30/06/2019 En millones de Gs.	% de Part.
Agua y Saneamiento	100.107	7
Infraestructura de acceso vial	916.948	63
Conectividad interna y Externa	156.531	11
Infraestructura de caminos vecinales	273.491	19
Otros	8.396	1
Total	1.455.472	100

Para hacer frente a las necesidades en cuanto a infraestructura de caminos vecinales y rurales, la entidad destinó G. 273.491 millones, que representa el 19% del total de recursos desembolsados para los Programas de Inversión. De esta área se destaca el Proyecto de Mejoramiento de caminos vecinales en la Región Oriental, el cual demandó G. 81.879 millones

para llevar a cabo diversas obras de infraestructura, entre las que se encuentran:

- La rehabilitación de tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de San Pedro (55,2 km), Caaguazú (80 km) y Caazapá (75,4 km).
- Rehabilitación de tramos de caminos vecinales en el Departamento de Canindeyú (35,03 km).
- Rehabilitación de tramos de caminos vecinales en los Departamentos de San Pedro (54,29 km) y Canindeyú (8,92 km).
- Reemplazo de puentes de madera por puentes de H° A° en los Departamentos de San Pedro (215 ml), Caaguazú (96 ml), Alto Paraná (103 ml) y Misiones – Ñeembucú (105 ml).

Conclusión

Teniendo en cuenta el nivel de ejecución obtenido al término del Primer Semestre de 2019, se puede señalar que los recursos desembolsados por la entidad implicaron un aumento del 6,5% con respecto a lo ejecutado durante el mismo periodo del año 2018. A nivel de grupos de gastos, el aumento más significativo en términos nominales se dio en inversión física, el cual fue de G. 53.323 millones más que el año 2018. En ese sentido, a nivel global, la ejecución del MOPC fue del 35% respecto al presupuesto inicialmente aprobado.

Considerando que, el monto destinado a las transferencias fue de G. 78.038 millones, se puede señalar que el 32% fue desembolsado a tres entidades descentralizadas⁶⁰ en concepto de transferencias consolidables, por tanto, el monto neto utilizado por el MOPC en cumplimiento a su misión, fue de G. 52.676 millones.

Los gastos de capital, durante el periodo analizado muestran un incremento del 7% con respecto a lo realizado en el año 2018, esta cifra representa en términos nominales G. 106.369 millones más para gastos de capital, siendo el principal componente de este gasto, la formación bruta de capital fijo.

Por otro lado, la entidad menciona como Proyectos emblemáticos las siguientes obras de infraestructura como: reconstrucción de la ruta Transchaco, Construcción de la Ruta Bioceánica, Reconstrucción de la ruta Pozo Colorado – Concepción, Asfaltado de la Ruta N° 12 hasta Gral. Bruguez, Asfaltado de la Ruta de la Leche (Cruce Pioneros – Paratodo – Cruce Douglas) y el Puente sobre el Río Paraguay entre Chaco í y Asunción.

En cuanto a la carga de avances productivos de los subprogramas de acción, se menciona que todos los productos presentan avances productivos actualizados conforme a la planificación realizada. Sin embargo, se ha identificado productos cuyos avances al primer semestre de 2019, sobrepasaron la meta planificada inicialmente, con lo cual la meta programada queda subestimada, teniendo en cuenta que aún queda la segunda mitad del año, donde se pueden producir todavía avances físicos.

Como referencia de este caso mencionado en el párrafo anterior, se encuentra el producto “Cargas Fluvio – Marítimas certificadas”, el cual sobrepasó a su meta inicial en 5,18%, también el Producto “Rutas Pavimentadas construidas” correspondiente al Proyecto “Construcción y Pavimentación asfáltica de tramos camineros en Región Noreste”, el cual logró un avance de 360% respecto de su meta inicial, es decir, el avance obtenido es ampliamente superior a la meta planificada inicialmente.

⁶⁰ ERSSAN, DINACOPA y Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

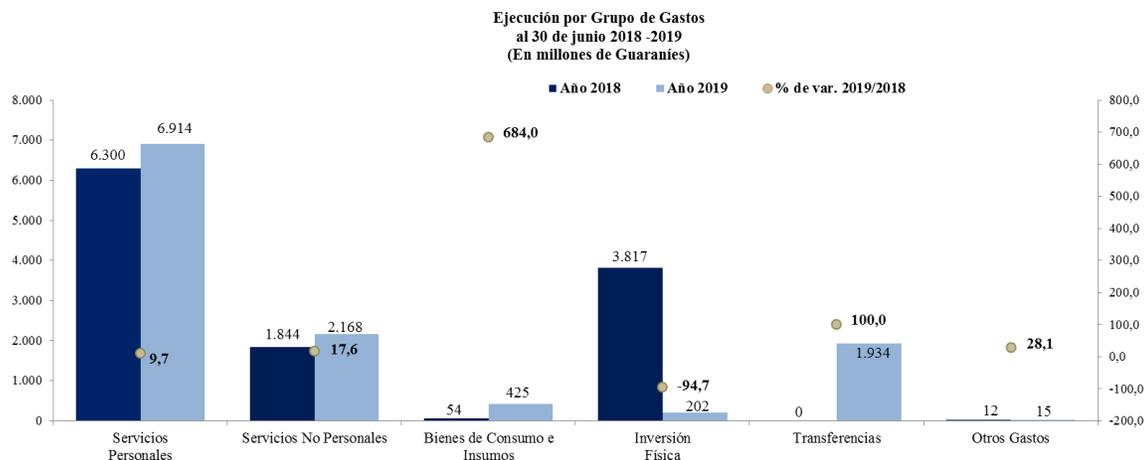


En este sentido, se recomienda a la entidad verificar toda la estructura presupuestaria del MOPC, a fin de identificar los productos que no han presentado avances físicos, pese a que los mismos contaban con planificación de metas al primer semestre de 2019, y establecer mecanismos de gestión que permitan contar con avances productivos en el SIAF, y en caso de no producirse estos avances, se debe explicar la causa o motivo por el cual no se llega a cumplir la meta planificada.

Finalmente, es importante señalar que en materia de información cualitativa, no se incluyeron algunos proyectos como: Mejoramiento de Travesías urbanas Paraguarí, Carapeguá, Quiindy, Caapucú mejoradas, Construcción y Mejoramiento de la Ruta II PG P13, entre otros, a pesar de que estos proyectos presentaron ejecución financiera. Por tanto, se solicita incluir la información cualitativa de todos los proyectos en ejecución, así también incluir los motivos o factores que impiden la ejecución de algún proyecto, ya que se ha observado que ciertos proyectos no presentaron ejecución financiera pese a contar con presupuesto asignado.

12 14 Ministerio de la Mujer

El Ministerio de la Mujer para cumplir con los objetivos propuestos para el presente Ejercicio Fiscal, al cierre del mes de junio ejecutó un total de G. 11.657 millones, con una disminución del 3,1% respecto del año anterior, explicado por la disminución en inversión física, por la culminación del Proyecto “*Construcción del Centro de Atención Integral para la Mujer*”⁶¹. En contrapartida, se observa un desembolso sustancial en Transferencias, de G. 1.934 millones, convirtiéndose en el tercer lugar en cuanto a la participación dentro de la ejecución financiera de la Entidad, conforme al gráfico siguiente:



El grupo de gastos de mayor participación en la ejecución al primer semestre del 2019, corresponde a Servicios Personales, con el 59,3%, esto equivale a G. 6.914 millones, del mismo, G. 2.655 millones fue para pago de sueldos y G. 3.276 millones para pago al personal contratado de la institución.

El segundo grupo de mayor participación pertenece a Servicios No Personales con el 18,6%, en términos financieros equivale G. 2.168 millones, de los cuales, se destinó para pago de seguro médico G. 706 millones y G. 568 millones para pasajes y viáticos.

En cuanto a Inversión Física, disminuyó casi 19 veces respecto al mismo periodo del 2018, explicado por la no ejecución en el rubro de adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas, y disminución en concepto de adquisición de equipos de oficina y computación.

En lo referente a las Transferencias, se realizó a la Asociación de Desarrollo Integral y Sostenible (ADISPY), para ejecución de actividades en el marco del convenio específico de cooperación internacional entre ADISPY y el Ministerio de la Mujer.

Conclusión

La ejecución presupuestaria realizada por el Ministerio de la Mujer tuvo una dependencia del 82% de los recursos del Tesoro y 18% del Institucional.

Al cierre de la mitad del presente año, 20.054 mujeres fueron asistidas mediante el “Servicio de Atención Integral a Mujeres”, donde 4.469 usuarias fueron atendidas por primera vez en los diferentes centros, 8.349 servicios brindados en áreas social, psicológica y jurídica. En el Centro Ciudad Mujer, 8.815 mujeres son atendidas integralmente para su empoderamiento y 4.769 mujeres fueron atendidas integralmente desde las diferentes áreas que compone Ciudad Mujer Móvil de la Gente (CCM), las mismas recibieron en total 13.973 servicios y 1.367 mujeres beneficiadas a través de los Centros Regionales de las Mujeres y SEDAMUR⁶².

⁶¹ Ciudad Mujer

⁶² Servicio de Atención a la Mujer

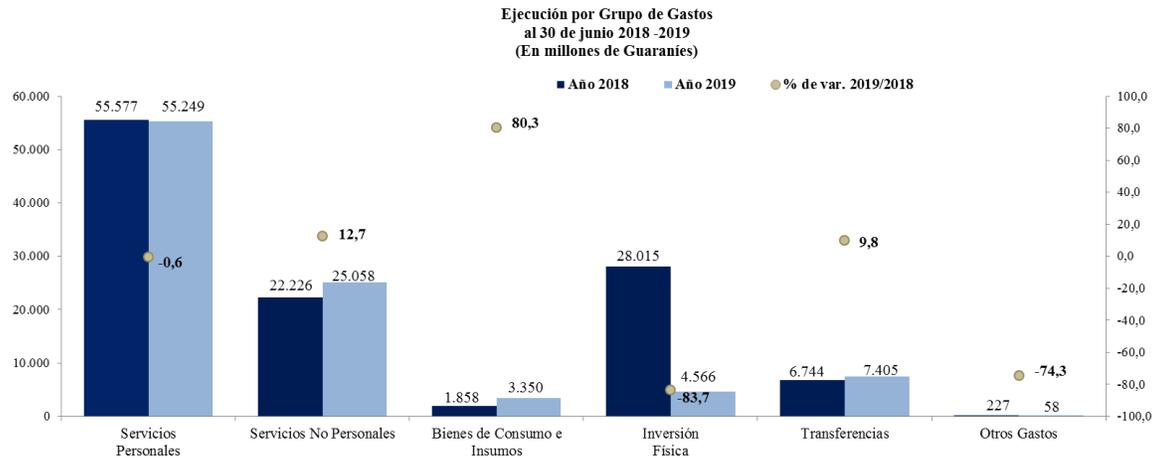


Por otro lado, en lo que se refiere a la Prevención y Atención a Víctimas de la Trata de Personas, 1.250 personas fueron sensibilizadas, 4 mujeres recibieron atención en las áreas de psicología, social y acompañamiento y 3 mujeres fueron beneficiadas con Microemprendimientos productivos.

Por último, se llevó adelante la implementación del Proyecto “Mujeres emprendedoras de la agricultura familiar” con fondo del gobierno de Marruecos, donde 79 comités de 825 mujeres fueron beneficiadas. En cuanto a los productos presupuestarios que no registraron avances físicos, se debe a que las planificaciones se encuentran para el segundo semestre.

12 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

El MTESS al cierre del primer semestre del Ejercicio Fiscal 2019, ejecutó un total de G. 95.687 millones, con una disminución del 16,5% respecto al año 2018, en términos monetarios representa G. 18.961 millones menos, explicado principalmente por la baja en inversión física que se redujo 6 veces en relación al año anterior.



La estructura de gastos de la entidad, se compone principalmente por recursos destinados a servicios personales, cuya participación en la ejecución representa el 57,7%, equivale a G. 55.249 millones, del mismo, se destinó G. 25.638 millones para pago de sueldos, y G. 20.696 millones para el personal contratado⁶³ de la institución.

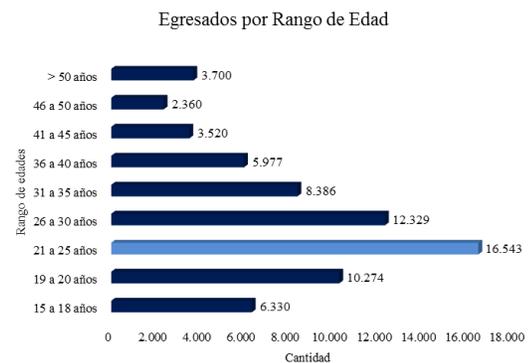
El segundo grupo de mayor participación pertenece a Servicios No Personales con el 26,2%, equivalente a G. 25.058 millones, de los cuales, G. 7.286 millones se destinó para pago de servicio de seguro médico y social, y G. 4.162 millones para servicios técnicos y profesionales.

En cuanto a Inversión Física, presenta una disminución de G. 23.449 millones, explicado por la menor cantidad de recursos financieros destinados en concepto de adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general, que disminuyó en G. 19.631 millones en relación al año 2018.

Por otro lado, en cuanto a las estructuras programáticas, se menciona que el mayor desembolso se concentra dentro de “Servicio Nacional de Promoción Profesional – SNPP” y “Sistema Nacional de Formación y Capacitación – SINAFOCAL”, con G. 54.749 millones y G. 14.419 millones de ejecución financiera al 30 de junio. El SNPP informó que han participado 69.419 personas de un total de 2.709 cursos realizados entre enero y junio de 2019, conforme al rango etario expuesto en el gráfico.

El sector que más cursos demandó fue el de comercial y servicios, con el 75,3% de participación dentro del total egresados. Además, se menciona que del total egresados, el 57,6% fueron mujeres.

En lo referente a SINAFOCAL, en el primer semestre ha tenido 4.404 beneficiarios de cursos en 174 especialidades diferentes, así mismo han supervisado 62 cursos ejecutados de enero a junio del 2019.



⁶³ Contratación de personal técnico, jornales, honorarios profesionales, y contratación de personal docente para cursos especializados



Conclusión

Del total de recursos presupuestarios utilizados en el año 2019, el 79% corresponde a recursos institucionales, en tanto que, el 21% fue financiado con recursos del tesoro, y parte de Crédito Público.

En cuanto al avance de las metas de los productos presupuestarios del MTESS, se visualiza según reportes del SIAF que cumplieron con la carga de avances; por otra parte, se menciona que “Cursos de capacitación laboral realizados” presenta una subestimación de la meta semestral a 94%. Asimismo, fueron supervisados 62 cursos de formación y capacitación laboral, representando bajo avance de 14% de la meta semestral, por lo que se solicita a la Entidad informar el motivo de la causa del desvío.

Por otro lado, a través del producto “Formación profesional para personas en edad de trabajar”,⁶⁴ se realizaron 2.709 cursos de los 5.477 programados al primer semestre, registrándose así una sobreestimación de la meta, es decir, obtuvo un avance de 49,5% de la meta semestral.

Por último, se destaca la calidad de las informaciones remitidas por el MTESS, que complementa y enriquece el análisis realizado con los datos estadísticos. En cuanto a la sobreestimación de metas físicas, se recuerda lo establecido en el Art. 289 “Monitoreo y Seguimiento de metas” del Decreto N° 1145/2019, en su segundo párrafo menciona “*Los OEE que no cumplan con la planificación inicial deberán justificar ante la Dirección General de Presupuesto del MH, la causa de los desvíos de las metas productivas*”.

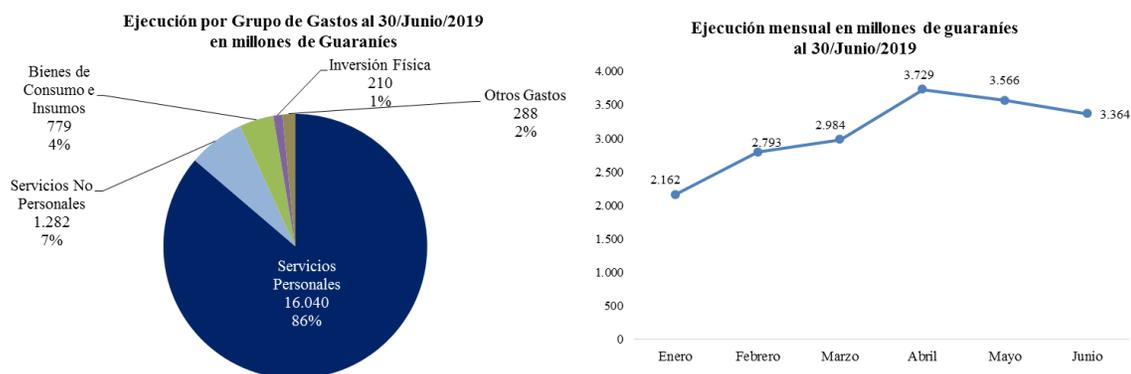
⁶⁴ Cursos de formación profesional desarrollados para la población económicamente activa desde los 15 años de edad en todos los sectores y niveles de la economía.

12 17 Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Con la promulgación de la Ley 6.123/18 se eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, con su sigla MADES. Tiene por objeto diseñar, establecer, supervisar, fiscalizar y evaluar la Política Ambiental Nacional, a fin de cumplir con los preceptos constitucionales que garantizan el desarrollo nacional en base al derecho a un ambiente saludable y la protección ambiental.

Presupuestariamente hablando, a partir del Ejercicio Fiscal 2019 la Entidad opera con rango de Ministerio con la incorporación dentro del Clasificador Presupuestario “Ley N° 6.258 del PGN 2019”. Al cierre del primer semestre, el MADES ejecutó un total de G. 18.599 millones, mayoritariamente en Servicios Personales y No Personales. Dichas erogaciones fueron financiadas en un 75% con recursos del tesoro y 25% con recursos institucionales.

A continuación se muestra la participación en la ejecución por grupo de gastos y la ejecución en forma mensual al cierre del primer semestre:



Como puede observarse, la estructura de gastos de la entidad se compone principalmente por recursos destinados a servicios personales, cuya participación en la ejecución representa el 86%, equivalente a G. 16.040 millones, del mismo, G. 12.283 millones fueron para pago de sueldos, y G. 1.618 millones para asignaciones complementarias (bonificaciones y gratificaciones por servicios especiales).

En Servicios No Personales se ejecutó G. 1.282 millones, de los cuales, el 65,9% se destinó para los rubros pasajes y viáticos (G. 503 millones), servicios técnicos y profesionales (G. 341 millones).

En cuanto a la ejecución mensual, en los primeros meses presenta un comportamiento ascendente para llegar a su pico más alto en el mes de abril con G. 3.729 millones, luego en los meses siguientes se observa descenso en la ejecución. Cabe mencionar que, en el mes de enero y febrero los pagos realizados fueron en servicios personales, sin embargo, el incremento producido en el mes de abril fueron en servicios no personales, específicamente para servicios técnicos y profesionales (primas y gastos por seguros).

Conclusión

La entidad ha otorgado 5.185 licencias, 3.552 permisos, 2.382 registros, 751 certificados y 611 procedimientos de fiscalización. Todos estos productos presupuestarios superaron sus metas programadas para el primer semestre a excepción de las Fiscalizaciones ejecutadas, que llegó al 89% de lo planificado.

En ese sentido, según el informe remitido por el MADES en relación a las metas productivas, menciona que los avances están sujetos a demanda por parte del usuario, por lo que los mismos se ven afectados de acuerdo a las solicitudes recibidas de los interesados.

Por último, para próximos informes se solicita a la entidad mayores detalles respecto a los productos que entrega, mencionar en qué consisten los permisos, licencias, las fiscalizaciones realizadas y en donde fueron realizadas, etc. Además, informar respecto a los Compromisos Institucionales asumidos y remitidos por SIME N° 44.346/19, ante el Ministerio de Hacienda.

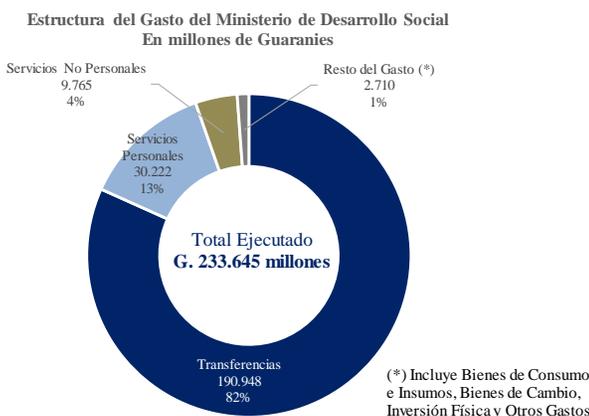
12 18 Ministerio de Desarrollo Social

Hasta el año 2018, la entidad, en términos de estructura presupuestaria dependía de la Presidencia de la República, posteriormente en el mes de agosto de 2018, a través de la Ley N° 6137/2018⁶⁵, se eleva a rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y se definen sus objetivos, sin embargo recién para el Ejercicio Fiscal 2019, presupuestariamente se visualiza a la entidad como Ministerio de Desarrollo Social.

En cuanto al aspecto financiero, al término del primer semestre de 2019, la entidad desembolsó G. 233.645 millones, de los cuales el 82% (G. 190.948 millones) fue destinado a transferencias, específicamente subsidios y asistencia social a personas y familias del sector privado, destinado a beneficiarios de los programas de Tekoporã y Tenonderã.

En tanto que, el 13% (G. 30.222 millones) de los recursos fueron para cubrir gastos de servicios personales, particularmente para el pago de salarios al personal contratado por G. 17.796 millones, pago de sueldos a funcionarios permanentes de la institución por G. 9.296 millones, y asignaciones complementarias por G. 2.358 millones, siendo en estos tres conceptos los principales desembolsos realizados en cuanto a servicios personales se refiere.

En lo que respecta a servicios no personales, se ejecutó G. 9.765 millones, de los cuales el 48% (G. 4.669 millones), se destinó para servicios técnicos y profesionales, principalmente para gastos de servicios bancarios originados por transferencias de recursos a familias beneficiarias del Programa Tekoporã.



Descripción de Programas y/o Subprogramas	Ejecución al 30/06/2019 En millones de Guaraníes	% de participación
Coordinación de la Gestión Social	19.425	8
Tekoporã	196.458	84
Asistencia a Pescadores	296	0
Tekoha	2.815	1
Tenonderã	13.985	6
Programa de Comedores Comunitarios	665	0
Total	233.645	100

Fuente: SIAF - SICO

El 84% de los recursos ejecutados por la entidad, fueron destinados al Programa Tekoporã, donde fueron beneficiadas unas 157.000 familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través transferencias monetarias con corresponsabilidad (TMC). Mientras que, un total de 88.599 familias recibieron acompañamiento familiar a través de 639 guías.

Por otro lado, el Programa Tenonderã utilizó G. 13.985 millones, con los cuales se logró la participación de 5.446 familias en distintos espacios de capacitación y acompañamiento en emprendimientos productivos. Así también, 4.033 familias fueron habilitadas para recibir asistencia financiera, de las cuales 3.971 familias recibieron los pagos efectivamente, con el fin de promover su inclusión social y económica.

Conclusión

En el aspecto financiero, es importante mencionar, que si bien el Programa de Asistencia a Pescadores presenta una ejecución de G. 296 millones, el desembolso a pescadores en situación de pobreza, en concepto de subsidios, está previsto para el segundo semestre del año en curso, periodo en el que se hace efectiva la veda pesquera.

Respecto al avance de metas físicas, se destaca que la entidad ha procedido a realizar la carga de los avances productivos en el SIPP, los cuales se encuentran actualizados al primer semestre de 2019. Sin embargo, en lo que respecta al cumplimiento de la meta correspondiente al Programa de Comedores Comunitarios, se planificó una meta de 5.500 beneficiarios para el primer semestre de 2019, no obstante se logró un avance de 8.556 beneficiarios, es decir el cumplimiento de la meta superó en 56% a lo planificado inicialmente.

⁶⁵ Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social.



Por otro lado, en lo que respecta al Programa Tekoporã, específicamente en el componente de acompañamiento socio familiar, de acuerdo a la cantidad de guías de familias reportadas, se puede suponer un promedio de 246 familias por cada guía. Sin embargo, a raíz de la escasa cantidad de guías familiares con que se cuenta, el acompañamiento no se realiza al 100% de las familias que reciben TMC, por tanto, una de las aristas del componente de acompañamiento, cual es la verificación de la corresponsabilidad, no tiene una cobertura de la totalidad de familias participantes del programa.

Esta situación puede comprometer seriamente al programa, tal como lo menciona la misma entidad, puesto que el componente de acompañamiento resulta fundamental para general el impacto que desea el programa en la población.

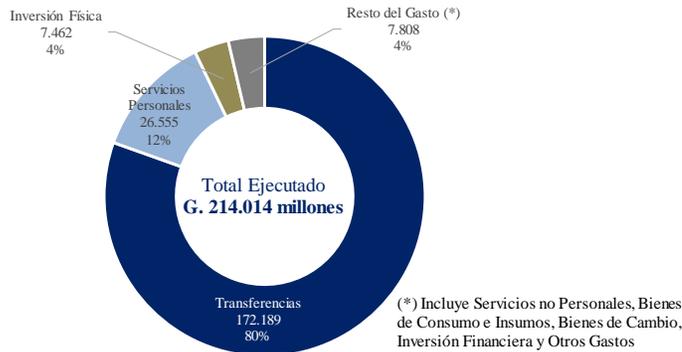
Por otro lado, en cuanto a las informaciones remitidas por la entidad, si bien el informe contempla a los programas más importantes llevados a cabo por la entidad, sin embargo, debido al enfoque utilizado para la elaboración de este Informe de Gestión, uno de los aspectos observados en años anteriores y que no fue incluido en esta oportunidad, es la distribución de familias y guías por departamento.

Finalmente, se solicita para próximos informes incluir datos sobre el egreso de las familias participantes del Programa Tekoporã, así como del abordaje llevado a cabo en el Programa Tenonderã para la promoción e inclusión económica de familias en situación de vulnerabilidad.

12 19 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat

En el año 2010, se crea la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), como entidad autárquica y autónoma. Posteriormente, en fecha 10 de setiembre de 2018, a través de la Ley N° 6152/2018, se eleva a rango de Ministerio a la SENAVITAT y pasa a denominarse Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), y se establece su carta orgánica y funciones. Es decir, organizativamente a finales del 2018, la entidad pasa a ejercer rango de Ministerio, sin embargo, presupuestariamente recién en el presente ejercicio fiscal puede ser visualizada como tal.

Estructura del Gasto del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
En millones de Guaraníes



En el aspecto presupuestario, el MUVH ejecutó G. 214.014 millones, de los cuales el 80% fue destinado a transferencias, específicamente para el Programa FONAVIS⁶⁶ a través de subsidios habitacionales para la vivienda.

Así mismo, el 12% (G. 26.555 millones) se desembolsó para cubrir gastos en servicios personales, mayoritariamente para pago de sueldos al personal permanente de la institución.

En lo que respecta a Inversión Física, se desembolsó G. 7.462 millones, que representa el 4% del total ejecutado a nivel

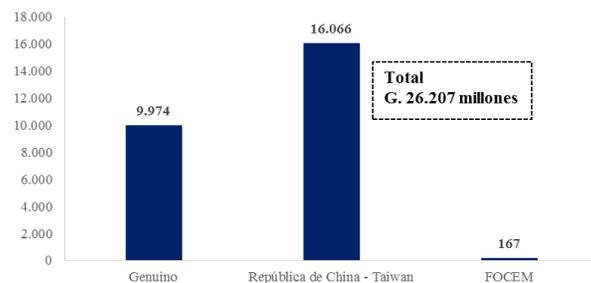
entidad. El 66% de estos recursos fue utilizado por el Proyecto de Construcción de 5.800 soluciones habitacionales en áreas rurales, a través de gastos destinados principalmente en concepto de construcciones.

Los recursos ejecutados por la entidad se financiaron en un 73% con recursos del tesoro, 14% con recursos provenientes del crédito público y el 12% fue financiado con recursos institucionales.

En lo que respecta a los recursos provenientes del crédito público, el 99,5% (G. 30.871 millones) fue financiado con recursos provenientes de los Bonos Soberanos, en tanto que el 0,5% (G. 155 millones) provino del BID.

Por otro lado, el 61% de los recursos institucionales se financiaron con recursos de la donación de la República de China – Taiwán, específicamente para el Proyecto de Construcción de 4.500 soluciones habitacionales en el Paraguay.

Ejecución de Recursos Institucionales por Organismo Financiador
En millones de Guaraníes



Principales Programas y Proyectos	Ejecutado	% Participación
FONAVIS	156.467	84
Construcción de 4500 soluciones habitacionales en el Py	16.066	9
Construcción de 5800 soluciones habitacionales en áreas rurales	4.945	3
Soluciones Habitacionales	7.900	4
Otros Proyectos	1.969	1
Total	187.346	100

En Programas y Proyectos Habitacionales, la entidad destinó G. 187.346 millones, de los cuales el 84% fue para el programa FONAVIS, el cual se constituye en el Programa habitacional de mayor inversión en recursos financieros, para subsidiar compra o construcción de viviendas sociales, dirigido a estratos socio económicos que requieren de una intervención especial para el acceso a la vivienda. El financiamiento de este programa

⁶⁶ Fondo Nacional de la Vivienda Social



contempla tres componentes: el subsidio (otorgado por el Estado Paraguayo), el ahorro (aporte del beneficiario), y el crédito complementario (solo en caso necesario).

Conclusión

Del análisis financiero, se puede mencionar que si bien, a nivel entidad la ejecución lograda al primer semestre de 2019, es superior en un 19% respecto a lo ejecutado por la SENAVITAT, durante el mismo periodo del año 2018. Sin embargo, a nivel de grupos de gastos, se ha observado una importante disminución, en los grupos de Inversión Física, Inversión Financiera y Bienes de Cambio, donde los recursos destinados a Inversión física en la primera mitad del año 2019, fue 3 veces menos que lo invertido en el mismo periodo del año 2018.

Así también, es preciso mencionar que en cuanto a transferencias, se registró un aumento del 40,2% en la ejecución de recursos, con respecto al año 2018, es decir al término del primer semestre, se desembolsaron G. 49.401 millones más.

En lo que respecta a metas productivas, es importante señalar que si bien en su mayoría, las metas físicas se encuentran planificadas para el segundo semestre, la entidad ha realizado la actualización de avances en el SIPP, así como también, ha remitido los datos de avances productivos de los programas y proyectos llevados a cabo por el MUVH.

En ese sentido, se pueden observar que un total de 2.968 viviendas fueron terminadas al primer semestre de 2019, siendo el Programa FONAVIS, el de mayor cantidad de viviendas terminadas, en total 2.043 viviendas.

En cuanto al área geográfica de mayor intervención por parte del programa FONAVIS, se encuentran los departamentos de Central con 484 viviendas, y el departamento de Guairá con 479 viviendas culminadas.

Así también, se encuentran en proceso de ejecución un total de 3.929 viviendas en distintos departamentos del país.

Principales Programas	Viviendas terminadas
Créditos Hipotecarios	38
Subsidio p/ Vivienda Social - FONAVIS	2.043
Che Tapyi: Const. 4.500 Soluciones Habitacionales en el Py	427
Sembrando Oportunidades: Const. 5.800 Soluciones Habitacionales en áreas rurales del Py	460
Total	2.968

Entre los proyectos a ser incorporados por la entidad a través de Cooperación Internacional, se destacan:

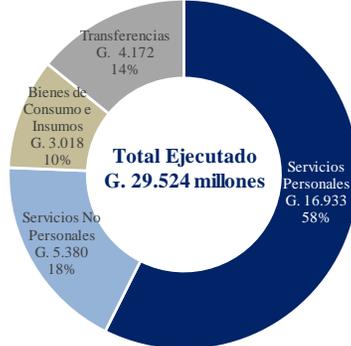
- Costanera Sur: Obras de ordenamiento urbano – ambiental, movilidad urbana, diseño urbano ejecutivo, vivienda y comunicación.
- Proyecto San Blas: complejo de 600 viviendas de interés social, de dos habitaciones. Además contempla el desarrollo de un parque lineal, de un centro comunal, unidad de salud familiar, áreas deportivas y recreativas.
- Complejo de Departamentos para clase media Mariano Roque Alonso: proyecto que consta de 13 edificios de 10 niveles, primer y segundo piso para estacionamientos y 8 pisos de departamentos de 48 m² y 68 m², de 2 y 3 dormitorios respectivamente, totalizando 960 departamentos, aproximadamente un total de 88.500 m² de construcción.

Finalmente, en cuanto a las informaciones remitidas, es importante destacar que las mismas han mantenido la línea de presentación de las informaciones relacionadas al estado de la construcción de soluciones habitacionales, las cuales son valoradas debido a que las mismas permiten visualizar el proceso de construcción de cada proyecto habitacional, a través del grado de avance de las obras.

12 20 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

La entidad, hasta el año 2018, poseía rango de secretaría, la cual dependía en términos de estructura presupuestaria de la Presidencia de la República. Posteriormente, en el mes de setiembre, a través de la Ley N° 6.174/2018⁶⁷ fue elevada a rango de Ministerio, sin embargo recién en el presente Ejercicio Fiscal, puede ser visibilizada presupuestariamente como tal.

Estructura de Gastos del Ministerio de la Niñez y Adolescencia
al 30/06/2019
En millones de Guaraníes



En ese sentido, se puede señalar que la entidad, al término del primer semestre de 2019, desembolsó recursos por G. 29.524 millones, cifra que representa un nivel de ejecución del 37%, respecto a su Presupuesto Vigente (G. 79.983 millones).

La estructura de gastos de la entidad, durante la primera mitad del año vigente, se compuso principalmente en un 58% por recursos destinados a servicios personales, 18% para servicios no personales, 14% para cubrir gastos en transferencias y el 10% para pagos por adquisición de bienes de consumo e insumos.

Del total de recursos destinados a Servicios Personales, el 62% fue para el pago de sueldos al personal permanente de la entidad, en tanto que, el 25% fue para cumplir con los pagos al personal contratado que presta servicios en la institución, ambos conceptos absorbieron el 87% de los recursos que fueron

desembolsados para Servicios Personales.

En cuanto a los recursos desembolsados en Servicios no Personales, el 51% (G. 2.747 millones) se destinó en concepto de servicio social, específicamente para el pago de servicio de seguro médico para funcionarios de la entidad. Así también, se destinó G. 1.041 millones para el pago de alquiler de edificios y locales, específicamente oficinas del Programa Abrazo ubicados en distintos departamentos del país.

De los G. 4.172 millones, desembolsados en concepto de transferencias, se destaca que el 97% de esos recursos, fueron orientados a subsidios y asistencia social a personas y familias del sector privado, específicamente a través de bonos a familias del Programa Abrazo.

Conclusión

La entidad desembolsó para el Programa Abrazo G. 21.203 millones, que representa el 72% del total utilizado al término del primer semestre de 2019, con lo cual se ha logrado el egreso de 165 niños/as del programa, un total de 3.240 familias participantes, recibieron algún tipo de servicio por parte del programa, 4.322 niños/as de primera infancia se encuentran protegidos, 79 familias han egresado por cumplimiento del ICV⁶⁸, 88 familias dadas de baja por cumplimiento de la mayoría de edad de todos los hijos.

En cuanto a la cobertura de los servicios brindados por el programa Abrazo, se destacan que 1.055 familias recibieron promoción social y seguimiento familiar, 2.244 familias recibieron transferencias monetarias con corresponsabilidad, se entregaron un total de 5.208 canastas básicas a 868 familias participantes del programa, 958 adolescentes recibieron becas de estudios, 3.240 familias beneficiadas con microseguro, entre otros.

Respecto a las dificultades presentadas en el Programa Abrazo, la entidad ha mencionado algunas como: Falta de Promotores Sociales para una mayor cobertura. Esta dificultad debe ser tenida en cuenta por la entidad a fin de establecer estrategias y alternativas que permitan atender dicho problema. Esto teniendo en cuenta que la cantidad de familias que recibieron TMC al primer semestre de 2019, totaliza 2.244, por lo que la cobertura de promotores sociales es fundamental, ya que a través de ellos se debe realizar la verificación de las corresponsabilidades, es decir, el cumplimiento por parte de las familias de: Identificación, salud, educación y que no se debe registrar situaciones de trabajo infantil en la familia beneficiada.

⁶⁷ Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)

⁶⁸ Índice de Calidad de Vida



Por otro lado, en lo que refiere al avance de metas, se ha podido observar que los productos: “Intervención para la restitución de Derechos de niños/as y adolescentes”, “Servicio Tecnológico entregado”, “Asistencia Integrada a niños/as y adolescentes en situación de vulnerabilidad”, han sobrepasado la meta inicial prevista para el primer semestre, en 8%, 4% y 62%, respectivamente.

De la planificación de metas, se ha podido notar que para algunos casos las metas han sido subestimadas, debido a que los avances mensuales sobrepasan el 100%, incluso algunos lograron un avance del 280%, tal es el caso del producto “Asistencia integrada a niños/as y adolescentes en situación de vulnerabilidad”, cuya meta planificada para el mes de junio fue de 156 niños/as, y el avance logrado fue 437 niños/as en situación de vulnerabilidad asistidos integralmente.

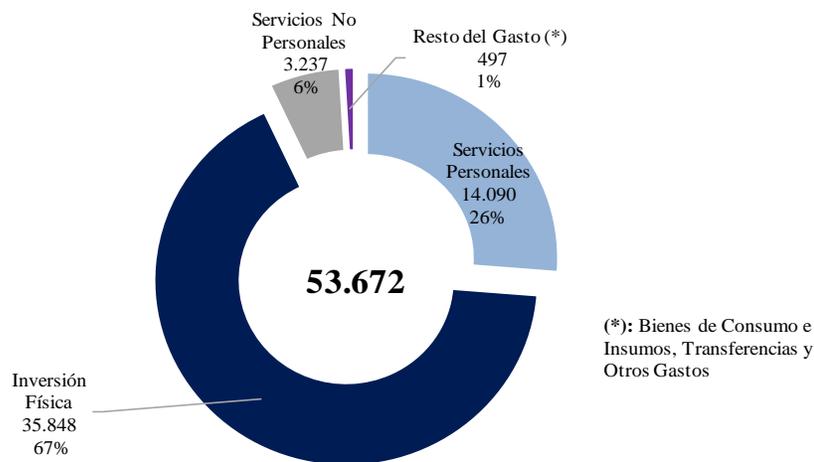
Finalmente, para próximos informes se solicita informar más puntualmente sobre los logros y resultados obtenidos por la entidad al cabo de cierto periodo, a través de los diversos programas y/o intervenciones llevados a cabo, en lugar de destacar las gestiones realizadas por cada programa.

12 21 Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

El Ministerio fue creado por Ley 6.207/2018 “Que Crea el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación y establece su carta orgánica”, absorbiendo dos secretarías que dependían de la Presidencia de la República: la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), y la Secretaría de la Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM).

El MITIC es una entidad técnica e instancia rectora en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación en el sector público, y de la comunicación del Poder Ejecutivo. A fin de cumplir dichas funciones, al primer semestre del año 2019, ha ejecutado G. 53.672 millones, mayoritariamente en Inversión Física y Servicios Personales. En cuanto al financiamiento de dicha ejecución, el 93% provino de los recursos del Tesoro y el 7% restante, con recursos Institucionales.

**Ejecución por Grupo de Gastos al 30 de Junio 2019
en Millones de Guaraníes**



Como se observa en el gráfico, el grupo de gastos de mayor participación en la ejecución, corresponde a Inversión Física, con el 67%, esto equivale a G. 35.848 millones, del mismo, el 97% (G. 34.934 millones) fue para adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general.

El segundo grupo de mayor participación, pertenece a Servicios Personales con el 26%, en términos financieros equivale G. 14.090 millones, de los cuales, G. 10.949 millones se destinaron para pago de sueldos y para personal contratado.

En cuanto a Servicios No Personales, se ejecutó G. 3.237 millones, destinando G. 2.053 millones para alquileres y derechos, servicios básicos, así como también, para servicios técnicos y profesionales.

Conclusión

El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación fue incorporado en el Clasificador Presupuestario “Ley N° 6.258, PGN 2019”, con rango de ministerio e independencia presupuestaria de otra institución.

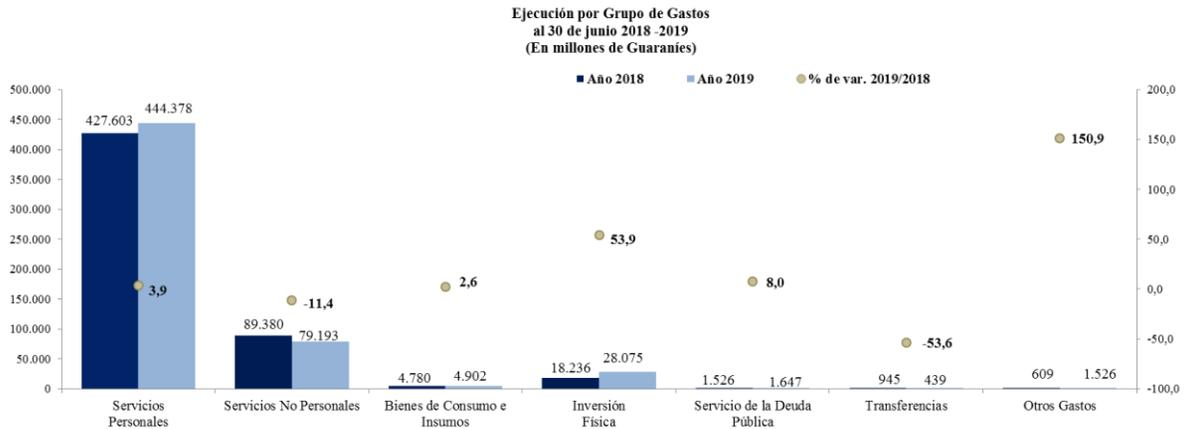
En cuanto al avance productivo al 30 de junio 2019, según reportes del SIAF se emitieron 2.700 horas aire de programas informativos, representando un avance óptimo en cuanto a la programación de las metas para el periodo analizado, situación similar para el producto presupuestario servicios para la innovación con Tic’s, realizando 5.993 servicios.

Por último se menciona, que fueron beneficiadas 3.502 personas con capacitaciones en Tic’s, lo que arroja un avance productivo de 105,6% al cierre del primer semestre.



13 01 Corte Suprema de Justicia

La Corte Suprema de Justicia para el cumplimiento de los objetivos trazados al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2019, ejecutó un total de G. 560.162 millones, presenta un aumento de 3,1% respecto al año 2018, en términos monetarios es equivalente a G. 17.083 millones más, explicado principalmente por los incrementos en Servicios Personales e Inversión Física.

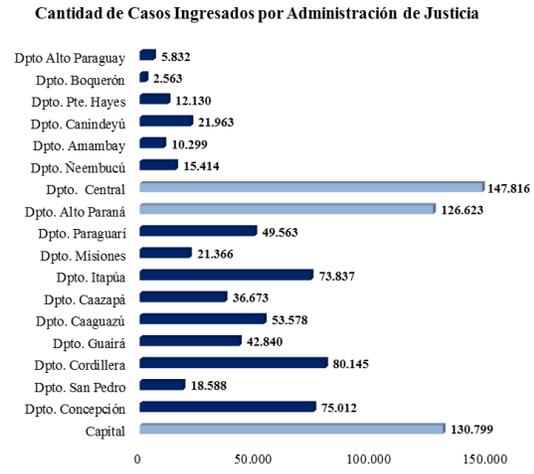
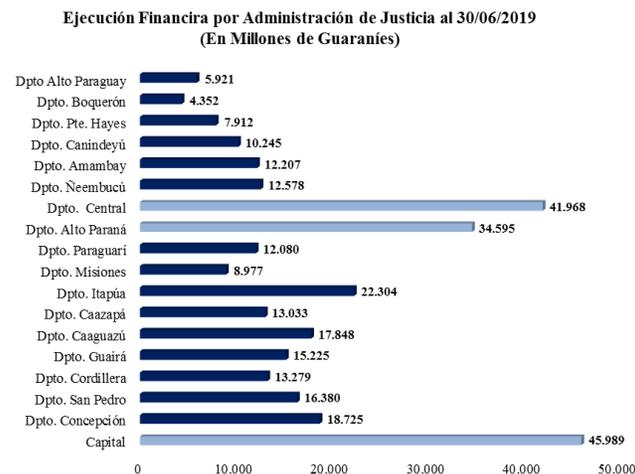


El grupo de gasto de la entidad con mayor participación en la ejecución al primer semestre del 2019 corresponde a Servicios Personales, representa 79,3% del total de ejecución, equivale a G. 444.378 millones, de los cuales G. 329.469 millones se destinó a sueldos y G. 59.077 millones para pago de bonificaciones y gratificaciones, el incremento experimentado en este grupo de gastos se debe al último rubro mencionado que aumentó G. 14.229 millones.

Por otro lado, en Servicios No Personales se destinó G. 79.193 millones, de los cuales G. 37.763 millones fueron para servicios de seguro médico, este rubro presenta una disminución de G. 6.554 millones respecto al mismo periodo del año 2018.

En Inversión Física, la entidad ejecutó G. 28.075 millones, del mismo, G. 23.041 millones se destinaron a construcciones, este rubro experimenta un aumento de G. 13.896 millones, mayormente fueron para mejoramiento y construcción de Palacios de Justicia.

En cuanto a las estructuras programáticas, se menciona que el mayor desembolso se realizó para llevar adelante las actividades de las circunscripciones judiciales, en ese sentido, en las gráficas siguientes se expone la ejecución financiera y los casos ingresados por Administración de Justicia al primer semestre del 2019.





Conclusión

La ejecución financiera de la Corte Suprema de Justicia, al 30 de junio del 2019 tuvo una dependencia del 79% de los recursos del Tesoro y 21% de recursos Institucionales.

Por otra parte, la ejecución financiera de la Entidad fue destinada a los distintos programas con las que cuenta la entidad, el 20,5% corresponde a programas de administración, 74,9% de acción (principalmente para las Circunscripciones Judiciales de todo el país), 4,3% de inversión y el 0,3% de servicio de la deuda pública, para el desarrollo de sus actividades en competencia de la administración de justicia a nivel país.

Al respecto, los desembolsos totalizaron G. 313.618 millones para la Administración de Justicia a nivel nacional, como puede contrastarse en el gráfico antepuesto, el mayor gasto se realizó para la administración de justicia Capital con G. 45.989 millones, seguido del departamento Central y Alto Paraná con G. 41.968 millones y G. 34.595 millones, respectivamente.

En consecuencia, se visualiza que la mayor cantidad de casos ingresados⁶⁹ se obtuvo a través de las mencionadas sedes de Administración de Justicia (Central, Capital y Alto Paraná) con 147.816, 130.799 y 126.623 casos ingresados.

En cuanto a la carga de los avances de las metas físicas establecidas al Primer Semestre/2019, se menciona que las mismas fueron cumplidas para todos los productos presupuestarios según reportes del SIAF. Sin embargo, se visualiza subestimaciones de metas superior al 150%, tal es el caso del producto “Casos Ingresados” de las Circunscripciones Judiciales de Caazapá y San Pedro, con 177% y 165% de la meta semestral, respectivamente.

En lo referente a la producción de los casos ingresados, la Entidad informa que la estadística presentada muestra un alto índice de los casos en algunas Circunscripciones Judiciales del país debido principalmente a los Casos Pendientes, transportados del año anterior (2018), y sumados a los casos iniciados en el Ejercicio Fiscal 2019.

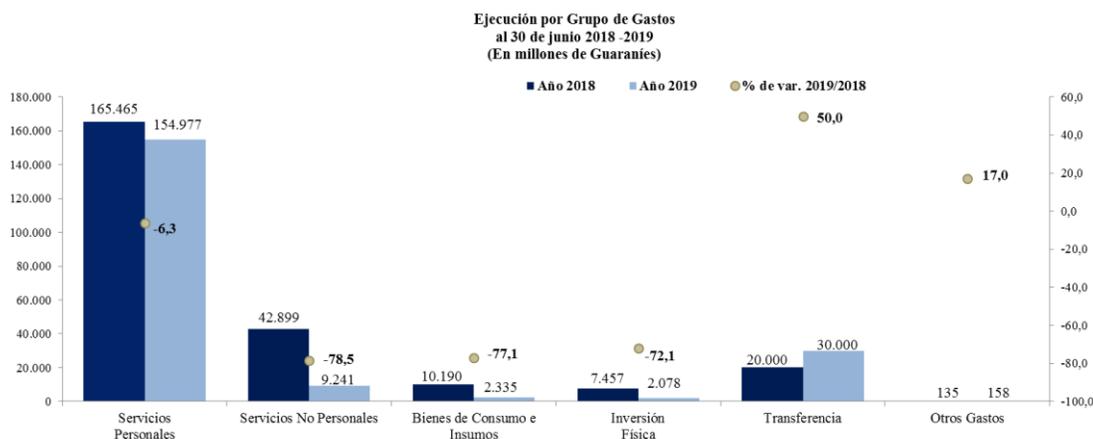
Por otra parte, en relación a la lucha contra la corrupción, con la participación responsable de la ciudadanía en la denuncia de los hechos irregulares, en el primer semestre la entidad ha recibido, registrado y analizado 2.435 quejas y denuncias contra magistrados, funcionarios, y auxiliares de justicia, y el servicio público de justicia.

Por último, se destaca la calidad de las informaciones remitidas por la entidad que complementa y enriquece el análisis realizado y se insta a seguir en la misma línea para próximos informes.

⁶⁹ Representan causas admitidas a una dependencia judicial por primera vez y aquellas que provienen de otra dependencia por transferencia, apelación, ejecución de resolución o archivo. Esta denominación se traslada también a las causas transferidas del ejercicio fiscal anterior, al inicio del año vigente.

13 02 Justicia Electoral

Al cierre del primer semestre del Ejercicio Fiscal/2019, ejecutó un total de G. 198.789 millones, con una disminución del 19,2% respecto al año 2018, en términos monetarios equivale a G. 47.356 millones menos, explicado principalmente por las disminuciones en Servicios Personales y No Personales, Bienes de Consumo e Insumo e Inversión Física.



Según el gráfico observado, el grupo de gastos de mayor participación en la ejecución al primer semestre del 2019 corresponde a Servicios Personales, representa 78% del total de ejecución, es equivalente a G. 154.977 millones, de los cuales, G. 106.187 millones se destinó a sueldos y G. 26.525 millones para pago al personal contratado de la institución. Este grupo de gastos experimenta una disminución respecto al año anterior, explicado en jornales y subsidio familiar, que redujeron a G. 7.847 millones y G. 4.192 millones, respectivamente.

El segundo grupo de mayor participación, pertenece a Transferencias con el 15,1%, financieramente equivale G. 30.000 millones, de los cuales el 56,2% fue para aportes y 43,8% para subsidios a los partidos políticos.

En lo referente a Servicios No Personales, se ejecutó G. 9.241 millones, este grupo de gastos registra una disminución de G. 33.657 millones respecto al mismo periodo del 2018, principalmente por la menor ejecución en servicios técnicos y profesionales, y otros servicios en general, que redujeron a G. 19.435 millones y G. 8.729 millones respectivamente, que impacta en el monto global de la ejecución de la entidad.

Conclusión

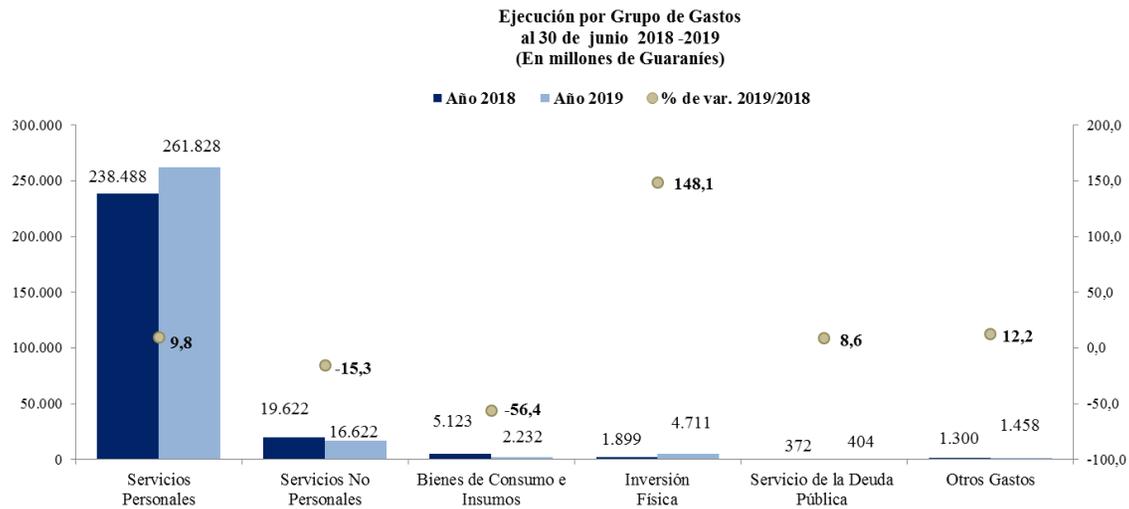
La ejecución presupuestaria de la Justicia Electoral al primer semestre del 2019 fue financiado íntegramente con recursos del Tesoro. La mayor erogación fue para pago de sueldos a funcionarios permanentes, personal contratado, aportes y subsidios a los partidos políticos.

La entidad posee un único producto "Ciudadanos Inscriptos en el Registro Cívico Permanente", dicho producto presenta un avance de 181,5% de la meta semestral, es decir, se programó 26.034 inscripciones al primer semestre, sin embargo, se llegó a 47.255 inscripciones. Al respecto, la entidad informa en cuanto a la cantidad de inscripciones y reinscripciones realizadas en el RCP⁷⁰, que dicha situación es el resultante del mayor acompañamiento de socialización realizada por la institución, tanto para la habilitación de nuevos locales de votación así como para la movilización de ciudadanos, considerando que dicho periodo es un año pre electoral con miras a las elecciones municipales del 2020.

⁷⁰ Registro Cívico Permanente

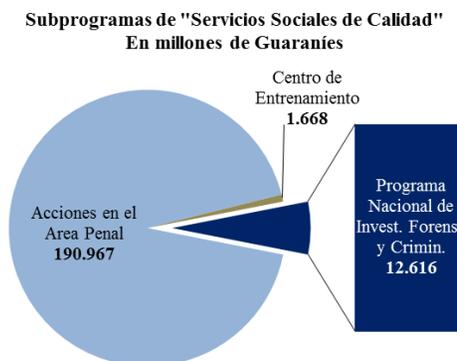
13 03 Ministerio Público

Al cierre del Primer Semestre del 2019 utilizó un total de G. 287.255 millones, con un aumento del 7,7% respecto al año anterior, que ejecutó G. 266.804 millones. Del total ejecutado, el 94% fue financiado con recursos del tesoro, y el resto con recursos institucionales.



El grupo de gasto de mayor participación en la ejecución total, corresponde a servicios personales, con el 91%, que representa en términos absolutos G. 261.828 millones, el mayor desembolso se realizó en concepto de remuneraciones básicas con G. 202.435 millones.

En el gráfico expuesto abajo se observa la ejecución por subprogramas, la mayor ejecución se dio en Acciones en el área penal, y Programa nacional de investigación forense y criminalística.



Del total de G. 287.255 millones, 66% fue ejecutado para *Acciones en el área penal* con G. 190.967 millones, con el mismo se ha llegado a la imputación de 83.196 causas.

En lo referente a *Programa nacional de investigación forense y criminalística*, ha llegado a 9.312 informes de investigación de hechos punibles, utilizando para el efecto G. 12.616 millones, el mismo cuenta con 4 departamentos: criminalística, técnico, químico biológico y operativo.

En cuanto a *Centro de entrenamiento*, ha capacitado a un total de 1.179 alumnos, utilizando para el efecto G. 1.668 millones.

Conclusión

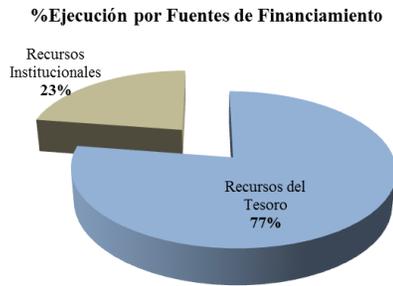
El Ministerio Público en cumplimiento de sus acciones correspondiente al mes de junio/2019, utilizó el 43% de su plan financiero asignado, los grupos de gastos de mayor participación fueron servicios personales y no personales con el 91% y 6%, respectivamente. En referencia a las metas de producción, la entidad ha cumplido con la carga en el SIAF respecto a la periodicidad del bien y/o servicio comprometido para el primer semestre.

En cuanto a la subestimación de la meta correspondiente a Litigios Judiciales atendidos, la Entidad informó que se debe al gran aumento de los diversos casos de hechos punibles registrados en todo el país.



13 04 Consejo de la Magistratura

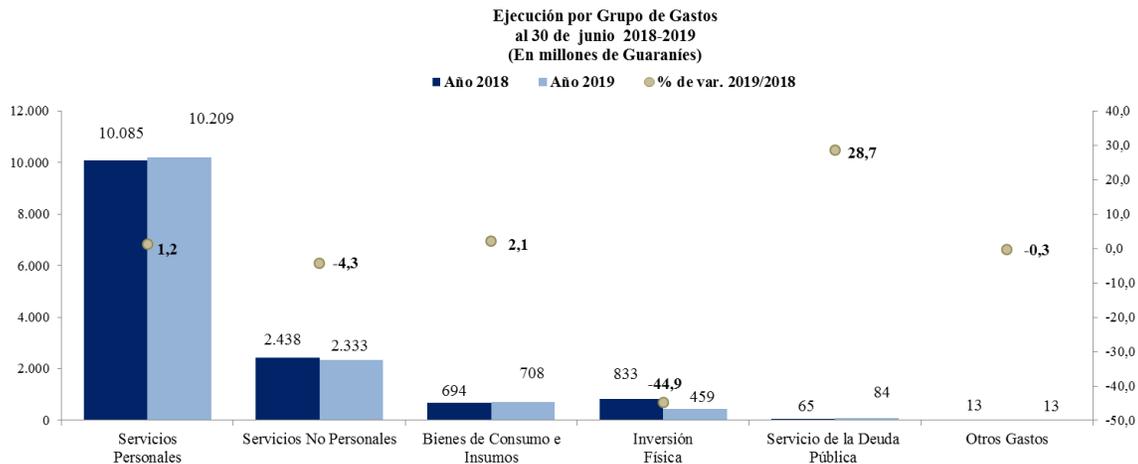
El Consejo de la Magistratura, para el cumplimiento de sus objetivos trazados para el primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, utilizó un total de G. 13.807 millones, con una disminución del 2,3% respecto al sexto mes del año 2018, específicamente en inversión física, y servicios no personales.



Del total ejecutado, el 77% provino de los recursos del tesoro y el 23% de recursos institucionales.

En lo que respecta a la ejecución por grupo de gastos, el 74% del total ejecutado al sexto mes del 2019 corresponde a servicios personales, equivalente a G. 10.209 millones, la mayor parte se destinó para pago de sueldos a funcionarios permanentes con G. 5.792 millones, y G. 1.280 millones en concepto de bonificaciones y gratificaciones.

millones, y G. 1.280 millones en concepto de bonificaciones y gratificaciones.



La ejecución en Servicios no Personales representó el 16,9% a nivel Entidad, equivalente a G. 2.333 millones al cierre del primer semestre/2019, frente a G. 2.438 millones en el mismo periodo del 2018. La disminución fue principalmente en pago de seguro médico, servicios de mantenimiento y reparación, como así, en servicios de capacitación.

Conclusión

En cumplimiento a la misión institucional, al cierre del Primer Semestre/2019 la entidad conformó 3 edictos, para cubrir 92 cargos (Poder Judicial, Tribunal Superior de Justicia Electoral, Ministerio Público y Ministerio de le Defensa Pública), 167 postulantes se presentaron por vez primera y 2.925 postulantes cuyos legajos obran en el Consejo.

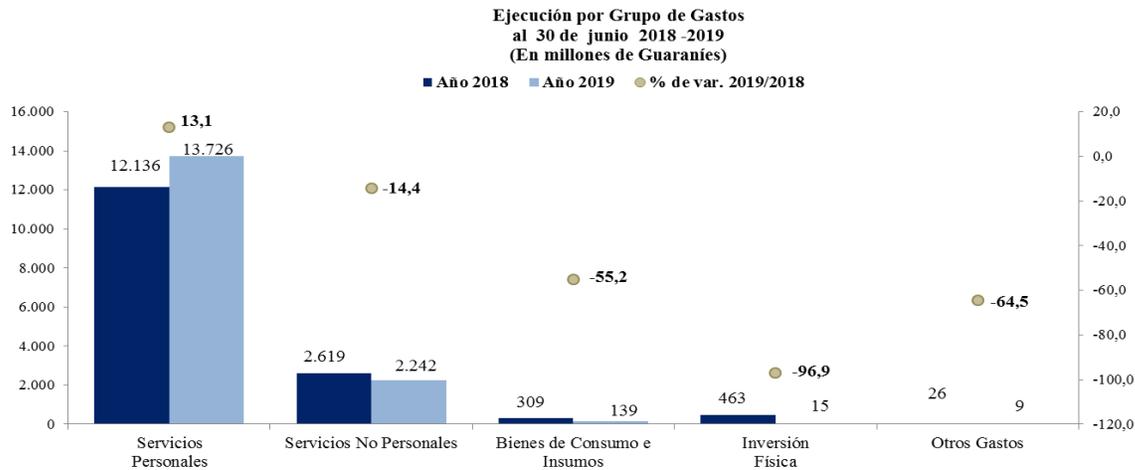
Por otra parte, respecto al producto “Alumnos certificados”, llegó a un avance del 74%, equivalente a 2.081 alumnos de su meta anual; en cuanto a “Servicios de la deuda pública” menciona la Entidad que en los meses de abril y mayo se procedió al pago de la primera cuota del año en concepto de intereses y amortización de la deuda.



13 05 Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Para el logro de sus metas propuestas al Primer Semestre 2019, el JEM ejecutó un total de G. 16.131 millones, con un aumento del 3,7% con respecto al año anterior, en términos monetarios, esto es equivalente a G. 578 millones adicionales, dicha ejecución fue financiada en su totalidad con recursos provenientes del Tesoro.

El 85% del total ejecutado ha destinado en Servicios Personales, equivalentes a G. 13.726 millones, de los cuales G. 9.502 millones fue para pago de sueldos a 207 funcionarios permanentes y G. 884 millones para 47 personal contratado.



El segundo grupo con mayor participación en la ejecución corresponde a servicios no personales, que ejecutó G. 2.242 millones, del mismo, el 78,4% se destinó en concepto de servicio social para pago de seguro médico, primeros auxilios y tercerizados.

Conclusión

El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, ejecuta su asignación financiera a través de un programa presupuestario, conforme a las prioridades establecidas para el presente Ejercicio Fiscal. En ese aspecto, se menciona que la ejecución en términos porcentuales fue del 36% respecto a su plan financiero, al término del Primer Semestre.

Al respecto, la Entidad informa que existieron dificultades en la ejecución presupuestaria, lo que hizo que la institución planteara una acción de inconstitucionalidad contra algunos artículos del Decreto 1145/19, y el planteamiento de reprogramaciones de algunos rubros, a efectos de una mejor reasignación y aplicación de los créditos presupuestarios en relación a los planes y objetivos institucionales trazados.

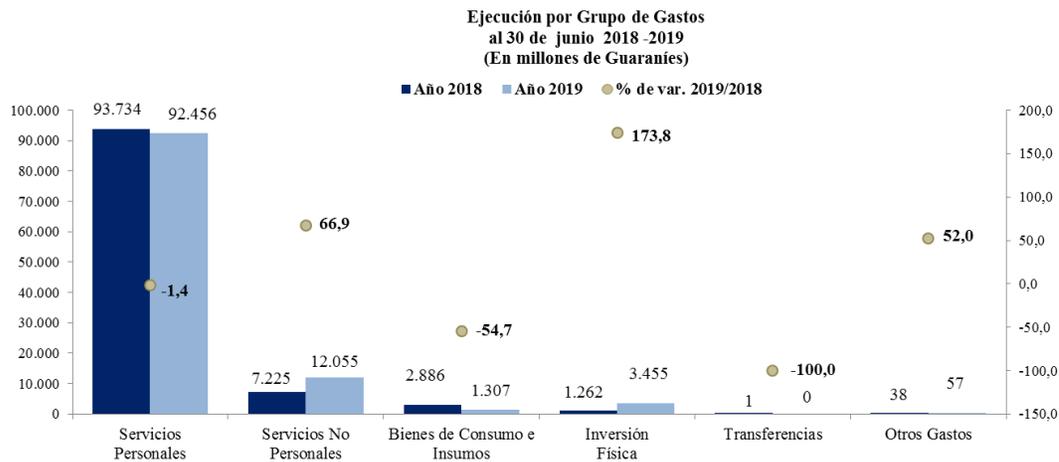


13 06 Ministerio de la Defensa Pública

Al 30 de junio del 2019, el Ministerio de la Defensa Pública utilizó un total de G. 109.330 millones de su asignación financiera, mayoritariamente en servicios personales y no personales, dicha ejecución fue financiada en su totalidad con recursos del tesoro.

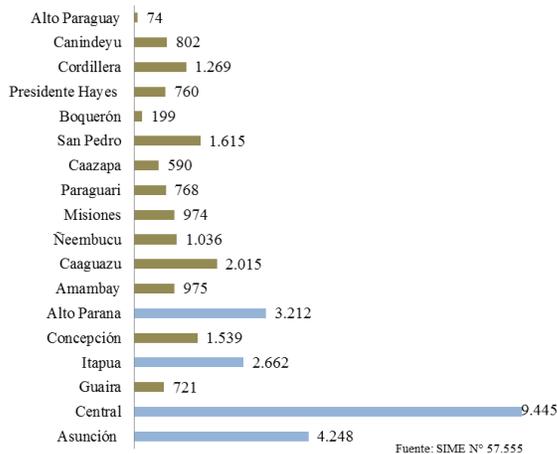
El grupo de gasto de mayor participación en la ejecución total ha sido servicios personales, con el 85%, que representa en términos absolutos G. 92.456 millones, el mayor desembolso se realizó en concepto de remuneraciones básicas con G. 84.524 millones (sueldos y gastos de representación).

En cuanto a la disminución de 1,4% que se visualiza en el gráfico de abajo, fue en remuneración extraordinaria, subsidio familiar, y personal contratado (jornaleros y profesionales).



En relación a Servicios No Personales presenta un incremento por encima del 50% respecto al año 2018, el aumento más significativo se presenta para servicio social, específicamente en el rubro de seguro médico, seguido de alquileres y derecho.

Casos Ingresados por Departamento



En lo que compete al cumplimiento de la misión institucional, la cual es la defensa de sus usuarios, en cuanto a la representación y defensa gratuita a las personas físicas que carecen de recursos económicos para el acceso a la justicia, al primer semestre obtuvo un total de 32.904 casos, distribuidos en diferentes departamentos del país.

Los departamentos con mayores beneficiarios en cuanto a asistencia jurídica son: Central, Asunción, Alto Paraná e Itapúa

Conclusión

El producto presupuestario primordial del MDP, es identificado como “Casos Ingresados”, cuya ejecución presupuestaria al primer semestre/2019 fue de G. 90.676

millones, igual al 83% del total obligado por la Entidad.

Con dicha erogación tuvo un avance físico del 78% respecto a su meta semestral, lo que totaliza 32.904 casos ingresados al sistema judicial, siendo los principales beneficiarios los hombres mayores de 18 años, con un total de 15.551.



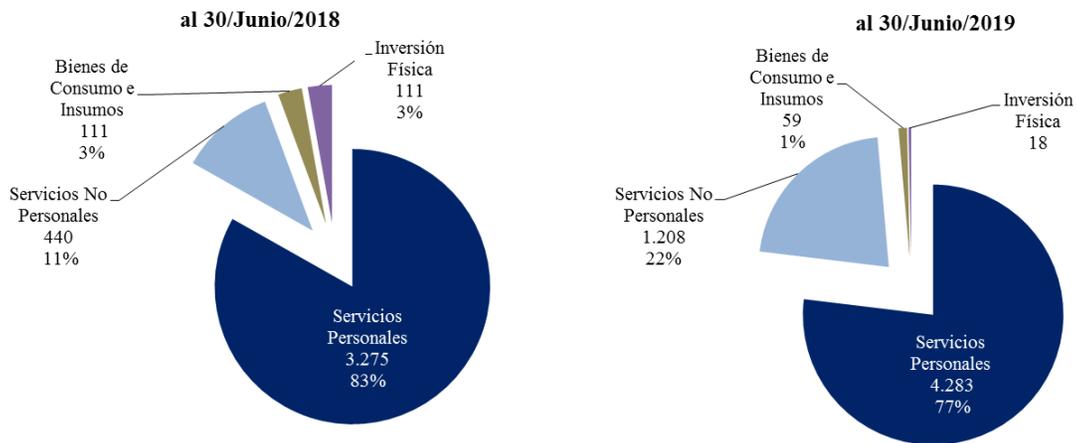
13 07 Sindicatura General de Quiebras

La Entidad fue creada por Ley N° 4.870/13, como organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia. A partir del segundo semestre del año 2017, se independizó presupuestariamente de la mencionada Entidad.

La Sindicatura General de Quiebras es financiada con recursos del Tesoro, al cierre del primer semestre del año 2019, utilizó un total de G. 5.568 millones, con una ejecución superior de 41% respecto al año anterior, que obligó G. 3.937 millones.

Conforme a la estructura de gastos de la Entidad, los principales grupos en cuanto a la ejecución presupuestaria corresponden a servicios personales y no personales, que en su conjunto suman G. 5.491 millones. En cuanto al primero, el 61% de su obligación se concentró en el pago de sueldos y el segundo, en alquileres y derechos.

Composición de la Estructura de Gastos



Conclusión

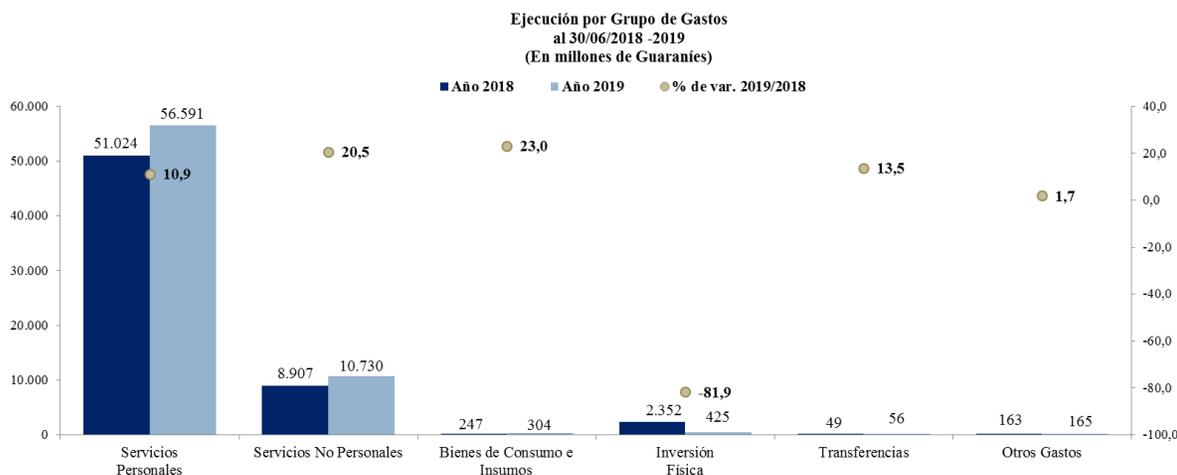
Del monto total de ejecución correspondiente a G. 5.568 millones, G. 3.725 millones se destinó para el programa Conducción de Gestión Jurisdiccional, que corresponde a la función principal de la Entidad atendiendo su misión, la cual corresponde a la administración de las convocatorias de quiebras. Al respecto, se menciona que ingresaron 15 casos, a partir del mes de febrero a junio, atendiendo 3 casos en los cinco meses, logrando así el 100% de su meta propuesta para el primer semestre.



14 01 Contraloría General de la República

La CGR para el cumplimiento de sus actividades propuestas en el primer semestre 2019 utilizó un total de G. 68.271 millones de su asignación financiera, aumentando 8,8% sus gastos con respecto al mismo periodo del 2018, equivalentes a G. 5.530 millones más que el año anterior, específicamente en servicios personales y no personales.

El 82,9% del total ejecutado a nivel Entidad, equivalentes a G. 56.591 millones corresponde a servicios personales, ejecutados en mayor parte, en concepto de sueldos que alcanzó un total de G. 45.298 millones y G. 4.493 millones en remuneraciones temporales, distribuido en extraordinaria y adicional.



La ejecución de servicios no personales alcanzó un total de G. 10.730 millones, un 20,5% superior al mismo periodo del 2018, en mayor proporción destinado a gastos en seguro médico que erogó G. 8.453 millones, seguido de pasajes y viáticos con G. 912 millones.

Mientras que la disminución en inversión física al primer semestre 2019, se debe a que se ejecutó sólo el rubro adquisición para activos intangibles, mientras en el mismo periodo del 2018, la Entidad ejecutó gran parte para adquisiciones de equipos de oficina y computación, según las ejecuciones registradas en el SICO.

Conclusión

La CGR como organismo de control gubernamental, tuvo una ejecución del 47% de su plan financiero asignado para el año 2019, la misma corresponde en su totalidad a recursos provenientes del tesoro.

Respecto al cumplimiento de la planificación de sus metas productivas, se menciona que, el producto “Control Gubernamental Realizado” alcanzó un avance productivo de 1.731 controles, que en términos relativos son 52,4% de los controles planificados.

Entre los principales logros al primer semestre informaron, la presentación ante la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y las Entidades de Fiscalización Superior del Mercosur y Asociados (EFSUR) sobre: auditorías coordinadas sobre gobernanzas en zonas fronterizas y auditorías coordinadas sobre energías renovables.

Asimismo, recepción y autorización de 268 rendiciones de cuentas de FONACIDE y 259 rendiciones de cuentas de los fondos transferidos en concepto de Royalties, entre otros.

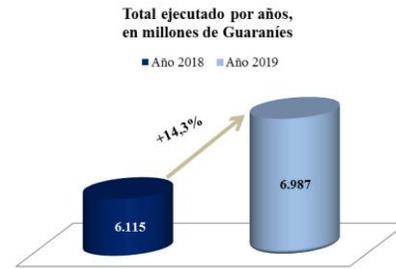
En cuanto al desafío para el siguiente semestre, informaron la conclusión de las auditorías establecidas en el Plan General de Auditorías, capacitación a funcionarios administrativos de municipios y gobernaciones, entre otros.

15 01 Defensoría del Pueblo

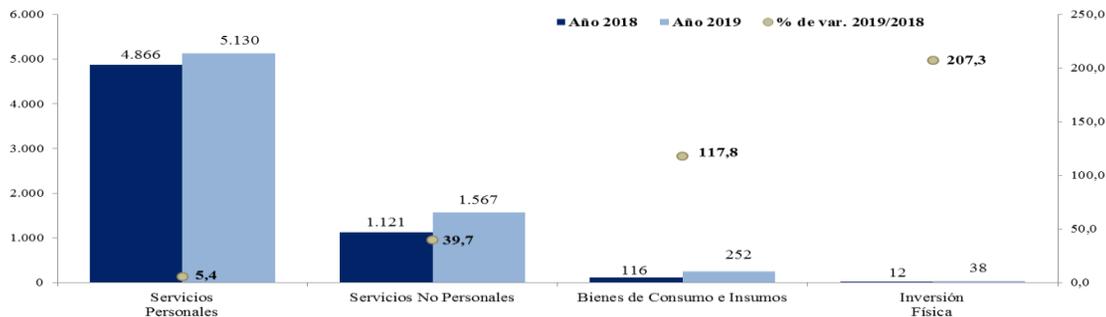
Al cierre del primer semestre del Ejercicio Fiscal 2019, la entidad ejecutó G. 6.987 millones del total asignado para el año, con un aumento del 14,3% respecto a la ejecución del año 2018.

El grupo de gasto Servicios Personales es el de mayor participación dentro de la ejecución total de la Entidad, con el 73,4%, que representa G. 5.130 millones, destinados principalmente para pago de sueldos a funcionarios permanentes.

El aumento más significativo en términos nominales, se presentó en Servicios No Personales, que incrementó a G. 446 millones, cotejando con lo ejecutado hasta el sexto mes del año anterior, la variación se debe principalmente a los pagos de seguro médico y servicio sanatorial.



Ejecución por Grupo de Gastos al 30 de junio 2018 -2019 (En millones de Guaraníes)



En cuanto a la inversión física, tuvo el mayor aumento porcentual de 207,3% respecto al año anterior, el incremento se vio reflejado en el pago de equipos de computación.

Conclusión

El plan financiero anual es de G. 14.720 millones, de los cuales ha ejecutado el 47,5% dentro de la primera mitad del año en curso, para el cumplimiento de sus funciones.

En general, en lo que respecta a la planificación de las metas hasta el primer semestre, se puede aludir que la entidad ha proyectado de manera muy subestimada en todos los servicios que ofrece a la ciudadanía; se observa, que tanto las “Denuncias Ciudadanas Atendidas”, “Divulgación y Concientización Ciudadana sobre Violación de Derechos Humanos” y “Certificado de Objeto de Conciencia Entregados” se encuentran muy por encima de lo planificado, siendo el último de extrema diferencia. Todos ellos cuentan con sus respectivas justificaciones, tanto en el SIAF como en el informe escrito.

La entidad ha recibido durante los primeros seis meses, 10.524 quejas, de las cuales 6.562 corresponden a las distintas delegaciones de Central e interior del país, y las restantes que suman 3.962 de la ciudad de Asunción. Así también, se ha alcanzado un total de 17.920 solicitudes de certificados de objeto de conciencia, siendo febrero el de mayor auge, presentando 1.110% de avance, de lo planificado inicialmente.

En ese sentido, se insta a la entidad seguir mejorando en el establecimiento de la planificación de las metas físicas. Por último, en cuanto a la “Divulgación y Concientización Ciudadana sobre Violación de Derechos Humanos”, no se encuentra en el informe respecto a la cantidad de personas asistidas, dificultando así contrastar con los datos reportados en el sistema.

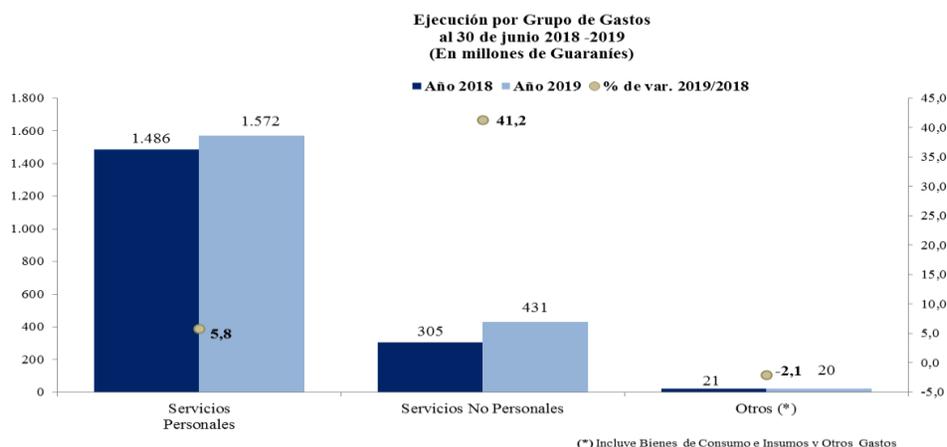


15 02 Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

La Entidad busca contribuir a la vigencia de los derechos humanos a través de la prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como la protección de las personas privadas de su libertad o afectadas en su ejercicio, para ello, cuenta con una asignación financiera total de G. 4.971 millones, para el cumplimiento de su labor, dentro del Ejercicio Fiscal 2019.

Al término del Primer Semestre/2019, la ejecución financiera fue superior en 11,7%, con respecto al mismo periodo de análisis del año anterior, este aumento se presentó principalmente tanto en término relativo como nominal en Servicios No Personales, debiéndose al contrato de servicios de seguro médico y en los pasajes y viáticos concedidos.

Por otro lado, de los G. 2.023 millones utilizados al primer semestre, el 77,7% se destinó para pagos de Servicios Personales, el 21,3% en concepto de Servicios no Personales y el 1% restante para cubrir otros tipos de gastos.



Conclusión

Durante el primer semestre de 2019 fueron elaborados 22 informes de los 48 comprometidos para el año, cumpliendo con el 88% de lo planificado hasta el sexto mes. El ámbito que recibió mayor número de informes es el de penitenciarias (11), seguido por los hogares de cuidado (4 informes de Adultos Mayores y 1 de NNA⁷¹), los centros educativos (3), las comisarias (2) y un informe de intervención en “otros ámbitos”, que corresponde a manifestaciones públicas. Atendiendo así al 61,2% de la población objetivo planificada para el presente año, llegando a 8.433 personas en los diferentes ámbitos de intervención.

Hasta el año 2018 la unidad de medida de las metas planificadas por el MNP⁷² fue “Recomendaciones”. A partir del 2019, la unidad de medida son los “Informes” presentados como producto de las acciones misionales de la entidad, y el único producto “Recomendaciones a fin de Prevenir Malos Tratos y Torturas” pasa a denominarse “Monitoreo a fin de Prevenir Tortura y Malos Tratos”, que según la entidad es a modo de reportar de manera más eficaz sus actividades, en cumplimiento del mandato legal que lo regula.

En referencia, se puede decir, que se ha mejorado las planificaciones de las metas, así como los avances productivos en comparación a los años anteriores, en ese sentido, se insta a la entidad a seguir implementando métodos o estrategias que consideren apropiados, para el logro del propósito institucional.

⁷¹ Niños, Niñas y Adolescentes

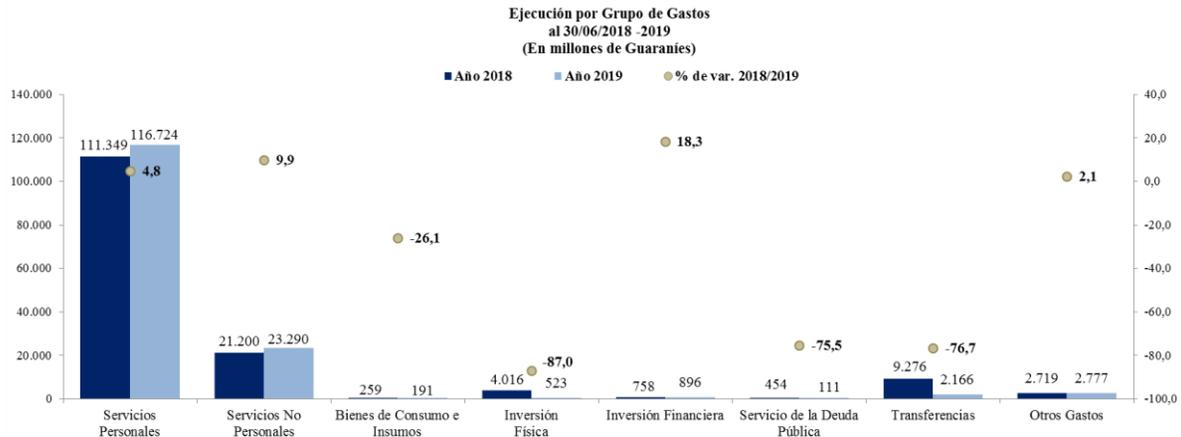
⁷² Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura



21 01 Banco Central del Paraguay

Al mes de Junio 2019, la entidad ejecutó un total de G. 146.678 millones de su asignación financiera, mayoritariamente en servicios personales, y no personales. Es importante mencionar que, la entidad es financiada en su totalidad con recursos propios.

Del total erogado por la Entidad, el 79,6% corresponde a servicios personales, que en términos monetarios equivale a G. 116.724 millones, de los cuales destinó G. 73.243 millones en concepto de sueldos y G. 41.441 millones en asignaciones complementarias (subsidio familiar, bonificaciones, aporte jubilatorio del empleador y gratificaciones por servicios especiales).



En Servicios no Personales ejecutó un total de G. 23.290 millones, de los cuales, G. 6.589 millones en servicio social y G. 4.309 millones en servicios técnicos y profesionales.

Conclusión

La Entidad informó que al primer semestre 2019 la inflación interanual promedio fue del 2,9%, explicada principalmente por el aumento de los precios de los productos alimenticios, combustible, pasajes, bienes durables y algunos servicios de la canasta.

A pesar del menor dinamismo de la economía, el BCP informó que el crédito total creció a una tasa interanual promedio de 13,8%, muy superior a la tasa que se había observado en el mismo periodo del año 2018 (8,5%). Un hecho destacable en el desempeño del crédito, es que su expansión no está acompañada por un deterioro de los indicadores de solidez financiera, considerando el escenario económico más complejo.

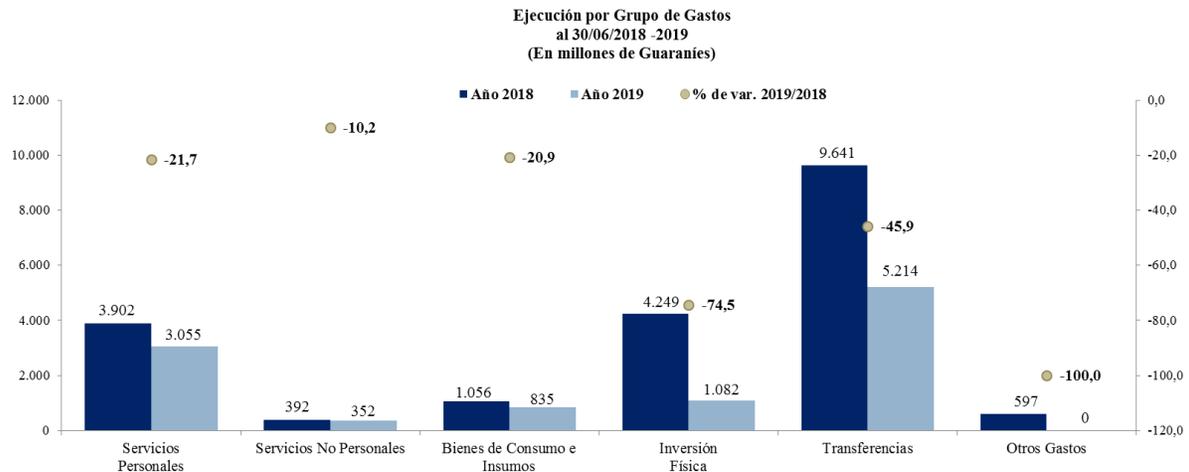
Por último, en cuanto al seguimiento de los avances productivos al mes de junio 2019, presentó un 32,7% en el componente administrativo y del 48,8% correspondiente al pago de servicio de la deuda pública en cumplimiento del calendario de los compromisos financieros asumidos.⁷³

⁷³ Respecto a la meta anual.

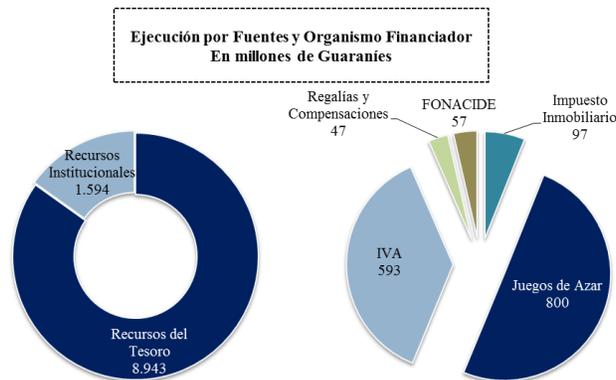
22 01 Gobierno Departamental de Concepción

Al cierre del mes de junio 2019, el Gobierno Departamental de Concepción ejecutó un total de G. 10.537 millones, con una disminución del 47% en relación al mismo periodo del 2018, la cual se atribuye principalmente a la baja de la ejecución en concepto de Transferencias e Inversión Física.

El comportamiento en la ejecución del primer semestre de 2019, muestra que todos los grupos de gastos, experimentaron una retracción en la ejecución con respecto al año 2018, tal como se muestra en el siguiente gráfico:



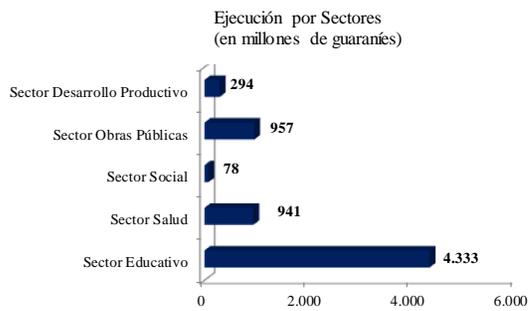
El 85% (G. 8.943 millones) del total ejecutado del año, provino de los recursos del tesoro y el 15% (G. 1.594 millones) de recursos institucionales, de este último el 50% (G. 800 millones) fue financiado con recursos provenientes de Juegos de Azar, seguido del 37% (G. 593 millones) que se financió con recursos del I.V.A., lo restante, fue cubierto por otros organismos financiadores, los cuales se muestran en el siguiente gráfico:



La ejecución de las Transferencias fue de G. 5.214 millones, de los cuales el 77% (G. 4.002 millones) fue destinado a transferencias para Alimentación Escolar.

Los sectores con mayor participación en la ejecución financiera al primer semestre 2019, se encuentran: Sector Educativo con G. 4.333 millones y Obras Públicas con G. 957 millones.

En cuanto al sector educativo, la Entidad informó sobre la entrega de 150 becas a estudiantes universitarios, además se realizó la entrega del alimento escolar a 30.074 niñas y niños.



Lo correspondiente al sector de obras, la Entidad informó sobre la colocación de hormigón armado en los distritos de Concepción y distrito de Sargento José Félix López, además de mantenimiento y reparaciones a equipos de transporte y maquinarias viales de la institución.

Conclusión

Al Cierre del Primer Semestre 2019, el Gobierno Departamental de Concepción utilizó G. 10.537 millones, de los cuales el 50% se destinó a Transferencias,

principalmente para alimentación escolar. En ese sentido, el 85% de lo ejecutado a nivel entidad, fue financiado con recursos del tesoro.

Respecto a la provisión de alimento escolar, es importante señalar que la entidad informó, que 14.571 alumnos fueron beneficiados con almuerzo escolar y 30.074 con merienda escolar.

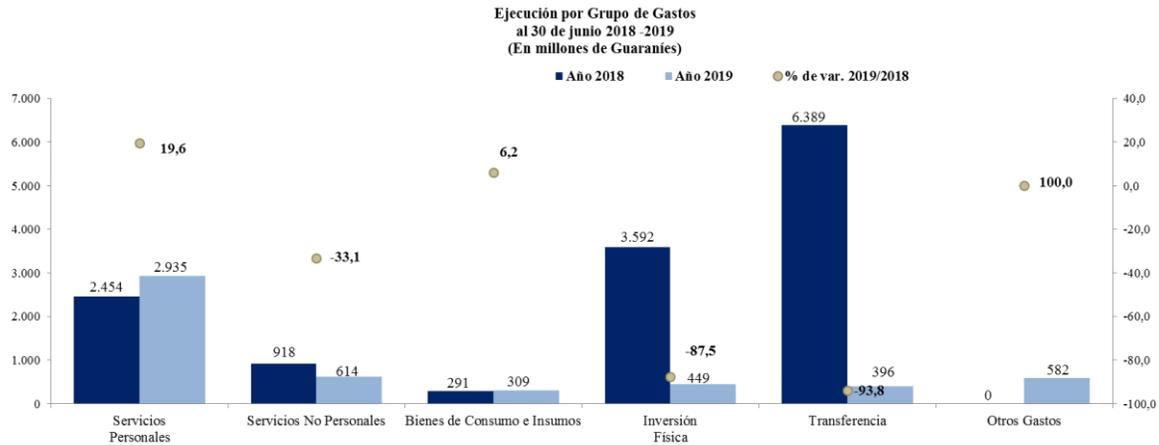
En ese contexto, también se menciona que de acuerdo a los datos provistos por la entidad, la merienda escolar fue entregada durante 133 días, en tanto que el almuerzo escolar fue proveído durante 93 días.

Finalmente, en cuanto al sector de Desarrollo Productivo, se puede señalar que el producto “Asistencia a Emprendimientos Productivos”, logró un avance al primer semestre/2019, de 198% respecto a su meta programada para dicho periodo, lo cual evidencia que la planificación inicial quedó subestimada.



22 02 Gobierno Departamental de San Pedro

El Gobierno Departamental de San Pedro, al finalizar el primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, presenta una ejecución financiera de G. 5.284 millones, con una baja de 61,3%, explicado principalmente por la disminución en la ejecución de las Transferencias e Inversión Física.



Como puede observarse en el gráfico, el grupo de Servicios Personales es el de mayor participación con el 55,5% (G. 2.935 millones), del mismo el 72,6% fueron destinados para sueldos (G. 1.066 millones) y dietas (G. 1.065 millones). Este grupo de gasto experimenta un aumento de G. 481 millones respecto al año anterior, explicado por la mayor cantidad de recursos financieros destinados a ambos rubros mencionados, con 18,9% y 36,4% de incremento en el 2019, respectivamente.

La ejecución en Transferencias presenta una disminución de más del 90% respecto al año 2018, esto se debe a que al primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, no se ejecutaron recursos en concepto de Transferencias para alimentación escolar.

Otro grupo de gasto que presenta una disminución muy importante es Inversión Física, cuya ejecución decreció en 87,5% en relación al año 2018, debido a que el rubro de construcciones no registró ejecución financiera, y el de adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general, presentó una menor ejecución en relación al año anterior.

Conclusión

El Gobierno Departamental de San Pedro, al cierre del primer semestre del año 2019, ejecutó G. 5.284 millones, financiado en 85,3% con recursos del Tesoro y en 14,7% con recursos Institucionales, mayoritariamente destinados a pago de sueldos y dietas.

Respecto al sector educativo se invirtió G. 709 millones, según reporte del SIAF, el producto “Alimento Escolar Provisto” no presenta avance de la meta. Sin embargo, en el informe remitido por la entidad se menciona que el Almuerzo Escolar se encuentra en proceso de Llamado a Licitación por un total de G. 1.406 millones, serán beneficiados 647 alumnos de 4 instituciones educativas, con un total de 104.124 raciones a un costo de G. 13.500 por ración, por un total de 160 días. Así mismo, la entidad remitió el listado de las 4 instituciones que serán beneficiadas con el Almuerzo Escolar.

En cuanto a la provisión de la Merienda Escolar, fue adjudicada a la firma Distribuidora Santa Rosa, mediante Contrato N° 16/19, en la modalidad de Plurianualidad 2019-2020, por un monto total de G. 32.469 millones para los dos periodos. Para el presente Ejercicio Fiscal, fue adjudicado por la suma de G. 16.234 millones, en total serán beneficiados 58.283 alumnos de 765 instituciones educativas por 113 días. En ese sentido, la entidad señala que, la distribución del Alimento Escolar ha iniciado en la primera quincena del mes de julio.

En cuanto al sector salud, los productos “Personas asistidas con provisión de medicamentos” y “Puestos de salud construidos”, no presentan avances de la meta debido a que la programación de las mismas se encuentra



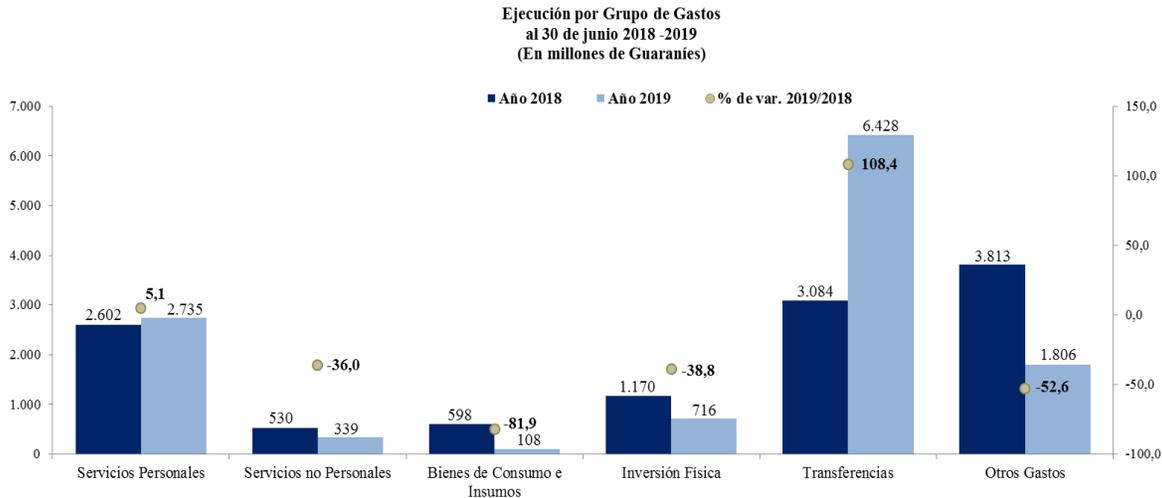
prevista para el mes de diciembre. No obstante, se observa en informe de la entidad, la realización de aportes al Consejo Local y al Consejo Regional de Salud de San Pedro. Así también, se realizó atención a pacientes, construcción de 2 Puestos de Salud (Correa Ruguá de San Pedro del Ycuamandyyú y San Luis de Choré) y refacción de un Puesto en la Colonia Andrés Barbero de San Pedro. Además, la provisión de recursos humanos calificados (personal de blanco) y administrativos a 7 Puestos y Centros de Salud, entre otros.

En sector de obras públicas, fueron llevadas a cabo actividades como la verificación y fiscalización de construcciones: de aulas, baños sexados, unidades de salud familiar, enripiados y empedrados.

Por último se resalta y valora la calidad del informe remitido por el Gobierno Departamental de San Pedro, considerando que las informaciones señaladas complementan el análisis financiero realizado, por lo que se insta a seguir en esa misma línea de presentación para los próximos informes.

22 03 Gobierno Departamental de Cordillera

Al mes de junio/2019, la Gobernación de Cordillera ejecutó un total de G. 12.133 millones de su asignación financiera, mayoritariamente en Transferencias y Servicios Personales. El 79% (G. 9.573 millones) de los recursos financieros ejecutados provino del tesoro, mientras que el 21% (G. 2.560 millones) son recursos propios de la Entidad, provenientes del FONACIDE⁷⁴, Impuesto Inmobiliario, Regalías y Compensaciones, Juegos de Azar e IVA⁷⁵.



El 53% (G. 6.428 millones) del total ejecutado, fue en concepto de Transferencias, cifra que implicó un aumento del 108%, es decir, al cierre del primer semestre de 2019, se ejecutó G. 3.344 millones más en relación al año anterior. Dicho aumento, se atribuye principalmente a recursos destinados a la provisión de Alimentación Escolar.

Por otra parte, en cuanto a Servicios Personales, se ejecutó G. 2.735 millones, de los cuales G. 913 millones fueron para pago de dietas y G. 827 millones fue destinado al pago de sueldos a funcionarios permanentes de la gobernación.

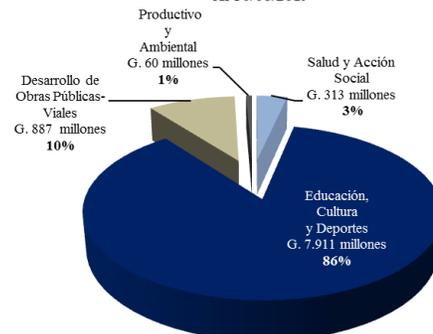
En lo que refiere a Inversión Física, se ejecutó G. 716 millones, en donde el 96% fue destinado al rubro de Construcciones principalmente para reparaciones en puestos de salud, construcción de aulas y baños sexados, así como reparaciones varias en instituciones educativas. En tanto que, el 4% restante, fue para adquisición de Equipos de oficina y computación.

Según el gráfico precedente, se puede observar que, los gastos en Inversión Física presentan una disminución del 39% con respecto al año 2018, dicha variación se debe a la disminución del rubro de construcciones, además de que no se ejecutaron recursos en concepto de adquisición de maquinarias y equipos

En el siguiente gráfico se observa la participación de la ejecución por sectores:

Del total ejecutado a nivel entidad, G. 9.170 millones fue para los diferentes sectores que atiende la gobernación, donde la mayor participación corresponde al Sector Educativo y Obras Públicas, con G. 7.911 millones y G. 887 millones. Ambos sectores absorbieron el 73% del total ejecutado por la entidad. Es importante mencionar que el área de

**Distribución de Ejecución por Sectores
(En millones de Guaraníes)
Al 30/06/2019**



⁷⁴Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

⁷⁵ Impuesto al Valor Agregado



mujer, niñez y adolescencia no tuvo ejecución durante este semestre.

Conclusión

La ejecución financiera de la entidad, fue de G. 12.133 millones, cifra que implicó un incremento del 2,8%, con respecto a lo ejecutado durante el primer semestre del año 2018. En ese sentido, los aumentos más significativos se dieron en transferencias y servicios personales.

Con respecto a la provisión de alimento escolar, según los reportes del SIAF, se benefició a un total de 47.033 alumnos, cumpliendo así con el 100% de la meta prevista para el semestre. En cuanto a las becas, la entidad programó para el mes de mayo la entrega a 752 estudiantes, sin embargo de acuerdo a lo observado, no se realizó la carga de avance al cierre del primer semestre/2019. Al respecto, en el informe remitido por la entidad, no se mencionaron los motivos o factores que imposibilitaron el cumplimiento de la meta, ya que además de no haberse registrado avance físico, tampoco se ejecutó el monto establecido para la entrega de becas.

En lo que refiere a la asistencia al sector Salud, se menciona que un total de 1.753 personas fueron asistidas con provisión de medicamentos. Por otro lado, se observa, que los productos “Sistemas de Aguas Construidos” y “Puestos de Salud Equipados”, no presentan avances físicos, pese que a los mismos contaban con metas planificadas para el primer semestre.

En el sector de Obras Públicas, los productos “Caminos mantenidos y reparados” y “Empedrados construidos” presentan avances del 19% y 15%, respecto a la meta programada para el primer semestre/2019, en cambio el producto “Puentes construidos” no presentó avance durante este semestre, a pesar de haberse planificado la construcción de 3 puentes.

En líneas generales, se observan algunos avances de metas que se encuentran por debajo de lo planificado inicialmente, y como consecuencia de ello las metas programadas quedaron subestimadas. Por lo que se insta a la entidad, a mejorar las gestiones institucionales de tal forma a cumplir con los objetivos propuestos para el presente ejercicio fiscal.

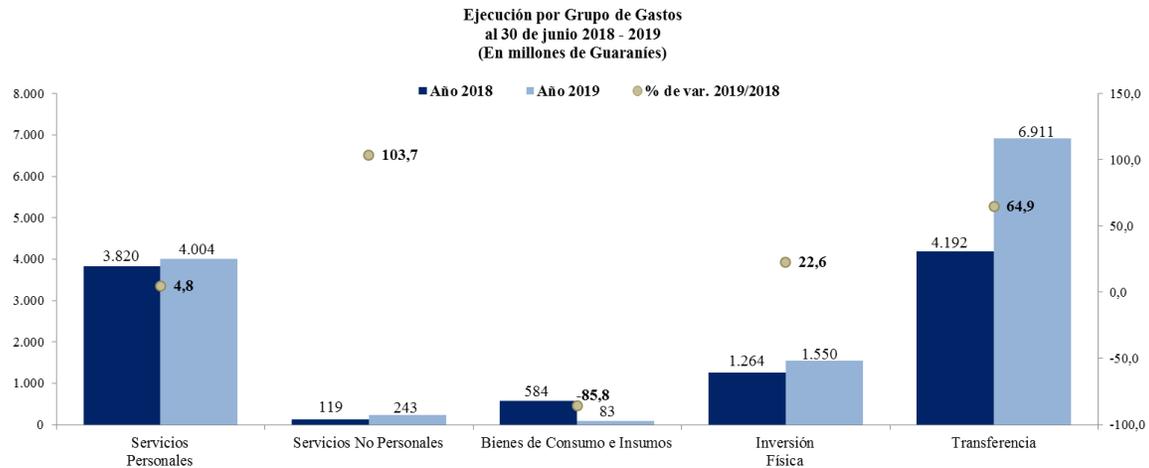
Finalmente, se solicita, mejorar la calidad del informe proveído, ya que el mismo debe contener, no solo informaciones cuantitativas, sino también cualitativas, que permitan conocer los logros y no logros de la gestión institucional, así también se deben justificar los motivos o factores que impidieron el cumplimiento de las metas para una mejor comprensión y seguimiento de las mismas.



22 04 Gobierno Departamental de Guairá

El Gobierno Departamental de Guairá, al finalizar el primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, presenta una ejecución financiera de G. 12.791 millones, con un aumento del 28,2% respecto al mismo periodo del año anterior, esto es equivalente a G. 2.811 millones adicionales, que fueron destinados principalmente en concepto de Transferencias, Inversión Física y Servicios Personales.

Del total ejecutado al primer semestre del año 2019, G. 7.467 millones provino de recursos del tesoro, mientras que G. 5.324 millones restantes, se financiaron con recursos institucionales.

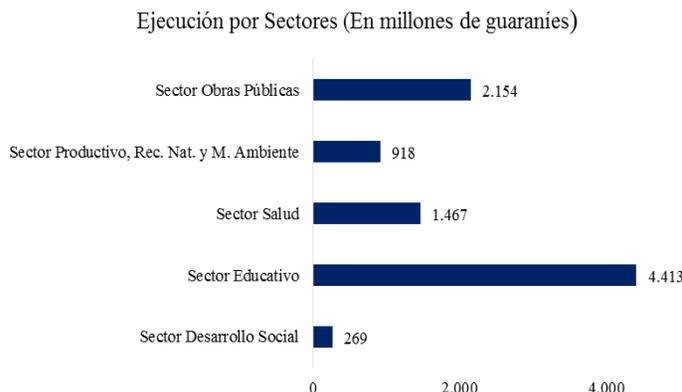


La ejecución en Transferencias tiene una participación del 54% en el total de ejecución al primer semestre, esto es equivalente a G. 6.911 millones, este grupo de gasto experimenta un aumento de 64,9% (G. 2.719 millones), dicho aumento se atribuye principalmente al rubro destinado a Transferencias para Alimentación Escolar, debido a que en la primera mitad del 2018, no se registró ejecución financiera, sin embargo durante este primer semestre, se ejecutó G. 2.828 millones.

El segundo grupo de gastos de mayor participación corresponde a Servicios Personales con G 4.004 millones, de los cuales el 72% fue destinado en concepto de sueldos al personal permanente, así como a remuneraciones para el personal contratado de la institución.

Por otro lado, en Inversión Física se destinó G. 1.550 millones, el 100% se ejecutó en concepto de construcciones, entre los que se destacan trabajos de mantenimiento y pintura en instituciones educativas, reparación de baños y pisos, así como el pago inicial para la construcción del Hospital en el distrito de Paso Yobai.

A continuación se presenta un gráfico donde se observa la ejecución de la entidad por sectores:



Del total ejecutado por la entidad, el 72% equivalente a G. 9.221 millones fueron destinados para llevar adelante las actividades para atender a sectores más sensibles de la sociedad como: el sector educativo, obras públicas, salud, desarrollo social, sector productivo, recursos naturales y medio ambiente, de los cuales los dos primeros se constituyen como los de mayor participación, con G. 4.413 millones y G. 2.154 millones, respectivamente.



Conclusión

El Gobierno Departamental de Guairá, al cierre del primer semestre del Ejercicio Fiscal 2019, ejecutó G. 12.791 millones mayoritariamente en concepto Transferencias para Alimentación Escolar, Sueldos y Construcciones.

En cuanto a la provisión del alimento escolar, se ha beneficiado a 8.366 alumnos, representando un avance del 25,9% respecto de su meta inicial, muy por debajo de lo esperado. Además se observa en el reporte del SIAF, que fueron planificadas metas para los meses de febrero, marzo y abril, sin embargo, no se registraron avances en dichos meses. El motivo de tal situación, no fue señalado por la entidad en el informe de gestión remitido al Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, referente al producto “Construcciones Educativas”, se constató que el avance obtenido superó la meta semestral en 133%, es decir, se construyeron 7 obras de las 3 que se habían planificado para el primer semestre, quedando la meta inicial subestimada.

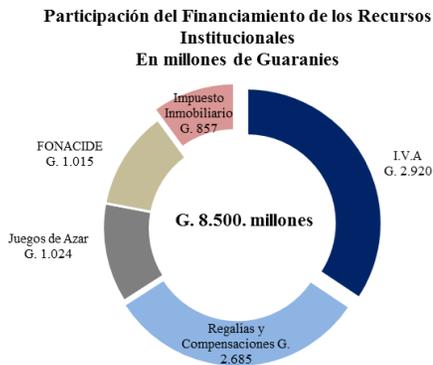
En cuanto al sector de Salud, se realizó la asistencia médica con provisión de medicamentos beneficiando a 2.223 personas, lo que indica que el avance logrado superó en 28,5% a la meta programada para el semestre.

Por último se insta a la entidad, para próximos informes, mejorar la calidad de las informaciones remitidas, detallando las actividades realizadas por cada secretaria, así como la cantidad de beneficiarios respecto a los bienes y servicios entregados, de manera a poder enriquecer el análisis y dar a conocer en mayor detalle, el destino de los recursos ejecutados por la gobernación.

22 05 Gobierno Departamental de Caaguazú

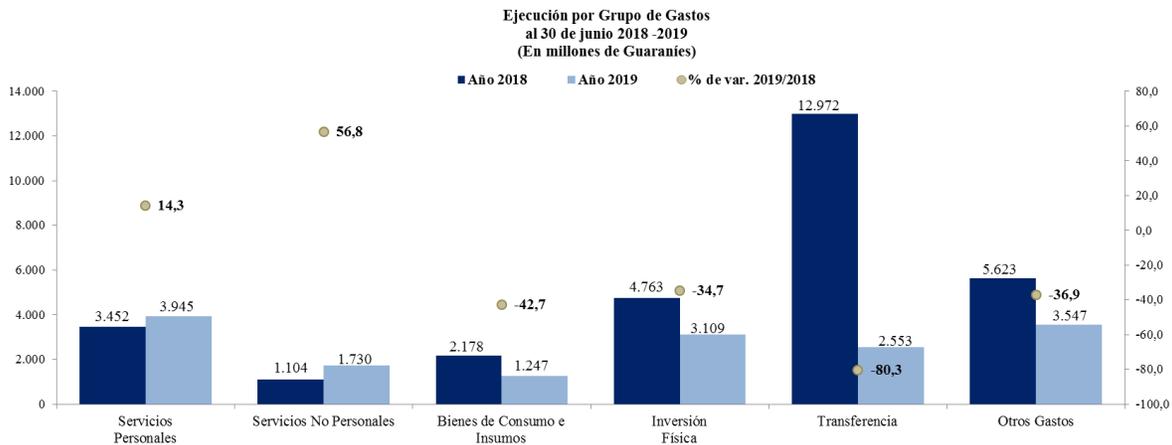
El Gobierno Departamental de Caaguazú al 30 de junio/2019, ejecutó un total de G. 16.132 millones, experimentando una disminución de 46,4%, financieramente es equivalente a G. 13.960 millones menos que lo ejecutado en el mismo periodo del 2018, explicado por la disminución en la ejecución de las transferencias, inversión física y otros gastos.

El 47,3% del total ejecutado al primer semestre del año 2019 provino de recursos del Tesoro y el 52,7% restante, de recursos Institucionales.



Como puede observarse en el gráfico, G. 8.500 millones fueron ejecutados con recursos institucionales, que provinieron de Impuestos Inmobiliarios, FONACIDE, Juegos de Azar, Regalías y Compensaciones e Impuesto al Valor Agregado, estos dos últimos tuvieron mayor participación, con una ejecución de G. 2.685 millones y G. 2.920 millones, respectivamente.

En lo que respecta a la ejecución por grupo de gastos, el 24,5% del total ejecutado al primer semestre del 2019, corresponde a servicios personales, siendo este el de mayor participación, equivalente a una ejecución G. 3.945 millones, de los cuales G. 1.461 millones se destinó para pago de sueldos y G. 1.065 millones en concepto de dietas⁷⁶.



En lo que se refiere a Inversión Física, se destinó G. 3.109 millones, ejecutándose casi el 100% en concepto de construcciones, entre los que se destacan obras de construcción de empedrados, instalación de pozo artesiano con moto bomba, cañerías, tendido eléctrico, así como la reparación y mantenimiento de 826 km de caminos.

Por otro lado, en cuanto a las Transferencias representó el 15,8% de la ejecución total de la gobernación de Caaguazú al 30 de junio/2019, que en términos monetarios equivale a G. 2.553 millones. Este grupo de gasto experimentó una disminución sustancial de 80,3% (G. 10.419 millones) respecto al año 2018, explicado por la menor ejecución en concepto de Transferencias para Alimentación Escolar, la cual disminuyó en G. 7.842 millones.

⁷⁶ Remuneraciones asignadas a Senadores, Diputados, miembros de Juntas Departamentales o Municipales, funcionarios nombrados o electos y a particulares por sesiones asistidas como miembros de consejos directivos de los Organismos y Entidades del Estado (OEE).



Conclusión

El Gobierno departamental de Caaguazú al primer semestre del 2019, ejecutó G. 16.132 millones, de los cuales fueron destinados G. 12.423 millones para atender las actividades del programa “Desarrollo Social Equitativo”, el mismo está compuesto por los sectores de: salud, desarrollo productivo y medio ambiente, desarrollo social, educativo y obras públicas, estos dos últimos, son los sectores de mayor participación dentro del programa, con una ejecución de G. 5.540 millones y G. 4.454 millones, respectivamente.

Respecto al sector educativo, en el informe remitido por la entidad, se menciona que se procedió a la entrega de ayuda económica para estudios superiores y técnicos a estudiantes de escasos recursos de todo el departamento. Así también, se ha construido 2 pabellones con 3 aulas cada uno en el distrito de Caaguazú y se encuentra en proceso de culminación 1 pabellón con aulas.

Por otro lado, en lo que respecta al Almuerzo y Merienda Escolar, la entidad señala que se ha realizado la licitación luego de un proceso de estudio nutricional por parte del MEC, y su entrega comenzó a partir del 15 de julio.

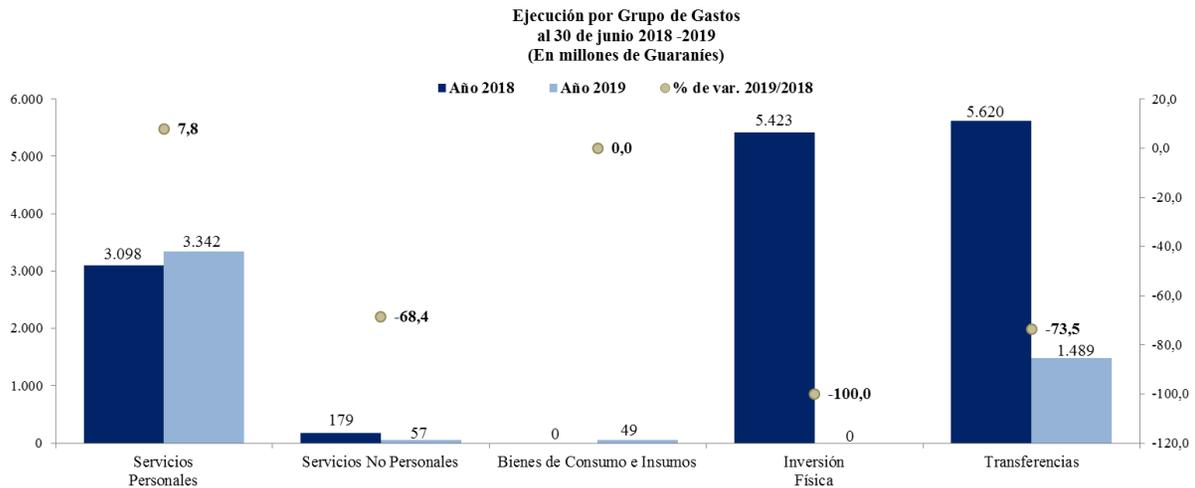
En el Sector Salud, se ha realizado atención médica con provisión de medicamentos a personas de escasos recursos, se ha articulado diferentes actividades con la 5ta. Región Sanitaria para la atención integral de comunidades distantes, como así también, comunidades indígenas. Además, la entidad menciona que se realizó aporte económico al puesto de salud San José de los Arroyos para el mejoramiento edilicio.

Familias del sector productivo, fueron asistidas a través de la provisión de semillas de autoconsumo, trabajos de preparación de suelo y el préstamo de tractores agrícolas con sus implementos para rastroneada. Así también, se han realizado charlas, cursos y capacitaciones sobre la preservación medio ambiente, y las gestiones de diferentes entes públicos y privados para la adquisición de plantines, a fin de realizar reforestación en varios distritos del departamento.

Por último, en cuanto a avance de metas productivas se menciona, particularmente el producto “Asistencia Social a productores vulnerables”, el cual, de acuerdo al reporte del SIAF, obtuvo al primer semestre del 2019, un avance del 800%, respecto a la meta planificada para dicho periodo. Esta situación muestra que las metas programadas, tanto para el semestre, como para el ejercicio fiscal 2019, se encuentran considerablemente subestimadas, teniendo en cuenta que, tan solo en el mes de abril, el avance logrado fue 12 veces más, que lo planificado para dicho mes.

22 06 Gobierno Departamental de Caazapá

El Gobierno Departamental de Caazapá, al cierre del primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, obtuvo una ejecución financiera de G. 4.936 millones, experimentando una baja importante de 65,5%, equivalente a G. 9.385 millones menos respecto al año anterior, explicado por la disminución de la ejecución en concepto de Transferencias, además de que, los recursos para Inversión Física no fueron ejecutados.



La ejecución en Servicios Personales se constituye en el grupo de mayor participación, con el 67,7% respecto al total ejecutado a nivel entidad, equivalente a G. 3.342 millones, del mismo el 36,1% (G. 1.205 millones) fueron destinados a sueldos y G. 1.118 millones para pago al personal contratado. Este grupo de gasto experimentó un aumento de G. 243 millones, respecto al 2018, atribuido principalmente al rubro destinado a sueldos y dietas, que en conjunto crecieron en G. 164 millones en el año 2019.

En Transferencias se destinaron G. 1.489 millones, de los cuales G. 813 millones fueron para aportes y subsidios a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro. Este grupo de gasto experimentó una disminución del 73,5%, y la misma se debe a que al primer semestre de 2019, no se ejecutaron recursos en concepto de Transferencias para alimentación escolar, la ejecución en este rubro durante el mismo periodo del año 2018, ascendió a G. 3.667 millones.

Conclusión

La ejecución financiera del Gobierno departamental de Caazapá, fue financiada en un 78% con recursos del tesoro, mientras que el 22% restante con recursos institucionales, provenientes del IVA, Juegos de Azar, Impuesto Inmobiliario y; Regalías y Compensaciones.

En el Sector Educativo, se ha invertido G. 417 millones. En cuanto al avance de metas de este sector, la entidad mencionó la entrega de becas a 2 estudiantes de los 234 programados para el primer semestre del 2019, es decir, lo obtenido ni siquiera representa el 1% de la meta programada para el presente ejercicio fiscal, además se observa en el SIAF, que la meta inicial se planificó en su totalidad para el mes de marzo, mientras que el avance se registró en el mes de junio.

Por otro lado, los productos “Aulas construidas” y “Alimento escolar provisto” no presentan avances de metas al primer semestre/2019. Al respecto, para ambos productos, la entidad menciona, que se encontraban en procesos licitatorios, sin embargo la entrega de los mismos se había planificado para el primer semestre del año vigente.

El Sector de Obras Públicas presentó una ejecución de G. 914 millones. En ese sentido, respecto al avance de metas, el producto “Caminos mantenidos y reparados”, logró un avance de 113 km de los 443 km programados para el primer semestre, lo cual indica un cumplimiento del 25,5% respecto de la meta estimada para dicho periodo.



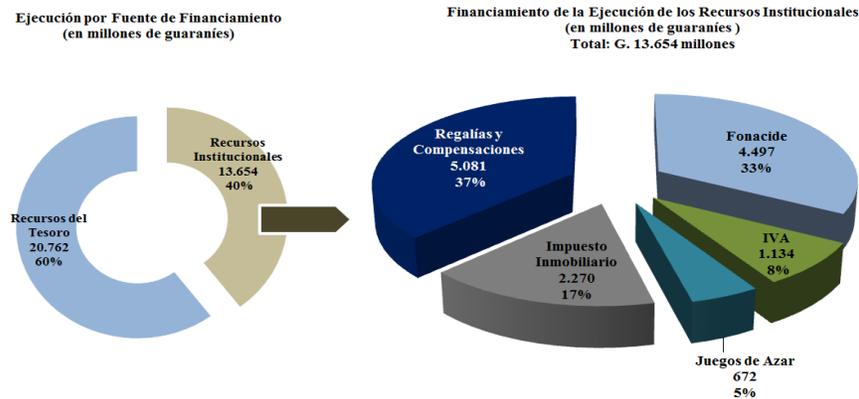
Así mismo, el producto “Espacios públicos construidos” presenta un avance de 50% de la meta semestral, dicho avance incluye la transferencia de recursos a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro para la ejecución de proyectos de inversión y construcción de obras en espacios públicos.

Finalmente, en líneas generales se observan productos que presentaron un avance muy por debajo de lo esperado para el primer semestre/2019, es decir, las metas fueron sobreestimadas. Por tanto, se recomienda mejorar la programación de las metas, tanto en la cuantificación así como en la periodicidad, ya que en algunos casos, se registraron avances de metas en meses donde no fueron planificados.

22 07 Gobierno Departamental de Itapúa

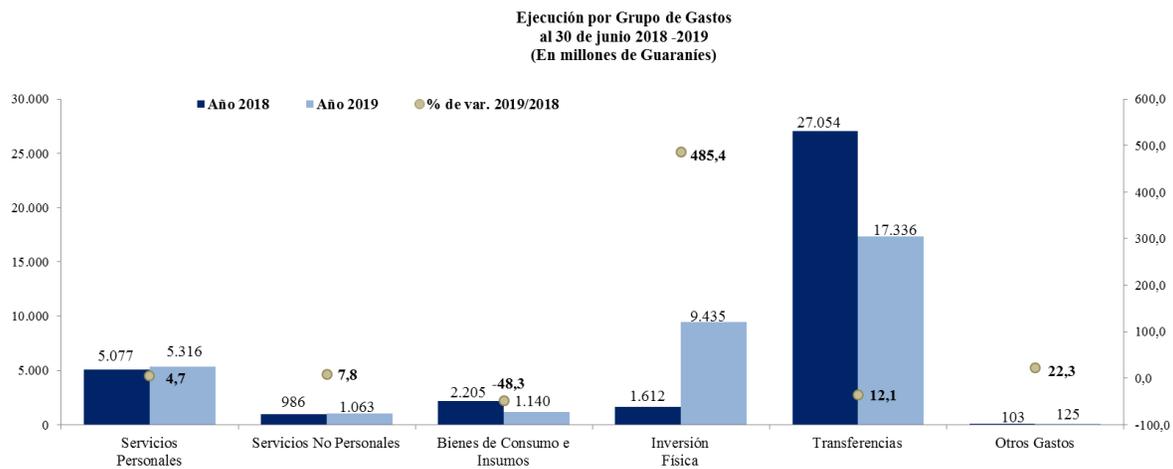
El Gobierno Departamental de Itapúa, al término del primer semestre/2019, ejecutó G. 34.416 millones, esta ejecución representó una disminución del 7,1% respecto al año anterior, la cual se explica principalmente por la retracción en la ejecución de las transferencias y de los bienes de consumo e insumos.

Del total ejecutado al sexto mes del 2019, el 60% (G. 20.762 millones) fue financiado con recursos del Tesoro y el 40% (G. 13.654 millones) con recursos Institucionales. De este último, el 37% provino de Regalías y Compensaciones, el 33% del FONACIDE, y el restante 30% fue cubierto por los demás organismos financiadores, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:



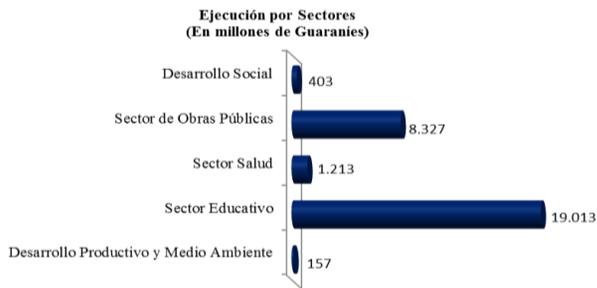
En lo que respecta a la ejecución por grupo de gastos, las Transferencias se constituyen en el de mayor participación en la ejecución total, con el 50,4% (G. 17.336 millones), del mismo, el 89,4% (G. 15.502 millones) fue destinado a transferencias para alimentación escolar.

En comparación al 2018, los gastos destinados a las transferencias, experimentaron una disminución que se situó en el orden del 35,9%, atribuido a que se produjo una baja en la ejecución, principalmente de los rubros de transferencias para alimentación escolar; y aportes y subsidios a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro.



En cuanto a Inversión Física, se ejecutó G. 9.435 millones, cifra que indica un incremento de aproximadamente 6 veces más que el mismo periodo del año 2018, el cual se atribuye en su totalidad al rubro de construcciones.

Por otro lado, respecto a Servicios Personales, se destinó G. 5.316 millones, del mismo el 64,9% (G. 3.449 millones) fueron para pagos en concepto de sueldos, dietas y gastos de representación.



Según se visualiza en el gráfico, los sectores con mayor participación en la ejecución financiera, se encuentran: Sector Educativo con G. 19.013 millones y Obras Públicas con G. 8.327 millones, ambos absorbieron el 79,4% del total ejecutado por la entidad.

Conclusión

El Gobierno Departamental de Itapúa, al cierre del primer semestre del año 2019, ejecutó el 33,7% (G. 34.416 millones) de su plan financiero, destinándose mayoritariamente en Transferencias e Inversión Física, ambos grupos de gastos representan el 77,8% del total ejecutado por la entidad.

Respecto a logros alcanzados por el sector educativo, la entidad menciona, el otorgamiento de becas a 129 estudiantes, lo que representa un avance del 98,5% respecto de la meta planificada para el primer semestre/2019. Así también, se beneficiaron con provisión del alimento escolar, 62.221 alumnos de 665 instituciones educativas, abarcando los 30 distritos del departamento de Itapúa.

En cuanto al sector Salud, se menciona que el producto “Sistema de Agua Potable Construido”, presenta un avance del 100% de la meta planificada para el primer semestre/2019, es decir, se construyeron 2 (dos) sistemas de agua potable, beneficiando a la compañía Uru Sapukai en el distrito de Encarnación, y al Barrio Santa Librada del distrito de San Pedro del Paraná.

Referente al sector de Obras Públicas, el producto “Asistencia Técnica”, presenta un avance del 100% respecto a la meta planificada para la primera mitad del año 2019. Por otro lado, el Producto “Obras de infraestructura entregadas”, si bien, en el reporte del SIAF se constata que la planificación de las metas se encuentran en el segundo semestre/2019, la entidad ha informado respecto al desarrollo de obras tales como: construcción de aulas, baños sexados en distintas instituciones educativas, construcción de comedores, reparaciones de techo, construcción de comisaría en el distrito de Alto Verá, entre otras.

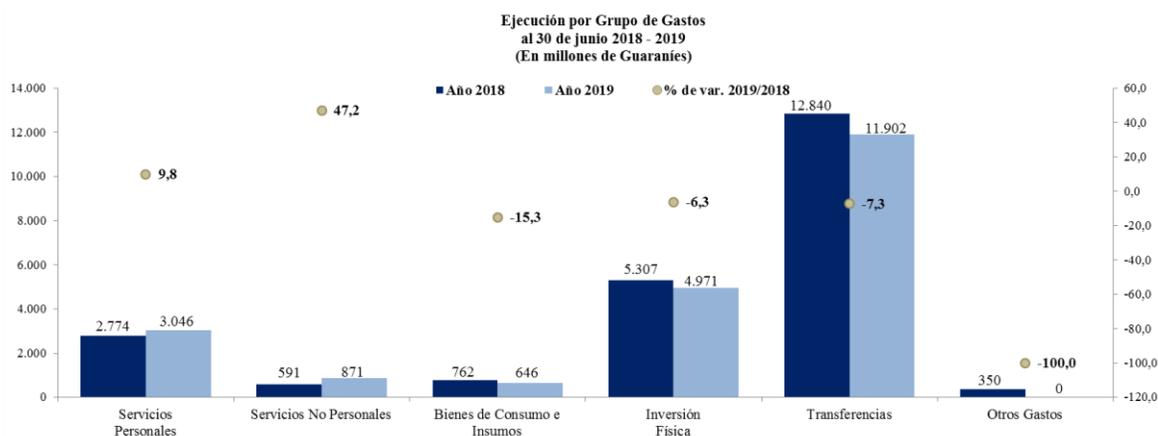
En términos generales, en lo que se refiere a avances productivos, se visualiza que los mismos fueron actualizados al primer semestre de 2019, y en su mayoría los avances alcanzaron la totalidad de la meta planificada para dicho periodo. Por otra parte, se solicita a la entidad para próximos informes, brindar mayores detalles de la gestión institucional, de manera a complementar el análisis financiero.



22 08 Gobierno Departamental de Misiones

Al cierre del primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, el Gobierno departamental de Misiones ejecutó un total de G. 21.436 millones, lo que implica una disminución del 5,3%, equivalente a G. 1.188 millones menos que lo ejecutado en el mismo periodo del año 2018, explicado por la baja en la ejecución de las Transferencias e Inversión Física.

El 51,2% (G. 10.982 millones) del total ejecutado al 30 de junio del 2019, provino de recursos del Tesoro y el 48,8% (G. 10.454 millones) restante, de los recursos Institucionales. En este último, la ejecución fue financiada de la siguiente manera: G. 6.398 millones por Regalías y Compensaciones, G. 2.424 millones por FONACIDE, G. 837 millones del Impuesto Inmobiliario y G. 796 millones del I.V.A. y Juegos de Azar.

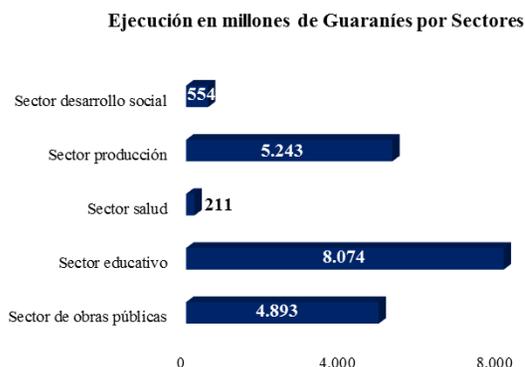


Es importante mencionar que los recursos en concepto de Transferencias constituyen los de mayor participación, representan el 55,5% del total de gastos ejecutado por la entidad en el periodo analizado, en términos monetarios equivale a G. 11.902 millones, de los cuales el 51% (G. 6.065 millones) fue destinado en concepto de Alimentación Escolar y el 36% (G. 4.281 millones) para aportes y subsidios a instituciones sin fines de lucro.

El segundo grupo de gastos de mayor participación corresponde a Inversión Física que representa el 23,2%, equivalente a G. 4.971 millones, del mismo el 91,2% se destinó para el rubro de las construcciones llevadas a cabo dentro del departamento de Misiones.

En cuanto a Servicios Personales, se destinó G. 3.046 millones, del mismo G. 1.411 millones y G. 558 millones se ejecutaron en concepto de sueldos y dietas, respectivamente.

Por otro lado, en el gráfico siguiente se observa la ejecución del Gobierno departamental de Misiones por sectores al cierre del primer semestre del presente Ejercicio Fiscal:



Como puede observarse en el gráfico, se destinó G. 18.976 millones en los 5 sectores donde interviene la Gobernación de Misiones, en el sector educativo se ejecutó G. 8.074 millones, sector producción G. 5.243 millones, sector obras públicas G. 4.893 millones y G. 766 millones en el sector desarrollo social y salud.



Conclusión

El Gobierno Departamental de Misiones, al 30 de junio/2019, tuvo una ejecución de G. 21.436 millones, el cual fue destinado mayormente en concepto de Transferencias para Alimentación Escolar y en Construcciones.

En el sector educativo, en cuanto al avance de las metas, se observa en el reporte del SIAF, que los productos presupuestarios “Becas otorgadas” y “Alimento escolar provisto”, el primero no presenta avances durante el periodo analizado, a pesar de contar con metas, cuyas entregas fueron programadas para los primeros meses del año y el segundo, presenta un avance ínfimo respecto a lo programado. Por otro lado, en lo que se refiere a los productos “Obras de infraestructura entregadas”, “Aulas mantenidas y reparadas” presentan avances del 110% y 88% de la meta semestral, respectivamente.

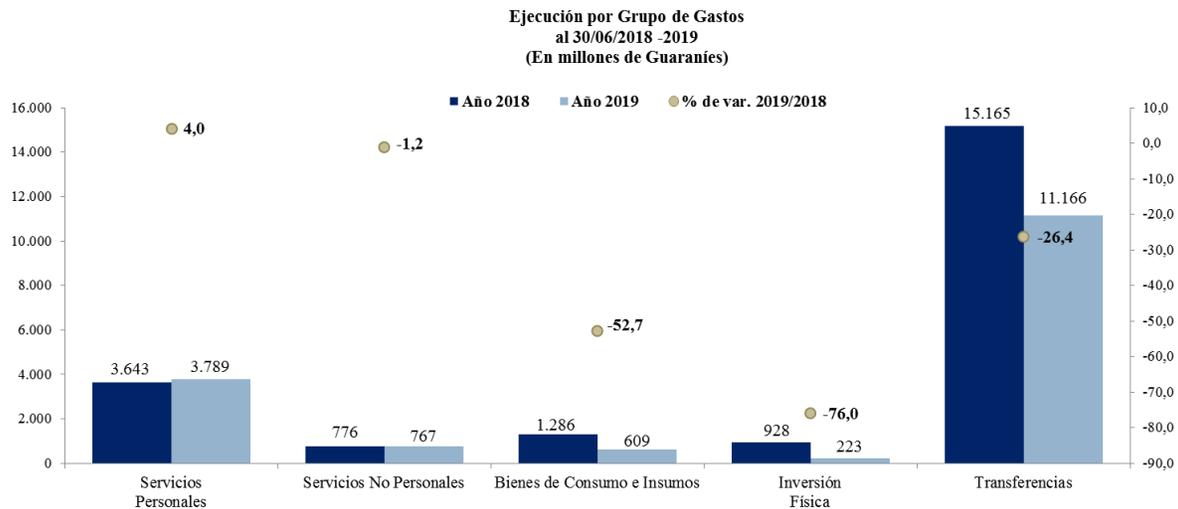
En cuanto al sector productivo, los productos “Comités de productores asistidos” y “Obras de infraestructura entregadas”, registran avances importantes y subestimaciones de las metas programadas al primer semestre/2019, con el 93% y 630% respectivamente, para este último producto, se ejecutó G. 3.484 millones.

Por otro lado, el producto “Obras de infraestructura entregadas”, correspondiente al sector de salud, planificó para el primer semestre la entrega de 2 (dos) obras, sin embargo el avance visualizado en el SIAF, da cuenta de 51 obras, es decir el avance productivo fue del 2.550%, lo que indica que la meta planificada inicialmente quedó notablemente subestimada.

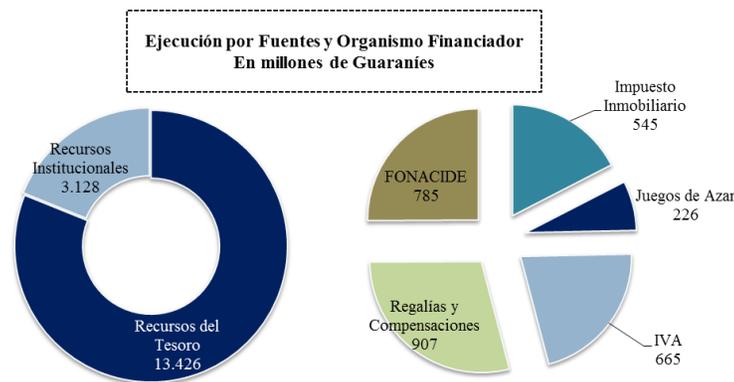
Por último, se solicita a la entidad remitir informaciones de las actividades llevadas a cabo en las diferentes secretarías, mencionando la cantidad de beneficiarios, el proceso de avance de las actividades, ya que se observa que el informe remitido por la gobernación de Misiones, no aporta ninguna información adicional de la que ya está disponible en el SIAF. También se recomienda, mejorar la programación de las metas para Ejercicios Fiscales siguientes, debido a que en la mayoría de los productos, se produjeron tanto, subestimaciones como sobreestimaciones de metas.

22 09 Gobierno Departamental de Paraguari

El Gobierno Departamental de Paraguari al Primer Semestre 2019, presentó una ejecución total de G. 16.554 millones, con una disminución del 24% en relación al mismo periodo del 2018, en términos monetarios esto es equivalente a G. 5.243 millones menos que lo ejecutado al mes de junio 2018, esta disminución se reflejó mayoritariamente en los grupos de Transferencias, Inversión Física y Bienes de Consumo e Insumos.



El 81% del total ejecutado del año, provino de recursos del Tesoro y el 19% restante, se financió con recursos Institucionales. La ejecución de los recursos institucionales alcanzó en términos nominales G. 3.128 millones, de los cuales G. 907 millones provino de las Regalías y Compensaciones, G. 785 millones de recursos del FONACIDE⁷⁷, en tanto que lo restante fue financiado con recursos provenientes del Impuesto Inmobiliario, Juegos de Azar e IVA⁷⁸, según se puede visualizar en el siguiente gráfico:



Los gastos en concepto de transferencias ascendieron a G. 11.166 millones, de los cuales el 82%, equivalente a G. 9.182 millones fue destinado para Alimentación Escolar y el 11% (G. 1.212 millones) para aportes y subsidios a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro, siendo ambos rubros los de mayor participación en la ejecución.

⁷⁷ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

⁷⁸ Impuesto al Valor Agregado



Por otra parte, lo correspondiente a Inversión Física presentó una ejecución de G. 223 millones, con una disminución del 76% respecto a lo ejecutado en el mismo periodo del 2018, la diferencia asciende a G.705 millones menos, que en su totalidad se presentó en el rubro de construcciones.



Los sectores con mayor participación en la ejecución financiera al primer semestre 2019, se encuentran: Sector Educativo con G. 9.551 millones y Obras Públicas con G. 1.523 millones.

En cuanto al sector educativo la Entidad informó sobre los aportes entregados a Asociaciones de Cooperación Escolar para la dotación de mejores infraestructuras a los locales Culturales y Educativos, además la entrega de Almuerzo Escolar que benefició a 15.901 niños y niñas de 209 escuelas del departamento.

En cuanto al sector de obras, la entidad informó sobre el apoyo económico para la adquisición de tanques metálicos para distribución de agua potable, transformadores, caños, motobombas, perforación de pozo artesiano, equipo completo de bombeo. En cuanto al mantenimiento y reparación de caminos informó sobre la ejecución de 1.000 km de caminos de todo tiempo y la construcción de pavimento tipo empedrado mediante el otorgamiento de aportes a comisiones organizadas.

Conclusión

Al cierre del Primer Semestre 2019, el Gobierno Departamental de Paraguari, destinó el 67% de lo ejecutado a Transferencias, el cual mayoritariamente fue orientado para atender gastos por provisión de alimentación escolar (almuerzo escolar). En ese contexto, la entidad informó que no han procedido a la entrega de la merienda escolar debido a la falta de autorización por parte del Ministerio de Educación y Ciencias.

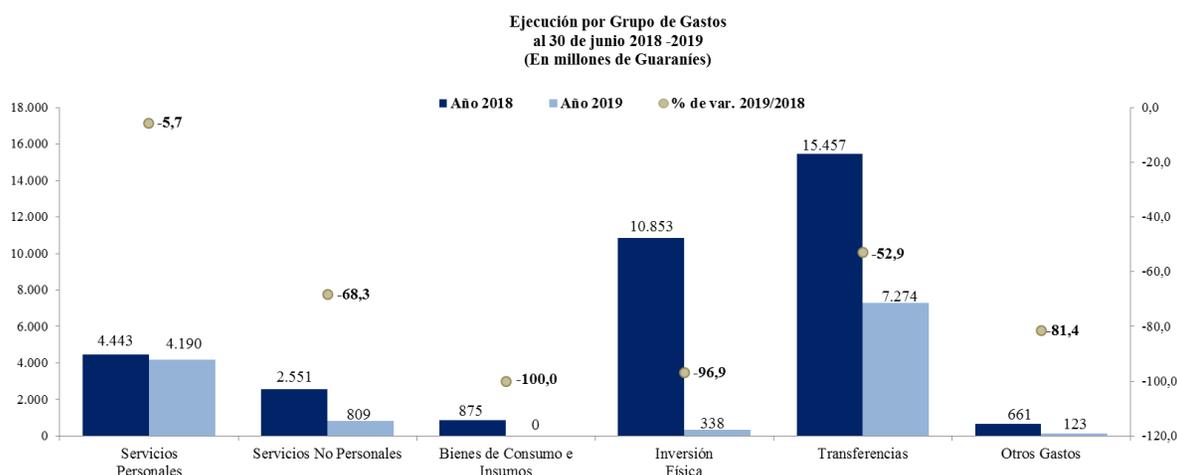


22 10 Gobierno Departamental de Alto Paraná

Al cierre del 30 de junio/2019 el Gobierno Departamental de Alto Paraná alcanzó una ejecución de G. 12.734 millones, representando el 10,3% de su Plan Financiero asignado para el presente Ejercicio Fiscal. Esta ejecución implicó una disminución del 63,4%, con respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por la disminución en Inversión Física y Transferencias.

El 68,5% del total ejecutado se financió con recursos del Tesoro, mientras que el 31,5% con recursos propios, provenientes del impuesto inmobiliario, IVA⁷⁹, juegos de azar y de regalías y compensaciones.

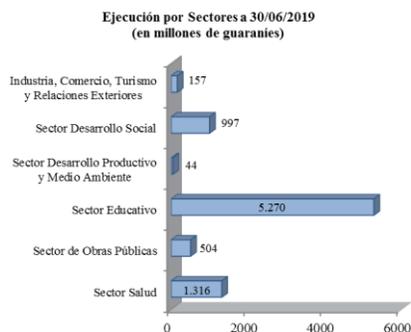
La mayor proporción de recursos financieros se destinaron en Transferencias y Servicios Personales con el 57,1% y 32,9%, respectivamente, según el gráfico siguiente:



Es importante mencionar que los recursos destinados a las Transferencias, constituyó la mayor parte para Alimentación Escolar, representando el 70% del total transferido.

En cuanto a Servicios Personales se ejecutó G. 4.190 millones, de los cuales, el 69,7% (G. 2.922 millones) fue destinado para pagos de sueldos, dietas y jornales.

En Inversión Física se utilizó G. 338 millones, esto es 96,9% menos que lo ejecutado en el 2018, debido principalmente a que el rubro de construcciones no presentó ejecución al primer semestre de 2019.



Entre los sectores con mayor participación en la ejecución financiera, se puede mencionar al: Sector Educativo con G. 5.270 millones, Salud con G. 1.316 millones y Desarrollo Social con G. 997 millones, respetivamente.

Conclusión

De los G. 12.734 millones, ejecutados por la Gobernación de Alto Paraná, el 65,1% (G. 8.289 millones) fue destinado para cumplir con las diversas acciones ejecutadas

a través de sus respectivas secretarías.

⁷⁹ Impuesto al valor agregado



Al respecto del Sector Educativo, los productos “Construcciones Educativas” e “Infraestructura de Instituciones Educativas Mantenidas” no presentan avance físico, a pesar de contar con meta planificada para el primer semestre. Sin embargo, la entidad menciona en el informe de gestión remitido, que se realizaron diferentes trabajos como construcciones de obras en instituciones educativas, así como reparación de aulas, entre otras.

En cuanto a la provisión del Alimento Escolar, se ha beneficiado a 96.097 alumnos/as de 572 instituciones educativas de los diferentes distritos del departamento. En los meses de febrero y marzo no se realizó la provisión del alimento escolar, por encontrarse en Proceso de Licitación⁸⁰, de acuerdo a lo señalado por la entidad, durante el monitoreo de metas del primer trimestre/2019.

De acuerdo a la lista de beneficiarios con la entrega de becas, remitida por la entidad, se beneficiaron 349 estudiantes, sin embargo se visualiza en el SIAF, la cantidad de 393 estudiantes que fueron beneficiados con la entrega de becas. De igual forma, el avance consignado por la entidad al primer semestre/2019, equivale a un cumplimiento de 393% respecto de la meta planificada inicialmente, con lo cual la meta inicial queda subestimada, además es importante mencionar que dicho producto no registra ejecución financiera.

Referente al sector Salud, se menciona que se brindó “Asistencia Médica con Provisión de Medicamentos” a 1.040 personas, llegando al 37,7% de su avance productivo para el primer semestre, con lo cual la meta inicial para dicho periodo fue sobreestimada.

El sector de Desarrollo Social, representa el tercero con mayor ejecución entre los sectores, en donde fueron realizadas 8 de las 14 actividades culturales y deportivas programadas para el primer semestre/2019, el cual representa un cumplimiento del 57% de la meta programada para dicho periodo. Con relación a la “Asistencia Social” se alcanzó el 100% de la meta establecida para el semestre analizado, beneficiando a 300 personas.

En el sector de Obras Públicas, mediante “Espacios Públicos Mejorados”, se han otorgado aportes a consejos, comisiones, sub consejos y subcomisiones para la construcción y reparación de pavimentos tipo asfalto y empedrados, construcción de pozos artesianos y demás obras. Así también, cabe resaltar que dicho producto no cuenta con avances físicos, así como el producto de “Pavimentación Asfáltica”, ambos con programación de metas para el primer semestre.

En términos generales, en lo que se refiere a las metas y sus respectivos avances productivos, al cierre del primer semestre/2019, se visualizan metas que se encuentran tanto subestimadas, así como sobreestimadas, por lo que se insta a la entidad a mejorar y poner mayor énfasis en la planificación de las mismas. Por otra parte, se solicita verificar los datos remitidos en el informe, de manera a evitar inconsistencias en relación a los datos reportados en el SIAF.

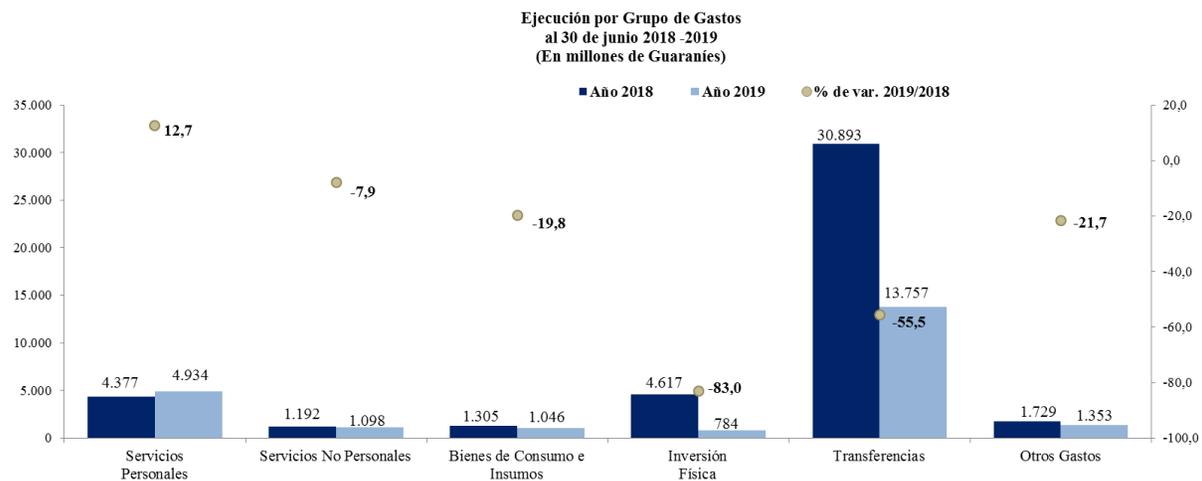
⁸⁰ Según fuente SIME N° 35.069/2019



22 11 Gobierno Departamental de Central

El Gobierno Departamental de Central, al cierre del primer semestre del 2019, tuvo una ejecución de G. 22.973 millones, registrando una importante disminución del 47,9% respecto al mismo periodo del año anterior, es decir, se obtuvo una ejecución de G. 21.139 millones menos, mayormente explicado por la disminución en la ejecución de las Transferencias e Inversión Física.

El 45,4% del total de ejecución al 30 de junio del 2019, provino de recursos del tesoro, mientras que el 54,6% de recursos institucionales. En este último, los recursos captados fueron ejecutados de la siguiente manera: G. 8.378 millones del I.V.A, G. 1.769 millones del Impuesto Inmobiliario y G. 1.538 millones de Juegos de Azar, el restante G. 850 millones del FONACIDE y de Regalías y Compensaciones.



Como puede observarse en el gráfico, el grupo de las Transferencias constituye el de mayor participación en la ejecución al cierre del primer semestre, representa el 59,9% del total, equivalente a G. 13.757 millones. Este grupo de gastos experimentó una disminución de G. 17.135 millones respecto al mismo periodo del año anterior, explicado por la menor cantidad de recursos en concepto de Transferencias para alimentación escolar, el cual disminuyó G. 13.522 millones en el 2019.

En concepto de Servicios Personales, se destinó G. 4.934 millones, de los cuales G. 1.802 millones fueron para pago de sueldos y G. 1.209 millones fue para el pago al personal contratado de la gobernación.

Por otro lado, en el siguiente gráfico se observa la ejecución financiera por sectores de la gobernación Central:



Del total de ejecutado al primer semestre/ 2019, G. 17.948 millones fue para el Programa Desarrollo Social equitativo (Sector Educativo, Salud, Obras Públicas, Productivo y Económico y Desarrollo Social), como puede contrastarse en el gráfico donde la mayor ejecución corresponde al Sector Educativo y Salud, con G. 13.034 millones y G. 2.045 millones respectivamente.

Conclusión

Al finalizar el primer semestre del año 2019, el Gobierno Departamental de Central ejecutó un total de G. 22.973 millones, mayoritariamente en transferencias y servicios personales.



En cuanto al Sector Educativo, la entidad menciona respecto al Alimento Escolar Provisto, que se procedió al pedido de renovación de autorización del proyecto almuerzo escolar al Ministerio de Educación y Ciencias, actualización de Manual de procedimientos para el Programa de Alimentación Escolar (PAE), preparación de protocolos de implementación de merienda y almuerzo escolar, elaboración de capacitación y firma de compromisos con 529 instituciones educativas beneficiadas con el PAE. Al respecto, según reportes del SIAF, se ha beneficiado en promedio a 91.252 alumnos al 30 de junio 2019.

Por otro lado, respecto al producto “Infraestructura de instituciones educativas mejoradas”, la entidad señala que un total de 14 instituciones⁸¹ fueron beneficiadas, de los cuales 11 son construcciones de cocina-comedor y 3 reformas (aula a cocina), además se procedió a la presentación de las propuestas de construcción al MEC.

Por otro lado, en cuanto a los productos presupuestarios, “Fortalecimiento de los centros educativos Dptales. Municipales –CEDM” y “Asistencia a niños/as”, según reportes del SIAF, se observa, que fueron superadas las metas ampliamente al primer semestre, por lo que, se recomienda a la entidad, mejorar la programación de las mismas, evitando que éstas queden subestimadas.

Por otra parte, en la secretaría de Salud, se realizó atenciones con clínica móvil en los diferentes distritos del Departamento Central, se brindó asistencia con provisión de medicamentos beneficiando a 23.616 personas, esto representa un avance de solo 11,8% de su meta anual. Así mismo, la entidad señala que, se realizó la apertura de 2 Centros de Diagnósticos en los distritos de Ñemby y Fernando de la Mora, que ofrecen servicios odontológicos, de ecografía, PAP y medicina familiar.

En tanto que, en el sector de obras públicas, entre los principales logros se destacan, la pavimentación pétreo en cinco frentes en la ciudad de Ñemby, dos frentes en la ciudad de Luque, en la ciudad de Areguá, y un tramo de gran envergadura en la ciudad de Capiatá en la zona denominada Paso de Oro. Así mismo, la ejecución de 10 parques infantiles, construcción de dos canchas de fútbol de playa, los cuales se realizaron con remanentes de contratos del año 2018, pero ejecutados en el año en curso. Además, asesoramiento a las comisiones vecinales para la creación de sistemas de agua potable.

En líneas generales, se recomienda a la gobernación de Central, mejorar la programación de las metas para Ejercicios Fiscales siguientes, ya que se observan en algunos productos, subestimaciones y sobreestimaciones de metas. Así mismo, se pudo verificar productos sin avances físicos al 30/junio/2019, como el caso de “Puestos de salud ampliados y reparados” y “Puentes construidos”, a pesar de que ambos contaban con metas planificadas para dicho periodo

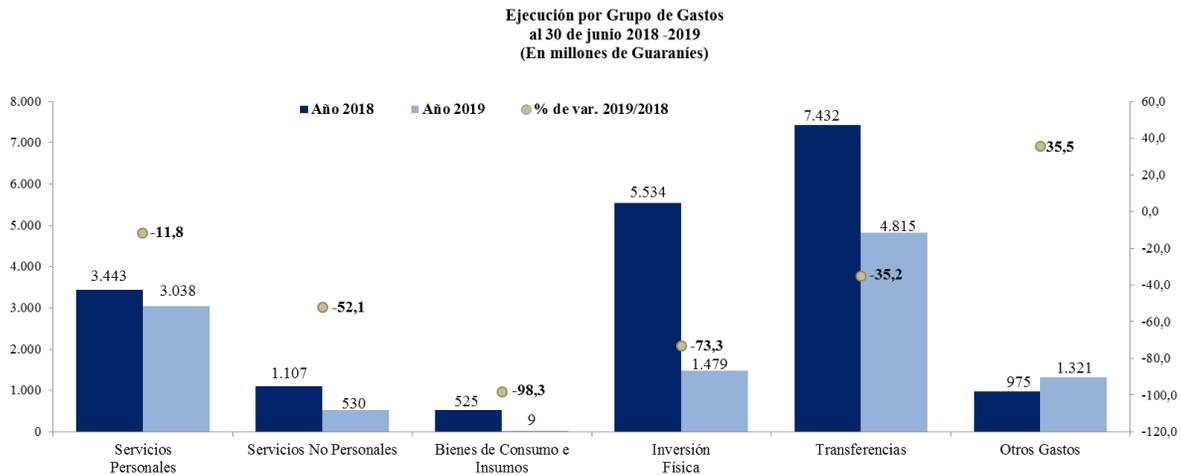
Finalmente, para el BAGP 2019, se solicita presentar los datos con mayores detalles, indicando la cantidad de personas beneficiadas con las actividades llevadas a cabo en las distintas secretarías de la gobernación, y en el caso de no cumplir con las metas, mencionar las justificaciones pertinentes en cada caso.

⁸¹ Según Expediente SIME N° 58.006

22 13 Gobierno Departamental de Amambay

El Gobierno Departamental de Amambay al 30/06/2019, ejecutó G. 11.192 millones de su asignación financiera anual, esta ejecución significó una disminución del 41,1% respecto al año anterior, explicado principalmente por la baja en la ejecución de los grupos de Inversión Física y Transferencias.

Del total ejecutado, el 59,8% (G. 6.697 millones) se financió con recursos del Tesoro y 40,2% (G. 4.494 millones) por recursos Institucionales, para este último, se menciona que el 34,5% (G. 1.549 millones) provino del IVA, el 33,2% (G. 1.493 millones) de Regalías y Compensaciones y el 32,3% (1.452 millones) de los demás organismos financiadores, como FONACIDE, Juegos de azar e Impuesto Inmobiliario.

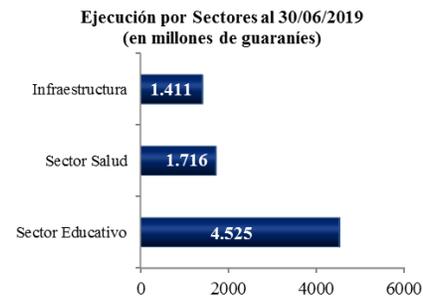


La mayor participación en la ejecución fue en concepto de Transferencias, con G. 4.815 millones, de los cuales, el 59,1% (G. 2.844 millones) fue destinado para Alimentación Escolar, beneficiando a un promedio de 30.838 niños de 169 instituciones educativas.

Los gastos en Servicios Personales representan el segundo grupo con mayor participación dentro de la ejecución financiera de la entidad, con una erogación de G. 3.038 millones, de los cuales el 67,5% se destinó para pagos de sueldos, dietas y jornales.

Por otro lado, la Inversión Física presenta una ejecución de G. 1.479 millones, representado una disminución de aproximadamente 4 veces en comparación al año 2018, esto se debió principalmente, a que se ejecutaron menores recursos en concepto de construcciones.

Según se visualiza en el gráfico, el sector con mayor participación en la ejecución financiera, es el sector Educativo con G. 4.525 millones, seguido del sector de Salud con una ejecución de G. 1.716 millones, ambos sectores representan el 55,8% respecto del total ejecutado a nivel entidad.



Conclusión

El 68,4% del total ejecutado por el Gobierno Departamental de Amambay, fue destinado para llevar adelante las acciones de sus diferentes secretarías: Educación, Salud e Infraestructura. Sin embargo, dos de los cinco sectores se encuentran sin avances físicos ni financieros a junio/2019, el sector Agropecuario y el de Medio Ambiental, a pesar de que ambos contaban con planificación de metas físicas para el primer semestre.

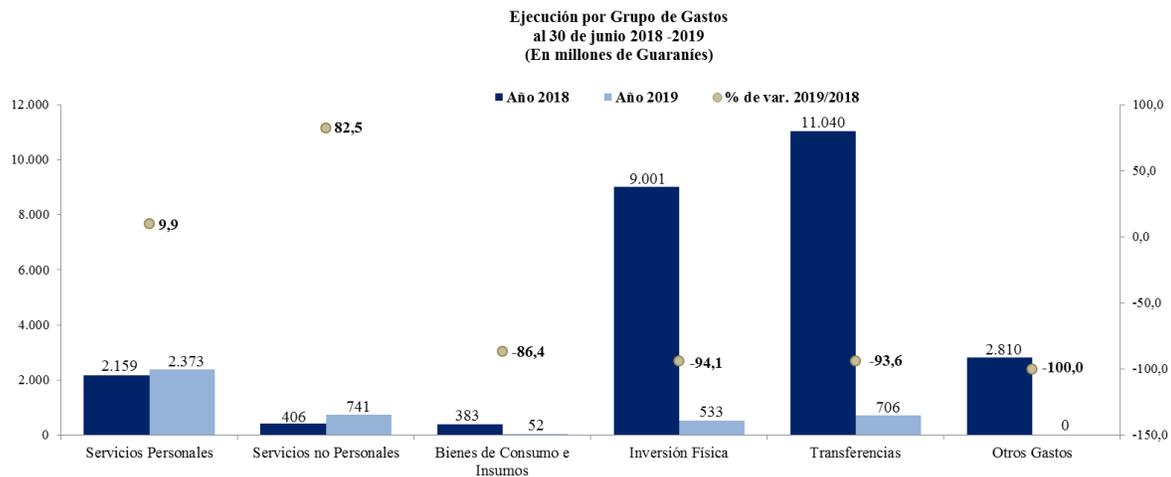
En cuanto a su avance de las metas productivas, se observan diferentes comportamientos, en algunos casos ha llegado al 100% de la meta anual, en otros productos no se observan avances físicos, como es el caso de



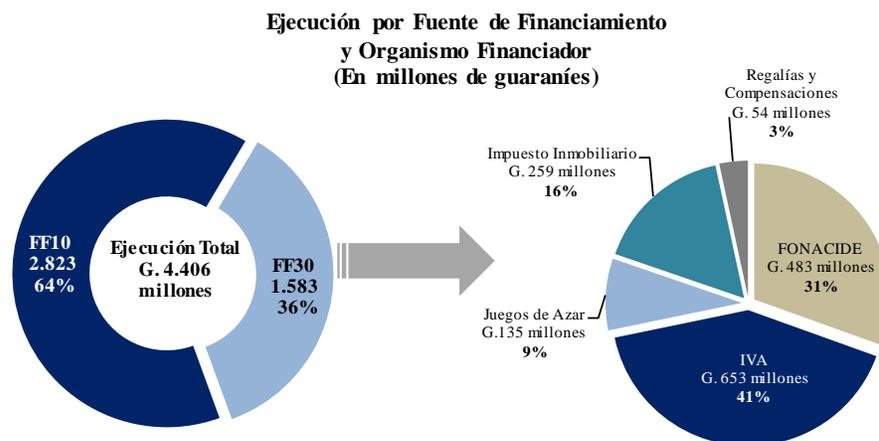
“Comités de productores asistidos” y “Asistencia social a sectores vulnerables”. Al respecto, la entidad ha remitido el motivo del incumplimiento de la meta para ambos productos. Igualmente, se recomienda para próximos Ejercicios Fiscales, mejorar la planificación de las metas físicas, considerando los factores o motivos que impiden o podrían afectar al cumplimiento de las metas programadas.

22 14 Gobierno Departamental de Canindeyú

El Gobierno Departamental de Canindeyú al cierre del primer semestre del Ejercicio Fiscal 2019, ejecutó G. 4.406 millones, con una disminución del 82,9%, en términos monetarios equivalente a G. 21.393 millones menos que lo ejecutado en el mismo periodo del año 2018, explicado principalmente por la menor ejecución de recursos del grupo de Transferencias.



En cuanto a su fuente de financiamiento, el 64% del total ejecutado provino de los recursos del Tesoro y el 36% restante, de recursos Institucionales, provenientes del IVA⁸², FONACIDE⁸³, impuesto inmobiliario, juegos de azar, regalías y compensaciones.



Con respecto a la ejecución financiera, los recursos en concepto de Servicios Personales constituyen los de mayor participación en esta ejecución, destinándose G. 2.373 millones, del mismo el 89,9% que equivale a G. 2.134 millones se ejecutaron en concepto de sueldos, dietas y jornales.

En cuanto a Inversión Física, se observa una disminución considerable de G. 8.468 millones, con respecto a lo ejecutado en el año 2018, la cual se atribuye a la menor ejecución del rubro de construcciones.

Por otra parte el grupo de Transferencias, presenta una ejecución de G. 706 millones, cifra que implica una disminución del 93,6% (G. 10.333 millones). Dicha variación se debe principalmente a que, el rubro de transferencias para alimentación escolar no presenta ejecución financiera.

⁸² Impuesto al Valor Agregado

⁸³ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo



Conclusión

Del total ejecutado por la entidad, el 52,6% equivalente a G. 2.317 millones, fueron destinados para llevar adelante las actividades de los sectores más sensibles de la sociedad, dentro de ello, se encuentran: el sector de obras públicas, el sector educativo, salud, desarrollo social y el sector productivo, los dos primeros sectores mencionados constituyen los de mayor participación, con G. 1.082 millones y G. 811 millones, respectivamente.

En lo que se refiere al Sector de Obras Públicas, según los registros del SIAF, las metas fueron programadas para el mes de diciembre, no obstante, se observa ejecución financiera durante este semestre en los productos “Espacios públicos mejorados” y “Caminos mantenidos y reparados”. Al respecto, la Gobernación informa que se ha realizado el pago de la deuda flotante correspondiente, con previa verificación y certificación de la obra. Así también, se ha realizado el llamado a licitación para la construcción de calles y mejoramiento de caminos vecinales consistentes en perfilado, rellenado, compactación y enripiados en las diferentes localidades del Departamento, entre otras obras.

En cuanto al Sector Educativo, según los reportes del SIAF, la cantidad planificada de beneficiarios con la Provisión Alimento Escolar asciende a un promedio de 41.663 alumnos, programados desde el mes de marzo/2019. Sin embargo, la entidad informa que la meta fue modificada por cierres de instituciones educativas y modificaciones en la micro planificación. Además, señalaron inconvenientes que retrasaron el proceso licitatorio como la nueva ley de implementación de la banana⁸⁴ y otros requisitos que debían cumplirse. Tal es así que, en el mes de junio, según el Programa Merienda Escolar, fueron entregados 204.575 litros de leche a 386 instituciones educativas del departamento, beneficiando según llamado a 40.132 alumnos de los niveles, inicial, 1° y 2° ciclo de la E.E.B.⁸⁵ incluyendo a las escuelas de las comunidades indígenas.

En ese contexto, la entidad también menciona, que en el marco de las becas universitarias fueron beneficiados 348 jóvenes en su primera entrega con G. 500 mil, previéndose una segunda entrega por el mismo valor.

En el Sector Salud, fueron beneficiadas 1.500 personas, a través de la atención médica con provisión de medicamentos, además de los servicios odontológicos ofrecidos en diferentes puntos del departamento, cumpliendo así con el 100% de la meta prevista para el semestre.

A través del sector productivo, se ha desarrollado gestiones para implementación del Plan Nacional de cebolla, con acompañamiento de los técnicos de la DEAg, a un total de 350 hectáreas, que abarca los distritos de Curuguaty, Yasy Cañy, Villa Ygatimi, entre otros. También, se ha acompañado el proyecto de mecanización y modernización de la agricultura familiar campesina con la UNOPS⁸⁶ con fondos de Itaipu Binacional, siendo beneficiadas 1.017 familias con 1.300 hectáreas de sésamo, maíz y mandioca en los distritos de Yasy Cañy, Curuguaty, Maracaná, Yby Pyta y Ybyrarobana, entre otras actividades realizadas.

Finalmente, se destaca la información remitida por la entidad, la cual señala los principales logros de las secretarías, y se insta a seguir remitiendo información cualitativa y cuantitativa que sirva para complementar el análisis financiero respecto al destino y aplicación de los recursos utilizados por la entidad.

⁸⁴ Decreto N° 1820/2019 reglamenta la implementación de la Ley 6277/19, de inclusión de la banana en la alimentación escolar

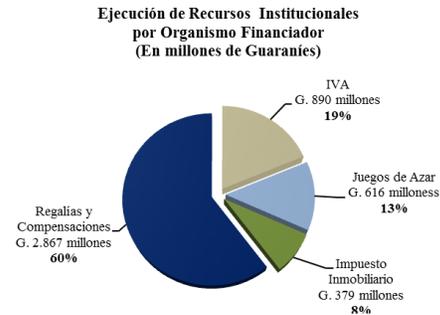
⁸⁵ Educación Escolar Básica

⁸⁶ La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) es un organismo operacional de las Naciones Unidas dedicado a la implementación de proyectos para el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, los gobiernos y otros asociados en el mundo de la asistencia humanitaria.

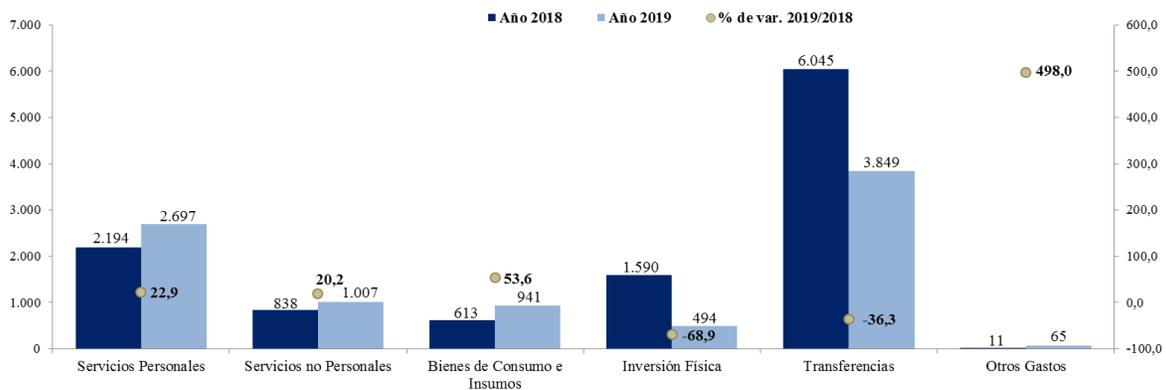
22 15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes

Al término del primer semestre 2019, la Gobernación ejecutó un total de G. 9.053 millones, cifra que refleja una disminución del 20%, financieramente esto equivale a G. 2.237 millones menos que lo ejecutado en el mismo periodo del año 2018. En donde el 52% fue financiado con recursos institucionales, mientras que el 48% restante, fue cubierto con recursos del tesoro.

Del total de recursos institucionales utilizados, el 60% (G. 2.867 millones) provino de las Regalías y Compensaciones, de los cuales G. 1.272 millones fue destinado al Sector Educativo y Deportes, G. 1.136 millones a Obras Públicas, G. 313 millones al Sector Productivo, G. 142 millones al Sector Salud y por último, G. 5 millones al Sector Social.



Ejecución por Grupo de Gastos al 30 de junio 2018 -2019 (En millones de Guaraníes)



En cuanto a la estructura de gastos, la mayor ejecución financiera, según la gráfica precedente, fue para el grupo de Transferencias, con el 42,5% de participación, equivalente a G. 3.849 millones, en comparación al año anterior se visualizan una disminución en la ejecución del 36,3%, en términos financieros equivale a G. 2.195 millones. Dicha variación se debe a que no fue ejecutado durante este semestre, el rubro de Transferencias para Alimentación Escolar.

Al respecto, la entidad informa que fue diseñado y presentado en tiempo y forma el programa de alimento escolar al MEC, pero recién en el mes de mayo se realizó el llamado para dicho producto, ya que se encontraba pendiente de aprobación atendiendo la dificultad para el cumplimiento de las exigencias (provisión de banana)⁸⁷.

En lo que se refiere a Inversión Física, se ejecutó G. 494 millones, cifra que indica una disminución de G. 1.096 millones con respecto a junio/2018, la variación observada en el gráfico se manifiesta por la no ejecución del rubro de Construcciones, no obstante, durante este semestre se adquirieron equipos de oficina y computación, además se realizaron otros gastos de inversión y reparaciones mayores.

Conclusión

El Gobierno Departamental de Presidente Hayes ha destinado el 28% de su ejecución para las actividades administrativas y el 72% para las diferentes áreas como educación, salud, obras públicas, desarrollo social y productivo.

⁸⁷ Como cumplimiento del Decreto N° 1820/2019 que reglamenta la implementación de la Ley 6277/19, de inclusión de la banana en la alimentación escolar "Que amplía los Artículos 2° y 10 de la Ley N° 5210/2014", "De Alimentación Escolar y Control Sanitario".



En ese sentido, el sector educativo y deportes es el que cuenta con mayor ejecución, destinándose G. 2.147 millones, dentro de los cuales se realizó la entrega de becas a 300 jóvenes indígenas y de escasos recursos del departamento. Sin embargo, los datos consignados en el SIAF difieren de lo remitido en el informe⁸⁸, ya que en el mismo se mencionó, la cantidad de 308 jóvenes beneficiados con las becas.

En cuanto al producto “Aulas Mantenidas y Reparadas”, no tuvo avance físico de metas, a pesar de contar con ejecución financiera. Al respecto, la entidad ha señalado en el informe remitido, que el mantenimiento y reparación de aulas no se ejecutó por motivos climáticos, los cuales dificultaron la realización de trabajos programados. Sin embargo, se reitera que el producto presenta una ejecución financiera de G. 1.598 millones al 30/junio de 2019.

A través de la Clínica Móvil, la Gobernación ha brindado asistencia médica, pediátrica y odontológica con provisión de medicamentos según los reportes del SIAF a 4.345 personas, en coordinación con la XV Región Sanitaria en varias localidades del departamento. La entidad informa que las atenciones fueron ejecutadas positivamente en todas las áreas incluyendo la de Fisioterapia e inspecciones médicas con electrocardiogramas, dando más alcance a las personas afectadas por los fenómenos climáticos declarados en emergencia nacional.

En cuanto a la Secretaría de Obras Públicas, la entidad informa que se realizaron trabajos de bacheo dentro del casco urbano de la ciudad de Villa Hayes, además de la reparación, mantenimiento, recuperación y enripiado de caminos rurales y del área urbana, así también se realizó la construcción de muros de contención en Nanawa y trabajos de fiscalización de la construcción del muro en la rivera del Rio Pilcomayo (Barrio Independiente), entre otras obras.

Respecto al Sector Social, se realizó la asistencia a personas damnificadas por las inundaciones en el departamento, con entrega de chapas, víveres, colchones, frazadas, terciadas, entre otros. Como así también, se realizó la entrega de sillas de ruedas y muletas.

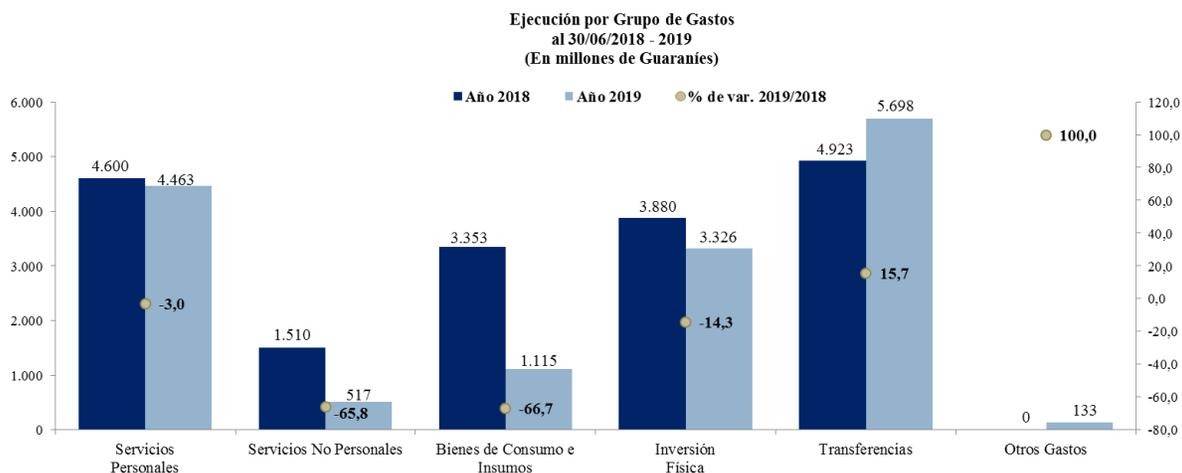
En el sector Productivo, se brindó asistencia técnica a los productores del Departamento, para el cultivo de 300 hectáreas de sésamo, en la ciudad de Tte. Irala Fernández, en cooperación con el MAG para la obtención de semillas y firma de convenio de apoyo interinstitucional con la entidad, igualmente la realización de 75 hectáreas de parcelas preparadas que beneficiará a 114 familias en Benjamin Aceval, Cerrito, Costa Guasú y la comunidad de Toba Qom. Así también, un acuerdo con la empresa privada MKT que incluye asesoramiento para la producción de chíá y maní que favorece a pequeños productores del departamento, entre otras actividades.

Finalmente, es importante mencionar que algunos avances, que la entidad ha mencionado en el documento, difieren de lo reportado en el SIAF, por lo que se recomienda para los próximos informes contrastar los datos de ambos instrumentos, a fin de que los mismos sean precisos y permitan una mejor apreciación de la información remitida.

⁸⁸ SIME N°57.974- Informe Primer Semestre 2019

22 16 Gobierno Departamental de Boquerón

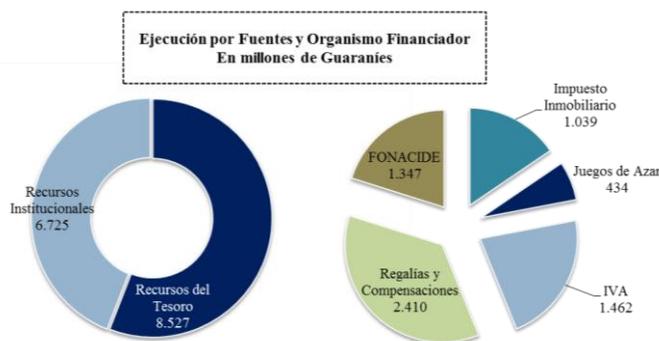
El Gobierno Departamental de Boquerón al Primer Semestre 2019, ejecutó un total de G. 15.252 millones, con una disminución del 17% en relación al mismo periodo del 2018, en términos monetarios esto es equivalente a G. 3.015 millones menos que lo ejecutado en el año 2018, explicado principalmente por la baja en la ejecución de los grupos Bienes de Consumo y Servicios No Personales.



El grupo de gastos de mayor participación en la ejecución total de la entidad, fue el de las Transferencias, con una ejecución de G. 5.698 millones, de los cuales el 59,3% fue destinado en concepto de aportes a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro. Por otro lado, en el gráfico anterior, la ejecución interanual muestra un aumento del 15,7% (G. 775 millones) con respecto a lo ejecutado en el mismo periodo del 2018.

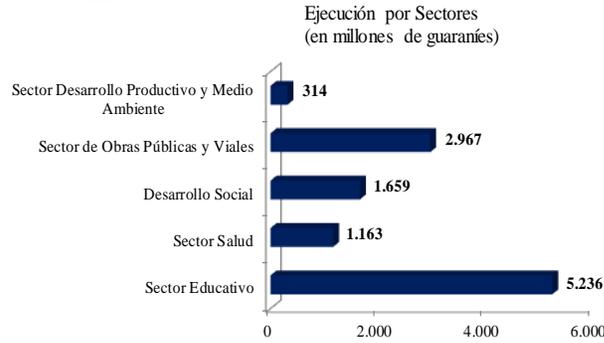
Respecto a Inversión Física, la entidad ejecutó G. 3.326 millones, con una disminución del 14,3% respecto a lo ejecutado en el mismo periodo del 2018, esta diferencia asciende a G. 555 millones menos, atribuido principalmente a la disminución en la ejecución del rubro de construcciones.

Por otro lado, el 56% del total ejecutado del año, provino de recursos del Tesoro y el 44% restante, fue financiado con recursos Institucionales. La ejecución de los recursos institucionales alcanzó en términos nominales G. 6.725 millones, de los cuales G. 2.410 millones provino de las Regalías y Compensaciones, G. 1.347 millones de recursos del FONACIDE⁸⁹, G. 1.462 millones de IVA⁹⁰ en tanto que lo restante fue financiado con recursos provenientes del Impuesto Inmobiliario y Juegos de Azar, según se puede visualizar en el siguiente gráfico:



⁸⁹ Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo

⁹⁰ Impuesto al Valor Agregado



Según se visualiza en el gráfico, los sectores con mayor participación en la ejecución financiera al primer semestre 2019, son: el sector Educativo con G. 5.236 millones y Obras Públicas con G. 2.967 millones, ambos sectores representan el 53,8% del total ejecutado a nivel entidad.

Conclusión

Al cierre del Primer Semestre 2019, el Gobierno Departamental de Boquerón, destinó el 37,4% del total ejecutado a Transferencias, el cual mayoritariamente fue orientado para cubrir gastos en concepto de aportes a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro.

En cuanto a avance de metas, se menciona que del sector de educación, el producto “Becas otorgadas” presenta un avance del 45% respecto a la meta programada para el año 2019, es decir según lo consignado por la entidad, fueron beneficiados 253 estudiantes con la entrega de becas, sin embargo, dicho producto no registró ejecución financiera.

Así mismo, el Producto “Alimento escolar provisto”, presenta un avance productivo del 100%, es decir se beneficiaron un total de 12.128 alumnos, sin embargo, al primer semestre de 2019, no se observó ejecución financiera del rubro “Transferencias para Alimentación Escolar”.

En este contexto, es importante señalar que, de acuerdo a lo visualizado en los reportes del SIAF, el producto “Asistencia a Emprendimientos Productivos” no presenta avance de metas, es decir la entidad no cumplió con la actualización de la carga del avance, pese a que dicho producto contaba con metas planificadas para el primer semestre/2019.

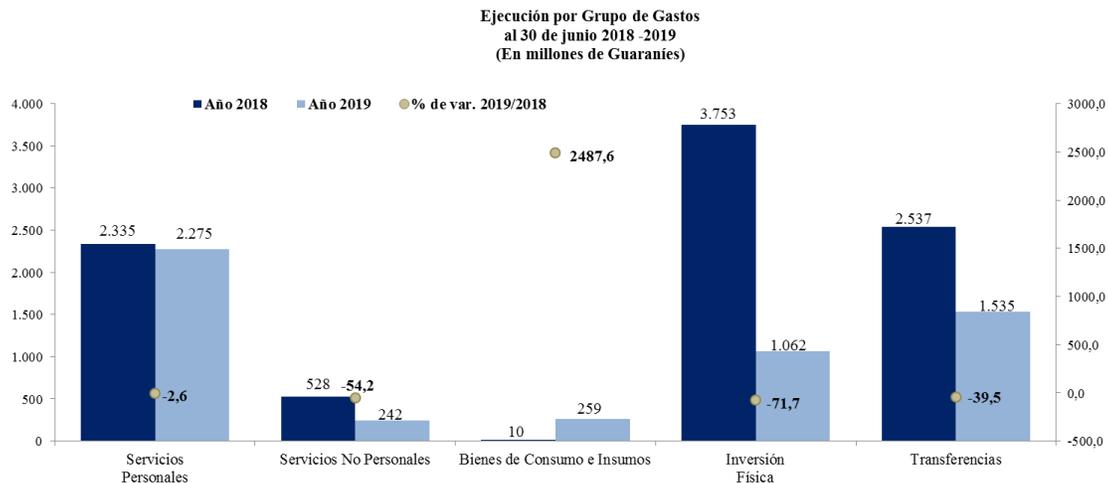
Por otro lado, es importante señalar que la entidad debe informar los motivos o factores que impidieron el cumplimiento de las metas que fueron programadas para el periodo analizado, además debe señalar las particularidades de los avances que no implicaron ejecución financiera de recursos.

Finalmente, se solicita a la entidad a mejorar el contenido del informe, es decir, el documento debe contemplar informaciones cualitativas y cuantitativas, así también, exponer los logros y no logros de la gestión institucional, y los motivos que dificultaron el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos para el periodo analizado.

22 17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay

La Gobernación de Alto Paraguay registró durante el primer semestre/2019, una ejecución de G. 5.372 millones, representando un descenso del 41,4%, en términos monetarios esto es equivalente a G. 3.791 millones menos respecto a lo ejecutado durante el mismo periodo del año anterior, esto se debe a la disminución de casi todos los grupos de gastos, excepto Bienes de Consumo e Insumos, que aumentó aproximadamente 26 veces más, que lo ejecutado en el 2018.

El grupo de Servicios Personales es el de mayor participación en la ejecución financiera, con el 42,4%, que en términos nominales representa G. 2.275 millones, de los cuales el 39,4% fue destinado al pago de sueldos del personal permanente de la entidad.



El segundo grupo de mayor participación, lo constituye el grupo de Transferencias, con una ejecución de G. 1.062 millones, de los cuales el 47,2% fue destinado para pagos de Alimentación Escolar, el 25,8% fue para aportes a entidades con fines sociales o de emergencia nacional, el 23,3% para aportes y subsidios a entidades educativas e instituciones privadas sin fines de lucro y el 3,7% restante fue en concepto de subsidios y asistencia social a personas y familias del sector privado, así como de becas.

La Inversión Física, presentó la mayor disminución en la ejecución, con una baja del 71,7% (G. 2.691 millones) con relación a lo utilizado durante la primera mitad del año 2018. Respecto a lo ejecutado en el 2019, el 100% fue destinado en concepto de construcciones de obras de uso público.

En cuanto a Bienes de Consumo e Insumos, fue el único grupo que presentó aumento en la ejecución con respecto al año 2018, el cual fue de G. 249 millones más, utilizados en su totalidad para la compra de combustibles y lubricantes.

Del total ejecutado hasta junio/2019, G. 3.665 millones provinieron de recursos del Tesoro y G. 1.707 millones, de recursos Institucionales.

Organismos Financiadores - Recursos Institucionales Ejecución al 30/06/2019 (en millones de Guaraníes)



En el gráfico, se observa que del total ejecutado con recursos Institucionales, G. 1.160 millones provinieron de los recursos de las Regalías y Compensaciones, y G. 341 millones del Impuesto al Valor Agregado, mientras que el resto, fue financiado con recursos provenientes de Juegos de azar e Impuesto Inmobiliario.



Conclusión

El 51,8% del total ejecutado por la entidad fue destinado para llevar adelante las labores de los sectores de Educación, Salud, Social, Obras Públicas y Producción, siendo el de Obras el de mayor inversión, con el 50,9% (G. 1.417 millones), así también es el único sector que presenta avance productivo, de 200 km de caminos mantenidos y reparados, cifra que representa el 50% de la meta anual planificada inicialmente.

En lo que respecta al Sector Educativo, específicamente el producto “Alimento escolar provisto” no se visualiza carga de avances productivos en ninguno de los meses, pese a contar con metas planificadas desde el mes de marzo/2019. Tampoco la entidad, ha señalado los motivos o inconvenientes que explican dicha situación.

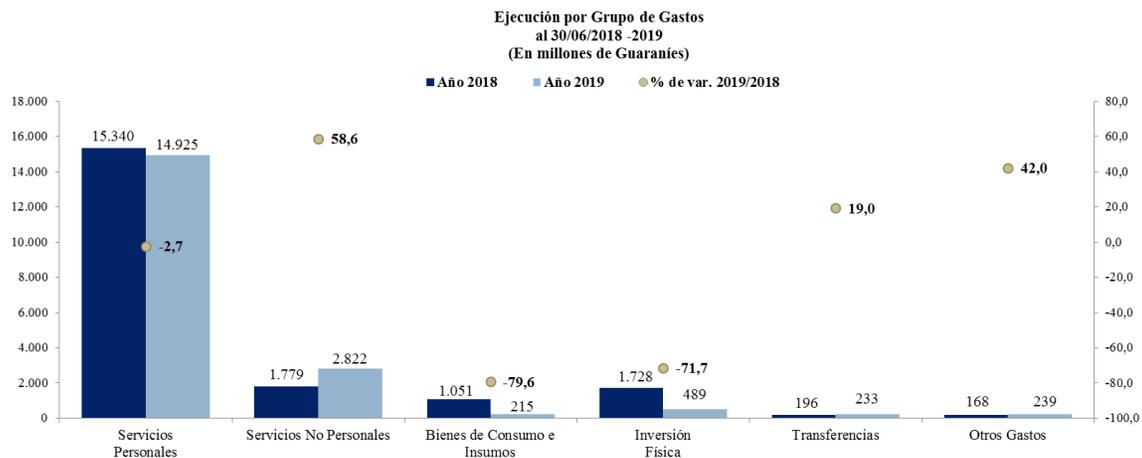
Por último, para próximos informes, se solicita a la entidad brindar mayores informaciones respecto a la gestión institucional, es decir el informe debe contener datos cualitativos y cuantitativos que permitan complementar el análisis financiero, y posibilitar una mejor comprensión de los logros alcanzados durante el periodo analizado, así también, en caso de incumplimiento de las metas planificadas, se deben señalar los motivos o factores que influyeron en tal situación.



23 01 Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología

El INTN para el cumplimiento de sus objetivos al cierre del primer semestre 2019 tuvo una ejecución financiera de un total de G. 18.922 millones, con una disminución del 6,6% respecto al mismo periodo del 2018, equivalente a G. 1.339 millones menos, que se dio principalmente en Bienes de Consumo e Insumos Inversión Física. Del total ejecutado a nivel Entidad, el 59% (G. 11.141 millones) está financiado con recursos institucionales, y el 41% (G. 7.781 millones) con tesoro público.

El 78,9 del total ejecutado se ha destinado en servicios personales, equivalentes a G. 14.925 millones, de las cuales mayoritariamente destina para pago de sueldo a funcionarios permanentes y al personal contratado entre jornales y honorarios profesionales.



La ejecución en servicios no personales representó el 14,9% de la ejecución total a nivel Entidad, con G. 2.822 millones, de las cuales, G. 1.935 millones destinó a pasajes y viáticos, el incremento producido en este grupo de gasto fue en dicho rubro, como así en servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.

En lo referente a la inversión física, se observa una disminución significativa del 71,7% respecto al mismo periodo del 2018, dicha situación fue por la no ejecución en concepto de construcciones, y una menor erogación en adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general.

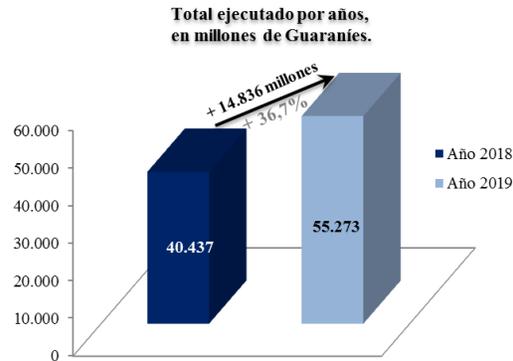
Conclusión

El INTN al primer semestre 2019, en sus diferentes tipos de servicios que ofrece, como el servicio metrológico nacional, la certificación, información, ensayos laboratoriales, investigaciones y transferencia tecnológica, registraron avances físicos en el SIAF, sin embargo, han sobrepasado sus metas establecidas para el semestre, el *servicio de certificación y metrológico nacional*, incluso el primero ha subestimado su meta anual en un 203,7%. Las observaciones referente a metas que fueron sobrepasadas ya se vienen reiterando en anteriores informes.

23 03 Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Para el logro de sus metas propuestas al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2019, el INDERT ejecutó un total de G. 55.273 millones, dicha ejecución presenta un incremento del 36,7% respecto al mismo periodo del año anterior, equivalente a G. 14.836 millones adicionales, explicados por los aumentos en Bienes de Cambio y Transferencias.

En lo que respecta a la ejecución por grupo de gastos, G. 24.868 millones fueron erogados en Servicios Personales, de las cuales el 70,1% se destinó para pago de sueldos a 487 funcionarios permanentes, como así, 14,8% para las bonificaciones y gratificaciones.



Respecto a Bienes de Cambio, desembolsó G. 11.287 millones, cifra casi 5 veces superior comparado con el mismo periodo del 2018. Al respecto, la Entidad informó que G. 11 mil millones fueron para el pago parcial a favor de CIPASA⁹¹, en concepto de intereses devengados de conformidad a la Ley de Expropiación. Asimismo, G. 287 millones fueron para adquisición de 20,658 hectáreas de superficie de tierras nuevas, en el departamento de San Pedro.

En cuanto a las Transferencias, tuvo un aumento del 76%, el mismo fue por la mayor ejecución en los rubros de transferencias al sector externo, aportes y subsidios a entidades sin fines de lucro. En ese sentido, se menciona que del total ejecutado en este grupo de gasto, G. 5.700 millones fue a favor del PNUD⁹² en concepto del organismo ejecutor del proyecto del Sistema de Información de Recurso de la Tierra – SIRT, información de base para la regularización jurídica de la tierra.

Además, fueron transferidos G. 5.201 millones a instituciones sin fines de lucro, para la construcción de sistema de abastecimiento de agua potable y red de distribución, en 20 asentamientos de 6 departamentos, favoreciendo a 1.097 familias beneficiarias con la reforma agraria, consiguiendo así la consolidación de las colonias rurales y el arraigo de las familias campesinas a través de los proyectos ejecutados por el FIDES⁹³.

⁹¹ Comercial e Inmobiliaria Paraguay – Argentina S.A.

⁹² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

⁹³ Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible



Conclusión

El INDERT contó con un Plan Financiero de 180.341 millones, de los cuales ha ejecutado el 30,6%, mayoritariamente en Servicios Personales, Bienes de Cambio y Transferencias, con una participación en la ejecución del 45%; 20,4% y 19,8%, respectivamente.

Si bien se destacan los datos provistos por la entidad, específicamente en lo referente a la adquisición de tierras y el costo por hectáreas, sin embargo, se menciona que avanzó solo el 1,4% de su meta establecida para el primer semestre, equivalentes a un total de 21 hectáreas de las 1.500 hectáreas planificadas.

En cuanto al “*Servicio de mensura y titulación*”, fueron beneficiadas familias con 704 adjudicaciones de lotes, y 685 familias con la titulación, de los cuales fueron entregados de manera efectiva 557 títulos de propiedad y quedando 128 títulos a ser entregados.

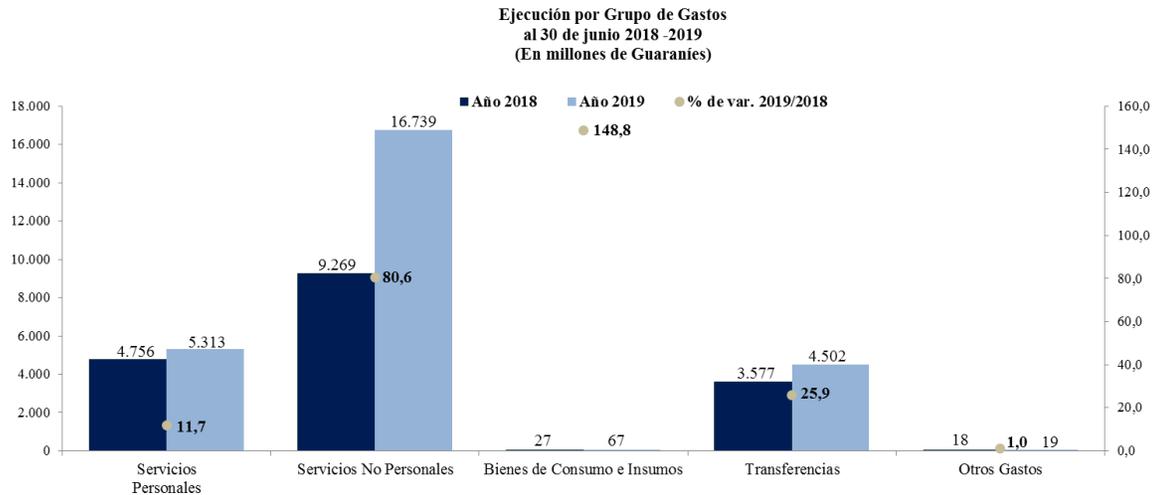
Referente a los productos relacionados a obras, como “*Construcciones realizadas*” y “*Obras de Infraestructura*”, según reportes del SIAF, ambos han ejecutado financieramente, no así lo físico. Sin embargo, para este último producto, la Entidad informó que fueron realizadas construcciones en 7 escuelas rurales de 5 departamentos del país, entre otras reparaciones/construcciones. En cambio para el primero, informó que se encuentra en proceso la realización de construcciones, sin mencionar el tipo de obras.

En líneas generales, se menciona que los avances físicos reportados en el SIAF, fueron cargados en forma parcial, para algunos fueron justificados el motivo del incumplimiento, sin embargo, no fueron remitidos para todos los productos. Por lo que se solicita a la Entidad tener en cuenta dicha situación para los próximos informes.



23 04 Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Al término del primer semestre 2019, la DIBEN ha realizado diversas acciones orientadas al logro de las metas establecidas, para ello en materia de recursos financieros, desembolsó G. 26.640 millones, con relación a la ejecución del año anterior tuvo un incremento de G. 8.992 millones adicionales. Los desembolsos realizados por la entidad, se encuentran financiados en un 80% con recursos institucionales y el 20% restante con recursos provenientes del tesoro.



La estructura de gasto con mayores desembolsos fueron Servicios No Personales con el 63% de participación, Servicios Personales 20%, y 17% en concepto de Transferencias.

En lo que respecta a Servicios No Personales, la ejecución realizada asciende a G. 16.739 millones, se observa un incremento relativo del 80,6% con respecto al año 2018, en términos monetarios equivale a G. 7.470 millones adicionales, el principal componente de esta ejecución se atribuye a su gasto asociado a la misión institucional “Asistencia Social”, representando el 97,1% de la ejecución en este grupo de gasto, equivalente a G. 16.254 millones. En ese sentido, se menciona que la entidad realiza entrega de insumos en el área de medicina de alta complejidad y costo.

En cuanto a la ejecución en Transferencias representó en términos financieros G. 4.502 millones, de los cuales G. 2.845 millones fueron destinados para subsidio y asistencia social a personas y familias, y G. 1.641 millones para pago de aportes a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro, específicamente a la pastoral social.

Por otra parte, Servicios Personales ejecutó G. 5.313 millones, en donde las principales variaciones se han dado en el incremento del gasto destinado a pago de honorarios profesionales y subsidio familiar.

Conclusión

La institución como entidad encargada de apoyar e implementar proyectos y servicios a la población en situación de vulnerabilidad, dentro del primer semestre, utilizó el 33% de su plan financiero, entregando un total de 4.840 ayudas a personas, aportando en cierta forma al restablecimiento de la salud de sus beneficiarios.

También, brindó estudios especializados, insumos traumatológicos, cardiológicos y otros, los cuales son solicitados por personas quienes acuden a centros asistenciales públicos de salud en situación de vulnerabilidad y provenientes de distintos lugares del país.



23 06 Instituto Paraguayo del Indígena

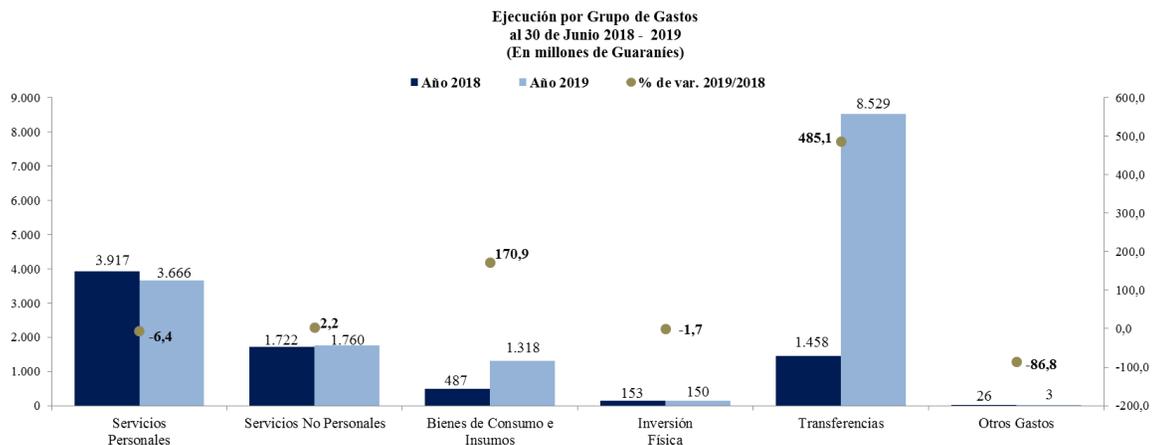
Al término del Primer Semestre de 2019, el INDI registró una ejecución de G. 15.426 millones, cifra que representa un nivel de ejecución del 23,6% respecto a su Presupuesto Vigente⁹⁴. La ejecución financiera realizada por la entidad en el presente periodo, implicó un aumento del 98,8% respecto de lo ejecutado durante la primera mitad del año anterior, es decir, se ejecutó dos veces más que el año 2018.



El incremento en términos nominales es de G. 7.665 millones, se destinó principalmente en transferencias y en gastos de bienes de consumo e insumos.

En términos nominales, la ejecución financiera del grupo de transferencias se incrementó en G. 7.072 millones, respecto al año 2018. Estos recursos fueron destinados principalmente en concepto

de transferencia a productores individuales y organizaciones de productores agropecuarios, forestales, así como subsidios y asistencia social a personas y familias del sector privado.



Ahora bien, considerando la ejecución interanual por grupo de gastos, se puede observar un incremento importante en el grupo de las transferencias, el cual fue 6 veces más de lo ejecutado bajo el mismo concepto en el año 2018. Además, es importante mencionar que el grupo de transferencias ha sido beneficiado con un incremento en su presupuesto vigente, a través de una Transferencia de Créditos⁹⁵ por un monto de G. 2.087 millones, destinados al pago de subsidios y asistencia social a indígenas y sus familias.

Otro grupo de mayor ejecución financiera, durante el primer semestre de 2019, se atribuye a bienes de consumo e insumos, el cual se incrementó 3 veces más que el mismo periodo del año 2018, es decir, durante este último periodo se desembolsó G. 1.318 millones, es decir más de G. 831 millones, con relación al 2018. Estos recursos fueron orientados principalmente para el pago de combustibles y lubricantes por un monto de G. 1.242 millones, que representa un crecimiento de 6 veces más de lo ejecutado en el año 2018.

Por otro lado, en el comportamiento de la ejecución se observa una disminución en el grupo de Servicios Personales, Inversión Física y Otros Gastos, para el caso de SSPP se produjo una retracción del 6,4% con relación al año 2018, esta disminución se dio principalmente en sueldos, aporte jubilatorio del empleador al IPS, y remuneración extraordinaria, este último rubro no presenta ejecución al primer semestre del 2019, además ya no cuenta con presupuesto vigente, debido a una modificación presupuestaria (Transferencia de Créditos)⁹⁶, donde los recursos programados inicialmente fueron orientados a Bonificaciones y Gratificaciones.

⁹⁴ Presupuesto Vigente al 30/06/2019 de G. 65.329 millones.

⁹⁵ Aprobada a través de la Resolución INDI N° 266 en fecha 03 de junio de 2019

⁹⁶ Aprobada a través de la Resolución DDS N° 08 en fecha 16 de abril de 2019



Conclusión

En el aspecto financiero, se menciona que la entidad cuenta con un Presupuesto de G. 65.329 millones al primer semestre de 2019, de los cuales se ejecutó el 23,6% (G. 15.426 millones). En ese sentido, la ejecución realizada por la entidad, fue financiada en un 91% con recursos del tesoro, y el 9% con recursos institucionales.

Si bien, a nivel de entidad no se produjo aumento de presupuesto respecto al inicial, a nivel de grupo de gastos se pudo constatar un incremento de créditos presupuestarios de G. 2.087 millones para el grupo de las transferencias, constituyéndose además este grupo de gastos, como el de mayor ejecución al primer semestre/2019, cuyo desembolso alcanzó G. 8.529 millones, que representa el 55,3% de total ejecutado a nivel entidad.

Entre los logros mencionados por la entidad, se destacan la provisión de kits de alimentos a aproximadamente 320 comunidades indígenas, entrega de herramientas manuales a 35 comunidades, recepción de 14 microproyectos, pago de subsidio estudiantil a 400 estudiantes y cumplimiento de sentencias internacionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos a favor de comunidades indígenas.

Al respecto de las sentencias internacionales, la entidad ha realizado el desembolso de G. 6.195 millones a favor de las comunidades Yakye Axa, Sawhoyamaxa, Xámok Kásek, Kelyenmagategma, en cumplimiento a sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para fondo de desarrollo comunitario, en áreas de seguridad alimentaria, educación e infraestructura.

Por tanto, atendiendo al punto anterior, se solicita para el BAGP, incluir información en detalle respecto a los proyectos de desarrollo comunitario para cada comunidad indígena, en cada una de las áreas mencionadas en el párrafo que antecede. Así también, detallar los mecanismos de seguimiento respecto a la aplicación de los fondos destinados a los proyectos comunitarios, también se solicita informar el grado de cumplimiento de las sentencias de la CIDH, ya que las mismas incluyen en sus sentencias la reivindicación de tierras ancestrales a favor de comunidades indígenas.

En ese sentido es importante recalcar, que en el año 2017, por mencionar un ejemplo, se realizó desembolsos para adquisición de inmuebles en cumplimiento a la sentencia de la CIDH a favor de la comunidad indígena XAKMOK KASEK, es decir, se dio cumplimiento a una de las reparaciones establecidas en la sentencia internacional de la CIDH, por lo que es preciso dar a conocer las demás reparaciones solicitadas por la corte

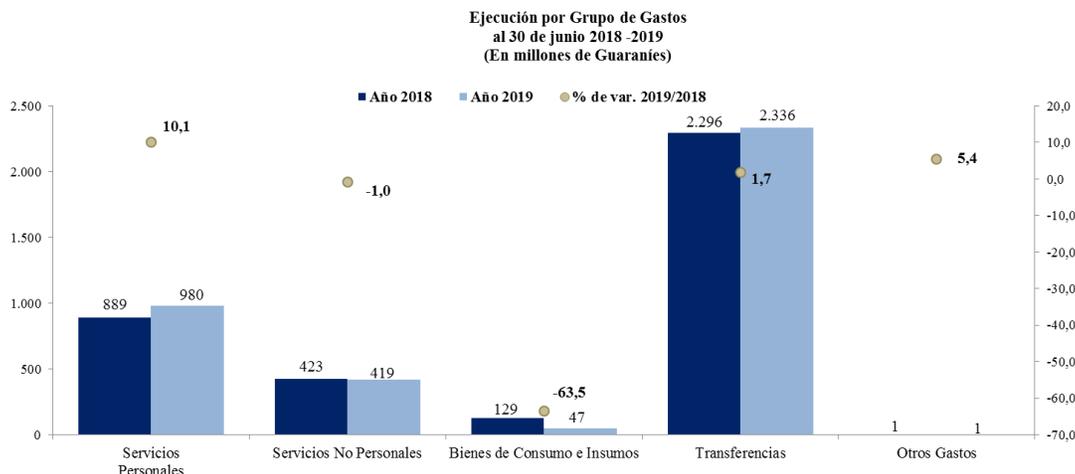
Por otro lado, se menciona que, si bien la entidad cuenta con un presupuesto vigente de G. 14.410 millones, para la adquisición de tierras, la misma no presenta ejecución debido a que se encuentra programada para el segundo semestre del año en curso.

De acuerdo a lo informado por la entidad, en cuanto a la acción vinculada a medios de vida, es importante destacar a asistencia realizada por el INDI, a las comunidades indígenas en lo que respecta a entrega de kits de alimentos, sin embargo, reiteramos que las intervenciones deben tener un enfoque integral, y sobretodo sostenible en el tiempo, de ahí la importancia de desarrollar proyectos comunitarios que permitan un desarrollo autónomo de las comunidades y a la vez mejorar las condiciones de vida de los integrantes de las comunidades indígenas.

Finalmente, los logros alcanzados por la entidad, deben estar acompañados de resultados, ya que, si bien se han mencionado la entrega de bienes y servicios, como provisión de kits de alimentos, herramientas, asistencia social y otros servicios, existe aún un vacío respecto a qué resultados se obtuvieron con dichas intervenciones, es decir, resultados que apunten al desarrollo de las comunidades indígenas, implementación de proyectos productivos sostenibles, es decir, incorporar la visión del enfoque integral a todas las acciones realizadas por la entidad, es decir apuntar por ejemplo, en lugar de kits de alimentos, a la seguridad alimentaria de las comunidades, donde los principales componentes son la disponibilidad, el acceso, la utilización o aprovechamiento biológico de los alimentos.

23 08 Fondo Nacional de la Cultura y las Artes

El FONDEC al 30 de junio del 2019, ejecutó un total de G. 3.783 millones, dicha ejecución presenta un leve aumento del 1,2% respecto al primer semestre del año 2018, en términos monetarios, esto es equivalente a G. 44 millones adicionales, explicado mayormente por el aumento de la ejecución en Servicios Personales y Transferencias. El 96,3% de lo ejecutado tuvo una dependencia de los Recursos del Tesoro y 3,7% del Institucional.



El 61,8% de la ejecución total al primer semestre corresponde a Transferencias, en términos monetarios equivale a G. 2.336 millones, con un leve aumento de 1,7% en comparación al mismo periodo del año 2018. La ejecución financiera realizada por la entidad en concepto de transferencias, se distribuye de la siguiente manera:

- G. 1.507 millones se destinó para pago de proyectos culturales a personas físicas, con 48 beneficiarios.
- G. 519 millones para aportes a instituciones sin fines de lucro, beneficiando a 15 entidades.
- G. 310 millones para becas culturales, con un total de 15 beneficiarios.

La ejecución en Servicios Personales, representa el 25,9% del total ejecutado que asciende a G. 980 millones, de la misma G. 664 millones fueron destinados en concepto de sueldos para funcionarios de la institución y G. 123 millones para personal contratado.

Conclusión

El FONDEC en el periodo analizado ejecutó un total de G. 3.783 millones, parte de la ejecución fueron para apoyar a las distintas disciplinas culturales, como: artes escénicas, artes audiovisuales, música, artes plásticas y visuales, estudio y análisis sobre cultura, literatura y afines, las tres primeras disciplinas mencionadas son las que tuvieron mayor demanda por parte de los artistas, según menciona la Entidad.

En ese contexto, la Entidad informa que recibieron 408 proyectos culturales en diferentes disciplinas, de los cuales 126 proyectos culturales fueron adjudicados⁹⁷, distribuidos en Asunción, Central e Interior del País. Con el apoyo otorgado por el FONDEC al primer semestre del 2019, fueron beneficiados en forma directa aproximadamente a 1.200 artistas y en forma indirecta a 3.800 personas.

Por último, se insta nuevamente a la entidad para los próximos informes, remitir respecto a los proyectos desembolsados con el presupuesto del Ejercicio Fiscal informado, ya que los proyectos adjudicados por la entidad no fueron desembolsados en su totalidad, es por dicho motivo que la ejecución en el grupo de transferencias no condice con lo registrado en el SICO⁹⁸.

⁹⁷ Incluye proyectos adjudicados, pero no desembolsados en su totalidad.

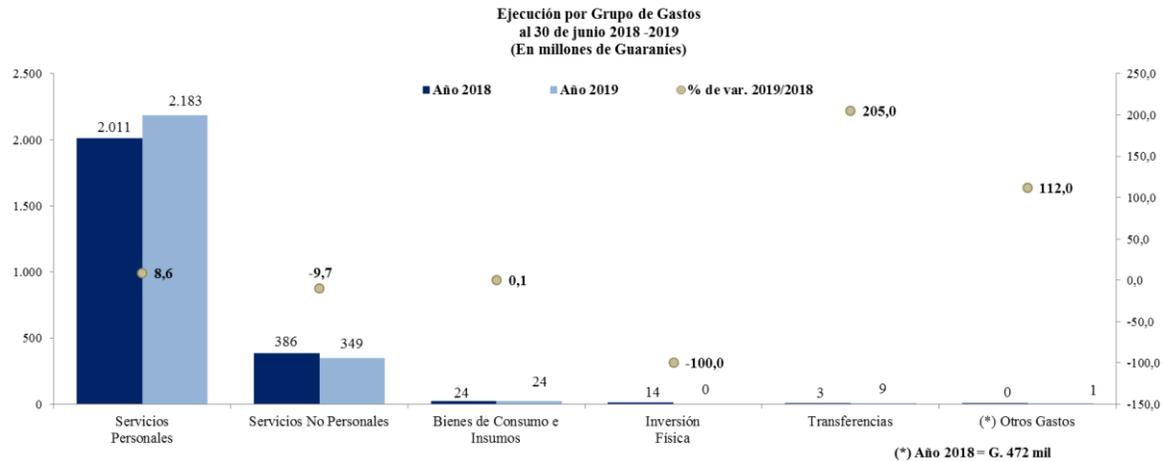
⁹⁸ Sistema de Contabilidad



23 09 Comisión Nacional de Valores

Al primer semestre del año 2019, la Comisión Nacional de Valores ha ejecutado un total de G. 2.566 millones, equivalentes al 34,8% de su plan financiero asignado, comparado con el mismo periodo del 2018, tuvo un incremento del 5,2%, equivalentes a G. 127 millones más.

Los principales grupo de gastos, considerando su participación en la ejecución presupuestaria fueron, Servicios Personales y No Personales, con G. 2.183 millones y G. 349 millones, respectivamente. Que representan el 85,1% y 13,6% del total ejecutado.



En cuanto al crecimiento en la ejecución al término del primer semestre/2019, se debe al aumento nominal en Servicios Personales, específicamente en concepto de sueldos.

Así también, el aumento porcentual en la ejecución de transferencias hasta junio/2019, se da por la ayuda económica que brindan a los pasantes que sirven de apoyo a las diversas áreas de la institución, y por la beca otorgada a una funcionaria para participar en el Programa de Especialización en CIBERDEFENSA y CIBERSEGURIDAD Estratégica (PECCE).

Conclusión

El plan financiero asignado a la entidad para el presente año, ha sido un total de G. 7.378 millones, que representa el 3,1% menor que el año anterior, esto, se debe a la reducción significativa de la asignación financiera en el grupo de transferencias, así también, la Entidad realizó transferencia de créditos a otros objetos del gasto⁹⁹.

Al término del primer semestre del presente Ejercicio Fiscal se encuentran inscriptas 180 Agentes en los registros de la Comisión Nacional de Valores, siendo las SAECA¹⁰⁰ la de mayor participación con el 22,2%, así como las Sociedades Emisoras y los Auditores Externos con el 21,7%, respectivamente, seguidas por los Operadores de Bolsas y las Entidades Públicas Incorporadas, y demás instituciones. Así también, realizaron 19 registros de programas de emisión global y 11 registros de emisión de renta variable.

En lo referente a su único producto, siendo el mismo administrativo, tenían planificado al primer semestre cumplir con el 60%, sin embargo, según el avance registrado en el SIAF ha alcanzado el 58,3%, por lo que se solicita a la Entidad mejorar la planificación de la meta.

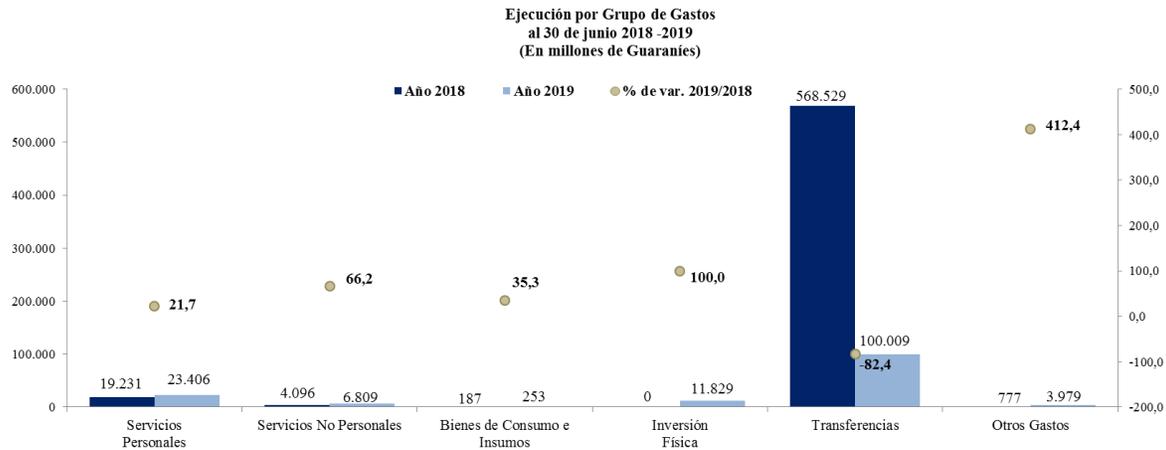
⁹⁹ La Entidad menciona a través del Expediente SIME N° 27.826, que la transferencia al Organismo Internacional del cual la CNV es miembro, deberá postergarse a efectos de cubrir gastos operativos fijos.

¹⁰⁰ Sociedades Emisoras de Capital Abierto

23 10 Comisión Nacional de Telecomunicaciones

La CONATEL, al primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, ejecutó un total de G. 146.285 millones¹⁰¹, con una disminución de 75,3% respecto al mismo periodo del año anterior, financieramente equivale a G. 446.535 millones menos, explicado por la disminución en la ejecución registrado en concepto de Transferencias. El gasto de la Entidad al 30 de junio tuvo una dependencia total de los recursos Institucionales.

Por otro lado, en lo que respecta a la ejecución por grupo de gastos, G. 23.406 millones se destinó en servicios personales, de las cuales, 66% (G. 15.554 millones) se destinó para pago de sueldos, bonificaciones y gratificaciones.



En cuanto a las Transferencias, representó el 68,4% de la ejecución total de la CONATEL, que en términos monetarios equivale a G. 100.009 millones. Es importante mencionar que, este grupo de gasto presenta una disminución del 82,4% respecto al 2018, a consecuencia de que se transfirió G. 470.306 millones menos a la Tesorería General.

Por otro lado, en lo que se refiere a Inversión Física, ejecutó G. 11.829 millones, de los cuales G. 11.360 millones fue para adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general. En el mismo periodo analizado del año anterior no se observa ejecución en este grupo de gasto.

Conclusión

De la ejecución total alcanzada por la CONATEL en el primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, el 68,4%, equivalentes a G. 100.009 millones fueron para las transferencias realizadas a la Tesorería General del MH por G. 94.560 millones, y G. 3.523 millones para MITIC, en concepto a la contribución FONTIC¹⁰².

Al respecto, según informa la Entidad, el 46,23% de los ingresos percibidos al cierre del primer semestre fueron transferidos al Ministerio de Hacienda (MH) y al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC).

En lo que respecta a avances en materia de metas productivas, se realizaron 44.787 fiscalizaciones a servicios de telecomunicaciones, lo que indica que ha superado la meta semestral en 7,2 veces, la Entidad justificó que fue a consecuencia de las denuncias de interferencias que afectan al Servicio Móvil Aeronáutica presentadas por la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (ANATEL) de la República Federativa del Brasil y el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) de la República Argentina, por lo tanto, los trabajos de monitoreo fueron enfocados en la banda de frecuencias correspondientes al Servicio Móvil Aeronáutico a fin de ubicar los puntos de interferencias y realizar las acciones correctivas necesarias a fin de regularizar el servicio.

¹⁰¹ Incluida las Transferencias Consolidables al sector público

¹⁰² Fondo Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación



Entre las fiscalizaciones realizadas se pueden mencionar: monitoreo de Servicio interés privado (frecuencias), servicio móvil aeronáutico, monitoreo y/o inspección técnica (radiodifusión sonora FM), radiodifusión televisiva, medición y/o inspección por interferencias, entre otras fiscalizaciones.

Se registraron 278 denuncias en el Centro de Atención al Público (CAP), con respecto a interferencias o interrupción en varios servicios, de dicho total, 233 fueron finiquitadas, y 45 denuncias están en trámites o pendientes por falta de respuesta de operador.

Por otro lado, fueron habilitados 402 servicios de telecomunicaciones, de los cuales 242 corresponden a estaciones radioeléctricas, 15 servicios de radiodifusión sonora y 145 inspecciones técnicas de habilitación/servicios varios.

En cuanto a expansión de infraestructura y servicios de telecomunicaciones, fueron realizadas en 260 localidades, se efectuaron el otorgamiento de subsidios a través de Fondo de Servicios Universales (FSU), verificación del cumplimiento estricto de las obligaciones asumidas por los prestadores de servicio de telecomunicaciones que reciben los subsidios, y la contribución al Fondo Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación (FONTIC).

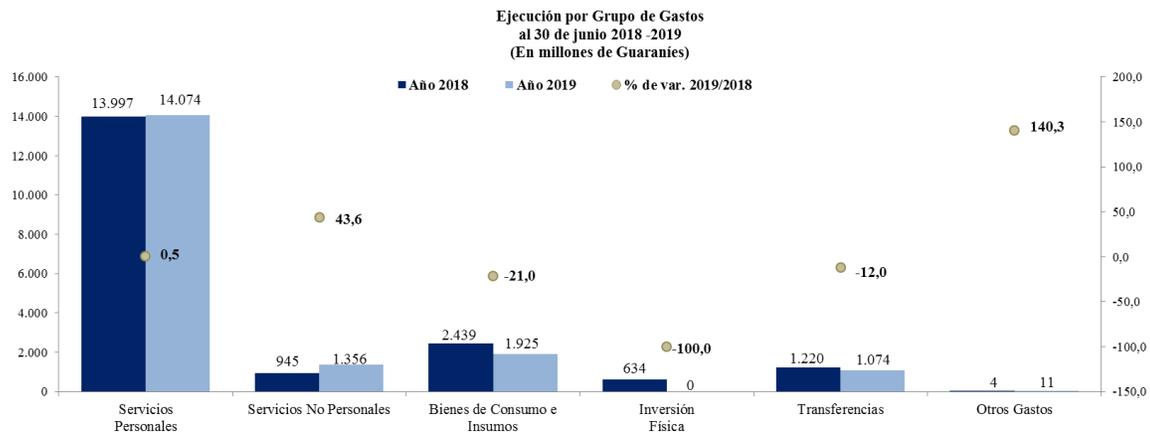
Por último, se resalta las informaciones remitidas por la CONATEL, conforme a los logros alcanzados al primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, incluso, ha remitido las justificaciones de los desvíos en cuanto a la subestimación de las metas físicas, asimismo, las informaciones y/o datos referidos fueron por productos presupuestarios, lo que ayudó de sobremanera a enriquecer el análisis del presente informe.



23 11 Dirección Nacional de Transporte

La DINATRAN, al finalizar el primer semestre del 2019, presenta una ejecución de G. 18.440 millones, con una disminución de 4,2% respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por la disminución en conceptos de Bienes de Consumo e Inversión Física. El gasto de la Entidad en el periodo analizado, tuvo una dependencia total de los recursos Institucionales.

Como puede observarse en el gráfico más abajo, del total ejecutado, el de mayor participación corresponde a Servicios Personales con el 76,3%, equivalentes a G. 14.074 millones, del mismo, G. 12.745 millones se destinó para pago de sueldos, aporte jubilatorio del empleador, y bonificaciones y gratificaciones.



El segundo grupo de mayor participación corresponde a Bienes de Consumo e Insumos, que ejecutó G. 1.925 millones, de los cuales G. 1.904 millones fueron para productos de papel e impresos.

En Transferencias se ejecutó G. 1.074 millones, del total mencionado G. 1.000 millones se destinaron para Transferencias Consolidables de Entidades Descentralizadas a la Tesorería General.

Conclusión

La DINATRAN al cierre del primer semestre del Ejercicio Fiscal 2019, ejecutó G. 18.440 millones, destinando mayor parte en concepto de Servicios Personales y Bienes de Consumos e Insumos, financiada en su totalidad con recursos propios, generadas principalmente por cobro de canon y otros derechos de explotación y multas. En ese sentido, conforme a los datos remitidos por la entidad, se menciona que al cierre del primer semestre del año 2019, ha recaudado G. 22.624 millones, mientras que en el mismo periodo del 2018 recaudó G. 22.541 millones; obteniendo un superávit de G. 83 millones.

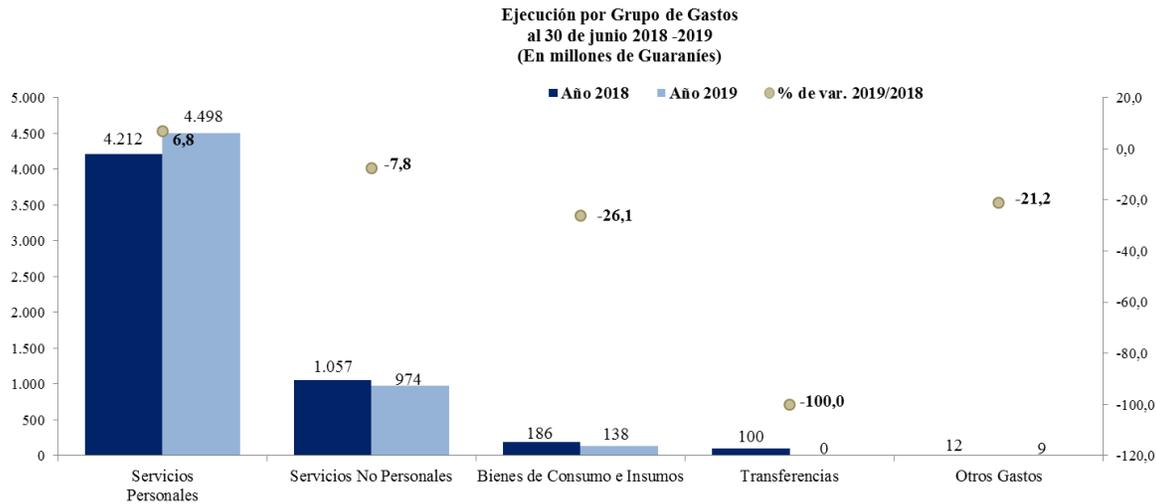
En cuanto al avance de sus metas productivas, se observa en los reportes del SIAF¹⁰³: 133 licencias entregadas, 45.029 habilitaciones de vehículos, 45.952 inspecciones técnica vehicular realizada y 202.036 vehículos fiscalizados en ruta.

Por último, se menciona que al contrastar los datos remitidos por la Entidad con los registros del SIAF a través de los diferentes productos presupuestarios, se visualiza inconsistencia entre ambas fuentes de informaciones, por lo que se solicita para próximos informes contrastar los datos entre las diferentes fuentes, o si existiese alguna particularidad informar al respecto.

¹⁰³ Sistema Integrado de Administración Financiera

23 13 Ente Regulador de Servicios Sanitarios

La entidad al cierre del 30 de junio del presente Ejercicio Fiscal, ejecutó un total de G. 5.620 millones, con un leve aumento de G. 53 millones respecto al año anterior. El 83% del total ejecutado provino de recursos institucionales, mientras que el 17% de recursos del tesoro.



La estructura de gasto de la Entidad se compone principalmente de servicios personales, que fue el de mayor participación en la ejecución con G. 4.498 millones, del mismo, G. 2.065 millones fue para pago de sueldos, y G. 1.095 millones para personal contratado, este último, presenta un aumento de 34,9% respecto al periodo del año 2018.

Por otro lado, la ejecución en servicios no personales fue de G. 974 millones, del total mencionado, se desembolsaron G. 759 millones en concepto de pasajes y viáticos, así como también para alquileres y derechos.

Conclusión

Conforme a los datos remitidos por la Entidad, al cierre del primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, del total de 4.400 prestadores¹⁰⁴ que existía en el registro de prestadores del ERSSAN, se ha tomado como meta en el Plan Anual de Supervisión (PAS¹⁰⁵) el 80% del total, equivalente a 3.520 prestadores, en concordancia con la disponibilidad de recursos con que cuenta la institución.

El ERSSAN, ha realizado el control de calidad del agua, principalmente a través de los laboratorios móviles, logrando supervisar un total de 2.525 prestadores, que proveen de agua controlada a un total de 3.510.598 habitantes, de los cuales el 64,11%, equivalentes a 2.250.475 habitantes cuentan con agua potabilizada. Es importante señalar que la cantidad total de prestadores que cuentan con Análisis de Calidad del Agua llega a 2.316, donde el 76,90% de los prestadores fue verificado por medio de los Laboratorios Móviles con que cuenta el ERSSAN.

¹⁰⁴ Incluye: Empresas Aguateras Privadas, Junta de Saneamiento, Comisiones de Agua y ESSAP S.A

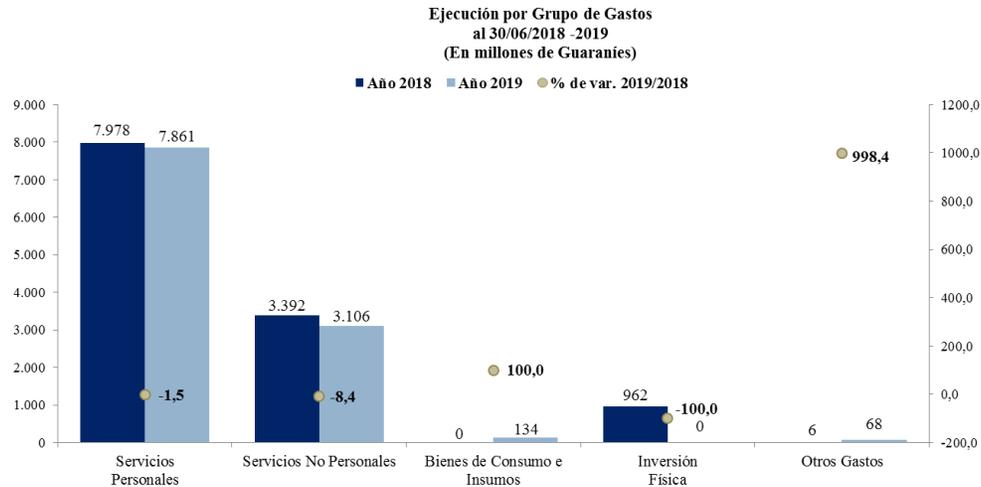
¹⁰⁵ Supervisión y control de la calidad del agua proveída por los prestadores



23 14 Instituto Nacional de Cooperativismo

El INCOOP para el cumplimiento de sus objetivos al mes de junio/2019 utilizó un total de G. 11.170 millones de su asignación financiera, disminuyendo en un 9,5% sus gastos con respecto al mismo periodo del 2018, que se dio en mayor medida en Servicios No Personales e Inversión Física.

El 70,4% del total ejecutado por la Entidad fue para servicios personales, equivalentes a G. 7.861 millones, de los cuales, para pago de sueldos a funcionarios permanentes utilizó G. 5.600 millones, y G. 1.079 millones para personal contratado, distribuido en jornales y honorarios profesionales.



La ejecución en servicios no personales presentó G. 3.106 millones, de la misma, destinó G. 1.705 millones en servicios de seguro médico, y G. 434 millones en concepto de pasajes y viáticos.

En relación a los gastos realizados en el grupo de gasto Bienes de Consumo e Insumo, la Entidad ejecutó G. 134 millones en combustibles y lubricantes, en referencia a los gastos de Inversión Física no presentó ejecución al primer semestre 2019, en cambio, los G. 962 millones utilizados en el 2018 fue para adquisición de equipos de oficina, y herramientas en general.

Conclusión

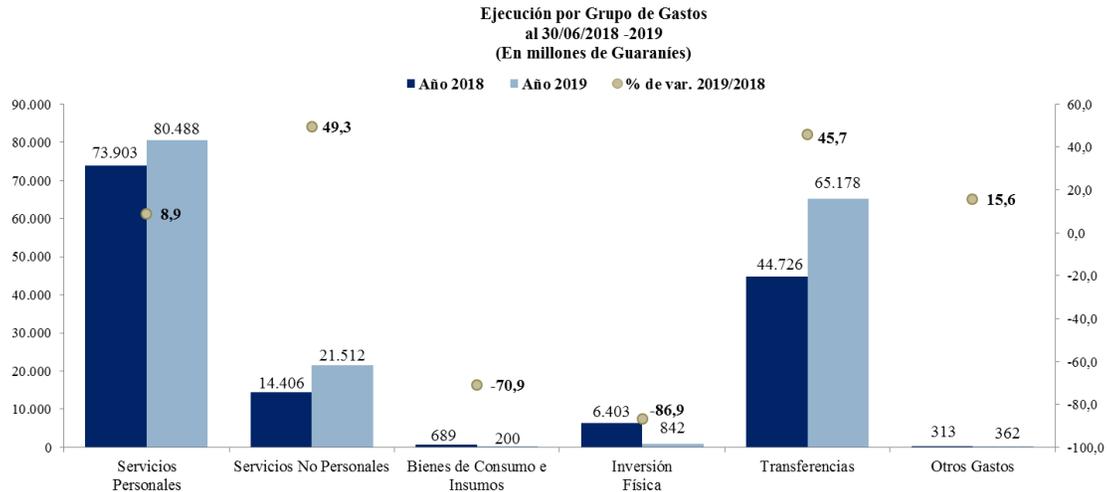
La ejecución financiera alcanzada por el INCOOP, tuvo una dependencia del 45% de los recursos del Tesoro, recibida a través del MAG¹⁰⁶, y el 55% restante con recursos propios.

Respecto al cumplimiento del avance productivo, conforme a los reportes del SIAF se visualiza que la Entidad ha dado cumplimiento. En ese sentido, se menciona que a través del producto “Regulación de Cooperativas”, realizó la supervisión y fiscalización a 209 cooperativas de las 180 establecidas para el semestre, sobrepasando la meta acumulada al mes de junio 2019.

¹⁰⁶ Ministerio de Agricultura y Ganadería (Transferencias Consolidables, Madre e Hija). En el Informe de la Entidad 12 10 MAG, se podrá visualizar respecto a las Transferencias.

23 15 Dirección Nacional de Aduanas

La DNA al primer semestre 2019 utilizó un total de G. 168.581 millones de su asignación financiera, aumentando 20% sus gastos con respecto al mismo periodo del 2018, que en términos monetarios equivale a G. 28.143 millones adicionales, mayoritariamente en Servicios No Personales y Transferencias, la entidad es financiada en su totalidad con recursos propios.



En cuanto a la ejecución por grupo de gastos, el 47,7% del total ejecutado al sexto mes del 2019, corresponde a Servicios Personales, que asciende a G. 80.488 millones, del mismo G. 56.638 millones se destinaron en concepto de sueldos para funcionarios permanentes de la institución.

En cuanto a las Transferencias, en el presente ejercicio fiscal se ejecutó G. 65.178 millones, el 92% (G. 60.000 millones) fue para transferencias consolidables a la Tesorería General. Con respecto al primer semestre del año anterior, tuvo una variación positiva de G. 20.452 millones, el aumento se registró específicamente en la transferencia a la Tesorería General.

La ejecución en Servicios No Personales creció a 49,3% con respecto al mismo periodo del 2018, en el presente ejercicio fiscal se ejecutó G. 21.512 millones, mayoritariamente se destinó gastos por seguro médico y servicios técnicos y profesionales.

Conclusión

La DNA al primer semestre 2019 presentó una ejecución mayoritaria en Servicios Personales que fue destinado en gran proporción a sueldos, seguido de Transferencias, que por encima del 90% (G. 60 mil millones) de dicha erogación fue para la tesorería general, respecto a este último, se menciona que restando a la ejecución total de G. 168.581 millones a nivel Entidad, la ejecución neta es de G. 108.581 millones.

Se menciona que al sexto mes del presente Ejercicio Fiscal, la DNA cerró con una recaudación acumulada de G. 5 billones¹⁰⁷, cifra que presentó un descenso del 5% respecto al ingreso registrado en el mismo periodo del 2018.

En lo que se refiere a control efectivo sobre los operadores del sistema aduanero paraguayo, realizado a través de procedimientos de importación y exportación, la Entidad cerró el semestre con 122.959 Servicios, con una disminución de 13.095 cantidades de servicios en comparación al mismo periodo del 2018. En lo que refiere al avance de la respectiva meta productiva se menciona que llegó al 44,9% de la meta inicial al primer semestre 2019.

¹⁰⁷ Fuente: Sistema de Ordenamiento Fiscal del Impuesto en Aduanas (SOFIA), https://www.aduana.gov.py/recaudacion_public/cua_com1.php

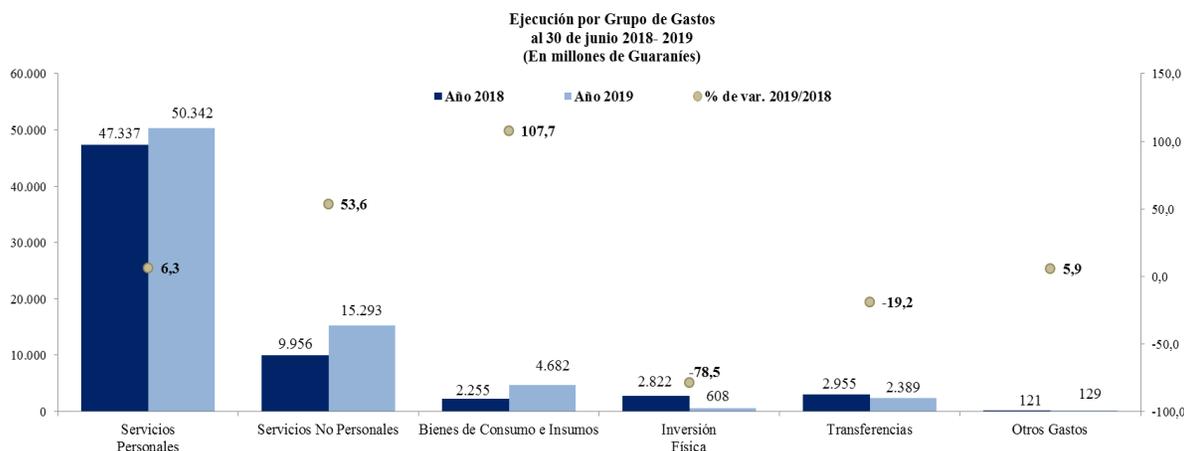


23 16 Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

Al término del primer semestre del 2019, la Entidad alcanzó una ejecución financiera de G. 73.444 millones, 12,2% más que el año 2018, que ejecutó un total de G. 65.446 millones. En términos monetarios, los principales aumentos se dieron en Servicios No Personales, Servicios Personales y en Bienes de Consumo e Insumos.

El incremento en Servicios No Personales fue de G. 5.337 millones respecto a lo ejecutado en el mismo periodo del año anterior, específicamente en el rubro de seguro médico, por la contratación del servicio odontológico.

Del total ejecutado a nivel entidad, el 68,5% corresponde a Servicios Personales, en términos nominales corresponde a G. 50.342 millones, de los cuales el 67,1% fue en concepto de sueldos.



El aumento producido en Bienes de Consumo e Insumos, fue en gran medida para productos e instrumentos químicos y medicinales, para la adquisición de los compuestos químicos, así como para los útiles y materiales médico-quirúrgicos y de laboratorio, siendo esta última la de mayor proporción.

La disminución en la Inversión Física fue debido a la no ejecución en el rubro de construcciones, el mismo fue programado a partir del segundo semestre del presente Ejercicio Fiscal.

Referente a las Transferencias, ejecutó G. 2.389 millones, de los cuales, G. 1.463 millones corresponde a las transferencias corrientes al sector externo, mayoritariamente para la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Por otra parte, el monto ejecutado en el marco de la Ley N° 5.264/14 “Fomento de la Cadena Láctea, Fortalecimiento de la Producción Nacional y Promoción de Consumo de Productos Lácteos”, realizada al Viceministerio de Ganadería del MAG¹⁰⁸ es de G. 898 millones, con una reducción de casi el 50%, respecto al año anterior.

Conclusión

Del total ejecutado a nivel entidad, el 63,8% fue destinado para Salud Animal, logrando fiscalizar 21.873.134 de animales. Se realizaron acciones para el mantenimiento del Sistema Sanitario e Higiénico Sanitario Animal a nivel nacional y Certificaciones por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), como país libre de aftosa, de peste equina, pequeños rumiantes, PPC¹⁰⁹ y con riesgo insignificante de EEB¹¹⁰.

Además, se supervisó y culminó de manera exitosa el primer periodo oficial de vacunación contra la enfermedad de la brucelosis bovina, logrando el 92% de la meta propuesta hasta la primera mitad del año 2019, equivalente a 916.798 animales vacunados.

¹⁰⁸ Ministerio de Agricultura y Ganadería

¹⁰⁹ Peste Porcina Clásica

¹¹⁰ Encefalopatía Espongiforme Bovina



Por otra parte, se ha realizado 40.036 servicios laboratoriales de diagnósticos de enfermedades animales, control de productos veterinarios e insumos, calidad de vacunas, control microbiológico de alimentos para consumo humano y animal. Así también, fueron entregados 21.501 certificados sanitarios para productos y subproductos de origen animal, contribuyendo con acciones, a la mejora en la calidad e inocuidad.

A través del subprograma “Estación de Aislamiento, alcanzaron 2.362 animales criados en condiciones de bioseguridad. Para el caso de “Emergencia Sanitaria Animal Controlada”, no presenta ejecución física ni financiera, y el mismo será utilizado para caso de una eventual declaración de emergencia y activación del Sistema Nacional de Emergencia Animal (SINAESA).

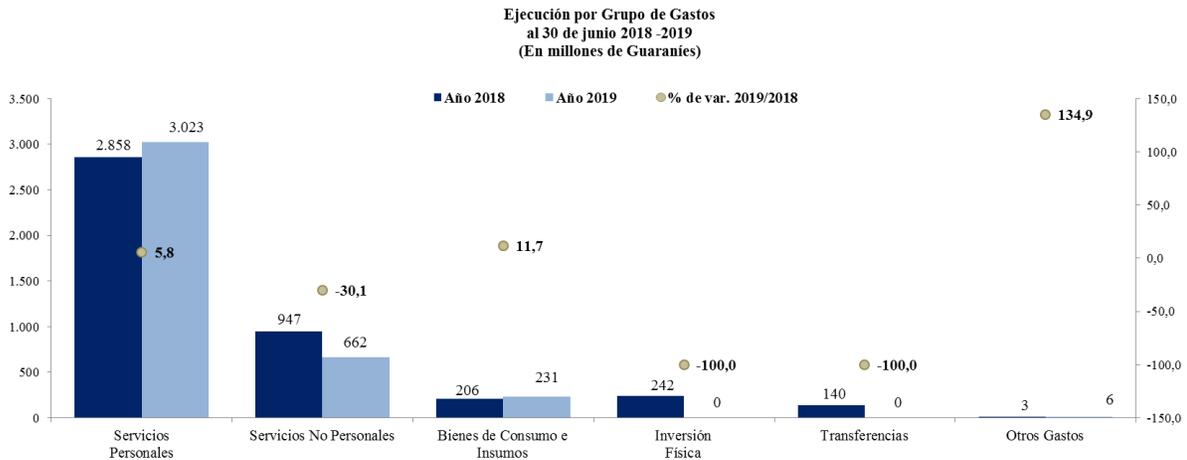
Por último, se insta a la entidad en seguir con la misma línea en la remisión del contenido del informe, que se encuentra inclusive desagregado por producto presupuestario.



23 17 Instituto Paraguayo de Artesanía

El total de recursos utilizados por la entidad al término del primer semestre de 2019, fue de G. 3.922 millones, comparado con la primera mitad del año anterior, dicha cifra implicó una reducción del 10,8%, que en términos monetarios equivale a G. 474 millones menos.

En ese sentido, se menciona que la disminución nominal más significativa fue en Servicios no Personales, debido a la baja ejecución en servicios técnicos y profesionales. Además, los grupos de gastos Inversión Física y Transferencias no han ejecutado durante el periodo de análisis, esto se debe a que, las mismas fueron planificadas para el segundo semestre del presente año.



El 77,1% del total ejecutado a nivel Entidad corresponde a Servicios Personales, seguido del 16,9% en Servicios no Personales y el 6% restante para Bienes de Consumo e Insumos y Otros Gastos.

En cuanto al aumento de G. 166 millones registrado en Servicios Personales fue principalmente en concepto de sueldos. En referencia al incremento de G. 24 millones en Bienes de Consumo e Insumos, fue principalmente para la adquisición de bienes de consumo de oficinas e insumos.

Conclusión

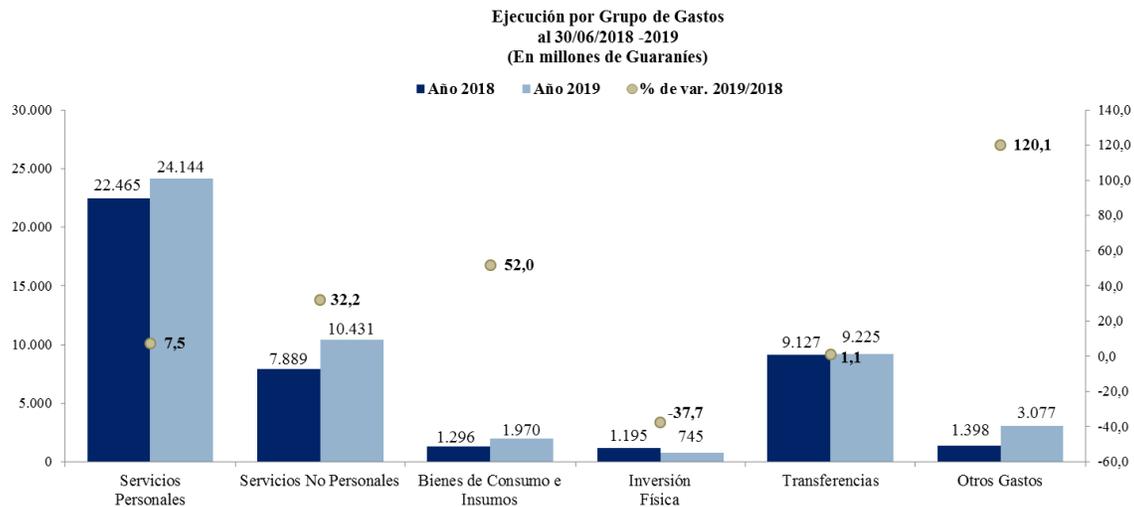
El IPA ha capacitado en oficios artesanales a 22.549 personas, según reporte del SIAF, aunque difiere con lo expuesto en el informe, siendo que en la misma se mencionan 22.515 personas, las capacitaciones fueron llevadas en los diferentes departamentos del país. Así también, se ha realizado 41 ferias de las 42 programadas, sin embargo se ha apoyado organizativamente a otras ferias y exposiciones externas.

Por último, referente a la información proveída por la entidad, se ha podido notar el esfuerzo y la mejora en el contenido de la información, cumpliendo así con las recomendaciones de años anteriores; por otro lado, se recomienda cotejar los datos con los registros del SIAF.

23 18 Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas

Al primer semestre 2019, el SENAVE tuvo una ejecución financiera de un total de G. 49.592 millones, con un aumento del 14,3% respecto al mismo periodo del 2018, equivalente a G. 6.221 millones adicionales en términos monetarios. Es importante mencionar que la Entidad está financiada en su totalidad con recursos propios.

El 48,7% del total ejecutado al mes de junio la Entidad destinó a servicios personales, equivalentes a G. 24.144 millones, de las cuales, G. 17.340 millones fueron para pago de sueldos, y G. 2.015 millones destinado al personal contratado, distribuido en personal técnico, jornaleros y honorarios profesionales.



En referencia a Servicios No Personales al primer semestre aumentó un 32,2% respecto al mismo periodo del 2018, aumento que se dio principalmente en seguro médico, y servicios técnicos y profesionales.

Lo destinado en Transferencias representó el 18,6% de la ejecución total a nivel Entidad, con G. 9.225 millones, de las cuales, G. 4.396 millones destinó para transferencias al Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) y Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Conclusión

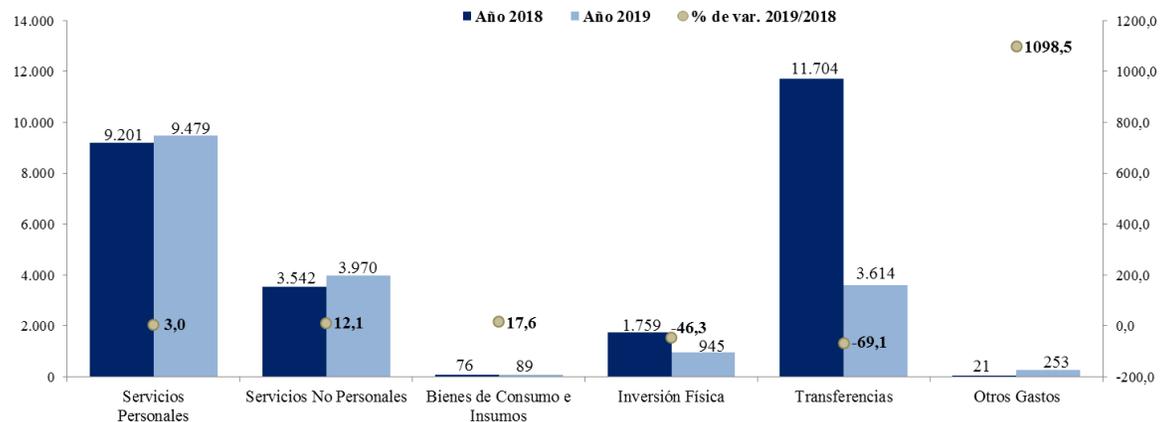
En cuanto al cumplimiento de sus metas establecidas se menciona que, en lo que se refiere a certificación de productos y sub productos vegetales y de semillas para la exportación, al cierre del primer semestre 2019 Entidad alcanzó 976.312 certificaciones.

Respecto al producto de “Emergencia Fitosanitaria Controlada” del subprograma *Aplicación del Fondo Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y Semillas* presentó una ejecución de G. 39 millones en concepto de pasajes y viáticos, sin avance productivo, el mismo se aplica sólo en caso de emergencias fitosanitarias.

23 19 Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La ejecución financiera al Primer Semestre/2019, fue de G. 18.350 millones, la misma disminuyó el 30,2% con respecto a lo utilizado durante el mismo periodo del año 2018, que en términos monetarios corresponde a G. 7.954 millones menos. La principal disminución se registró en concepto de Transferencia e Inversión Física.

Ejecución por Grupo de Gastos
al 30 de junio 2018-2019
(En millones de Guaraníes)



Al realizar el análisis por grupo de gastos, se observa que Servicios Personales ejecutó G. 9.479 millones, de los cuales G. 4.990 millones se destinaron para pago de sueldos a funcionarios permanentes y G. 2.067 millones para personal contratado.

En cuanto a Inversión Física, tuvo una disminución en la ejecución del 46,3% respecto al año anterior. Bajo este concepto, en el primer semestre 2019 se destinó un total de G. 945 millones, y en el 2018 un total de G. 1.759 millones, ésta disminución se debe a que en el año anterior se destinó mayoritariamente para adquisición de equipos de oficina y computación, en cambio, en el año 2019 no se ejecutó la misma proporción de gasto en este rubro.

Asimismo, las Transferencias presentan una baja significativa del 69,1% en su ejecución, monetariamente equivale a G. 8.090 millones menos, dicha variación se refleja en el pago de las transferencias consolidables a la tesorería general, además en el 2019 no se realizó desembolsos en concepto de indemnizaciones.

Conclusión

La DNCP posee un programa administrativo, a través del cual realiza las ejecuciones presupuestarias conforme a sus actividades; se financia totalmente con recursos Institucionales. Al cierre del primer semestre del presente Ejercicio Fiscal utilizó un total de 26% de su plan financiero asignado, que generó una tasa de efectividad en la producción física de igual porcentaje.

En cuanto a los logros alcanzados la entidad informa que se lanzó el sistema de seguimiento de contratos, con el fin de mejorar el flujo de información y coordinación de trabajos, brindando herramientas a los distintos actores e información pública y transparente a los organismos de control y la ciudadanía en general, además se firmó un convenio de cooperación interinstitucional con la ASOMIPYMES, con el objeto de mejorar la percepción de las MIPYMES hacia los procesos de contrataciones públicas, entre otros logros.

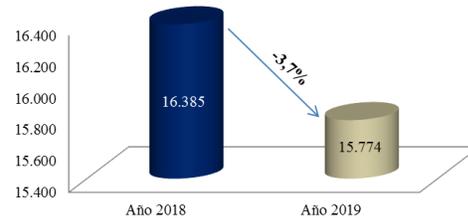
23 20 Instituto Forestal Nacional

Al cierre del primer semestre del presente Ejercicio Fiscal 2019, la entidad ha ejecutado un total de G. 15.774 millones de su asignación financiera, con una disminución en la ejecución del 3,7%, comparado con el año anterior durante el mismo período de análisis.

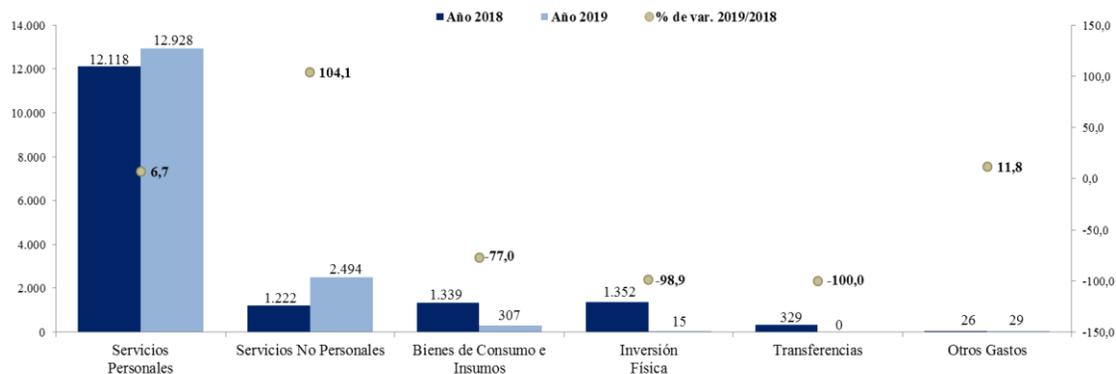
El 55% de la ejecución financiera fueron financiadas con recursos del tesoro, recibidas a través del MAG, en tanto que el 45% corresponde a recursos propios.

Es importante mencionar que a fin de cumplir con sus compromisos, el INFONA ha solicitado una ampliación de créditos presupuestarios, aprobada en el mes de junio por G. 3.678 millones¹¹¹ con financiación de recursos propios, para cubrir las necesidades institucionales para el presente Ejercicio Fiscal, como gastos de aseo, mantenimiento y reparaciones, productos alimenticios, bienes de consumo de oficina e insumos, construcciones, entre otros.

Total Ejecutado por años
al 30 de junio 2018 -2019
(En millones de Guaraníes)



Ejecución por Grupo de Gastos
al 30 de junio 2018-2019
(En millones de Guaraníes)



Con respecto a la ejecución financiera a nivel Entidad, la mayor proporción se ha destinado al grupo de gasto Servicios Personales, que representa G. 12.928 millones, principalmente para pago de sueldos a funcionarios permanentes de la Institución.

En cuanto al grupo con mayor variación comparado con el año anterior, se dio en Servicios No Personales, el cual aumentó G. 1.272 millones, principalmente en el rubro de Servicio Social, por el pago del seguro médico. Según los reportes del SIAF, desde el mes de diciembre 2018, los funcionarios cuentan con dicho seguro privado.

Por otra parte, las Transferencias no presentan ejecución al cierre del primer semestre/2019, sin embargo, el desembolso realizado en el 2018, fue para transferencias consolidables al Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA).

Asimismo, Inversión Física al primer semestre tuvo un descenso del 98,9% en la ejecución, pudiendo observarse que en el año 2018 se ejecutó G. 1.352 millones, en cambio en el 2019 G. 15 millones, dicha variación se atribuye al rubro de construcciones, adquisición de maquinarias y equipos de oficina.

Otro grupo que presenta disminución fue en Bienes de Consumo e Insumos, con G. 1.031 millones menos de lo ejecutado al primer semestre del 2018. Esta variación se registró principalmente en los rubros de combustibles y lubricantes, así como, en adquisición de productos de papel, cartón e impresos y productos alimenticios.

¹¹¹ Solicitado por Expediente SIME N° 25.593 y aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 1.922 del 10 de junio de 2019



Conclusión

En cuanto al cumplimiento de las metas productivas, fueron capacitados un total de 2.240 productores/as de los cuales 1.462 son hombres y 778 mujeres, dicha asistencia técnica se brindan a través de 18 Oficinas Regionales siendo Amambay y Caaguazú los departamentos con mayor asistencia recibida. Así también, es importante mencionar que cada productor es visitado al menos 3 veces al año según evolución a modo de monitorear la plantación instalada.

Por otra parte, dentro del marco del programa de promoción de plantaciones forestales en el periodo de enero a junio, se han realizado jornadas, reuniones y otros eventos para promover la inversión en plantaciones forestales comerciales y de conservación, desarrollando 10 jornadas de promoción de plantaciones forestales en los departamentos de Concepción, Cordillera, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones y Canindeyú. Esta cantidad representa el 84% de lo planificado para el primer semestre del corriente año, con una participación total de 271 personas.

Con respecto a los dos Centros de Formación de Técnico Superior Forestal con que cuenta la entidad, ubicados en los departamentos de Alto Paraná e Itapúa, han ingresado un total de 56 alumnos (30 y 26 alumnos respectivamente), correspondiente al cohorte 2019-2021. Los centros de formación cuentan con un total de 107 alumnos, de diferentes cohortes¹¹², de los cuales 78 alumnos/as se encuentran internados en los centros, y los restantes se encuentran realizando pasantía.

Asimismo, se ha realizado 48.947 controles y fiscalizaciones en los puestos de control (fijo y móvil), industrias, comercios, fincas menores, emisión de guías de rollos frescos, lampinos, leña y carbón vegetal, planes (manejo forestal, uso de la tierra, entre otros).

También se han aprobado 12.080 hectáreas de bosques productivos para manejo forestal sostenible, distribuidos en varios departamentos de la Región Oriental y Occidental, donde la mayor cantidad de hectáreas se encuentran en los Departamentos de Concepción y San Pedro.

En líneas generales, la entidad ha realizado la carga del avance físico en el SIAF correspondiente al primer semestre de 2019, cuyas planificaciones se encuentran establecidas dentro de este periodo. Por último se menciona que, se valora el esfuerzo por parte de la Entidad a fin de presentar información consolidada y por producto presupuestario, incluso fueron contrastados los datos con las diferentes fuentes¹¹³ y las informaciones conciben entre sí, por lo que se exhorta seguir en la misma línea para los próximos informes.

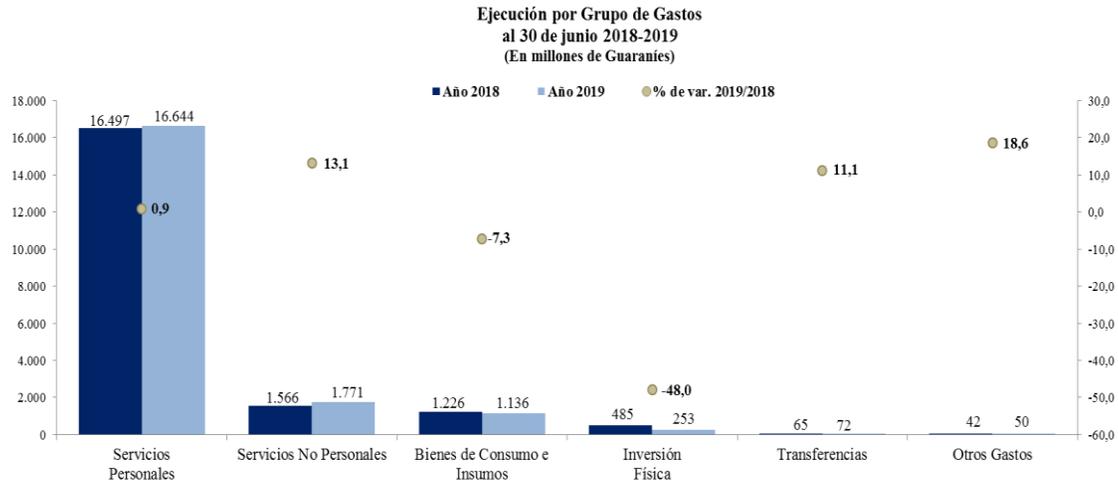
¹¹² Cohortes: 2017-2019; 2019-2021 y 2018-2020

¹¹³ Expediente vs. SIAF

23 22 Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

Para el ejercicio Fiscal 2019, el IPTA cuenta con un Plan Financiero de G. 53.275 millones, de los cuales ha ejecutado G. 19.926 millones al término del primer semestre, con una variación positiva de G. 45 millones respecto al año anterior. El 73% de los recursos utilizados fueron financiados con tesoro público, recibidos a través del MAG, y el 27% restante con recursos Institucionales.

En cuanto a la ejecución financiera a nivel Entidad, la mayor proporción se ha destinado al grupo de gasto Servicios Personales, que representa G. 16.644 millones, principalmente para pago de sueldos a funcionarios permanentes de la Institución.



En cambio, el desembolso realizado en Inversión Física tuvo un descenso del 48%, en términos monetarios equivale a G. 233 millones, dicha variación se atribuye principalmente al rubro de construcciones, que no presentó ejecución financiera en este semestre.

Conclusión

Al primer semestre del año 2019, la Entidad alcanzó un a ejecución del 37% de su asignación financiera para el año, a fin de desarrollar sus actividades de investigación y desarrollo de tecnología agraria por áreas temáticas (área agrícola, agricultura familiar, pecuaria, forestal, recursos naturales y agroindustrial), en los 4 Centros de Investigación y 7 Campos Experimentales que cuenta la institución.

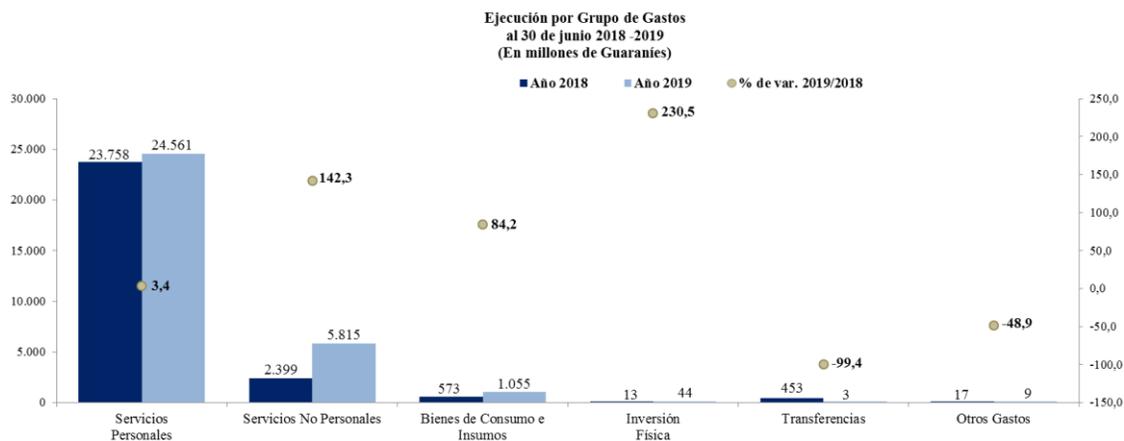
En cuanto al avance productivo, se menciona que fueron entregados 1.449 servicios tecnológicos, asimismo, 5.019 participantes beneficiados a través de día de campo, cursos de capacitaciones, asistencia técnica, asesoramiento y visitas técnicas.

También realiza prestación de servicios tecnológicos al sector público y privado, como ensayos regulados, validación de cultivares comerciales y agroquímicos, análisis y recomendaciones laboratoriales (nutrición, calidad de semillas, suelos, enfermedades y plagas), servicios de laboratorio de biotecnología (producción de plantines libres de virus), entre otros.

Por todo lo mencionado anteriormente, se destaca las informaciones remitidas por la Entidad, las mismas fueron detalladas a nivel de productos presupuestarios, por lo que se insta a seguir en la misma línea para los próximos informes.

23 24 Dirección Nacional de Correos del Paraguay

La entidad al cierre del primer semestre del 2019 ha ejecutado el 35,8% de su asignación financiera, en términos monetarios equivale a G. 31.486 millones, con respecto a la ejecución del año anterior se cuenta con un incremento de G. 4.272 millones adicionales. En cuanto a las actividades realizadas, el 67% fueron financiadas con recursos del tesoro, en tanto que el 33% corresponde a recursos institucionales, provenientes de los servicios ofrecidos por la institución.



Con respecto a la ejecución financiera, los grupos de gastos más representativos en cuanto a su participación en el total ejecutado fueron, Servicios Personales con una ejecución de G. 24.561 millones (78%) y Servicios No Personales con G. 5.815 millones (18,5%).

La ejecución en Servicios Personales aumentó en términos nominales G. 803 millones con respecto al año anterior. Cabe resaltar que, los rubros más significativos en este grupo de gasto fueron sueldos, subsidio para la salud y jornales, con un total de 89% de participación.

En cuanto a los Servicios No Personales, tuvo un incremento considerable en términos relativos del 142,3% con respecto a lo ejecutado al término del primer semestre /2018, este aumento se dio en concepto de pago por transporte, almacenaje y alquiler de inmuebles.

Según informa la entidad, parte del aumento de este grupo de gasto mencionado anteriormente se debe a la contratación de bienes y servicios, siendo los principales gastos relacionados para la prestación de los servicios de embalaje y transporte de kits escolares plurianual 2018/2019 y kits de textos de consulta para el MEC¹¹⁴, distribución y entrega de materiales para las unidades de salud familiar (USF) del MSPyBS¹¹⁵, así también el pago de los programas sociales del MDS¹¹⁶, entre otros.

Por otra parte, Transferencias ejecutó G. 3 millones, en concepto de indemnizaciones, esta ejecución refleja una disminución del 99,4% en comparación al año anterior, esto se debe a que en este semestre no se realizó el pago de las cuotas contributivas a la UPU¹¹⁷ y UPAEP¹¹⁸.

Conclusión

La DINACOPA al cierre del primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, en referencia a servicios postales nacionales e internacionales que ofrece la entidad, alcanzó un total de 1.734.677 servicios, dicha cantidad fue menor respecto al año anterior, en donde alcanzó 2.568.519 servicios.

¹¹⁴ Ministerio de Educación y Ciencias

¹¹⁵ Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

¹¹⁶ Ministerio de Desarrollo Social

¹¹⁷ Unión Postal Universal

¹¹⁸ Unión Postal de las Américas, España y Portugal



Asimismo, la entidad menciona que aparte de cumplir con sus objetivos misionales, también presta servicios financieros tales como: los servicios de pago a los jubilados y pensionados del IPS¹¹⁹ en Asunción, Dpto. Central y zonas alejadas de la capital incluidas la localidad de Puerto Casado en el Chaco Paraguayo, pago de subsidio de los Programas del MDS actualmente se está llegando a más de 15.000 beneficiarios dentro del programa TEKOPORA y más de 400 beneficiarios del programa TENONDERA, también se realizaron servicios de cobranzas de AQUÍ PAGO para la empresa PRONET S.A., Remesas de Dinero a los Países de España y Uruguay, entre otros. En cuanto a los servicios prestados al MEC, se distribuyeron un total de 495.180 kits de útiles escolares en la capital y los Departamentos de Central y Pte. Hayes, entre los meses de enero a marzo.

Además, se avanza en la implementación del Servicio Exporta Fácil que consiste en la exportación simplificada de productos por vía postal, diseñado especialmente para las MIPYMES¹²⁰.

¹¹⁹ Instituto de Previsión Social

¹²⁰ Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

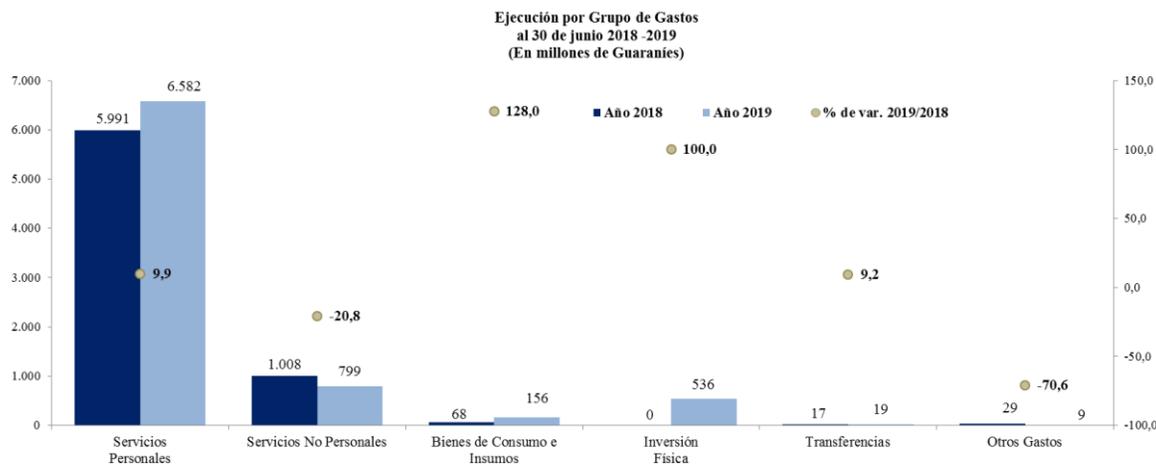


23 25 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

La Entidad para el cumplimiento de sus objetivos, al 30/06/2019 utilizó recursos financieros por G. 8.101 millones, superior en un 13,9% respecto a lo ejecutado en el mismo periodo del año 2018.

En cuanto a la variación ascendente más significativo, se da en SSPP¹²¹ e Inversión Física, incrementándose en términos nominales a G. 591 millones y G. 536 millones, respectivamente.

De los G. 6.582 millones destinados a SSPP, el 58,9% de estos recursos, fueron para el pago de sueldos y gastos de representación, así también, un gran porcentaje fue para cubrir las bonificaciones y subsidio familiar.



En lo referente a la ejecución realizada en Inversión Física, fue para adquisición de equipos de computación, y activos intangibles, para la renovación y ampliación de licencias antivirus.

Por otra parte, servicios no personales disminuyó de G. 1.008 millones a G. 799 millones, con una diferencia de G. 209 millones menos con respecto al año 2018, dicha baja fue principalmente en servicios de seguro médico.

Conclusión

La Entidad ha tenido una ejecución financiera del 29,2% al sexto mes del 2019, con respecto al Plan Financiero asignado para el año, se destaca que el 32,9% del total ejecutado corresponde a recursos del tesoro, transferidos por el MIC¹²² y el 67,1% a recursos institucionales.

En lo que respecta al avance físico de los productos, se menciona que la Entidad cumplió con la carga en el SIAF respecto a la periodicidad comprometida para el primer semestre, produciéndose subestimaciones de metas. Es decir, en el "Registro y Protección de los Derechos del Autor y Conexos" se realizaron 13.909 servicios, logrando 103% de una planificación de 13.500; asimismo, "Intervenciones Realizadas" cuenta con 59% de subestimación de la meta semestral.

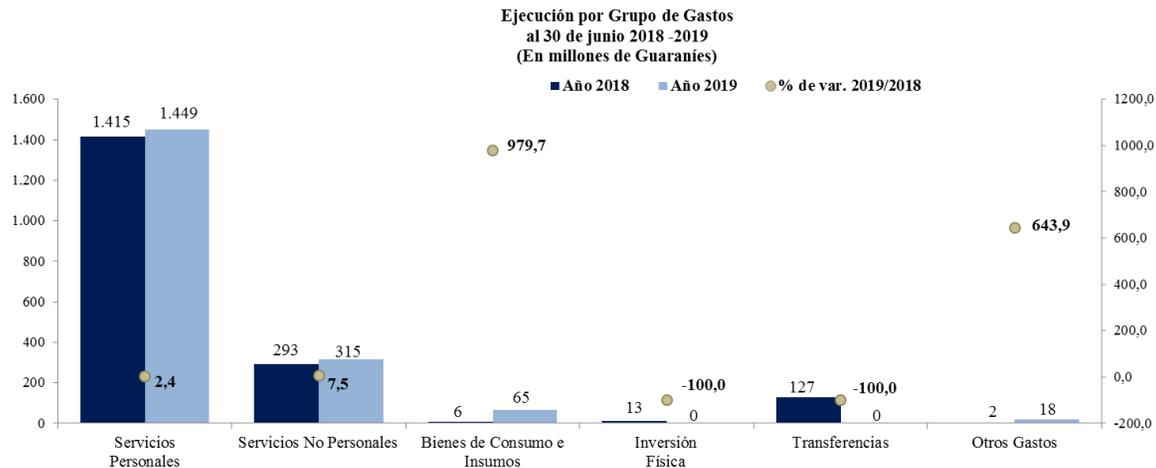
En ese sentido, y considerando el nivel de avance del presente año, se recomienda a la Entidad para próximos Ejercicios Fiscales mejorar la planificación de las metas físicas. Así también, se podría exponer en los siguientes informes, un cuadro o apartado del primer producto, a modo de obtener mayores detalles respecto a la cantidad de servicios realizados.

¹²¹ Servicios Personales

¹²² Ministerio de Industria y Comercio

23 26 Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

La SEDECO ejecutó al cierre del primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, un total de G. 1.848 millones, con una leve disminución del 0,5% con respecto al mismo periodo de análisis del año anterior, equivalentes a G. 9 millones, explicado por la no ejecución en Inversión Física y Transferencia.



El grupo de Servicios Personales, es el de mayor participación en la ejecución, representa el 78,4%, en términos financieros es equivalente a G. 1.449 millones, de los cuales, G. 970 millones fue destinado para sueldos y G. 274 millones para bonificaciones y gratificaciones de los funcionarios la entidad.

El segundo grupo de mayor participación, corresponde a Servicios No Personales, con G. 315 millones, del mismo, G. 153 millones se desembolsaron en concepto de seguro médico y G. 83 millones para pasajes y viáticos.

Conclusión

La ejecución financiera de la SEDECO al cierre del primer semestre del año 2019, presenta una dependencia del 98% de los recursos del tesoro, recibido a través del MIC¹²³, y 2% restante de recursos institucionales.

El principal producto de la SEDECO es el servicio de atención al consumidor, a través del mismo, se atendió a un total de 4.187 personas al cierre del primer semestre del 2019. Se han recepcionado 3.302 consultas, 683 reclamos y 202 denuncias.

Para el BAGP 2019, se solicita a la entidad mencionar la cantidad de conflictos resueltos a favor de los usuarios en respuesta a las consultas, denuncias y reclamos realizados, así como la sanción impuesta a los infractores de los derechos de los consumidores ya que la misión principal de la entidad es la de “Promover y Proteger los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarios”.

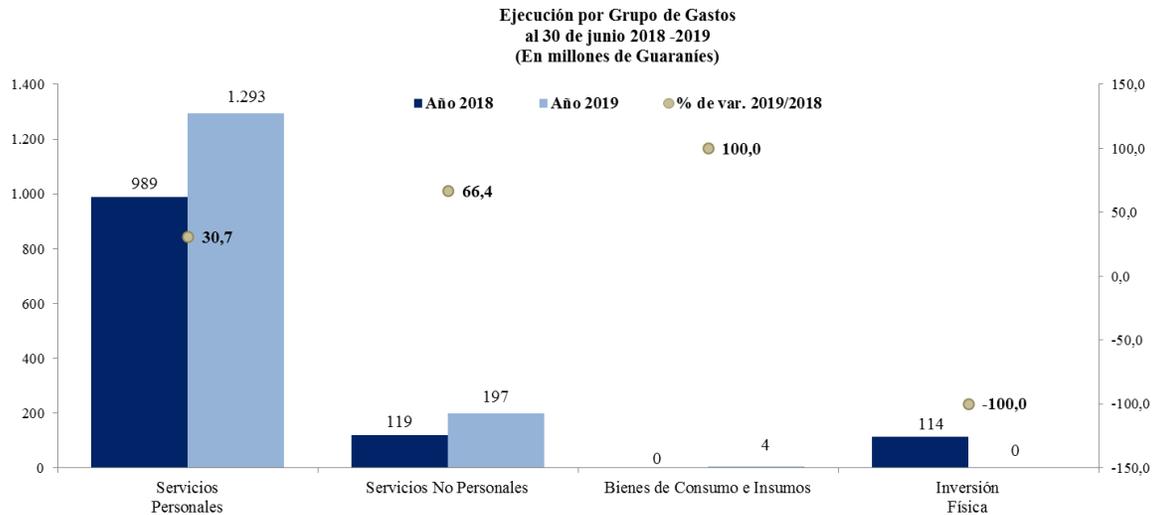
¹²³ Transferencias Consolidables



23 27 Comisión Nacional de la Competencia

En el año 2019, la asignación financiera fue superior a 18,2% respecto al año anterior; así también, en cuanto a los recursos utilizados al primer semestre, tuvo un aumento del 22,3%, que en valor monetario equivale a G. 272 millones más, financiados íntegramente por tesoro público.

Los aumentos más significativos fueron en servicios personales y no personales, este último, se debe al crecimiento en la ejecución en concepto de pasajes y viáticos, mayoritariamente para la participación de conferencias internacionales, y en gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.



La Inversión Física tuvo una disminución del 100%, debido a que la planificación financiera se encuentra desde el mes de julio, sin embargo, el desembolso realizado en el 2018 fue para adquisición de equipos de oficina.

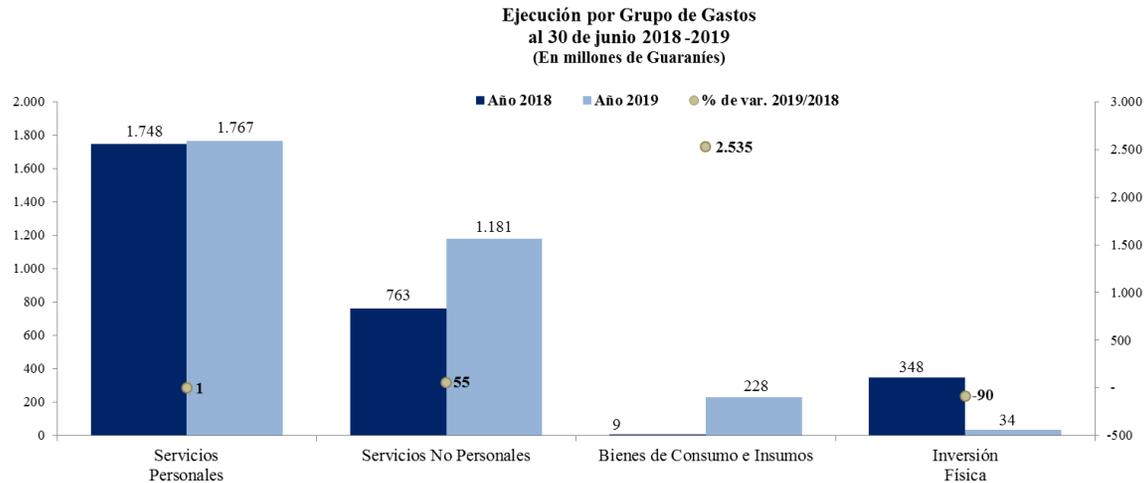
Conclusión

Al término del primer semestre del 2019, la CONACOM ha ejecutado un total de G. 1.494 millones de los G. 5.433 millones asignados en su plan financiero para el presente Ejercicio Fiscal.

Así también, la Entidad ha presentado avance de su único producto “Defensa de la Libre Competencia en los Mercados”, alcanzando el 100% hasta el sexto mes, que representa 12 actividades. En este sentido, se menciona que la Entidad ha cumplido con las recomendaciones realizadas en los informes anteriores, específicamente a la mejora en la planificación de las metas productivas.

23 28 Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Al mes de junio del presente Ejercicio Fiscal, utilizó un total de G. 3.210 millones de los G. 18.439 millones asignados en su plan financiero para el año. El 31% de la ejecución se financió con recursos del tesoro, y el 69% con recursos institucionales.



Con respecto a la ejecución financiera a nivel Entidad, la mayor proporción se ha destinado a Servicios Personales, que representa G. 1.767 millones, principalmente para pago de sueldos a funcionarios permanentes de la Institución.

Asimismo, Servicios No Personales ejecutó un total de G. 1.181 millones durante este semestre, con un incremento del 55% respecto al año anterior, mayoritariamente destinado al pago de alquiler de inmuebles.

En cambio, Inversión Física tuvo una disminución del 90%, el cual refleja en los gastos relacionados a adquisición de equipos de oficina y activos intangibles.

Conclusión

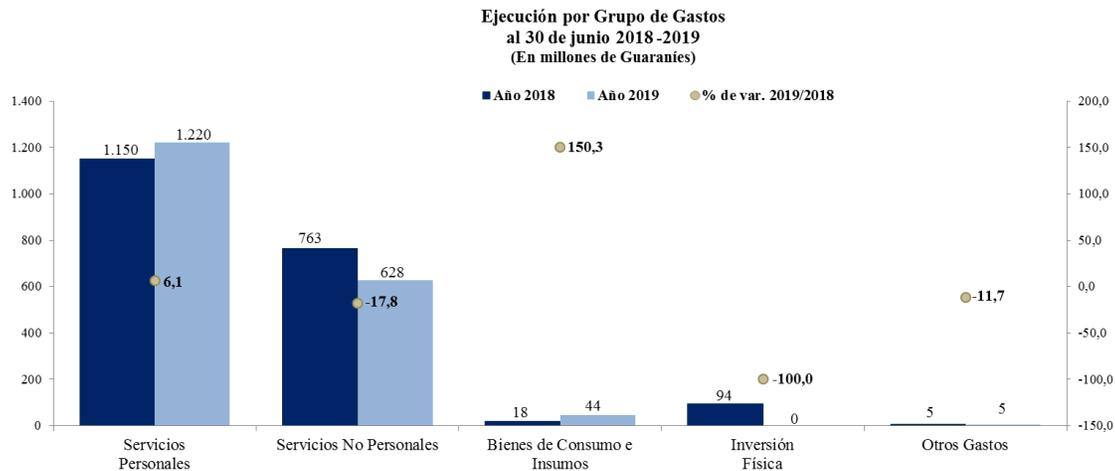
La entidad posee un programa presupuestario a través del cual realiza las ejecuciones conforme a sus actividades. Al primer semestre del 2019, ejecutó el 17% de su plan financiero asignado, con una tasa de cumplimiento en la producción alcanzada del 53%, equivalente a 53 operativos de tránsito vehicular controlado, conforme a los registros realizados en el SIAF.

Es importante mencionar que la ANTSV es la autoridad encargada de aplicar y fiscalizar las políticas y medidas de seguridad vial a nivel nacional, evaluando las estrategias tendientes a modificar la situación actual del grave problema de salud pública que enfrenta nuestro país, como son los siniestros viales, con sus consecuencias (muertes, lesiones, discapacidad y disminución de la calidad de vida de los distintos sectores de nuestra sociedad).

A fin de paliar dicha situación, la entidad viene realizando diversas tareas llegando a miles de compatriotas a través de campañas de concientización y cursos de capacitación en todo el territorio nacional.

23 29 Consejo Nacional de Educación Superior

Para el cumplimiento de sus objetivos, el CONES ejecutó al término del Primer Semestre del 2019, un total de G. 1.897 millones, con un descenso del 6,6% con respecto a lo ejecutado en el mismo periodo del año anterior.



En cuanto a la estructura de gastos de la entidad, se compuso principalmente en un 64,3% por Servicios Personales, en segundo lugar, con Servicios No Personales en un 33,1%, y 2,3% corresponde a Bienes de Consumo e Insumos.

La ejecución de Servicios Personales tuvo un incremento del 6,1% con respecto a lo ejecutado en el 2018, los rubros más significativos de este grupo de gasto en términos nominales fueron: sueldos y bonificaciones

En tanto que, la ejecución de los Servicios No Personales ha disminuido en un 17,8%, esto se debe mayoritariamente a la variación registrada en el rubro de servicios técnicos y profesionales, en donde la ejecución en el 2018 fue de G. 532 millones, mientras que para el presente ejercicio fiscal fue de G. 333 millones.

En cambio, Bienes de Consumo e Insumos presenta una ejecución en forma ascendente con respecto a junio 2018, con una variación del 150,3%, donde el mayor porcentaje de ejecución fue destinado a productos de papel, cartón e impresos.

Con respecto a Inversión Física, a junio del presente año no se visualiza ejecución financiera, sin embargo, al primer semestre/2018 ejecutó G. 94 millones, para la adquisición de muebles y enseres, equipos de computación y otros.

Conclusión

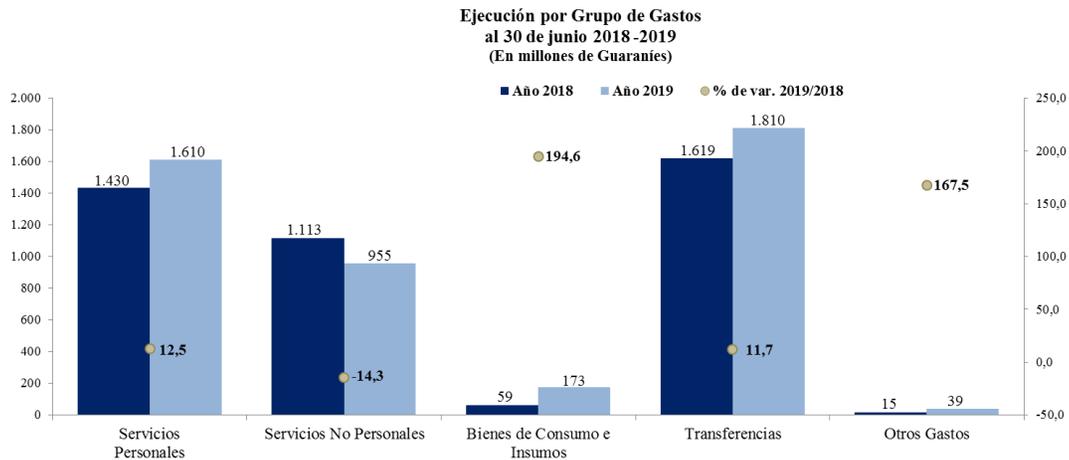
Las actividades efectuadas por la entidad fueron financiadas en un 68% con recursos del tesoro público, en tanto que, el 32% restante con recursos institucionales.

Como algunos de los logros de la entidad se puede mencionar la admisión de 112 proyectos educativos presentados, con previo estudio de admisibilidad. Asimismo, se analizaron 203 ofertas académicas de las sedes de todo el país, 4 pre grado, 122 de grado y 77 postgrado.

Por último, en lo referente al seguimiento del avance físico, según reportes del SIAF, la Entidad ha cumplido con la actualización de la carga del mismo.

23 30 Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

En cumplimiento de sus objetivos trazados al cierre del Primer Semestre del 2019, ejecutó un total de G. 4.586 millones de su asignación financiera, el mismo significó un aumento del 8,3% con respecto al primer semestre del año 2018. Las actividades efectuadas por la entidad fueron financiadas en un 75% con recursos del tesoro público, en tanto que, el 25% se financió con recursos institucionales.



En cuanto a la ejecución por grupo de gastos, el 39,5% del total ejecutado por la ANEAES corresponde a Transferencias, el mismo presenta una ejecución ascendente del 11,7% con respecto al año anterior, esto se evidencia en el rubro de otras transferencias corrientes, por la contratación de pares evaluadores nacionales e internacionales.

El segundo grupo con mayor participación, fue Servicios Personales con G. 1.610 millones de ejecución nominal. Este grupo de gastos tiene como principal componente a sueldos, bonificaciones y honorarios profesionales.

Así mismo, Bienes de Consumo e Insumos ejecutó G. 173 millones, con una variación relativa del 195%, dicho incremento fue principalmente en concepto de combustibles y lubricantes.

No obstante, Servicios No Personales ejecutó G. 955 millones, con una variación relativa del 14,3%, dichas disminuciones fueron principalmente en pasajes y viáticos, así también, en servicios técnicos y profesionales.

Conclusión

Al primer semestre, la Entidad realizó un total de 37 evaluaciones de calidad académica, con el criterio de calidad en el modelo nacional para las carreras de grado y postgrado.

En cuanto al seguimiento de los avances productivos, según se visualiza en los reportes del SIAF, la Entidad ha cumplido con los mismos, respecto al producto "Servicios para la innovación con TIC'S" tuvo un avance productivo del 100% de sus metas proyectadas, sin ejecución presupuestaria, la Entidad menciona que dicha ejecución se encuentra para el segundo semestre, sin embargo, no se informó con qué presupuesto se llegó a la meta planificada al primer semestre.

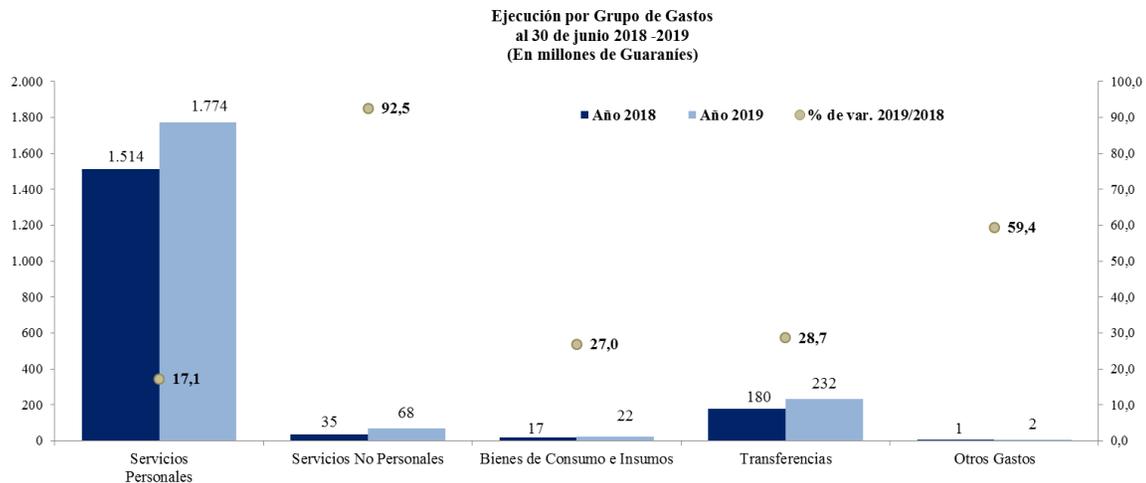


23 31 Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

La ARRN, en el Ejercicio Fiscal 2019 cuenta con un Plan Financiero de G. 5.228 millones, superior al año 2018 en 6%. En lo referente a lo ejecutado, al sexto mes del año en curso, la entidad utilizó el 40,1% del total asignado, el cual representa en términos absolutos G. 2.097 millones. En este sentido, la variación en la ejecución 2019/2018 es de G. 349 millones, es decir, superior en 20% respecto al año anterior.

La variación nominal más significativa se da en el grupo de gasto de servicios personales, equivalentes a G. 260 millones más, comparado con el año 2018, esto se debe principalmente por el aumento en otros gastos del personal, específicamente para el pago en la diferencia salarial.

En cuanto a los grupos de gastos con mayor participación en la ejecución financiera, corresponden a Servicios Personales y Transferencias con 84,6% y 11%, respectivamente.



Es importante señalar que, los gastos en concepto de Transferencias se atribuyen principalmente a transferencias corrientes al sector externo, cuya ejecución financiera al 30/06/2019 fue de G. 232 millones, constituyéndose el segundo de mayor ejecución. Los mismos fueron en concepto de Gastos Nacionales de Participación (GNP) 2018-2019, para la misión permanente de la República del Paraguay ante los OEE en Viena – Austria y para el pago de obligación con la O.I.E.A.¹²⁴

Conclusión

Al cierre del primer semestre del año 2019, la entidad ha emitido 257 autorizaciones, otorgadas para las distintas instituciones, mayoritariamente para la “Autorización Retiro de Aduanas” seguido por la “Autorización Individual Trabajador Ocupacionalmente Expuesto”, que representa en cantidades 146 y 51 autorizaciones; cumpliendo así con el 85,7% del total de la meta inicial trazada hasta el periodo de análisis.

Por último, en referencia al producto que entrega, se sugiere brindar mayores detalles de las distintas clases de autorizaciones emitidas por la institución, que según busca garantizar la protección radiológica, tanto para los trabajadores ocupacionalmente expuestos, pacientes, así como también para la protección del público en general y del medio ambiente.

¹²⁴ Organismo Internacional de Energía Atómica

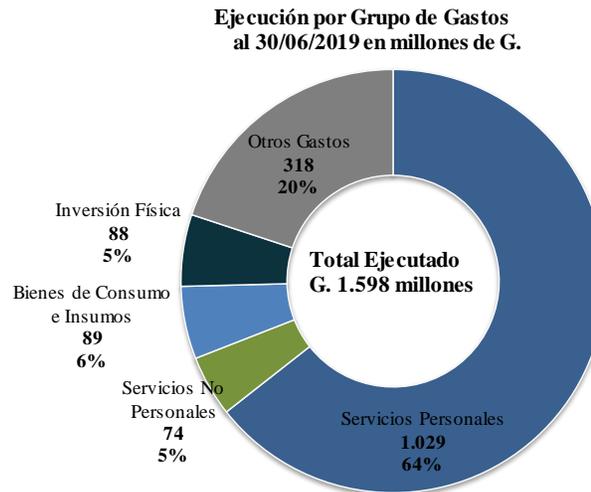


23 32 Secretaría Nacional de Inteligencia

La Secretaría Nacional de Inteligencia, al cierre del primer semestre del 2019 utilizó un total de G. 1.598 millones, los grupos de gastos de mayor participación son Servicios Personales, Otros Gastos y Bienes de Consumo e Insumos.

El 64% del total ejecutado a nivel Entidad corresponde a Servicios Personales, en términos nominales equivale a G. 1.029 millones que fue destinado mayoritariamente en pago de sueldos y Bonificaciones.

El segundo grupo con mayor participación corresponde a Otros Gastos, con G. 318 millones que destinó en su totalidad a gastos reservados ¹²⁵ por naturaleza de la Entidad.



Los gastos realizados en Bienes de Consumo e Insumos representó el 6% del total ejecutado, esto equivale a G. 89 millones, que al primer semestre utilizó mayoritariamente en gastos por combustibles y lubricantes.

Conclusión

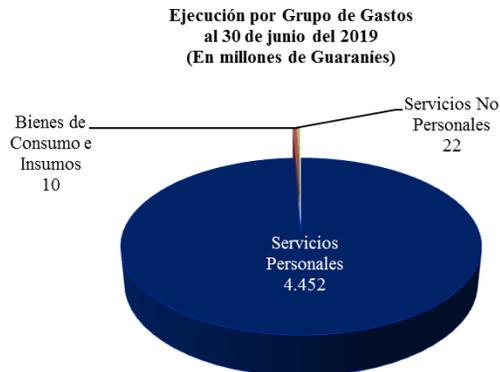
La Secretaría Nacional de Inteligencia fue creada por Ley N° 5241/2014, sin embargo, presupuestariamente hablando, inició a operar como una Entidad autónoma en el mes de setiembre del 2018, con la aprobación de una Transferencia de Créditos por Ley N° 6.161/2018, empezando su ejecución financiera a partir del mes de octubre/2018, razón por la cual no fue posible comparar la ejecución al mes de junio 2019/2018.

Cabe mencionar que, la Entidad está financiada en su totalidad con recursos del tesoro, utilizando el 23,9% de su plan financiero asignado. En cuanto al cumplimiento de su meta planificada para el año, la Entidad alcanzó el 25% conforme a los reportes del SIAF.

¹²⁵ Crédito presupuestario asignado a determinados OEE, destinados a gastos discrecionales por razones de seguridad, que por la índole de sus funciones son indispensables mantener en reserva.

23 33 Instituto Superior Bellas Artes

El ISBA fue reconocido por Ley N° 6.224/18 “Que modifica y amplía la Ley N° 1638/00 “Que reconoce a la Escuela Nacional de Bellas Artes como Instituto Superior de Educación Artística”. Al respecto, se menciona que la Entidad fue incorporada dentro del clasificador presupuestario 2019 e inicia sus actividades como Ente autónomo y autárquico, que al cierre del primer semestre ejecutó un total de G. 4.484 millones, financiada con recursos del Tesoro.



El grupo con mayor participación dentro del total ejecutado por la Entidad, con el 99,3% corresponde a Servicios Personales, distribuido en su mayor parte para pago de sueldos, escalafón docente y bonificaciones.

El segundo grupo con mayor participación en la ejecución corresponde a Servicios no Personales, con G. 22 millones, de los cuales, más de G. 12 millones fue para servicios técnicos y profesionales.

En cuanto a Bienes de Consumo e Insumos, se visualiza una ejecución de

G. 10 millones, de los cuales, el 64,3% fue para consumo de oficinas e insumos.

Conclusión

El ISBA, en el primer semestre ejecutó su presupuesto a fin de llevar a cabo servicios y trámites de licenciatuara en música, artes visuales, diseño gráfico, danza, teatro y tecnicatura en danza, siendo beneficiarios un total de 1.049 alumnos, distribuidos en 336 hombres y 713 mujeres.

Por otra parte, la Entidad menciona que al cierre del primer semestre/ 2019, ha capacitado y sensibilizado a 1.236 personas, a través de seminarios, talleres de asesoramiento de investigación, capacitaciones, conferencias académicas y extensiones universitarias.

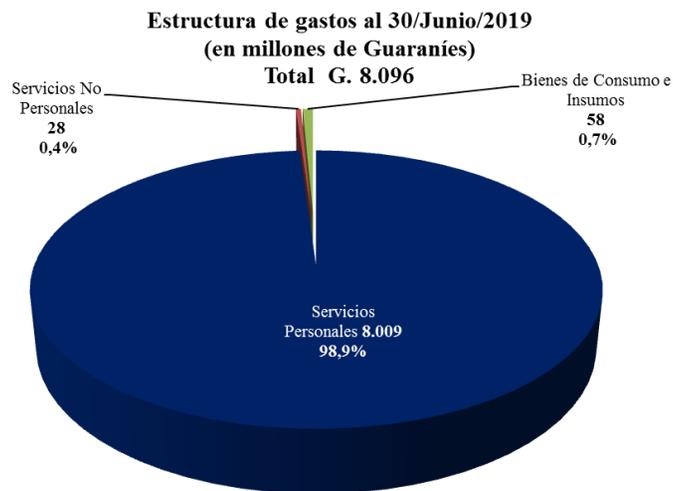
En cuanto al cumplimiento de la meta planificada para el primer semestre, la Entidad alcanzó el 72,3% de su meta anual, conforme a los reportes del SIAF.

23 34 Instituto Nacional de Educación Superior

El Instituto Nacional de Educación Superior “Dr. Raúl Peña” (ex ISE), creado por Ley N° 6223/18 “Que modifica y amplía la Ley N° 1692/01 “Que reconoce al Instituto Superior de Educación” como una institución de educación superior”, con autonomía y autarquía desde el año 2.018 e incorporado en el clasificador presupuestario a partir del año 2019. Desde su creación, la Entidad ha formado docentes para todos los niveles y ha ofrecido cursos de actualización, para responder a las demandas.

El INAES tiene como propósito formar profesionales de la educación altamente calificados, acorde con las necesidades socioculturales y las exigencias éticas, realizar investigaciones, programas de extensión, implementando las políticas nacionales en concordancia con las regionales y mundiales.

La entidad presenta un Plan Financiero de G. 22.108 millones para el año 2.019, de los cuales ejecutó G. 8.096 millones al cierre del mes de junio del Ejercicio en cuestión. Del monto ejecutado, el 98,9% corresponde a Servicios Personales, mayoritariamente para el pago de sueldos y escalafón docente.



Respecto a la ejecución en Bienes de Consumo e Insumo, equivalentes a G. 58 millones, fue destinado la mayor parte para la adquisición de bienes de consumo de oficinas e insumos, para pagos de elementos de limpieza, útiles de escritorio, oficina y enseñanza, así como para la confección de carteles de señalización.

Conclusión

En el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2.019, la entidad ejecutó G. 8.096 millones del total asignado en su Plan Financiero, financiado en un 99% mediante Recursos del Tesoro y 1% por Recursos Institucionales.

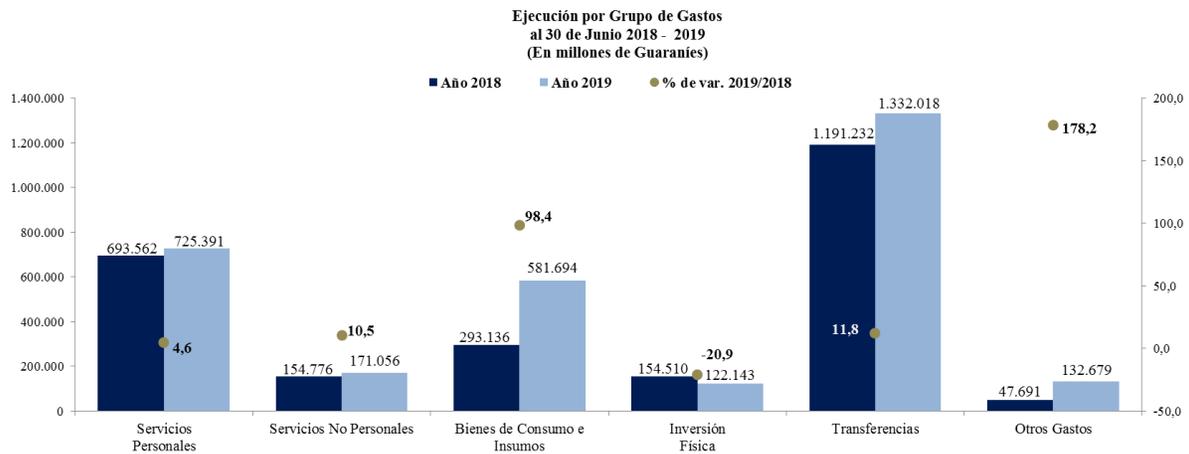
En referencia a las metas productivas, se ha cuantificado 1.251 alumnos matriculados, siendo la meta trazada hasta el sexto mes del año en análisis 1.200, sobrepasando así 4,3% de lo establecido, por lo que se recomienda establecer mejor la planificación para los ejercicios posteriores.

En cuanto a las informaciones remitidas, no se ha mencionado la lista de las carreras de grado habilitadas ni los programas de postgrados habilitados, en tal sentido, se sugiere que para próximos informes se consignen los datos completos para mejor valoración de la información brindada.

24 01 Instituto de Previsión Social

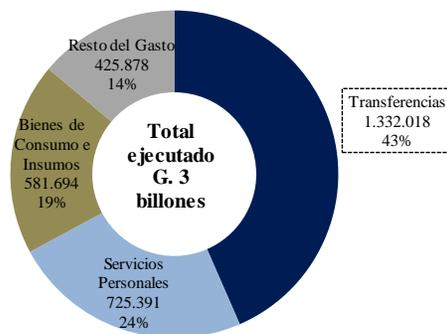
A nivel global, la entidad desembolsó al primer semestre de 2019, G. 3 billones, cifra que representa un incremento del 21% más que lo ejecutado durante el mismo periodo del año 2018. Este incremento, equivale en términos nominales a G. 530.073 millones, de los cuales el 54% del aumento fue para gastos de bienes de consumo e insumos, específicamente por adquisición de productos e instrumentales químicos y medicinales.

Así también, se puede observar que en concepto de transferencias, la ejecución se incrementó en un 11,8% con respecto al año 2018. Este comportamiento, se atribuye principalmente al aumento registrado en el rubro de otras transferencias corrientes, el cual aumentó en G. 32.520 millones con respecto a lo ejecutado en el 2018, este desembolso fue destinado principalmente al pago por reposos médicos, siendo el de mayor demanda, el pago por reposo de maternidad.



Tal como se observa en el gráfico anterior, el comportamiento en la ejecución indica una tendencia que va en crecimiento, a excepción del grupo de Inversión Física, que sufrió una baja en la ejecución del 21%, en relación a los recursos invertidos en el año 2018. Esta disminución, afectó principalmente al rubro de construcciones, cuya ejecución disminuyó en un 32%, con respecto a lo desembolsado en el año 2018.

Estructura de gastos del IPS - Primer Semestre 2019
En millones de Guaraníes



Por otro lado, en cuanto a la estructura de gastos de la entidad, el grupo de transferencias, se constituye en el grupo de mayor desembolso de recursos, absorbiendo el 43% (G. 1.332.018 millones), del total ejecutado por el IPS. Estos recursos fueron destinados principalmente para hacer frente al pago de jubilaciones y pensiones de funcionarios y empleados del sector público y privado, para lo cual el IPS desembolsó G. 1.217.309 millones, monto que representa el 91% del total de recursos destinados a las transferencias, con una cobertura de 59.044 beneficiarios.

En segundo lugar, dentro de la estructura de gastos 2019, del IPS, se encuentran los gastos en servicios personales con el 24% respecto del total ejecutado a nivel global. El principal componente dentro de este grupo de gastos se atribuye al pago de sueldos, el cual representa el 57% respecto del total destinado a SSPP.

Por otra parte, considerando las áreas misionales de la entidad, se puede mencionar que el 53% del total de recursos destinados por la entidad, fueron para el área de Salud, siendo el componente de mayor desembolso de



recursos lo correspondiente a la adquisición de productos e instrumentales químicos y medicinales, que presentó una ejecución de G. 571.867 millones.

Conclusión

La entidad cuenta con una población¹²⁶ de 1.426.685 asegurados, cifra que indica un crecimiento del 1,8% respecto a la cantidad de asegurados con que se contaba en el año 2018. Del total de la población asegurada, el 42% corresponde a asegurados que cotizan en el régimen general para recibir prestaciones de salud y jubilación, en tanto que el 12,9% son asegurados que cotizan en el régimen especial para recibir solo prestaciones de salud o jubilación.

En cuanto a prestaciones de salud, se realizaron un total de 14.491.573 al primer semestre de 2019, lo cual implicó un incremento del 13% con relación a las prestaciones de salud realizadas en el 2018. Además, el 52% de las prestaciones fueron realizadas en Asunción, es decir en el Hospital Central y periféricas.

En lo que respecta a la carga de avance de metas productivas, se informa que la entidad ha cumplido con la actualización del cumplimiento de las metas productivas al Primer Semestre de 2019. Por otro lado, se solicita para próximos informes, desglosar la información relacionada al pago de prestaciones jubilatorias y de pensiones cotizantes del IPS, a fin de conocer qué régimen de jubilación implica el mayor desembolso de recursos para la entidad.

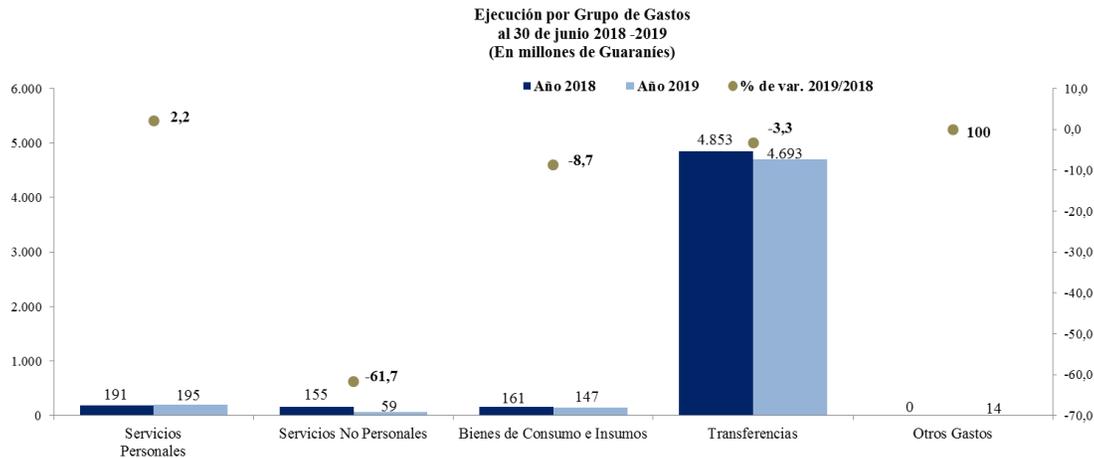
Finalmente se destaca que la entidad ha mantenido la línea de prestación del informe, la cual guarda especial relación con las áreas misionales de la entidad, así como también, se ha dado a conocer de manera clara los principales servicios brindados a los asegurados a través de las distintas prestaciones (salud y jubilaciones).

¹²⁶ Incluye Cotizantes y Beneficiarios



24 02 Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios

La entidad para el logro de sus objetivos propuestos al cierre del primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, ejecutó un total de G. 5.109 millones, esto representa una disminución de 4,7% respecto al mismo periodo del 2018, registrado en transferencias, bienes de consumo e insumos y servicios no personales. El 95,4% de su gasto fue financiado con recursos del tesoro y 4,6% con recursos institucionales.



El grupo de las Transferencias representa el de mayor participación en la ejecución al primer semestre del 2019, con el 91,9%, equivalente a G. 4.693 millones, para pago de jubilaciones y pensiones a los beneficiarios de la caja.

En Servicios Personales, se ejecutó G. 195 millones, de los cuales el 71,1% (G. 139 millones) fue para honrar en tiempo y forma sueldos de los funcionarios administrativos de la institución.

Conclusión

La mayor parte de su ejecución financiera, se concentró en las Transferencias, al cierre del primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, representó el 91,9% del total ejecutado, esto debido a que se constituye en el gasto misional de la Entidad.

En ese sentido, se ha beneficiado a 411 jubilados y pensionados aproximadamente, el mayor desembolso realizado en este concepto al 30 de junio del 2019, se produjo en el mes de febrero con G. 811 millones.

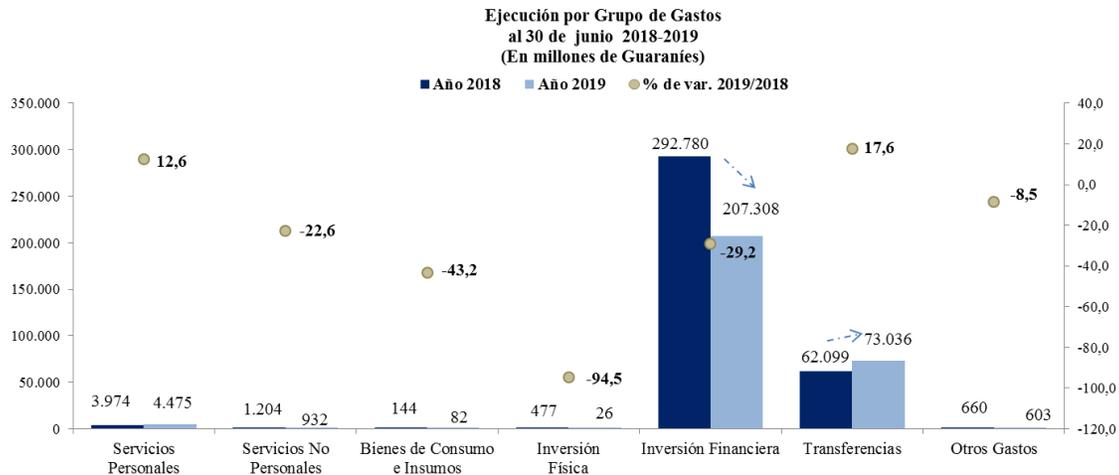
Por otro lado, es importante mencionar que se realizó servicio de Previsión Social (asistencia integral en salud de los aportantes activos y jubilados), se ha atendido 50 consultas, 3 urgencias, 14 estudios, 24 en laboratorio, 2 internaciones y 1 cirugía, ejecutando un total de G. 41 millones. Por otra parte, los medicamentos fueron proveídos por un total de G. 140 millones, según informa la Entidad.



24 03 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE

Para el Ejercicio Fiscal 2019, la Entidad cuenta con un Plan Financiero de G. 861.365 millones, y para el logro de sus actividades propuestas al primer semestre utilizó un total de G. 286.462 millones, equivalentes a 33,3%.

El grupo con mayor participación dentro de la ejecución a nivel Entidad, corresponde a inversión financiera con G. 207.308 millones, el mismo representa una disminución del 29,2% respecto al 2018, que obligó G. 292.780 millones, la reducción en dicha ejecución fue en concepto de préstamos y en el rubro de adquisición de títulos y valores.



El segundo grupo con mayor participación en la ejecución corresponde a transferencias, cuya ejecución se incrementó a 17,6% que el año 2018, esta variación se atribuye especialmente a las transferencias para jubilados y pensionados.

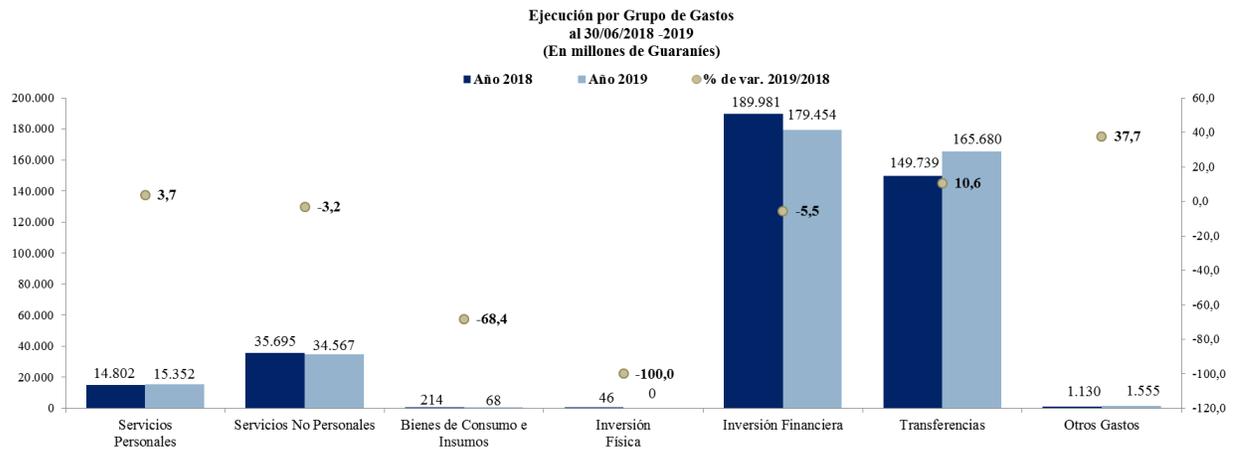
Conclusión

La Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, al término del primer semestre del 2019 ha otorgado 3.496 préstamos y 11.751 pago de haberes a jubilados y pensionados, mediante el pago puntual del mismo ha logrado contribuir en un mejoramiento sustancial en la calidad de vida de los afiliados, en especial de las personas que se encuentran en la tercera edad.

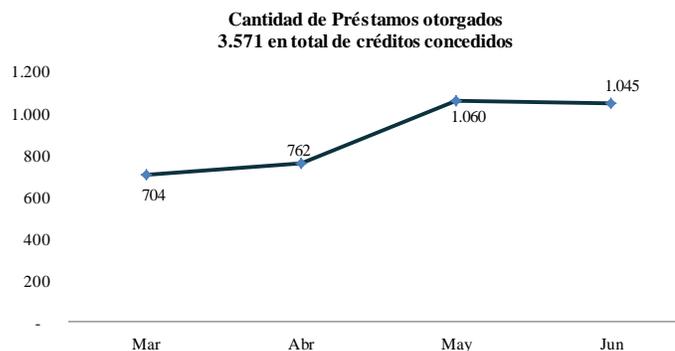
Asimismo, la entidad menciona que con el objetivo de facilitar el cobro de sus haberes a los afiliados pasivos, jubilados y pensionados, han puesto distintas modalidades de pago.

24 04 Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

La Caja Bancaria, al primer semestre del 2019 erogó un total de G. 396.676 millones, que implicó un aumento del G. 5.069 millones de sus gastos con respecto al mismo periodo del 2018, principalmente destinado a Transferencias. La ejecución alcanzada en el periodo analizado, fue financiada en su totalidad con recursos propios.



El 45,2% de lo ejecutado corresponde al grupo de gastos Inversión Financiera, que equivale a G. 179.454 millones, destinado a préstamos al sector privado con un total de G. 159.454 millones y G. 20.000 millones para depósitos a plazo fijo, con modalidad CDA.



Fueron beneficiados en total 3.571 personas con préstamos otorgados, de los cuales, en el mes de mayo se entregó la mayor cantidad de préstamos al primer semestre 2019.

Los gastos correspondientes a Transferencias, que representa el 41,8% de lo ejecutado por la Entidad, destinó un total de G. 165.680 millones que fue destinado mayoritariamente a jubilaciones y pensiones, seguido de otras transferencias corrientes y becas.

Conclusión

A través de los datos e informaciones remitidos por la Entidad, se pudieron visualizar las gestiones realizadas y logradas en el primer semestre 2019, que guardan relación con lo descrito en la misión institucional; en ese sentido, se menciona que cerró el mes de junio con 2.768 jubilados y pensionados.

Por otra parte, la Entidad menciona que espera mantener la estabilidad económica – financiera para lo que resta del 2019, que permita cumplir con la misión por la cual fue creada la Institución.

24 05 Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

La CJPPM al primer semestre del presente Ejercicio Fiscal utilizó un total de G. 63.831 millones de su asignación financiera, representando un incremento G. 3.644 millones adicionales con respecto al año anterior. Es importante mencionar que la entidad es financiada en su totalidad por recursos institucionales.



En cuanto a la Ejecución Financiera, el 53,2% del total ejecutado corresponde a Transferencias, equivalente a G. 33.932 millones, de los cuales, G. 33.666 millones fue para pago de jubilaciones y pensiones, G. 130 millones en concepto de subsidios y asistencia social, y G. 93 millones en concepto de becas para funcionarios de la institución.

Asimismo, Inversión Financiera registra un incremento del 2,4%, bajo este concepto se destinó un total de G. 20.987 millones, para la concesión de préstamos a los afiliados activos y jubilados en sus diversas modalidades.

En lo que respecta a Servicios Personales, un total de G. 6.623 millones fueron ejecutados al primer semestre, con un aumento del 8% que el año anterior, en donde ejecutó un total de G. 6.152 millones, el componente principal de los gastos corresponden a sueldos y bonificaciones.

Conclusión

Al primer semestre del 2019, en lo que compete a lo administrativo, alcanzó una tasa efectiva del 31% de la meta anual, la institución menciona que no se llegó a la meta propuesta ya que algunos llamados se encuentran aún en proceso de adjudicación.

En tanto que, para préstamos otorgados, y para gestión de jubilados y pensionados, alcanzaron una tasa efectiva de producción en promedio del 95,6%. En ese sentido, se menciona que fueron otorgados 2.728 préstamos, sobrepasando la meta del semestre en un 52%. Al respecto, la Entidad informa que se aprobaron una gran cantidad de solicitudes de préstamos en la línea de emergencia los cuales son de hasta G. 2.000.000 lo que incrementa la cantidad de beneficiarios, no así en excesiva cantidad las solicitudes de préstamos en la línea Ordinaria o Hipotecaria.

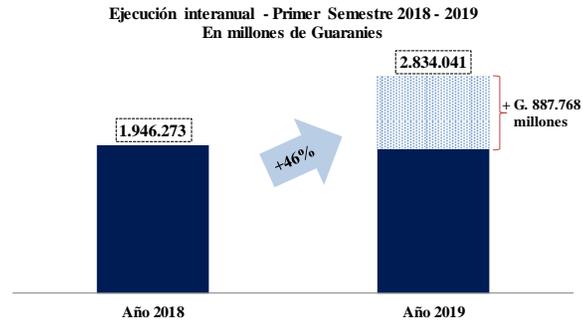
Con respecto a la gestión de jubilados y pensionados, el cual es la misional de la entidad a junio/2019 cuenta con un promedio de 1.936 personas, además de las innumerables solicitudes de jubilaciones ingresadas y que se encuentran en estudio. Asimismo, la entidad menciona que no solo realiza el pago de haberes jubilatorios y pensiones conforme a las disposiciones legales vigentes, sino que también para el caso de aquellos jubilados que no puedan trasladarse hasta la institución ya sea por internación sanatorial u otro impedimento se realiza el pago en dicho lugar, además de las gestiones administrativas, brindan asistencia social como asistencia médica, servicio de minibús, ambulancia, entre otros.

Finalmente, se resalta las informaciones remitidas por la Entidad en cuanto a la gestiones realizadas y logradas, incluso desagregados por producto presupuestario, por lo que se insta seguir la misma línea para los próximos informes.

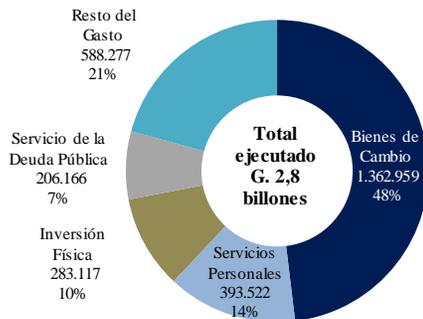
25 02 Administración Nacional de Electricidad

Durante la primera mitad del presente ejercicio fiscal, la entidad desembolsó G. 2,8 billones, cifra que implicó un incremento del 45,6%, con respecto a lo ejecutado en el mismo periodo del año 2018. Es decir, en términos nominales equivale a G. 887.768 millones más que el 2018.

En ese sentido, el 67,6% del incremento se destinó para bienes de cambio, específicamente por adquisición de energía y combustibles.



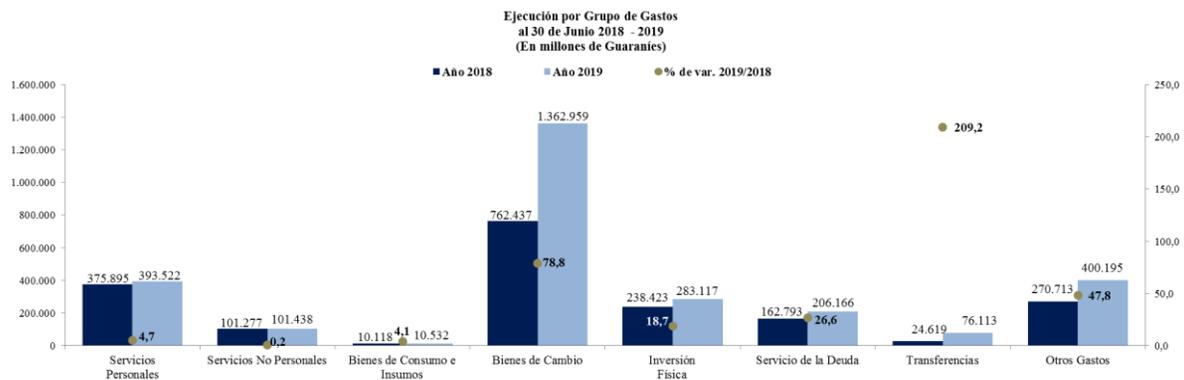
Estructura de gastos de la entidad - Primer Semestre 2019
En millones de Guaraníes



Igualmente, la estructura de gastos de la entidad, muestra que el 48% del total ejecutado, corresponde a recursos destinados a bienes de cambio (adquisición de energía), en tanto que, el 14% corresponde a gastos destinados a Servicios Personales, siendo el principal componente, los gastos en concepto de sueldos para funcionarios permanentes de la institución. Por otro lado, el 10% de los recursos fueron para inversión física, principalmente para cubrir gastos de construcciones, adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general, siendo ambos los componentes principales de este grupo de gastos.

Ahora bien, en cuanto a la variación interanual por grupos de gastos, se puede observar que el grupo de bienes de cambio presentó un incremento del 78,8% con respecto a lo ejecutado en el 2018, constituyéndose en el grupo de mayor variación en términos nominales, es decir lo desembolsado en el año 2019, es G. 600.523 millones más que el año anterior.

Tal como se puede observar, todos los grupos de gastos, presentan un comportamiento en la ejecución que va en aumento, es decir la ejecución obtenida al primer semestre en todos los grupos es mayor a lo obtenido en el año 2018.

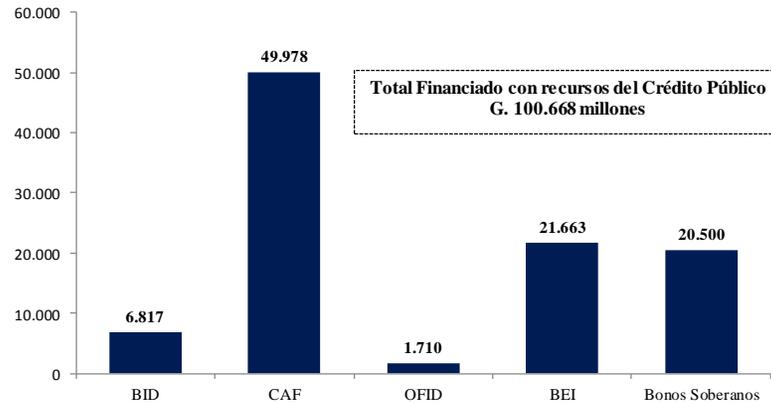


Los gastos en transferencias, crecieron 3 veces más que lo ejecutado en el año 2018. El principal componente que dinamiza la ejecución de este grupo de gastos, se atribuye a los aportes intergubernamentales que realizó la ANDE a la Tesorería general, por un monto de G. 35.000 millones.

Del total de recursos utilizados por la entidad, el 96% se financió con recursos institucionales, originados principalmente por la venta de servicios. En tanto que, el 4% fue cubierto con recursos del crédito público, provenientes de organismos multilaterales.



En ese sentido, de los G. 100.668 millones provenientes del Crédito Público, el 50% fue financiado con recursos de la CAF¹²⁷, financiando principalmente el Proyecto de Refuerzo del Sistema Eléctrico en los Dptos. De Central, Paraguarí y Presidente Hayes, que incluye obras de construcción e interconexión de la subestación Buey Rodeo, recapacitación de línea de transmisión de 220 y 66 kv (Sistema Metropolitano), Construcción de la Subestática Villa Elisa en 220 kv y ampliación de la subestática La Victoria, etc.



Los desembolsos con bonos soberanos totalizaron la suma de G. 20.500 millones, de los cuales el 39% (G. 8.060 millones), fue destinado para financiar el Proyecto de Equipos Medidores Electrónicos prepagos en Asunción y alrededores, el cual incluye la adquisición de dichos equipos.

Conclusión

Los 21 proyectos de inversión, ejecutados por la ANDE, demandaron una inversión de G. 311.579 millones, lo cual representa el 11% del total ejecutado a nivel global. Es así que, el producto presupuestario “Energía Facturada a los Clientes”, demandó recursos por G. 1,5 billones, que representa el 55% del total de recursos ejecutados por la ANDE, siendo este programa considerado misional, ya que a través del mismo se realizan los pagos por adquisición de energía.

En ese sentido, el servicio vinculado a este producto, tiene que ver con la cantidad de kWh facturados, siendo el avance al término del primer semestre/2019, de 45% respecto de la meta total prevista para el presente ejercicio fiscal.

Las acciones enmarcadas en el programa de acción son: Unidades Físicas (kWh) facturadas por categoría, y Perdidas eléctricas. Respecto a este último, el nivel de pérdidas eléctricas registradas durante el 2018 fue de 24,53%, y a mayo de 2019, se cerró con 23,75%, produciéndose una disminución en las pérdidas.

Con la implementación del plan de reducción de pérdidas eléctricas, se han llevado a cabo acciones como: cambio de 166.689 medidores electromecánicos por medidores electrónicos, 151 verificaciones de suministros con potencia reservada, regularización de suministros de clientes públicos, y 25.823 verificaciones e intervenciones de varios suministros, de los cuales 1.827 suministros verificados registraron fraude.

En lo que respecta a la Ley N° 2501/04 y 3480/08¹²⁸, la ANDE benefició con la tarifa social de energía eléctrica a un total de 261.662 clientes (a mayo), por un monto total de G. 26.692 millones, en promedio el monto mensual subsidiado es de G. 5.338 millones.

Por otro lado, respecto al avance de metas, se ha verificado en los reportes del SIAF, que el Proyecto “Instalación de medidores de energía eléctrica en PY”, logró un avance de 1400%, lo cual es notablemente por encima de la meta planificada inicialmente, además se registraron avances físicos en meses donde no se contaba con planificación de metas. Esta situación dejó a la meta muy subestimada, considerando el cumplimiento obtenido.

¹²⁷ Corporación Andina de Fomento

¹²⁸ “Que amplía la tarifa social de energía eléctrica” de fecha 24 de julio de 2008, establece en su artículo 6° cuanto sigue: “la diferencia entre la tarifa residencial normal de la ANDE y la tarifa social, así como las quitas de las deudas de los usuarios, serán descontados previamente y sin más trámite de la transferencia que regularmente hace la ANDE al Estado en concepto de IVA. Similar tratamiento se aplicará a las diferencias entre la tarifa residencial y la tarifa social, así como las quitas de las deudas de los usuarios generados como consecuencia de la vigencia de la Ley N° 2501/04 “Que amplía la tarifa social de energía eléctrica...”



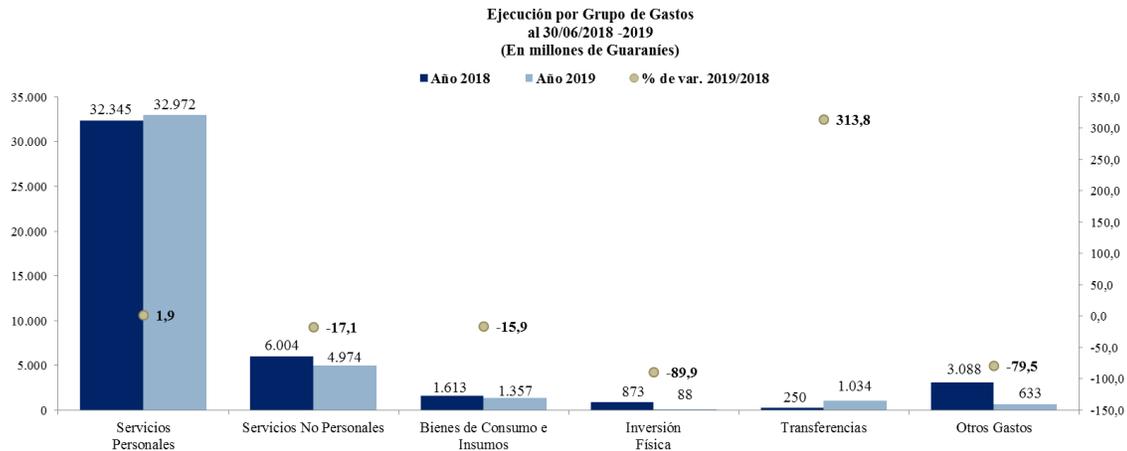
En esta misma línea, el Proyecto “Equipamiento de medidores electrónicos prepagos en Asunción y alrededores”, presenta un avance de metas de 167%, superando a la meta inicial en 67%, además el avance fue registrado en el mes de junio, siendo que la planificación de las metas se encuentra en el segundo semestre.

Finalmente, es importante mencionar que la ANDE ha mantenido la línea de presentación de las informaciones que guardan relación con la gestión de la entidad, la cual es valorada ya que las mismas son utilizadas como complemento del análisis financiero. Por otro lado, para próximos informes se solicita explicar o fundamentar los desvíos observados en cuanto al cumplimiento de las metas iniciales, ya sean estas subestimadas o sobrestimadas.

25 04 Administración Nacional de Navegación y Puertos

La ANNP al cierre del primer semestre 2019 en cumplimiento de sus funciones ejecutó G. 41.059 millones de su asignación financiera, cifra que implica una disminución del 7,1% de sus gastos con respecto al mismo periodo del 2018, que se dio en mayor medida en Inversión Física y Otros Gastos.

Los gastos correspondientes a Servicios Personales al mes de junio alcanzó un total de G. 32.972 millones, de los cuales, en concepto de sueldos ejecutó de G. 22.003 millones y G. 5.707 millones destinado a asignaciones complementarias, distribuido en aporte jubilatorio del empleador, bonificaciones y gratificaciones.



El grupo de gasto que tuvo un importante incremento fue Transferencias, que en relación al mismo periodo del 2018 creció unos 313,8%, monto que equivale en términos monetarios G. 784 millones, la Entidad destinó principalmente en concepto de transferencias a la Tesorería.

Conclusión

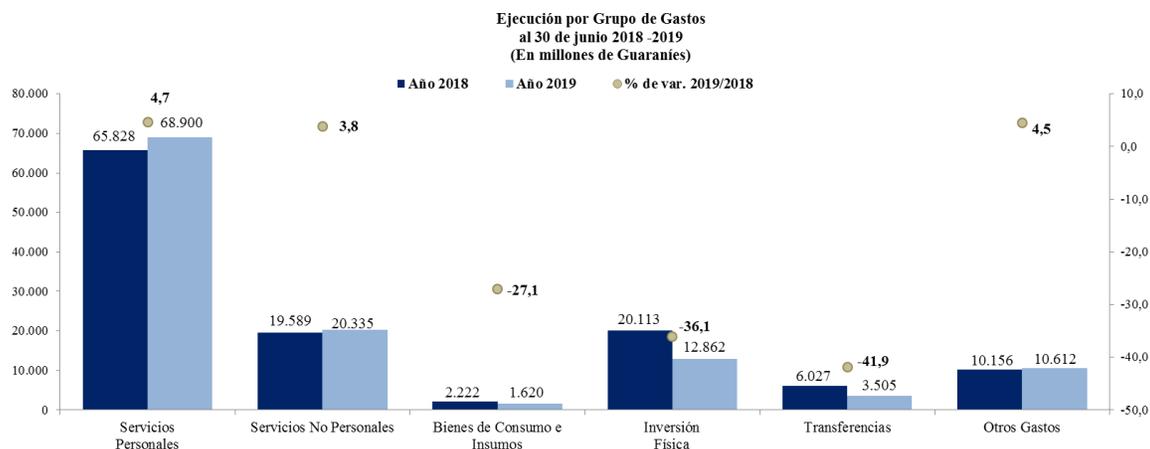
De la ejecución financiera de la ANNP al primer semestre 2019, el 97,2% fue destinado a la actividad administrativa, mientras que, el 2,8% restante se destinó a las actividades portuarias de la Entidad, las mismas fueron financiadas en su totalidad con recursos propios.

Al respecto se menciona que el producto “Servicios Portuarios” operó el movimiento de carga y descarga de mercadería en concepto de importación en las terminales portuarias, que ascendió a un total de 432.754 toneladas, cifra que superó la meta anual planificada en un 321%, dicha observación se ha reiterado en anteriores informes, por lo que se exhorta a la entidad a tomar en consideración las recomendaciones a fin de establecer acciones encaminadas hacia una mejora continua.

Por último, en referencia al producto “Mantenimiento de la Navegabilidad del Río Paraguay”, la Entidad mencionó que realizaron trabajos de dragado y refulado en el Puerto Pilar (km 89) a fin de utilizar el material extraído del río Paraguay para reforzar el muro de contención de la ciudad de Pilar ante los niveles críticos presentados en dicha zona, cuyo avance alcanzó 11.450 m³, cifra que representó el 6,4% de lo planificado por la ANNP en forma anual.

25 05 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

La DINAC para cumplir con los objetivos trazados al cierre del primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, ejecutó un total de G. 117.833 millones, experimentando una disminución del 4,9%, financieramente esto es equivalente a G. 6.102 millones menos a lo ejecutado en el mismo período del 2018. Las disminuciones más importantes se observan en los grupos de gastos de Inversión Física y las Transferencias. El gasto de la Entidad al periodo analizado, tuvo una dependencia total de los recursos Institucionales.



El 58,5% del total ejecutado corresponde a Servicios Personales, constituyéndose de esta manera en el grupo de mayor participación, equivalente a G. 68.900 millones, estos recursos fueron destinados principalmente para el pago de sueldos y aporte jubilatorio del empleador, el 59,2% del aumento registrado en este grupo de gastos, se debe al incremento en concepto de sueldos y contratación de personal técnico.

El segundo grupo constituye Servicios No Personales con 17,3% de participación, equivalentes a G. 20.335 millones, del mismo G. 11.977 millones fueron para gastos en servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones, y G. 2.801 millones para servicios básicos.

En concepto de Inversión Física, se ejecutó G. 12.862 millones, de este total el 49,2% (G. 6.330 millones) se destinó para construcciones. Este grupo de gasto presenta una disminución de 36,1% respecto al año 2018, principalmente en los rubros adquisición de activos intangibles y de equipos de oficina y computación, que disminuyeron a G. 5.216 y G. 3.054 millones, respectivamente.

Conclusión

Del total ejecutado al cierre del primer semestre del 2019, G. 76.843 millones (65,2%), fueron destinados para realizar los diferentes servicios, como de aeroportuarios, aeronáuticos y meteorológicos, como así, para el Instituto Nacional de la Aviación Civil.

En cuanto a los avances productivos al 30 de junio de 2019, servicios de navegación aérea presenta un avance del 66,2% respecto a lo planificado en el periodo analizado, es decir, un total de 28.401 vuelos realizados de los 42.886 vuelos programados.

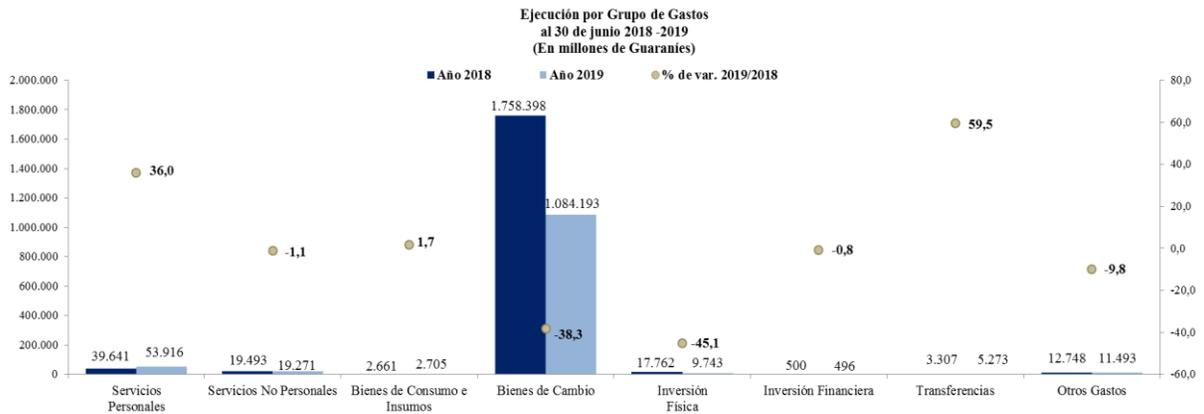
Por otro lado, fueron atendidos a 638.363 usuarios en terminales aéreas, de los cuales el 95,2% de los pasajeros son extranjeros y el 4,8% pasajeros nacionales, es importante mencionar que el 97,5% de los pasajeros pasaron por el Aeropuerto Internacional Silvio Pettitrossi; y 8.521,78¹²⁹ toneladas de cargas aéreas recepcionadas y almacenadas, al igual que el producto mencionado anteriormente, el mayor flujo de movimiento de cargas se registró en el Aeropuerto Internacional Silvio Pettitrossi.

Por último, es importante mencionar que se valora la calidad de las informaciones remitidas por la entidad.

¹²⁹ Expediente SIME N° 61.346

25 06 Petróleos Paraguayos

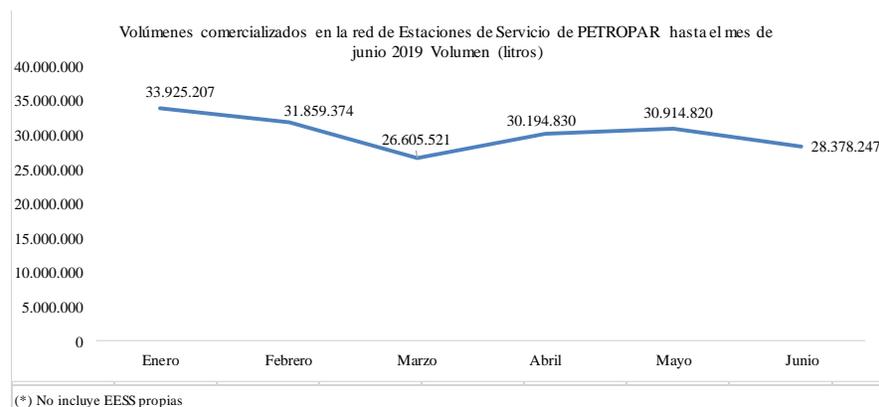
PETROPAR al cierre del primer semestre del presente Ejercicio Fiscal ejecutó G. 1.187.092 millones, con una disminución del 36%, esto es equivalente a G. 667.418 millones menos a lo ejecutado en el mismo periodo del año 2018, explicado por la disminución en concepto de Bienes de Cambios. La ejecución de la entidad en el periodo analizado tuvo una dependencia total de los recursos Institucionales.



Del total ejecutado, el 91,3% corresponde a Bienes de Cambio, el cual se constituye en el rubro misional de la entidad, que es direccionado para la adquisición de energía y combustibles, este grupo de gastos presenta una disminución importante de 38,3% respecto al año anterior, es decir, se ejecutó G. 670.625 millones menos.

Por otro lado, en lo que respecta a Servicios Personales, la entidad desembolsó un total de G. 53.916 millones, experimentando un incremento de 36% que equivale a G. 14.275 millones adicionales respecto al año 2018, del total mencionado G. 15.192 millones fueron para sueldos y G. 17.345 millones para bonificaciones y gratificaciones, estos aumentaron en G. 2.901 millones y G. 4.449 millones, respectivamente.

A continuación, se observa el volumen de comercialización de combustibles en la red de estaciones de servicio de PETROPAR al cierre del primer semestre.



Como puede observarse en el gráfico, el volumen de comercialización de combustibles en la red de estaciones de servicio de Petropar totalizó 181.877.999 litros, se visualiza fluctuaciones en el volumen comercializado de enero a junio, el mayor volumen de ventas se registró en el mes de enero con 33.925.207 litros y el menor en el mes de marzo con 26.605.521 litros.

Conclusión

PETROPAR ejecutó el 91,3% del total de sus gastos en concepto de Bienes de Cambios para la adquisición de energía y combustibles.



De acuerdo a los reportes de venta nacional del Ministerio de Industria y Comercio, al mes de mayo 2019, la distribuidora PETROPAR tiene una participación del 12 % en la venta nacional de combustibles líquidos y del 9% en la venta de gas licuado de petróleo.

Al cierre del primer semestre 2019, dicha distribuidora cuenta con 177 estaciones habilitadas, de las cuales 5 estaciones son propias, 170 operadas por terceros y 2 puestos de consumo propio (MOPC).

Por otro lado, también fueron habilitados tres puestos de expendio de gas licuado de petróleo en la ciudad de San Lorenzo, Lambaré y Luque, con lo cual la Entidad cuenta con 70 puestos de expendio de GLP¹³⁰. Es importante mencionar que se obtuvo una venta de 4.179.835 kilos de GLP al 30 de junio.

La venta de combustibles a través del sistema Tarjeta Petropar registró un ingreso total de G. 149.207 millones, el volumen mensual vendido ha ido aumentando progresivamente mediante la suscripción de contratos con las Entidades del Estado, registrándose un total de 289 contratos y 443 estaciones de servicios adheridas al sistema.

En referencia al avance de las metas del producto presupuestario “Derivados del petróleo y biocombustibles comercializados” presenta un avance por debajo de lo esperado en el semestre, situándose en un 60% de avance, además, no fue reportado respecto a la producción de alcohol que para el mes de junio planificó alcanzar 3.720.000 litros.

Si bien, la Entidad remitió informaciones relevantes en cuanto a las acciones realizadas y logradas al primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, sin embargo, las informaciones remitidas no permitieron visibilizar o vincular con las estructuras presupuestarias. Por lo expuesto, para próximos informes se sugiere tener en cuenta estas recomendaciones y remitir informaciones conforme a la planificación inicial realizada a través de sus diferentes estructuras presupuestarias (Programa/Subprograma/Producto), además, se debe informar respecto a los desvíos de las metas propuestas y/o dificultades presentadas para el cumplimiento de las mismas.

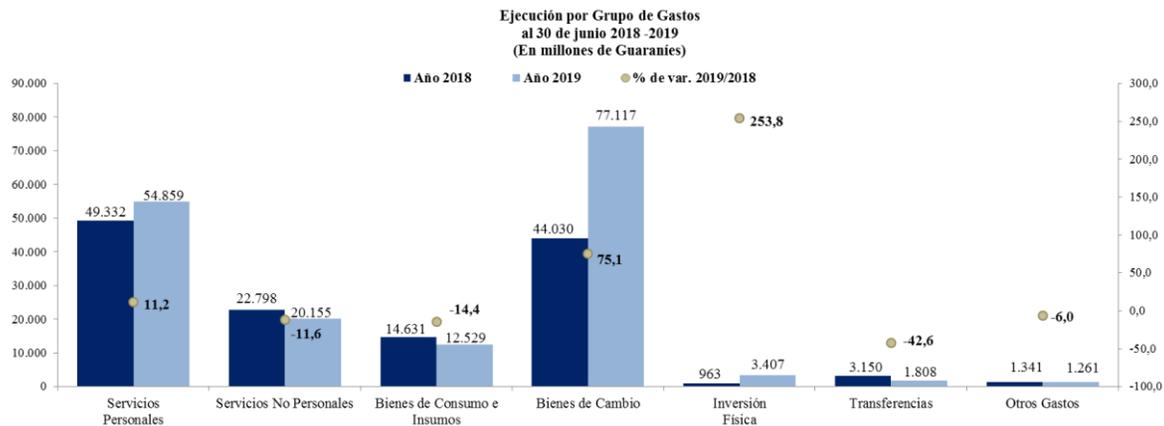
¹³⁰ Gas Licuado de Petróleo



25 07 Industria Nacional del Cemento

La Industria Nacional del Cemento, al 30 de junio del 2019 ejecutó un total de G. 171.136 millones, con un aumento del 25,6% respecto al mismo periodo de análisis del año 2018, esto es equivalente a G. 34.891 millones adicionales, explicado principalmente por el aumento en la ejecución en Bienes de Cambio y Servicios Personales.

La ejecución de la entidad al cierre del primer semestre del año 2019, tuvo una dependencia total de los recursos Institucionales.



Del total ejecutado al primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, el 45,1%, equivalentes a G. 77.117 millones fue destinado a Bienes de Cambio, el cual se constituye en el grupo misional de la entidad, el mismo presenta una variación positiva del 75,1% respecto al mismo periodo analizado del año anterior, esto implica que se ejecutó G. 33.087 millones más en el 2019, explicado en concepto de energía y combustibles que se destinó G. 27.317 millones adicionales, el mismo tuvo una participación del 60,4% dentro de este grupo de gasto.

Por otro lado, en Servicios Personales ejecutó G. 54.859 millones, del mismo, un total de G. 41.260 millones fue para pago de sueldos (G. 24.113 millones), bonificaciones y gratificaciones (G. 9.220 millones) y personal contratado (G. 7.926 millones).

La participación de Servicios No Personales en la ejecución representa el 11,8%, es decir, se destinó G. 20.155 millones en este concepto, del mismo, G. 12.845 millones fue para transporte y almacenaje.

Conclusión

La Industria Nacional del Cemento, ejecutó al cierre del primer semestre 2019, G. 171.136 millones, mayormente en concepto de Bienes de Cambio, para la compra de energía y combustibles, como así también, minerales.

En cuanto a la producción de los diferentes tipos de cemento portland, al cierre del primer semestre del 2019 totalizó 266.873¹³¹ toneladas, logrando comercializar la cantidad de 5.181.051 bolsas de cemento portland, en sus diferentes tipos, lo que representó el 76,4% del total proyectado para el periodo analizado, que fue de 6.778.637 bolsas.

En lo que se refiere a la producción de Clinker, según reportes del SIAF, se obtuvo 201.013 toneladas, según informó la Entidad no se logró alcanzar la capacidad de producción de 2.200 Tn/día, por diversos motivos que guardan relación con la implementación del nuevo horno y sus otros proyectos, debido a que los mismos se encuentran en etapa de ajustes y evaluación, así también, se registró paros programados para trabajos de mantenimiento, paros por corte de energía (ANDE), averías eléctrico-mecánico, entre otros.

¹³¹ Reportes del SIAF



Por último, en cuanto al monitoreo a los compromisos institucionales asumidos al inicio del año¹³², específicamente, en lo que respecta a la producción de clinker y cemento, los avances reportados a través del Informe Primer Semestre¹³³, no conciben con lo cargado en el SIAF. En ese sentido, se solicita a la INC revisar y contrastar todos los datos de las diferentes fuentes de información a fin de tener una visión uniforme respecto a los logros alcanzados por la Entidad.

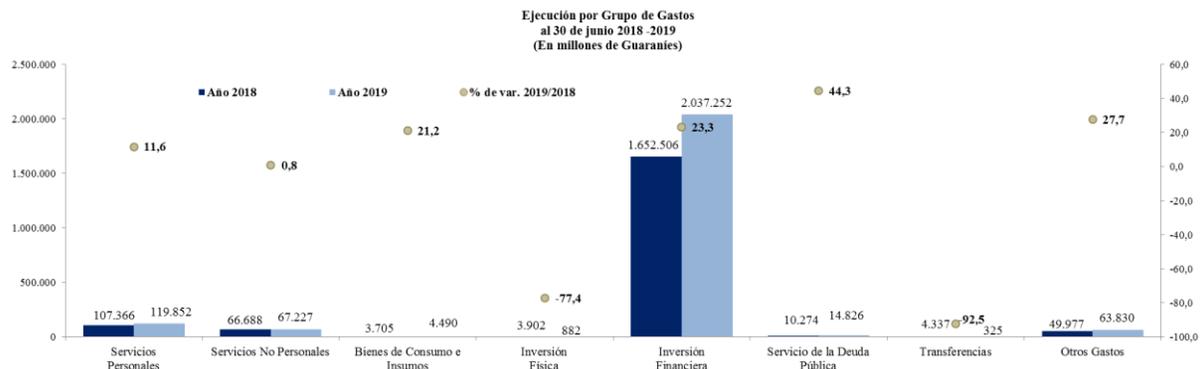
¹³² Fuente: Expediente SIME N° 18.810. Compromiso Institucional, de fecha 15 de marzo del 2019.

¹³³ Fuente: Expediente SIME N° 58.033/2019, Informe Primer Semestre. Página 11 (once).

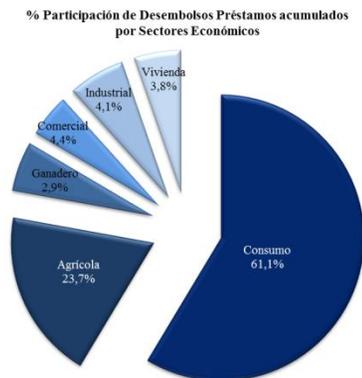
27 01 Banco Nacional de Fomento

La ejecución financiera del BNF, al cabo del primer semestre/2.019 fue de G. 2.308.685 millones, cifra que implicó un aumento del 21,6% con respecto a lo ejecutado en el mismo periodo del año 2.018, que representa en términos monetarios G. 409.928 millones más, reflejándose aumento nominal significativo en “Inversión Financiera”.

Considerando los desembolsos realizados en el año vigente, se puede señalar que la estructura de gastos de la entidad, se concentró de manera importante en el grupo de gasto misional “Inversión Financiera”, que abarcó el 88,2% de la ejecución total, para concesión de préstamos al sector privado, equivalentes en términos monetarios en G. 2.037.252 millones.



Así también, en lo concerniente a los desembolsos acumulados hasta la mitad del año 2.019, fueron destinados mayoritariamente a dos sectores; consumo con el 61,1% y agrícola con el 23,7%, mientras que los demás sectores totalizan en conjunto 15,2%.



Asimismo, en el periodo interanual analizado (junio 2018/2019), la mayoría de los sectores obtuvieron un crecimiento, siendo el de mayor incremento porcentual, el sector vivienda, con un aumento de 277,5%. Considerando los montos absolutos, el crecimiento del sector consumo fue el que más ha contribuido en el crecimiento global en este periodo, con G. 333.123 millones más, comparado con lo registrado al cierre del mismo periodo del año anterior. En contrapartida, se presentó disminuciones en los desembolsos del sector Comercial.¹³⁴

Conclusión

El BNF, al término del sexto mes del año en curso, ha otorgado una cantidad considerable de préstamos, concediendo un total de 597.302 créditos, lo que representa 1.735,3% de avance con respecto a lo planificado hasta el mes de análisis y 862,9% de lo anual, subestimando enormemente las metas proyectadas. Sin embargo, los productos administrativos, no alcanzaron las metas establecidas para el presente semestre.

Referente a los desembolsos acumulados según informa la Entidad, se refleja un aumento del 26,5%, lo que representa G. 474.469 millones más. Los sectores de mayor participación son: consumo y agrícola.

El crecimiento registrado en el sector consumo, conforme al informe del BNF, uno de los factores es la habilitación de nuevas líneas y/o modalidades de crédito, como el relanzamiento del producto “Avance” (Adelanto de sueldo). Por otro lado, haciendo referencia al incremento transcendental en el sector vivienda, una causa principal tuvo que ver con la creación de una nueva línea denominada “Ñande Roga Pyahurá”, para clientes que perciben sus haberes a través de la Institución.

¹³⁴ Fuente: Informe Primer Semestre/2019 – SIME N° 57.988/2019



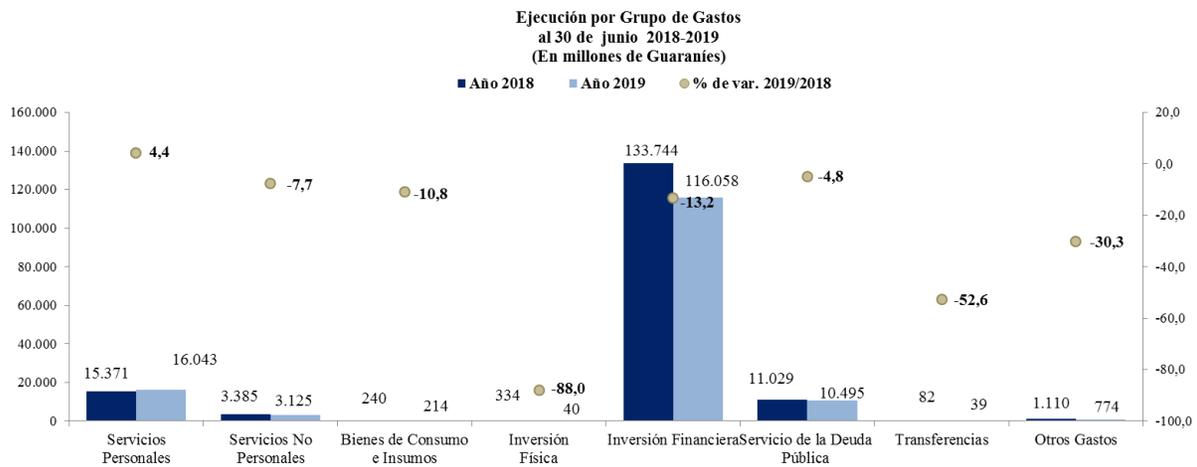
Por último, para la presentación de próximos informes, se solicita remitir la cantidad de créditos otorgados por sectores; asimismo, establecer mejores criterios al momento de la planificación de las metas físicas, teniendo en cuenta la subestimación de las metas planificadas para el presente Ejercicio Fiscal.



27 03 Crédito Agrícola de Habilitación

El CAH, al cierre del primer semestre del presente Ejercicio Fiscal utilizó un total de G. 146.788 millones de su asignación financiera, disminuyendo sus gastos a 11,2% respecto al mismo periodo del 2018 en casi toda su estructura de gastos, excepto para servicios personales.

E 79% del total ejecutado corresponde a inversión financiera, con G. 116.058 millones, con una disminución del 13,2% respecto al año anterior, dicha baja se registró en préstamo al sector privado.



El otro grupo con mayor participación dentro de la ejecución a nivel Entidad, corresponde a servicios personales con G. 16.043 millones, la misma representa un aumento del 4,4% respecto al 2018, que obligó G. 15.371 millones, el incremento más significativo en la ejecución se dio en remuneraciones básicas.

Conclusión

El CAH, al primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, informa que ha entregado préstamos en condiciones financieras altamente competitivas con tasas de interés desde 10% anual a un total de 22.885 clientes, lo que representa un incremento del 11% con respecto al mismo periodo del año anterior. Cabe resaltar que, del total de préstamos entregados, el 39% corresponden a proyectos productivos llevados adelante por mujeres.

Además, la Entidad menciona que ha incorporado tres nuevos productos financieros (Rubros priorizados por el MAG¹³⁵, Microempresario¹³⁶, y Reestructuración de Deudas, Acuerdo MAG-CAH-CNI¹³⁷).

¹³⁵ Productores enmarcados en el programa nacional de rubros priorizados para la agricultura.

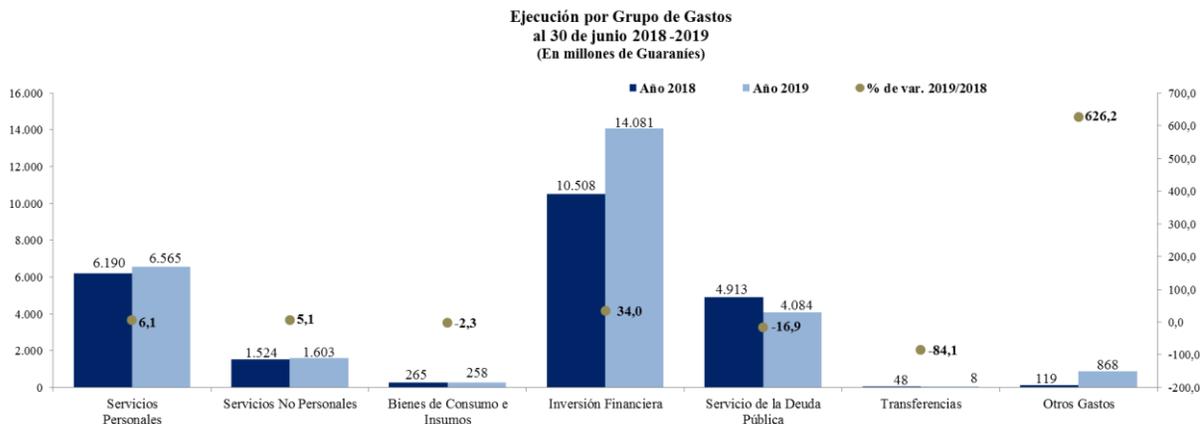
¹³⁶ Para empresas que cumplan con los parámetros definidos en la Ley N° 4457.

¹³⁷ Clientes del CAH con deudas vencidas relacionadas a actividades productivas agrícolas y/o pecuarias.

27 04 Fondo Ganadero

Para el cumplimiento de las actividades propuestas al cierre del primer semestre/2019, la entidad ejecutó un total de G. 27.466 millones, con un incremento del 16,5% (G. 3.898 millones adicionales) con respecto al año anterior.

Del total ejecutado, el 46% fue financiado con recursos del Crédito Público y el 54% con recursos Institucionales.



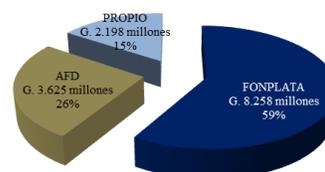
Con respecto a los recursos destinados a nivel Entidad, la mayor proporción fue para Inversión Financiera, con un incremento de G. 3.572 millones adicionales. El mayor desembolso al cierre del 2019, fue realizado para los pequeños y medianos productores con la línea de FONPLATA¹³⁸.

Al respecto, la entidad informa que fueron colocados todos los recursos financieros disponibles, con el consecuente aumento tanto de la cartera de clientes como de la demanda creciente de interesados para la obtención de préstamos con la institución, otorgándose en total 97 créditos (96 créditos en guaraníes y 1 en moneda extranjera – dólares).

De igual manera, con la línea A.F.D.¹³⁹, se ha cubierto las diferentes solicitudes de préstamos, financiando proyectos de corto, mediano y largo plazo, siendo otorgados 87 créditos, todos en guaraníes.

En cuanto a la línea de R.P.¹⁴⁰ se mantiene el financiamiento de los rubros pecuarios que ya no pudieron ser atendidos del Proyecto FONPLATA PAR 21/2015, otorgándose 18 créditos de la Línea de Crédito Complementario (C.C.) en guaraníes.

Préstamos por Organismo Financiador al 30 de junio 2018-2019
(En millones de Guaraníes)



Conclusión

Al cierre del primer semestre del 2019, 202 proyectos pecuarios fueron financiados, en el cual está incluido 1 crédito concedido en moneda extranjera (dólares) de la línea FONPLATA PAR 21/15, siendo el 78% de los préstamos otorgados en la Oficina Central y el 22% en Oficinas Regionales; según informó la Entidad, no se alcanzó la cantidad proyectada de 240 créditos en la línea del Proyecto FONPLATA PAR 15/2015, debido a que se han presentado y financiado proyectos agropecuarios de mayor monto programado.

En cuanto a los créditos otorgados, según el destino de las mismas, la entidad informa que Capital Operativo tiene el pico más elevado, representando el 50% con relación a los otros créditos, seguido por los créditos

¹³⁸ FONPLATA (Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenta del Plata)

¹³⁹ Agencia Financiera de Desarrollo

¹⁴⁰ Recursos Propios



destinados a Engorde/Invernada, Reproductores e Infraestructura que equivalen al 49% de los créditos acordados.

También, es importante señalar que se realizó la correspondiente Asistencia Técnica gratuita a los productores en cuanto a la elaboración y análisis económico-financiero de dichos proyectos, así como un acompañamiento y asesoramiento integral en el manejo de sus establecimientos productivos, que permita de esa manera incrementar la producción y competitividad de los mismos.

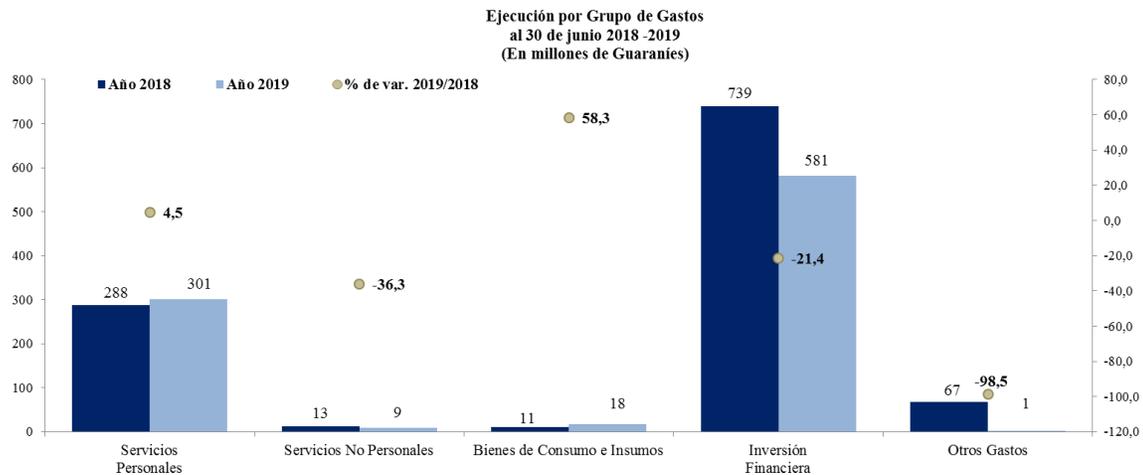
Finalmente, se destaca las informaciones remitidas por la Entidad, por lo que se insta seguir en la misma línea para los próximos informes.



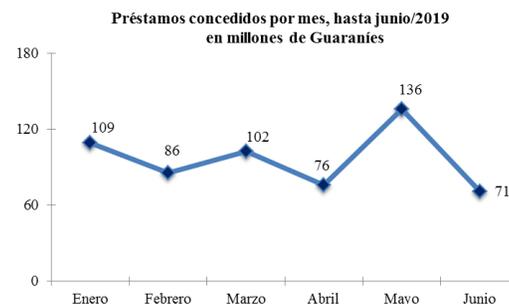
27 05 Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional

Al cierre del sexto mes del año 2019, la caja ha ejecutado un total de G. 909 millones, con una disminución del 18,8% respecto al mismo periodo del 2018, lo que representa G. 210 millones menos.

La reducción nominal más significativa se da en el grupo de gasto de Inversión Financiera, esto se debe a los préstamos que se realiza al sector privado, y por problemas de disponibilidad según informa la Institución, ya que la entidad es financiada 100% por recursos propios, y dificulta la ejecución óptima de la misma por incumplimiento en tiempo oportuno de los pagos de las obligaciones.



Del total de recursos ejecutado por la entidad, el grupo de gasto de Inversión Financiera es el que ha tenido mayor participación con el 63,9%, destinado principalmente para la cesión de créditos, alcanzando un valor total de G. 581 millones. Asimismo, el mes con mayor movimiento financiero corresponde a mayo, con G. 136 millones del total de préstamos emitidos, equivalente al 23,4% del monto de préstamo otorgado hasta el primer semestre.



Conclusión

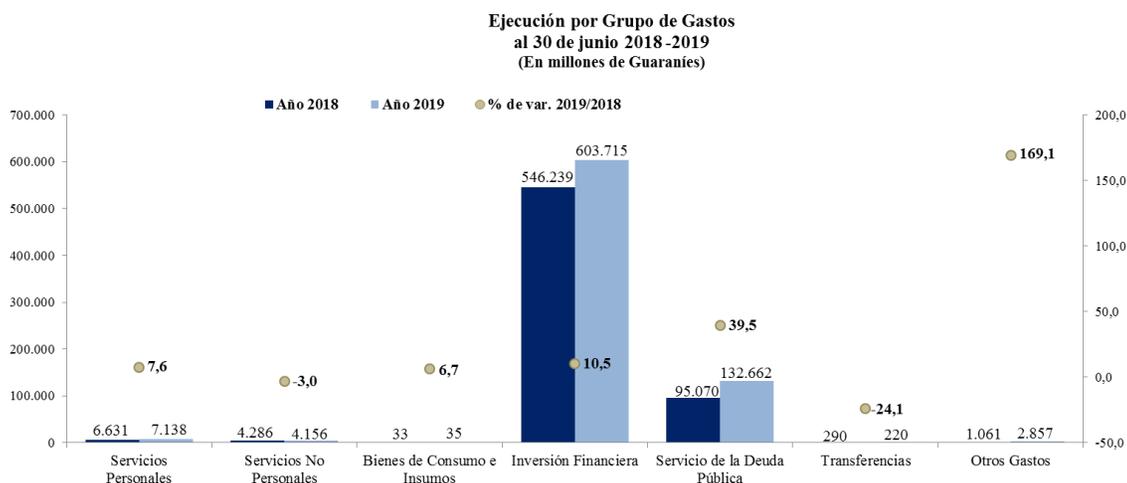
A nivel general, la Caja de Préstamo al término del primer semestre del 2019, contó con un Plan Financiero superior que en el 2018, es decir, de G. 4.395 millones ascienden a G. 4.401 millones.

En relación al avance de la meta productiva, se puede decir, que según reporte del SIAF, la cantidad de préstamos otorgados ha sido de 109 créditos.

27 07 Agencia Financiera de Desarrollo

Al cierre del primer semestre del presente Ejercicio Fiscal 2019, la entidad ha ejecutado un total de G. 750.782 millones, con un aumento en la ejecución del 14,9%, comparado con el año anterior durante el mismo período de análisis. En cuanto, a su fuente de financiamiento el 74% provino de recursos Institucionales y el 26% de recursos del Crédito Público. Por otra parte, teniendo en cuenta la misión institucional y el destino de los recursos, el 80% corresponde a gastos de Capital.

En ese sentido, el 80,4% de la ejecución total, corresponde a Inversión Financiera, cifra que asciende a G. 603.715 millones, dicha ejecución cuenta una variación del 10,5%, esto se debe al aumento de los desembolsos para préstamos a Instituciones Financieras Intermediarias (IFI's), los mismos han sido financiados por recursos provenientes de la emisión de Bonos, recursos Institucionales y BID.



Por otra parte, el grupo de gasto Servicio de la Deuda Pública representa el 18% del total ejecutado al primer semestre, siendo este en términos monetarios G. 132.662 millones, cuyo desembolso fue realizado para pago de préstamos a organismos externos, en moneda extranjera, en concepto de capital, intereses y comisiones.¹⁴¹

Conclusión

Al cierre del Primer Semestre del presente Ejercicio Fiscal, fueron realizados 1.077 préstamos concedidos a IFIs.¹⁴² Al respecto, la Entidad menciona que en el periodo analizado, las IFIs cuentan con mayor liquidez, por lo que al segundo semestre en lo que respecta a los préstamos, se espera un incremento en la ejecución financiera.

En lo referente al Proyecto “Mejoramiento de la productividad de las MIPYMES a Nivel Nacional”, la Entidad informa que se encuentra en su tercer año de ejecución. Al término del primer semestre del Ejercicio Fiscal 2019 se ha ejecutado el 41,5% del presupuesto asignado bajo el producto “Préstamos concedidos a IFIs”, con 26 operaciones de préstamos.

Asimismo, el proyecto “Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros al Sector Productivo” según informa la Entidad se encuentra en su primer año de ejecución. La AFD ha recibido los primeros anticipos de fondos por parte del BID por USD 9.000.000 en los meses de diciembre 2018 y abril 2019, totalizando así USD 18.000.000 el importe disponible en el primer semestre. En términos financieros se ha ejecutado el 99,4% del presupuesto inicial asignado a dicho proyecto.

En cuanto al proyecto “Mejoramiento y Desarrollo del Financiamiento de la Vivienda en Paraguay”, también se encuentra en su primer año de ejecución, contando con USD 7.000.000 para la ejecución del proyecto, que fueron recibidos a finales del mes de enero de este año. La institución reporta una ejecución presupuestaria del

¹⁴¹ Conforme al informe remitido por la AFD- SIME N° 57.546

¹⁴² Se refiere a las Instituciones Financieras Intermediarias como los bancos, cooperativas, financieras, otras instituciones.



99,8% del referido proyecto, entregándose así 166 operaciones “Préstamos concedidos a IFIs” de las 145 planificadas inicialmente, que representan un avance de 114,4%.

Por todo lo mencionado anteriormente, se valora el esfuerzo por parte de la Entidad a fin de presentar información consolidada referente a la gestión realizada y alcanzada al Primer Semestre del presente año, por lo que se exhorta seguir en la misma línea para los próximos informes.

28 01 Universidad Nacional de Asunción

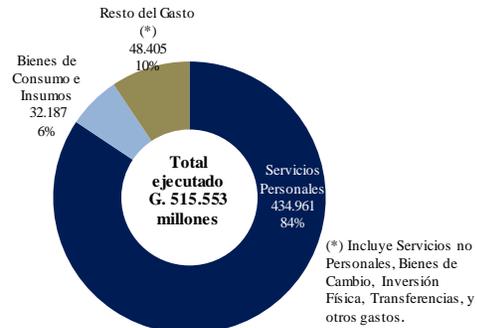
La UNA ejerciendo su rol estratégico en la formación especializada de profesionales de diferentes disciplinas, ejecutó al primer semestre de 2019, G. 515.553 millones, monto que se traduce en un incremento del 6,2% respecto a lo utilizado durante el mismo periodo del año 2018. De este incremento, el 88% fue para cubrir gastos de servicios personales, principalmente el aumento se dio en sueldos y en bonificaciones y gratificaciones para el personal permanente.

Teniendo en cuenta la ejecución a nivel global, se puede señalar que la estructura de gastos de la UNA se compone en un 84% por gastos en servicios personales, en un 6% por recursos para adquisición de bienes de consumo e insumos, y en un 10% compuesto por el resto del gasto¹⁴³. Es decir, de cada G. 100 ejecutados por la UNA, G. 84 va destinado al pago de servicios personales.

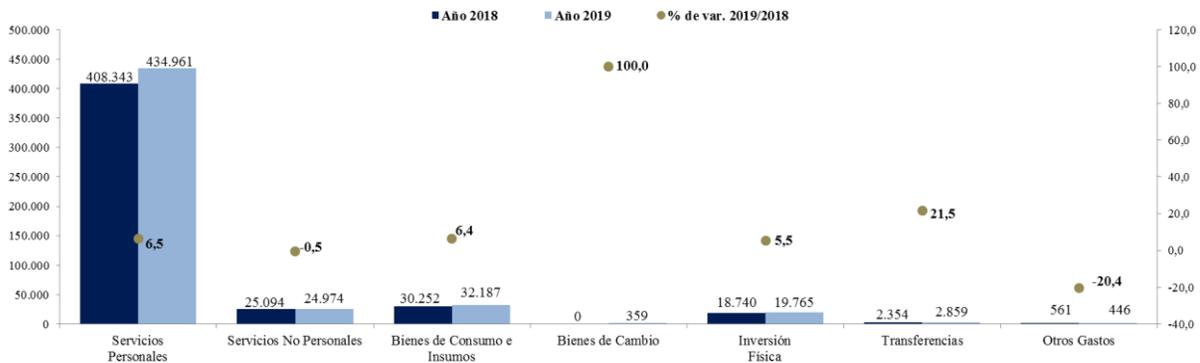
Dentro de los servicios personales, el 79% corresponde al pago de sueldos, en tanto que el 10% y 2%, fueron para bonificaciones y gratificaciones, y pago por contratación al personal de salud principalmente de la Facultad de Ciencias Médicas.

En lo que respecta a la ejecución interanual, se puede observar un comportamiento fluctuante debido a que los grupos de gastos en servicios no personales y otros gastos, en comparación al 2018, presentan una baja en la ejecución del 0,5 y 20,4%, respectivamente, mientras que los demás grupos de gastos muestran una ejecución incremental, con respecto al 2018.

Estructura de gastos de la UNA - Primer Semestre 2019
En millones de Guaraníes



Ejecución por Grupo de Gastos
al 30 de Junio 2018 - 2019
(En millones de Guaraníes)



En el grupo de bienes de consumo e insumos se desembolsó G. 32.187 millones, 6,4% más que lo destinado en el 2018. En términos nominales, este incremento equivale a G. 1.935 millones, de los cuales el 46,7% fue para adquisición de productos e instrumentales químicos y medicinales principalmente de la Facultad de Ciencias Médicas.

Considerando el total ejecutado por la entidad, se puede mencionar que el 90% fue financiado con recursos del tesoro, en tanto que el 10% fue cubierto con recursos institucionales. Es decir, lo ejecutado con recursos del tesoro fue 9 veces más que lo realizado con recursos institucionales. Los recursos de este último provienen de Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y de los fondos genuinos.

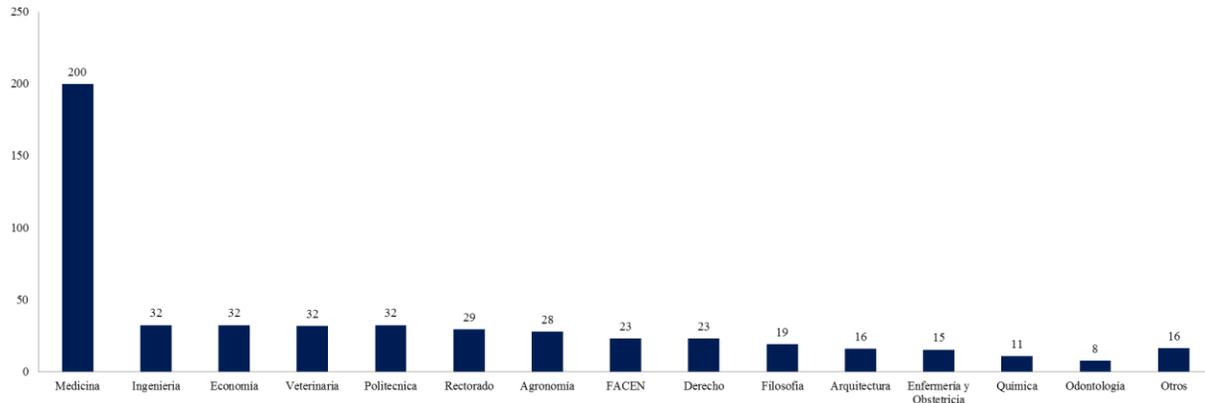
¹⁴³ Incluye Servicios No Personales, Bienes de Cambio, Inversión Física, Transferencias, y otros gastos



En ese sentido, CONACyT ha desembolsado G. 9.828 millones, para la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo, siendo el 37% de esos recursos destinados a la Facultad de Ingeniería.

Teniendo en cuenta la ejecución por facultad, se puede observar que el 39% del total ejecutado a nivel UNA, fue destinado a la Facultad de Ciencias Médicas, es decir G. 199.625 millones, de los cuales el 80% fue para pago de servicios personales, principalmente para sueldos de funcionarios permanentes, bonificaciones y gratificaciones, y pago al personal contratado de salud. Sobre este punto también es importante mencionar que estos gastos incluyen a los realizados por el Hospital de Clínicas.

Ejecución financiera por Facultad al 30/Junio/2019
En miles de millones de Guaraníes



En segundo lugar, en cuanto a ejecución financiera, la comparten las facultades de Ingeniería, Economía, Veterinaria y Politécnica, que juntas totalizan una ejecución de G. 128.451 millones. En todas estas facultades predominan los gastos en servicios personales, el cual se constituye en el grupo de gasto misional indispensable para el funcionamiento de cada una.

Conclusión

En cuanto a composición de facultades dependientes de la UNA, es importante mencionar, que en el presente ejercicio fiscal, fueron elevadas a rango de Facultad, el Instituto de Enfermería y Obstetricia Andrés Barbero, y la Escuela de Ciencias Sociales que anteriormente se encontraba indexada a la Facultad de Derecho. Es por ello, que actualmente la UNA cuenta con 17 unidades académicas, entre los que se encuentran el rectorado, las 14 facultades, el Colegio Experimental Paraguay – Brasil y el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud.

En el aspecto financiero, se menciona que la entidad, al término del primer semestre de 2019, logró un nivel de ejecución del 37%, con respecto al Presupuesto inicialmente aprobado, el cual fue de G. 1,4 billones. Y respecto a las fuentes de financiamiento, el nivel de ejecución de los recursos del tesoro llegó a 41%, mientras que los recursos institucionales lograron una ejecución de tan solo el 18% respecto al Presupuesto Inicial para ambas fuentes de financiamiento.

Respecto a la carga de avance de metas productivas, el producto “Prestación de Servicios” correspondiente al Subprograma “Servicios Prestados – Rectorado UNA”, presenta un avance de 48.617 servicios prestados, lo cual señala un nivel de cumplimiento del 55,5% respecto de la meta inicial, sin embargo la entidad señala en el informe remitido, que fueron efectuados un total de 40.453 servicios. Ambos datos difieren entre sí arrojando una diferencia de 8.164 servicios, sin embargo, no presenta ejecución financiera.

Del mismo modo, el producto “Servicios Prestados” correspondiente a la Dirección General de Extensión Universitaria, presenta un avance físico de 152,5%, respecto de su meta inicial, es decir se realizaron 61 servicios de los 40 que se tenía previsto realizar durante el presente Ejercicio Fiscal. Al respecto, la entidad menciona que la meta fue superada debido a que se cuenta con nuevas instalaciones para albergar a más niños/as en la guardería, sin embargo, no presenta ejecución financiera.

Por otro lado, de la Facultad de Ciencias Económicas, el producto “Trabajos de investigación desarrollado” presentó un avance del 10% respecto de su meta anual, y 20% respecto de la meta planificada para el mes de junio, la cual fue de 15 investigaciones, donde tan solo se realizaron 3. Sin embargo, en el documento remitido

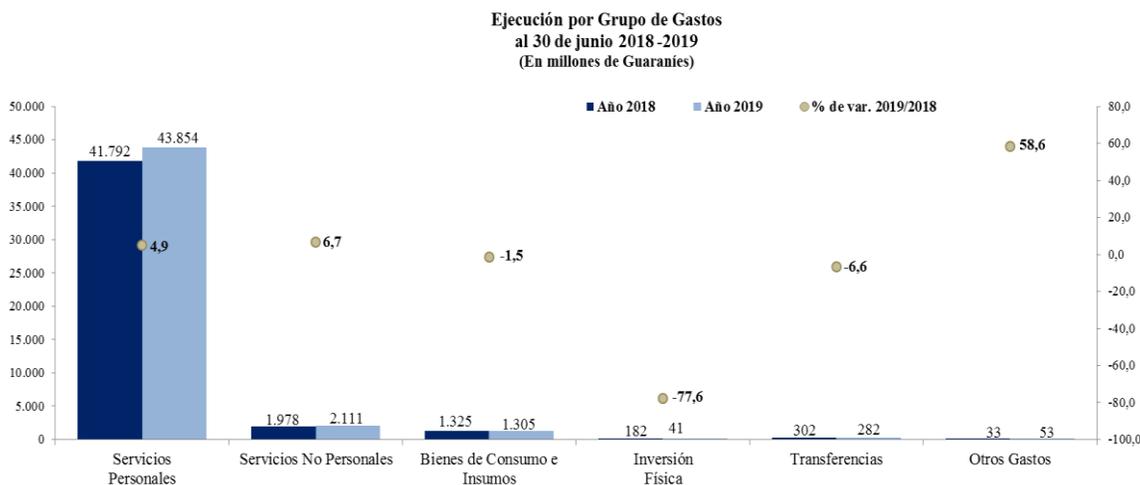


por la entidad, se menciona que al primer semestre se desarrollaron 5 trabajos de investigación, dato que difiere de lo consignado en el SIAF.

Finalmente, es importante mencionar que los desvíos en cuanto a cumplimiento de metas, correspondiente al Primer Trimestre de 2019, fueron detectados a través del proceso de Monitoreo de metas y comunicado a la entidad para su revisión correspondiente. En efecto, la UNA ha respondido a través del Expediente SIME N° 37.182/2019, los motivos y/o factores, que por un lado impidieron el cumplimiento de la meta planificada, y que por el otro propiciaron que los avances superen a la meta inicial.

28 02 Universidad Nacional del Este

Para el año 2019, la UNE tiene asignado un Plan Financiero de G. 118.098 millones, de los cuales ha utilizado un total de G. 47.646 millones al cierre del primer semestre, dicha ejecución implica un incremento de G. 2.033 millones adicionales respecto al año 2018. Las actividades fueron financiadas en un 91% con recursos del tesoro y 9% con recursos Institucionales.



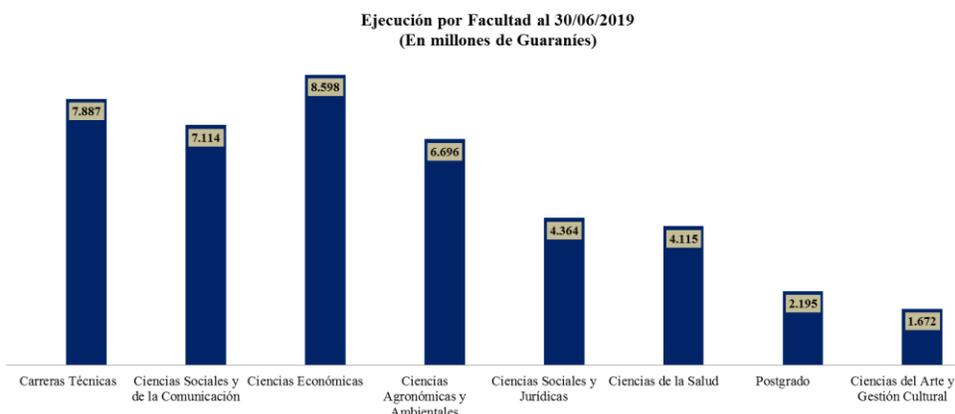
El mayor porcentaje de la ejecución corresponde a servicios personales, con G. 43.854 millones, equivalente al 92% de la ejecución total, destinado principalmente para pago de sueldos a funcionarios administrativos y docentes de las diferentes Facultades.

En lo que concierne a Servicios No Personales, tuvo una variación relativa del 6,7% en relación al año 2018. Los gastos en servicios básicos, como así, capacitaciones, y otros servicios en general fueron los rubros con mayor ejecución respecto al año 2018.

Por otra parte, la ejecución en Inversión Física, tuvo una disminución del 77,6% respecto al año anterior. Al respecto, se menciona que el desembolso realizado en el 2019, fue en concepto de equipo de oficina, sin embargo, en el 2018 se obligó la mayor proporción en el rubro de construcciones.

Asimismo en concepto de Transferencias, la Universidad ha ejecutado G. 282 millones, con un descenso del 6,6% respecto a la ejecución del año anterior, en gran medida, dicha disminución fue en concepto de becas.

En cuanto a la ejecución por Facultad, conforme se visualiza en la gráfica siguiente, Ciencias Económicas y Carreras Técnicas fueron las que demandaron mayores recursos financieros, con G. 8.598 millones y G. 7.887 millones, respectivamente, sumados ambas Facultades poseen una participación del 35% dentro de la ejecución de la UNE.





Conclusión

De la ejecución total alcanzada por la entidad, el 89,5% ha destinado para la formación de profesionales, ofrecidas a través de las diferentes facultades que posee, y el 10,5% restante para las gestiones administrativas.

Entre las facultades con mayor cantidad de alumnos conforme a los registros del SIAF, se encuentran Ciencias Económicas con 2.689, Carreras Técnicas con 1.580, y Sociales y de la Comunicación con 1.500 alumnos respectivamente.

Con respecto a la carga de avance físico, todas las facultades cumplieron con la misma, excepto la Facultad de Sociales y Jurídicas, según se observa en los reportes del SIAF no tuvo avance físico, sin embargo, la Facultad informó 1.195 alumnos entre matriculados y egresados¹⁴⁴. Por lo que, se recuerda a la Facultad la vigencia de las disposiciones legales para la actualización de la carga de los avances físicos en el SIAF¹⁴⁵.

En cuanto a la planificación se observa que la Facultad en Ciencias de la Salud subestimó sus metas en un 8% respecto al anual, sin embargo, el Postgrado, Ciencias del Arte y Gestión Cultural cumplieron con el 100% de lo planificado.

Por otra parte, es importante mencionar que la entidad contó con el apoyo financiero del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT), que al cabo del primer semestre ejecutó de dicho recurso más de G. 171 millones.

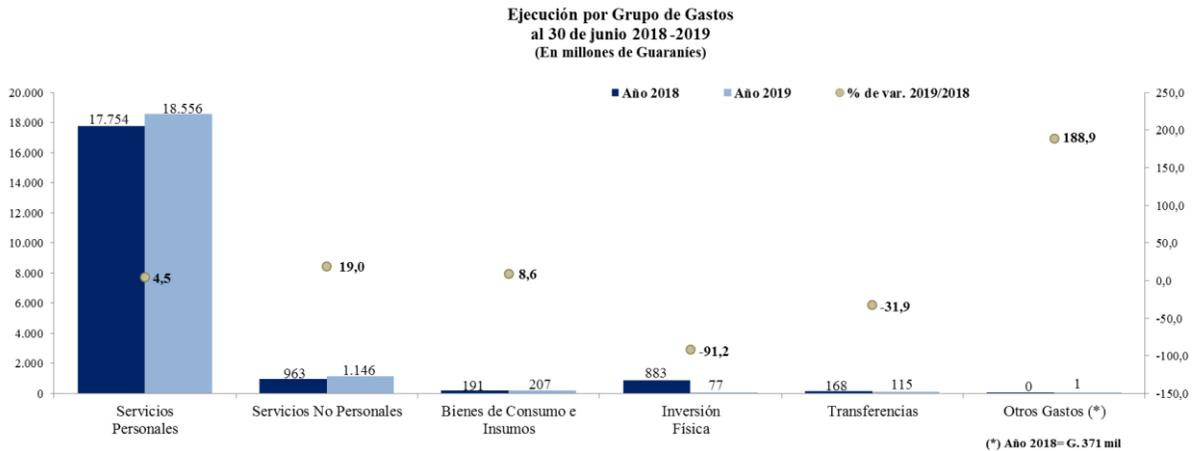
Finalmente, si bien, los datos remitidos por cada una de las facultades ayudaron a complementar para el presente análisis, para los próximos informes se les reitera a la entidad remitir un consolidado de las principales informaciones y/o datos, ya que por la cantidad de páginas que contiene (incluyendo planillas, fotos, etc.) dificulta mirar un todo los logros alcanzados.

¹⁴⁴ SIME N°57.748- Informe Primer Semestre 2019

¹⁴⁵ Artículo 289, del Decreto Reglamentario N° 1.145/2019

28 03 Universidad Nacional de Pilar

Al cierre del primer semestre 2019, la UNP ejecutó un total de G. 20.102 millones, con un incremento de G. 143 millones respecto al año anterior. El 93,3% del total ejecutado provino de los recursos del tesoro y el 6,7% restante de los recursos institucionales.

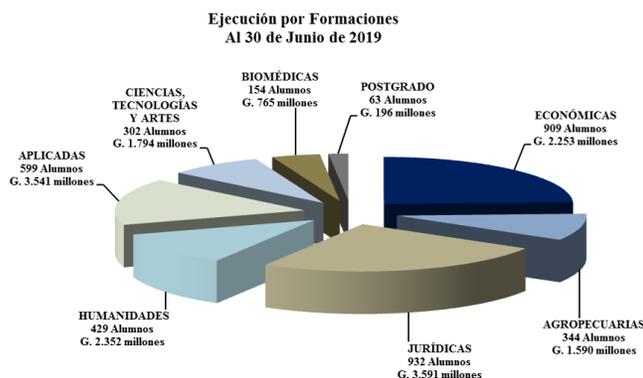


Los Servicios Personales aumentaron en términos nominales G. 802 millones, siendo los rubros más significativos de este grupo de gastos, sueldos, bonificaciones y gratificaciones.

Asimismo, Servicios No Personales tuvo una variación porcentual positiva del 19% en relación a junio/2018. Los gastos en pasajes y viáticos, servicios básicos, como así en mantenimientos y reparaciones, fueron los rubros con mayor ejecución.

En tanto que, la ejecución en Inversión Física, tuvo una disminución del 91,2% respecto al año 2018, dicha variación se atribuye a que el rubro de construcciones, no presenta avances financieros durante este semestre.

Por otra parte, en lo que respecta a la cantidad de alumnos matriculados, conforme se visualiza en el gráfico, Ciencias Jurídicas y Económicas fueron las facultades con mayores demandas.



En cuanto a la ejecución presupuestaria, Ciencias Jurídicas, y Ciencias Aplicadas demandaron mayores recursos financieros, con G. 3.591 millones y G. 3.541 millones, respectivamente, sumados ambas Facultades poseen una participación del 35% dentro de la ejecución total.

Conclusión

Del total de G. 20.102 millones ejecutados por la Entidad, G. 17.317 millones fueron utilizados para la formación de grado y postgrado, en las diferentes carreras que

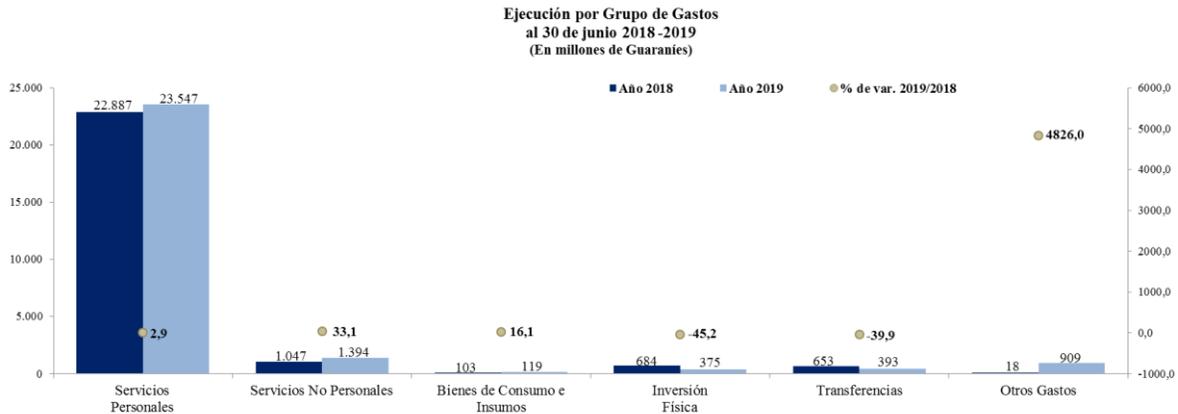
ofrece la UNP.

En cuanto a los alumnos matriculados al primer semestre/2019, en las distintas facultades totalizan 3.732 alumnos, siendo la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas las de mayor cantidad de matriculados, con 932 y 909 alumnos, respectivamente.

En lo que refiere a la carga de avance físico en el SIAF, se menciona que la entidad ha cumplido con la misma, no obstante, se pudo corroborar que la Formación en Ciencias, Tecnologías y Artes subestimó su meta del semestre en un 14%.

28 04 Universidad Nacional de Itapúa

Al cierre del primer semestre 2019, la UNI ejecutó un total de G. 26.737 millones, de los cuales fueron ejecutados G. 24.941 millones, principalmente en servicios personales, y no personales. Es importante mencionar que las actividades fueron financiadas en un 89% con recursos del Tesoro y el 11% restante con recursos propios.



Los desembolsos en Servicios Personales aumentaron G. 659 millones con respecto al año anterior, siendo el rubro más significativo el pago de sueldos a docentes y funcionarios administrativos de las diferentes Facultades que posee.

En tanto que Servicios No Personales tuvo una variación de G. 347 millones, siendo los gastos en servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones, como así el pago de alquiler por equipos informáticos, los rubros con más ejecución respecto al año anterior.

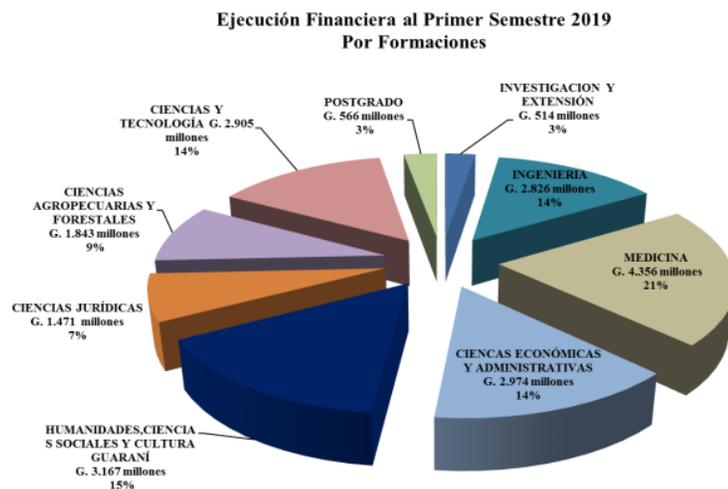
En cuanto a Inversión Física, se observa una disminución monetaria de G. 309 millones en su ejecución, comparando con el año anterior. Al respecto, se menciona que se debe principalmente en el rubro de construcciones, y en adquisición de maquinarias y equipos que no presenta avance financiero durante este semestre.

Con respecto a las Transferencias, se ha destinado G. 393 millones, de los cuales G. 305 millones fueron en concepto de becas. En este sentido, la Entidad informa que han brindado becas de apoyo económico a estudiantes de las diferentes unidades académicas y sedes de la UNI. Así mismo otorga Becas en otros conceptos, como ser Cultural (Coro, teatro, Ballet,) Deporte y excelencia académica.

Además, a través de convenios internacionales de movilidad estudiantil, la universidad envía al exterior a estudiantes becados por el programa Escala de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM). Por otra parte, la UNI recibe a estudiantes extranjeros (Argentina, Brasil, Uruguay) a quienes se les otorga una suma en concepto de becas para solventar los gastos de estadía.

En la siguiente gráfica se observa la ejecución financiera por Facultades:

En lo que respecta a la ejecución por formaciones, Medicina y Humanidades fueron las que demandaron mayores





recursos financieros, con G. 4.356 millones y G. 3.167 millones, respectivamente, sumados ambas Facultades poseen una participación del 28% dentro de la ejecución.

La mayor cantidad de alumnos matriculados en este semestre se encuentran concentrados en la Facultad de Ciencias Económicas con un total de 784 alumnos; seguido de la Facultad de Ingeniería, y Ciencias y Tecnologías con 633 y 545 alumnos, respectivamente.

Conclusión

Del total de G. 26.737 millones ejecutados por la Entidad, G. 20.622 millones fueron utilizados por las facultades para la formación de grado y postgrado, en las diferentes carreras que ofrece la UNI.

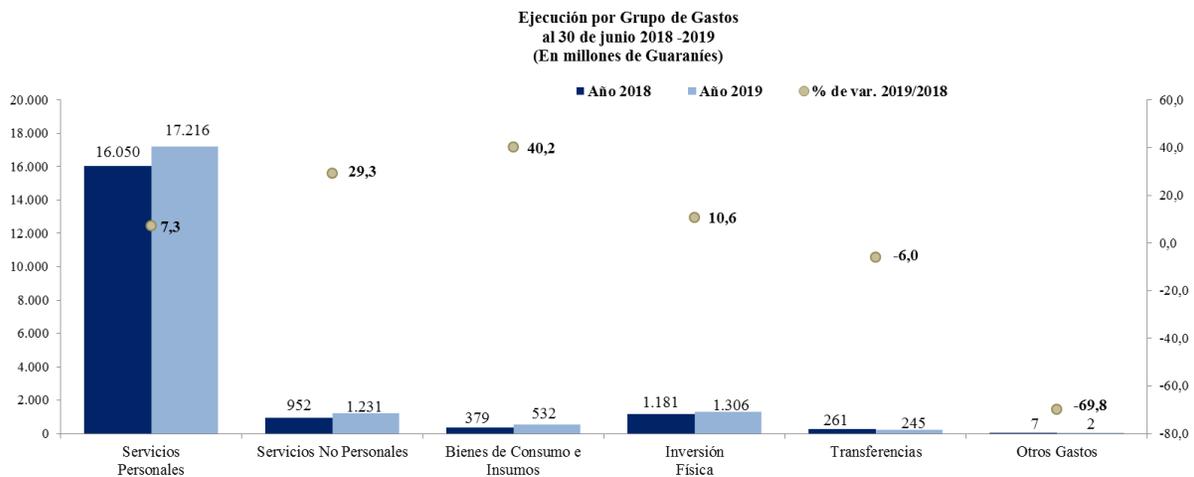
En lo que refiere a la carga de avance físico en el SIAF, se menciona que la entidad ha cumplido con sus indicadores de producción, no obstante, se pudo corroborar que las Formaciones en Postgrado, Ciencias y Tecnología y Humanidades subestimaron su metas productivas para el semestre.

En cuanto al producto de Cursos de Postgrado correspondiente a las Facultades de Ciencias Económicas y Agropecuarias, según el reporte del SIAF, se visualiza que realizaron una planificación para el primer semestre, sin embargo, no obtuvieron avances físicos.

28 05 Universidad Nacional de Concepción

La Universidad Nacional de Concepción, al cierre del primer semestre del presente Ejercicio Fiscal, ejecutó un total de G. 20.532 millones, presenta un aumento del 9% respecto al mismo periodo del año anterior, en términos monetarios esto es equivalente a G. 1.702 millones adicionales, explicado por el aumento en servicios personales.

Del total ejecutado al 30 de junio/2019, el mayor porcentaje provino de los recursos del Tesoro con el 86,8% y el 13,2% restante, del Institucional.

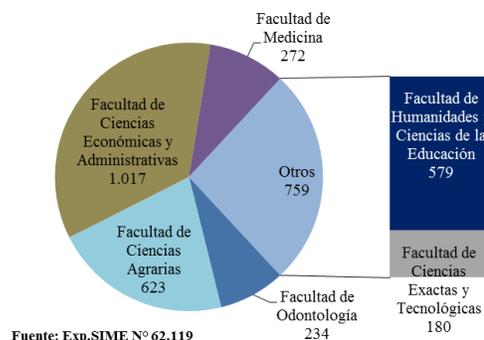


El grupo de gasto de mayor participación en el periodo analizado y conforme se visualiza en el gráfico, corresponde a Servicios Personales, con G. 17.216 millones, del mismo, G. 15.694 millones fueron destinados para pago de sueldos, es importante mencionar, este rubro experimenta un incremento de G. 1.202 millones respecto al mismo periodo del año anterior.

En Inversión Física se ejecutó G. 1.306 millones, de los cuales G. 963 millones (74%) fueron para el rubro de construcciones, este grupo de gastos presenta un aumento de 10,6% en relación a la ejecución del primer semestre del año anterior.

Por otra parte, en lo que se refiere a Servicios No Personales se ejecutó G. 1.231 millones, de los cuales, G. 795 millones fueron para pasajes y viáticos; y gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.

En el gráfico siguiente se puede apreciar la cantidad de alumnos de grados matriculados al 30/06/2019 por facultades:



Según se visualiza en el cuadro y lo informado por la entidad, la cantidad de alumnos de grado matriculados al 30 de junio 2019 en todas las facultades de la UNC, totaliza 2.905 alumnos, donde la Facultad de Ciencias Económicas y Agrarias, albergaron la mayor cantidad de alumnos matriculados con 1.017 y 623 alumnos respectivamente.

Conclusión

Del total ejecutado por la UNC al primer semestre, el 86% (G. 17.660 millones) fueron para las seis facultades que posee la Universidad Nacional de

Concepción, donde Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (G. 3.954 millones), Facultad de Medicina (G. 3.470 millones) y Facultad de Odontología (G. 3.112 millones) tuvieron la mayor participación en la ejecución.



En lo que refiere a la carga de avances físico en el SIAF al 30 de junio/2019, se observa subestimaciones de metas en todas las facultades de la Universidad de Concepción, es decir, se sobrepasó la cantidad de alumnos que se tenía previsto para el primer semestre.

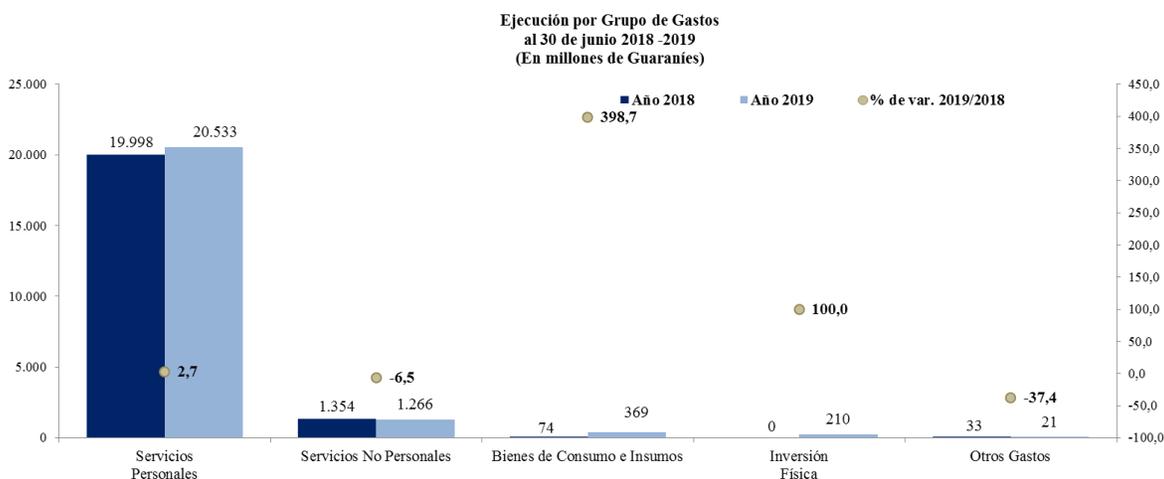
Por último, se menciona que la UNC remitió la cantidad de becas otorgadas en las diferentes carreras, también la cantidad de docentes con las que cuenta la Entidad, y las actividades llevadas a cabo por los alumnos de cada Facultad dentro de la Extensión Universitaria.



28 06 Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

La Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, ejecutó al cierre del mes de junio/2019 un total de G. 22.399 millones, la referida ejecución equivale un aumento del 4,4% respecto a lo ejecutado el año anterior, en términos nominales significa G. 939 millones adicionales.

El 92,3% del total ejecutado al primer semestre del 2019, provino de los recursos del tesoro y el 7,7% de los recursos institucionales.

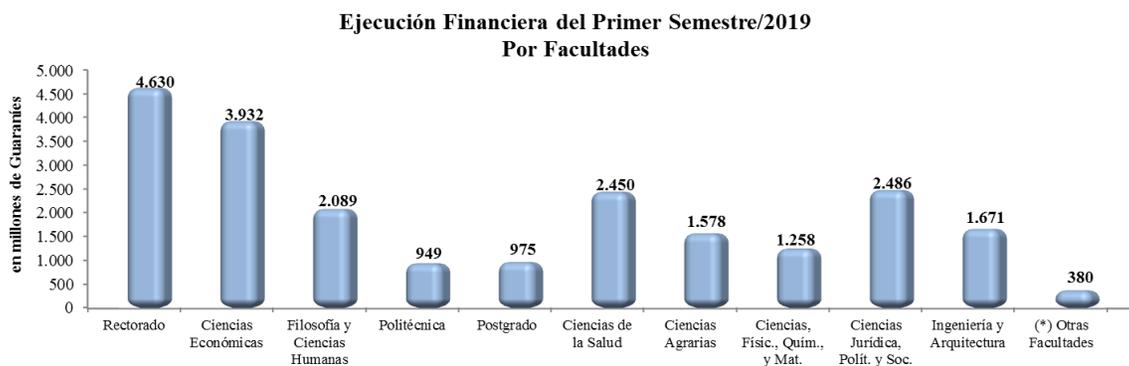


El mayor porcentaje de la ejecución corresponde a Servicios Personales, con G. 20.533 millones, equivalente a 91,7% de la ejecución total, destinado principalmente para pago de sueldos a funcionarios administrativos y docentes de las diferentes Facultades.

Por otra parte, Servicios no Personales tuvo una variación porcentual descendente de 6,5% en relación al año 2018, debido a la disminución en la ejecución de varios rubros, pero las principales en términos monetarios fueron: alquileres de edificios y los servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones.

En Inversión Física, se ejecutó G. 210 millones, destinado principalmente para la construcción de auditorio, biblioteca y bloque de aulas.

Conforme se visualiza en la gráfica siguiente, las Facultades que mayores recursos demandaron al primer semestre/2019, fueron Ciencias Económicas; Jurídica, Política y Sociales; y Salud, con G. 3.932 millones, G. 2.486 millones y G. 2.450 millones, respectivamente.



(*) Incluye Facultades de: Área de las Artes, Gastronomía, Hotelería Turismo



Conclusión

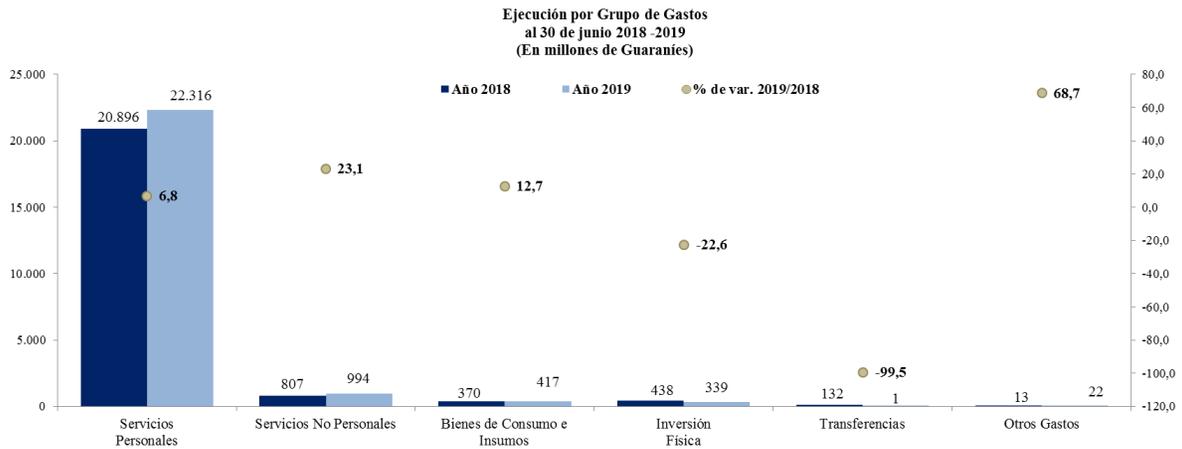
De la ejecución total alcanzada por la UNVES, el 20,7% corresponde para gestiones administrativas y el 79,3% para la formación de profesionales, distribuidas en las diferentes carreras y Facultades.

En cuanto al seguimiento de los indicadores de producción, conforme a los registros en el SIAF, se menciona que todas las Facultades han cumplido en su totalidad, sin embargo, se visualiza algunas subestimaciones en varias de las metas estimadas, siendo la formación de profesionales en el área de las artes y en la formación de profesionales en filosofía y ciencias humanas, con avances de 181,8% y 145% respectivamente.

Según lo informado por la UNVES, en lo que respecta a la cantidad de alumnos matriculados y egresados, posee un total de 5.373, en donde la Facultad de Ciencias Económicas, Filosofía y Ciencias Humanas se constituyeron con la mayor demanda por parte de los estudiantes, ya que se concentró el 33% y 15,9% del total de los alumnos, seguido de Ciencias Agrarias con el 11,5%.

28 07 Universidad Nacional de Caaguazú

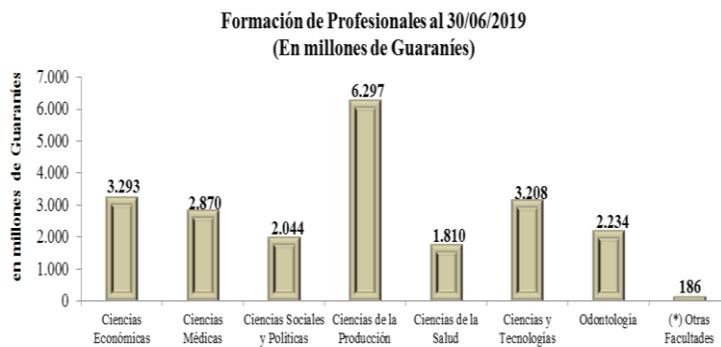
Al cierre del primer semestre de 2019, la institución ha ejecutado un total de G. 24.089 millones, lo que representa el 39,8% de su asignación financiera. Las actividades fueron financiadas en un 94,8% con recursos del Tesoro y 5,2% con recursos Institucionales.



En lo que respecta a su ejecución financiera, el grupo de gasto con participación más representativo corresponde a Servicios Personales, con 92,6%, destinado mayoritariamente para pago de sueldos, dietas y gastos de representación.

La ejecución en Servicios No Personales tuvo un aumento del 23,1%, equivalentes en términos monetarios a G. 187 millones más, siendo los gastos en servicios de capacitación y adiestramiento, especialmente los ofrecidos para el personal del Estado, así como los alquileres de edificios y locales los rubros con mayor incremento en términos monetarios.

Los grupos de gastos de Inversión Física y Transferencias, obtuvieron variación descendente, debiéndose a la disminución significativa en las construcciones y en las transferencias corrientes al sector privado, como becas e indemnizaciones.



(*) Incluye Formación en: Arte Musical Postgrado

En cuanto a la ejecución por facultades, conforme se visualiza en el gráfico, las formaciones en: Ciencias de la Producción, Ciencias Económicas y en Ciencias y Tecnologías, fueron las que demandaron mayores recursos financieros, con G. 6.297 millones, G. 3.293 millones y G. 3.208 millones, respectivamente, entre las tres Facultades poseen una participación del 53,1% dentro de la ejecución total de la UNCA:

Conclusión

Del total ejecutado por la Entidad, el 91,1% ha destinado para la formación de profesionales, brindadas a través de las diferentes facultades que poseen la UNCA, y el 8,9% restante para las gestiones administrativas.

Las Facultades con mayor cantidad de alumnos matriculados según reporte del SIAF, han sido: Formación en Ciencias de la Producción, Formación en Ciencias Económicas y Formación en Ciencias y Tecnologías, con 1.439; 725 y 585 alumnos, cumpliendo con el 84,6%, 90,6% y 83,6% de la meta establecida, respectivamente.



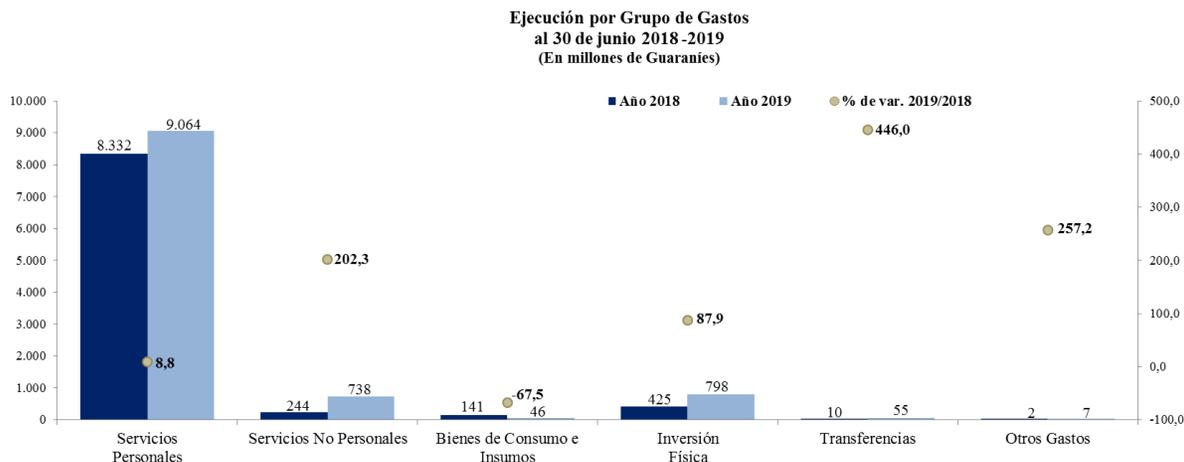
En cuanto a la meta de la Formación en Ciencias Sociales y Políticas fue la más sobreestimada entre todas las facultades, alcanzando un avance del 27,8%, no llegando ni a la mitad de su meta propuesta, por lo que se insta seguir en la mejora al momento de establecer la planificación de las metas físicas.

Por último, para la presentación del BAGP/2019, se solicita a la Universidad, un informe consolidado de la cantidad de alumnos y docentes de las diferentes formaciones en un solo documento, si bien, los datos remitidos por cada una de las facultades ayudaron a complementar para el presente análisis, dificulta observar los resultados obtenidos mediante la gestión institucional durante el periodo analizado.



28 08 Universidad Nacional de Canindeyú

La UNICAN, al cierre del primer semestre del Ejercicio Fiscal 2019, ejecutó un total de G. 10.707 millones, con un aumento de G. 1.554 millones respecto al año 2018. Las actividades fueron financiadas en un 91% con recursos del tesoro y 9% con recursos Institucionales.



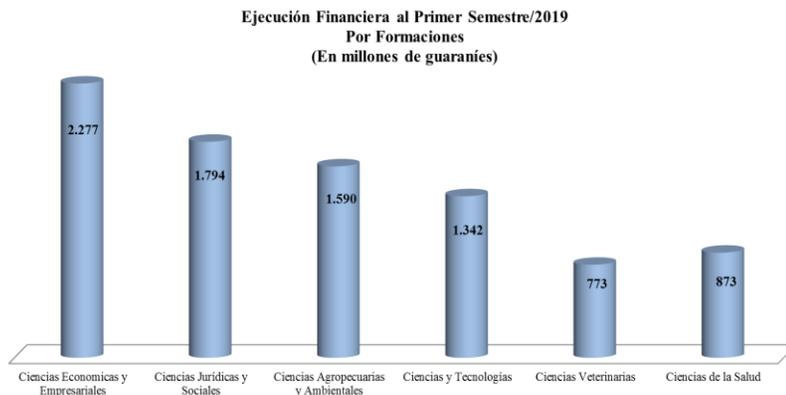
De la ejecución financiera total, el grupo de gasto Servicios Personales es el que ha tenido mayor variación, equivalente a G. 732 millones, este incremento se refleja en el pago de sueldos a funcionarios administrativos y docentes de las diferentes Facultades.

En lo que concierne a Servicios No Personales tuvo una variación positiva del 202,3% en relación al mes de junio del año anterior. El gasto en servicio social fue el rubro con mayor ejecución en este grupo, debido a la incorporación del seguro médico. Según los reportes del SIAF, en el mes de noviembre 2018 se ha erogado en dicho rubro.

En tanto que, la ejecución en Inversión Física obtuvo una variación del 87,9% respecto al año anterior, en términos nominales equivale a G. 373 millones adicionales, esto se debe principalmente al incremento en el rubro de adquisición de equipos de oficina y computación.

Asimismo en concepto de Transferencias, la Universidad ha ejecutado G. 55 millones, con un incremento del 446% respecto al año anterior, dicha variación fue en concepto de becas.

En cuanto a la ejecución por Facultad, conforme se visualiza en la gráfica siguiente, Ciencias Económicas y Jurídicas fueron las que demandaron mayores recursos financieros, con G. 2.277 millones y G. 1.794 millones, respectivamente, ambas Facultades poseen una participación del 38% en la ejecución.



Conclusión

De la ejecución total alcanzada por la entidad, el 81% ha destinado para la formación de profesionales, ofrecidas a través de las diferentes facultades que posee, y el 19% restante para las gestiones administrativas.

En cuanto a las facultades con mayor cantidad de alumnos conforme a los



registros del SIAF y datos remitidos por la entidad, se encuentra Ciencias Económicas con 710, Ciencias Jurídicas con 366 y Ciencias y Tecnologías con 265 alumnos, respectivamente.

Por lo que se resalta que los datos estadísticos proporcionados por la UNICAN en cuanto a la cantidad de alumnos concuerdan con los datos del SIAF; por otra parte, se menciona que se ha constatado sobreestimación de metas en todas las facultades a excepción de la Facultad de Ciencias Económicas que logró el 100%. Respecto a la sobreestimación, se recuerda a la Entidad para próximos Ejercicios Fiscales, seguir mejorando en la planificación de las metas físicas.

Por último, es importante mencionar que la entidad contó con el apoyo financiero del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT), que al cabo del primer semestre ejecutó de dicho recurso G. 45 millones.



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de
HACIENDA

*Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Presupuesto*

Informe de Control Financiero y Evaluación
Presupuestaria
Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2019





ANEXOS





Lista de Cumplimiento en la Presentación del Informe Primer Semestre del 2019

Artículo 286 “Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, inciso 2.a), del Decreto Reglamentario N° 1145/2019. “Los OEE deberán presentar al MH un informe sobre los resultados cuantitativos y cualitativos de los programas y proyectos en ejecución al cierre del primer semestre del año 2019, a más tardar 15 días corridos posteriores al término del mismo...”.

N°	Código	ENTIDAD	Expediente SIME N°	Fecha sello recibido	Observación
I ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
11 00 PODER LEGISLATIVO					
1	11 1	CONGRESO NACIONAL	56.380	09/07/2019	
2	11 2	CÁMARA DE SENADORES	56.375	09/07/2019	
3	11 3	CÁMARA DE DIPUTADOS	56.589	10/07/2019	
12 00 PODER EJECUTIVO					
4	12 1	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	58.043	15/07/2019	
5	12 2	VICE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	57.465	12/07/2019	
6	12 3	MINISTERIO DEL INTERIOR	58.028	15/07/2019	
7	12 4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	58.014	15/07/2019	
8	12 5	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	58.019	15/07/2019	
9	12 6	MINISTERIO DE HACIENDA	56.037	12/07/2019	
10	12 7	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	59.338	18/07/2019	Fuera de plazo
11	12 8	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	58.115	16/07/2019	Fuera de plazo
12	12 9	MINISTERIO DE JUSTICIA	58.504	17/07/2019	Fuera de plazo
13	12 10	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	58.050	15/07/2019	
14	12 11	MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	65.090	01/08/2019	Fuera de plazo
15	12 13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	58.586	17/07/2019	Fuera de plazo
16	12 14	MINISTERIO DE LA MUJER	57.444	12/07/2019	
17	12 16	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	58.009	15/07/2019	
18	12 17	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	58.256	16/07/2019	Fuera de plazo
19	12 18	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	59.105	18/07/2019	Fuera de plazo
20	12 19	MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT	58.085	15/07/2019	
21	12 20	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	58.044	15/07/2019	
22	12 21	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	58.138	16/07/2019	Fuera de plazo
13 00 PODER JUDICIAL					
23	13 1	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	58.008	15/07/2019	
24	13 2	JUSTICIA ELECTORAL	56.845	10/07/2019	
25	13 3	MINISTERIO PÚBLICO	57.671	12/07/2019	
26	13 4	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	56.397	09/07/2019	
27	13 5	JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	57.976	15/07/2019	
28	13 6	MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA	57.555	12/07/2019	
29	13 7	SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	56.288	09/07/2019	
14 00 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA					
30	14 1	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	59.295	18/07/2019	Fuera de plazo
15 00 OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO					
31	15 1	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	57.972	15/07/2019	
32	15 2	MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA	60.904	23/07/2019	Fuera de plazo
II ENTIDADES DESCENTRALIZADAS					
21 00 BANCA CENTRAL DEL ESTADO					
33	21 1	BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	57.899	15/07/2019	
22 00 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES					
34	22 1	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN	59.134	18/07/2019	Fuera de plazo
35	22 2	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO	59.691	19/07/2019	Fuera de plazo
36	22 3	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA	58.031	15/07/2019	
37	22 4	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUAIRA	65.677	05/08/2019	Fuera de plazo
38	22 5	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ	57.773	15/07/2019	
39	22 6	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ	60.039	22/07/2019	Fuera de plazo
40	22 7	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA	57.728	15/07/2019	
41	22 8	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES	64.263	30/07/2019	Fuera de plazo
42	22 9	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ	57.946	15/07/2019	
43	22 10	GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTO PARANÁ	57.416	12/07/2019	
44	22 11	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL	58.006	15/07/2019	
45	22 12	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE NEEMBUCÚ			NO CUMPLIÓ
46	22 13	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY	56.254	09/07/2019	
47	22 14	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ	61.766	25/07/2019	Fuera de plazo
48	22 15	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES	57.974	15/07/2019	
49	22 16	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERÓN	60.862	23/07/2019	Fuera de plazo
50	22 17	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARAGUAY	60.852	23/07/2019	Fuera de plazo



N°	Código	ENTIDAD	Expediente SIMEN°	Fecha sello recibido	Observación
23 00 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS					
51	23 1	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA	58.046	15/07/2019	
52	23 3	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA	57.589	12/07/2019	
53	23 4	DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL	58.015	15/07/2019	
54	23 6	INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA	57.833	15/07/2019	
55	23 8	FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	58.012	15/07/2019	
56	23 9	COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	56.840	10/07/2019	
57	23 10	COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	60.259	22/07/2019	Fuera de plazo
58	23 11	DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE	57.959	15/07/2019	
59	23 13	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS	65.418	02/08/2019	Fuera de plazo
60	23 14	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO	58.034	15/07/2019	
61	23 15	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS	58.026	15/07/2019	
62	23 16	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL	58.359	16/07/2019	Fuera de plazo
63	23 17	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA	57.452	12/07/2019	
64	23 18	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD, SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS	58.058	15/07/2019	
65	23 19	DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	56.323	09/07/2019	
66	23 20	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL	57.918	15/07/2019	
67	23 22	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA	57.171	11/07/2019	
68	23 24	DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY	58.039	15/07/2019	
69	23 25	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	57.867	15/07/2019	
70	23 26	SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO	57.954	15/07/2019	
71	23 27	COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA	57.369	12/07/2019	
72	23 28	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	57.804	15/07/2019	
73	23 29	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	59.763	19/07/2019	Fuera de plazo
74	23 30	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	56.947	11/07/2019	
75	23 31	AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR	57.926	15/07/2019	
76	23 32	SECRETARIA NACIONAL DE INTELIGENCIA	56.349	09/07/2019	
77	23 33	INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES	57.951	15/07/2019	
78	23 34	INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	57.993	15/07/2019	
24 00 ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL					
79	24 1	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL	58.168	16/07/2019	Fuera de plazo
80	24 2	CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS	54.992	04/07/2019	
81	24 3	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE ANDE	59.065	18/07/2019	Fuera de plazo
82	24 4	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES	58.822	17/07/2019	Fuera de plazo
83	24 5	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL	57.517	12/07/2019	
25 00 EMPRESAS PÚBLICAS					
84	25 2	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD	60.492	23/07/2019	Fuera de plazo
85	25 4	ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS	58.007	15/07/2019	
86	25 5	DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL	61.346	24/07/2019	Fuera de plazo
87	25 6	PETRÓLEOS PARAGUAYOS	58.506	17/07/2019	Fuera de plazo
88	25 7	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	58.033	15/07/2019	
27 00 ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES					
89	27 1	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	57.988	15/07/2019	
90	27 3	CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN	57.876	15/07/2019	
91	27 4	FONDO GANADERO	56.088	09/07/2019	
92	27 5	CAJA DE PRESTAMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	54.718	04/07/2019	
93	27 7	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO	57.546	12/07/2019	
28 00 UNIVERSIDADES NACIONALES					
94	28 1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION	57.889	15/07/2019	
95	28 2	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE	57.748	15/07/2019	
96	28 3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR	58.345	16/07/2019	Fuera de plazo
97	28 4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	58.194	16/07/2019	Fuera de plazo
98	28 5	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN	62.119	26/07/2019	Fuera de plazo
99	28 6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO	57.705	15/07/2019	
100	28 7	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ	66.058	06/08/2019	Fuera de plazo
101	28 8	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ	57.736	15/07/2019	



Ejecución financiera acumulada al 30/06/2018-2019 por Entidad que integra el PGN.

Se excluyen las Transferencias Consolidables¹⁴⁶.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 30/06/2018	Ejecución al 30/06/2019	Variación 2019/2018	
			Absoluta	Relativa (%)
11 PODER LEGISLATIVO	228.064	229.768	1.705	0,7%
1 Congreso Nacional	52.191	50.501	-1.690	-3,2%
2 Cámara de Senadores	62.880	65.731	2.851	4,5%
3 Cámara de Diputados	112.992	113.537	544	0,5%

En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 30/06/2018	Ejecución al 30/06/2019	Variación 2019/2018	
			Absoluta	Relativa (%)
12 PODER EJECUTIVO	14.943.501	16.118.092	1.174.590	7,9%
1 Presidencia de la República (*)	566.285	302.040	-264.245	-46,7%
2 Vicepresidencia de la República	4.493	5.453	960	21,4%
3 Ministerio del Interior	1.156.869	1.238.859	81.990	7,1%
4 Ministerio de Relaciones Exteriores	237.065	246.897	9.832	4,1%
5 Ministerio de Defensa Nacional	758.119	814.004	55.885	7,4%
6 Ministerio de Hacienda	5.398.677	5.694.653	295.976	5,5%
7 Ministerio de Educación y Ciencias	2.625.398	2.872.910	247.512	9,4%
8 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	1.878.493	2.221.907	343.415	18,3%
9 Ministerio de Justicia	145.349	150.025	4.676	3,2%
10 Ministerio de Agricultura y Ganadería	189.354	157.958	-31.396	-16,6%
11 Ministerio de Industria y Comercio	33.444	32.008	-1.436	-4,3%
13 Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	1.624.100	1.729.454	105.355	6,5%
14 Ministerio de la Mujer	12.027	11.657	-370	-3,1%
16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	114.648	90.811	-23.836	-20,8%
17 Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (**)	19.048	18.599	-449	-2,4%
18 Ministerio de Desarrollo Social (***)	-	233.645	-	-
19 Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (**)	180.134	214.014	33.880	18,8%
20 Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (***)	-	29.524	-	-
21 Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (***)	-	53.672	-	-

(*) La disminución se debe a que 4 Secretarías, pasaron a rango de Ministerios desde el año 2019.

(Secretaría de Acción Social, Secretaría de la Niñez y Adolescencia, Secretaría de la Información y Comunicación para el Desarrollo, y Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación)

(**) Fueron incorporados conforme al Clasificador Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2019. Hasta el año 2018, formaban parte de Entidades Descentralizadas, con la denominación de Secretaría del Ambiente (SEAM) y La Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT), y para el año 2019 adquirieron el rango de Ministerios.

(***) Hasta el año 2018 se encontraban dentro de la estructura presupuestaria de la Presidencia de la República, como secretarías de la Presidencia.

¹⁴⁶ Fuente: SIAF – SICO, todas las Fuentes de Financiamientos (sin O.G. 811 y 861). Cálculo propio.



En millones de Guaraníes

Entidades		Ejecución al 30/06/2018	Ejecución al 30/06/2019	Variación 2019/2018	
				Absoluta	Relativa (%)
13	PODER JUDICIAL	1.194.789	1.191.042	-3.747	-0,3%
1	Corte Suprema de Justicia	543.078	560.162	17.083	3,1%
2	Justicia Electoral	246.145	198.789	-47.356	-19,2%
3	Ministerio Público	266.804	287.255	20.451	7,7%
4	Consejo de la Magistratura	14.127	13.807	-321	-2,3%
5	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	15.553	16.131	578	3,7%
6	Ministerio de la Defensa Pública	105.145	109.330	4.186	4,0%
7	Sindicatura General de Quiebras	3.937	5.568	1.631	41,4%

En millones de Guaraníes

Entidades		Ejecución al 30/06/2018	Ejecución al 30/06/2019	Variación 2019/2018	
				Absoluta	Relativa (%)
14	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	62.741	68.271	5.530	8,8%
1	Contraloría General de la República	62.741	68.271	5.530	8,8%
15	DEFENSORIA DEL PUEBLO	7.927	9.010	1.083	13,7%
1	Defensoría del Pueblo	6.115	6.987	872	14,3%
2	Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura	1.812	2.023	211	11,7%

Fuente: SIAF - SICO



ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 30/06/2018	Ejecución al 30/06/2019	Variación 2019/2018	
			Absoluta	Relativa (%)
21 BANCA CENTRAL DEL ESTADO	150.031	146.678	-3.353	-2,2%
1 Banco Central del Paraguay	150.031	146.678	-3.353	-2,2%
22 GOBIERNOS DEPARTAMENTALES	376.386	227.496	-148.890	-39,6%
1 Gobierno Departamental de Concepción	19.837	10.537	-9.299	-46,9%
2 Gobierno Departamental de San Pedro	13.644	5.284	-8.360	-61,3%
3 Gobierno Departamental de Cordillera	11.797	12.133	336	2,8%
4 Gobierno Departamental de Guairá	9.980	12.791	2.811	28,2%
5 Gobierno Departamental de Caaguazú	30.091	16.132	-13.960	-46,4%
6 Gobierno Departamental de Caazapá	14.321	4.936	-9.385	-65,5%
7 Gobierno Departamental de Itapúa	37.037	34.416	-2.621	-7,1%
8 Gobierno Departamental de Misiones	22.624	21.436	-1.188	-5,3%
9 Gobierno Departamental de Paraguarí	21.798	16.554	-5.243	-24,1%
10 Gobierno Departamental de Alto Paraná	34.840	12.734	-22.106	-63,4%
11 Gobierno Departamental de Central	44.112	22.973	-21.139	-47,9%
12 Gobierno Departamental de Ñeembucú	32.770	12.294	-20.476	-62,5%
13 Gobierno Departamental de Amambay	19.017	11.192	-7.825	-41,1%
14 Gobierno Departamental de Canindeyú	25.798	4.406	-21.393	-82,9%
15 Gobierno Departamental de Presidente Hayes	11.290	9.053	-2.237	-19,8%
16 Gobierno Departamental de Boquerón	18.267	15.252	-3.015	-16,5%
17 Gobierno Departamental de Alto Paraguay	9.163	5.372	-3.791	-41,4%



En millones de Guaraníes

23	Entidades	Ejecución al 30/06/2018	Ejecución al 30/06/2019	Variación 2019/2018	
				Absoluta	Relativa (%)
	ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS	454.080	550.236	96.156	21,2%
1	Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología	20.261	18.922	-1.339	-6,6%
3	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra	40.437	55.273	14.836	36,7%
4	Dirección de Beneficencia Ayuda Social	17.648	26.640	8.992	51,0%
6	Instituto Paraguayo del Indígena	7.761	15.426	7.665	98,8%
8	Fondo Nacional de Cultura y las Artes	3.738	3.783	44	1,2%
9	Comisión Nacional de Valores	2.439	2.566	127	5,2%
10	Comisión Nacional de Telecomunicaciones	25.629	48.201	22.572	88,1%
11	Dirección Nacional de Transporte	18.239	17.440	-799	-4,4%
13	Ente Regulador de Servicios Sanitarios	5.566	5.620	53	1,0%
14	Instituto Nacional de Cooperativismo	12.338	11.170	-1.168	-9,5%
15	Dirección Nacional de Aduanas	97.939	108.581	10.643	10,9%
16	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal	63.789	72.545	8.756	13,7%
17	Instituto Paraguayo de Artesanía	4.395	3.922	-474	-10,8%
18	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas	35.051	40.801	5.750	16,4%
19	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	14.623	14.750	126	0,9%
20	Instituto Forestal Nacional	16.056	15.774	-282	-1,8%
22	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria	19.881	19.926	45	0,2%
24	Dirección Nacional de Correos del Paraguay	27.214	31.486	4.272	15,7%
25	Dirección Nacional de Propiedad Intelectual	7.114	8.101	986	13,9%
26	Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario	1.857	1.848	-9	-0,5%
27	Comisión Nacional de la Competencia	1.222	1.494	272	22,3%
28	Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial	2.868	3.210	342	11,9%
29	Consejo Nacional de Educación Superior	2.031	1.897	-134	-6,6%
30	Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior	4.236	4.586	350	8,3%
31	Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear	1.748	2.097	349	20,0%
32	Secretaría Nacional de Inteligencia	-	1.598	1.598	-
33	Instituto Superior de Bellas Artes (*)	-	4.484	4.484	-
34	Instituto Nacional de Educación Superior (*)	-	8.096	8.096	-

(*) Se descentralizaron del MEC para el año 2019

En millones de Guaraníes

24	Entidades	Ejecución al 30/06/2018	Ejecución al 30/06/2019	Variación 2019/2018	
				Absoluta	Relativa (%)
	ENTIDADES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	3.353.399	3.817.059	463.660	13,8%
1	Instituto de Previsión Social	2.534.907	3.064.981	530.073	20,9%
2	Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios	5.360	5.109	-251	-4,7%
3	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE	361.338	286.462	-74.876	-20,7%
4	Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines	391.607	396.676	5.069	1,3%
5	Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal	60.187	63.831	3.644	6,1%



En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 30/06/2018	Ejecución al 30/06/2019	Variación 2019/2018	
			Absoluta	Relativa (%)
25 EMPRESAS PÚBLICAS	4.104.822	4.306.826	202.004	4,9%
2 Administración Nacional de Electricidad	1.946.273	2.799.041	852.768	43,8%
4 Administración Nacional de Navegación y Puertos	44.174	40.062	-4.112	-9,3%
5 Dirección Nacional de Aeronáutica Civil	123.935	115.560	-8.375	-6,8%
6 Petróleos Paraguayos	1.854.509	1.182.092	-672.418	-36,3%
7 Industria Nacional del Cemento	135.931	170.071	34.141	25,1%

En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 30/06/2018	Ejecución al 30/06/2019	Variación 2019/2018	
			Absoluta	Relativa (%)
27 ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES	2.742.350	3.234.631	492.281	18,0%
1 Banco Nacional de Fomento	1.898.757	2.308.685	409.928	21,6%
3 Crédito Agrícola de Habilitación	165.295	146.788	-18.507	-11,2%
4 Fondo Ganadero	23.568	27.466	3.898	16,5%
5 Caja de Préstamos del Ministerio de Defensa Nacional	1.120	909	-210	-18,8%
7 Agencia Financiera de Desarrollo	653.611	750.782	97.171	14,9%

En millones de Guaraníes

Entidades	Ejecución al 30/06/2018	Ejecución al 30/06/2019	Variación 2019/2018	
			Absoluta	Relativa (%)
28 UNIVERSIDADES NACIONALES	648.408	687.765	39.356	6,1%
1 Universidad Nacional de Asunción	485.344	515.553	30.209	6,2%
2 Universidad Nacional del Este	45.613	47.646	2.033	4,5%
3 Universidad Nacional de Pilar	19.959	20.102	143	0,7%
4 Universidad Nacional de Itapúa	25.393	26.737	1.344	5,3%
5 Universidad Nacional de Concepción	18.830	20.532	1.702	9,0%
6 Universidad Nacional de Villarica del Espíritu Santo	21.460	22.399	939	4,4%
7 Universidad Nacional de Caaguazú	22.657	24.089	1.433	6,3%
8 Universidad Nacional de Canindeyú	9.154	10.707	1.554	17,0%



GLOSARIO

Avance Financiero: Permite conocer la evolución del gasto público (ejecución presupuestaria) en un período determinado.

Avance Físico: Permite conocer el grado de cumplimiento de las metas productivas de los programas presupuestarios en un período determinado, a través de un monitoreo y seguimiento.

Balance Anual de Gestión Pública: El BAGP es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), donde se incorporan los principales resultados de la gestión de los Organismos y Entidades del Estado, y el nivel de cumplimiento de las metas comprometidas. El mismo fue implementado a partir del Ejercicio Fiscal 2011.

Desempeño: Se entiende como el grado en que los programas presupuestarios, los proyectos o las políticas públicas operan conforme a criterios, normas y directrices específicas y obtienen los resultados previamente establecidos (OECD 2002).

Ejecución del Gasto: Es la fase del ciclo (proceso) presupuestario que comprende en general las etapas de la previsión, obligación y pago.

Ejercicio Fiscal: Es el período de vigencia del Presupuesto General de la Nación, en el cual se produce la ejecución, modificación, monitoreo y evaluación presupuestaria. Corresponde al año calendario de 1 de enero al 31 de diciembre.

Entidades: Comprenden el conjunto de instituciones públicas creadas por ley, con facultades de administración de su patrimonio institucional, cuyos gastos son financiados con recursos originados en sus respectivas leyes orgánicas o con aportes y/o transferencias intergubernamentales u otros recursos provenientes de disposiciones legales vigentes.

Estructura Programática: Conjunto de categorías y elementos programáticos que sirven para dar orden y dirección al gasto público y conocer el rendimiento esperado de la utilización de los fondos públicos.

Fuente de Financiamiento: Constituye el ordenamiento de los recursos públicos en función de su naturaleza, origen, características genéricas y homogeneidad. Los recursos se agrupan en fuentes primarias o genéricas y secundarias o específicas.

Gasto Corriente: Comprende las erogaciones destinadas a las actividades de producción de bienes y servicios del sector público, los gastos de pago de intereses por el endeudamiento público y las transferencias de recursos que no involucran una contraprestación efectiva de bienes y servicios.

Gasto de Capital: Son gastos destinados a la adquisición o producción de bienes materiales e inmateriales y a inversiones financieras que incrementan el activo del Estado y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Metas de Producción: Es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado (Ejercicio Fiscal), con los recursos asignados, de tal forma que permita medir la eficacia del cumplimiento de un programa/subprograma y/o proyecto.

Monitoreo: El Monitoreo es la acción de recopilar y analizar información, a fin de conocer el grado de avance, desvíos y logro de las metas y resultados propuestos a través de los Programas Presupuestarios, así como, la utilización de los recursos financieros asignados.

Objetivo: Corresponde a la descripción de cómo el programa contribuye a la solución del problema o satisfacción de una necesidad que se ha diagnosticado y ha dado origen al programa. Es el FIN del programa dentro de un enfoque de marco lógico.



Objeto del Gasto: La clasificación de los gastos según su objeto (grupo, subgrupo u Objeto del Gasto) determina la naturaleza de los bienes y/o servicios que el Gobierno (Organismos y Entidades del Estado) adquiere para desarrollar sus actividades.

Organismos: Comprenden los tres poderes del Estado y otras instituciones, estructuradas de acuerdo a la Constitución Nacional y sus leyes orgánicas, que operativa y funcionalmente son financiados con los recursos provenientes de los aportes y/o transferencias del Tesoro Público y otros ingresos establecidos en disposiciones legales vigentes.

Plan Financiero: Constituye la programación financiera estacionalizada, anual y mensualizada sobre la base de prioridades de programas y proyectos institucionales y sectoriales.

Presupuesto: Como sistema, es el conjunto de normas, técnicas, métodos y procedimientos empleados y de organismos involucrados en el proceso presupuestario, en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución, modificación, control y evaluación de los ingresos y egresos y su financiamiento (Ley N° 1535).

Producto: Bien o servicio que se entrega a la población beneficiaria con el fin de contribuir al logro de un determinado resultado.

Programa: Instrumento presupuestario destinado a cumplir las funciones del Estado y sus planes a corto plazo y por el cual se establecen objetivos, resultados y metas a cumplirse mediante un conjunto de acciones integradas y obras específicas coordinadas, empleando los recursos humanos, materiales y financieros asignados a un costo global y unitario. Su ejecución queda a cargo de una unidad administrativa (Ley N° 1535).

Programas de Administración: Son programas de administración general de dirección, gestión, supervisión, reglamentación y otros de apoyo administrativo u operativo de las entidades conforme a la estructura orgánica institucional, funciones y competencias.

Programas de Acción: Es el conjunto de programas y subprogramas que permiten su programación en términos de objetivos y metas cuantificables sobre la base de sistemas de determinación de unidades de medidas, indicadores de gestión o producción. Los recursos presupuestarios asignados a estos programas según corresponda son destinados a lograr objetivos y metas programadas, la adquisición de bienes de capital necesarios, participación de capital, concesiones de préstamos y aportes o transferencias corrientes y de capital de entidades de la Administración Central a las Descentralizadas o viceversa.

Programas de Inversión: Es el conjunto de programas, subprogramas y proyectos específicos que serán ejecutados en un período de tiempo preestablecido, en obras públicas, inversiones financieras y/o proyectos e inversiones de capital que impliquen la formación bruta de capital fijo del Sector Público.

Programas del Servicio de la Deuda Pública: Se identifican los programas destinados a atender el servicio de la deuda pública interna y externa provenientes de las operaciones de crédito público, originadas en la emisión y colocación de títulos y bonos nacionales e internacionales, convenios de préstamos con gobiernos, organismos, personas y entidades financieras públicas o privadas del exterior, contratación de préstamos u otro medio de obligaciones con bancos, personas, entidades financieras o no financieras, públicas o privadas, nacionales, y otros actos que originen un vínculo de obligaciones directa o indirecta al Estado por las entidades del sector público, con o sin garantía de la Tesorería General, de corto, mediano o largo plazo. Incluye las obligaciones provenientes de la consolidación, conversión y renegociación de la deuda pública.

Proyecto: Es el conjunto de obras que se realizarán dentro de un programa o subprograma de inversión para la formación de bienes de capital. Su ejecución estará a cargo de una unidad administrativa capaz de funcionar con eficacia en forma independiente.

Recursos del Tesoro (FF 10): Corresponde a los recursos ordinarios de la Tesorería General administrada por la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, recaudados y obtenidos durante el ejercicio fiscal, destinados para el financiamiento de los gastos e inversiones de los Organismos y Entidades del Estado.

Recursos del Crédito Público (FF 20): Corresponde a los recursos provenientes del endeudamiento público interno y externo, por la colocación de títulos y valores o por el desembolso de préstamos.



Recursos Institucionales (FF 30): Corresponde a los recursos pertenecientes a los organismos de la Administración Central y Entidades Descentralizadas, originados por disposición legal, coparticipación tributaria y no tributaria, transferencias, donaciones u otros conceptos. Incluye los ingresos generados por la producción de bienes o la prestación de servicios de determinados Organismos y Entidades del Estado.

Resultado Esperado: Constituye el efecto que se pretende lograr mediante la producción de bienes o prestación de servicios que la entidad realiza a través de programas, subprogramas y/o proyectos.

Subprograma: Es la división de programas complejos a fin de facilitar la ejecución en un campo específico. En el subprograma se fijan metas parciales que serán alcanzadas mediante acciones concretas y específicas por unidades operativas (Ley N° 1535).

Tipo de Presupuesto: La clasificación Programática permite ordenar y proveer información dentro de la estructura del Presupuesto General de la Nación, de las asignaciones presupuestarias clasificadas por tipos de presupuesto: TIPO 1 Programas de Administración, TIPO 2 Programas de Acción, TIPO 3 Programas de Inversión y TIPO 4 Programas del Servicio de la Deuda Pública.

Transferencias: Son aportes entre Entidades y Organismos del Estado, destinados a financiar gastos corrientes o de capital. Constituyen recursos reembolsables o no y sin contraprestación de bienes o servicios y comprende las transferencias a los sectores público, privado y al sector externo.

Unidad de Medida: Es una expresión estandarizada de la magnitud física del producto, definida y adoptada por la institución responsable de la provisión del mismo.



ABREVIATURA

A

AC: Administración Central

AFD: Agencia Financiera de Desarrollo.

ANDE: Administración Nacional de Electricidad

ANEAES: Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

ANTSV: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

ANNP: Administración Nacional de Navegación y Puertos

ARRN: Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

B

BAGP: Balance Anual de Gestión Pública

BCP: Banco Central del Paraguay

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

BNF: Banco Nacional de Fomento

C

CAH: Crédito Agrícola de Habilitación

CAF: Corporación Andina de Fomento

CECOPAZ: Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz

COMINGE: Comando de Ingeniería del Ejército

CONACOM: Comisión Nacional de la Competencia

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONATEL: Comisión Nacional de Telecomunicaciones

CONES: Consejo Nacional de Educación Superior

CODENA: Consejo de la Defensa Nacional

CGR: Contraloría General de la República

CNV: Comisión Nacional de Valores

CJPPM: Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal

CJPPA: Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE



CSJ: Corte Suprema de Justicia



DEAg: Dirección de Extensión Agraria
DGEEC: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos
DIBEN: Dirección de Beneficencia y Ayuda Social.
DIMABEL: Dirección del Material Bélico
DINAC: Dirección Nacional de Aeronáutica Civil
DINACOPA: Dirección Nacional de Correos del Paraguay
DINAPI: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
DINATRAN: Dirección Nacional de Transporte
DNA: Dirección Nacional de Aduanas



ED: Entidades Descentralizadas
ERSSAN: Ente Regulador de Servicios Sanitarios.



F.F.: Fuente de Financiamiento
FFAA: Fuerzas Armadas
FIDES: Fondo de Inversiones Rurales para el Desarrollo Sostenible
FOCEM: Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR.
FONACIDE: Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
FONAVIS: Fondo Nacional de la Vivienda Social
FONDEC: Fondo Nacional de la Cultura y las Artes.
FONPLATA: Fondo Financiero de la Cuenca del Plata
FTC: Fuerza de Tarea Conjunta



G.: Guaraníes
GAH: Grupo Aéreo de Helicóptero



Ha.: Hectáreas
HMC: Hospital Militar Central



I

I+D: Investigación y Desarrollo

IICS: Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

INAES: Instituto Nacional de Educación Superior

INCOOP: Instituto Nacional de Cooperativismo

INDERT: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

INDI: Instituto Paraguayo del Indígena

INFONA: Instituto Forestal Nacional

IFIs: Instituciones Financieras Intermediarias

INTN: Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología

IPA: Instituto Paraguayo de Artesanía

IPS: Instituto de Previsión Social

IPTA: Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

IRACIS: Impuesto a la Renta Comercial, Industrial y de Servicios

IRAGRO: Impuesto a la Renta de las Actividades Agropecuarias

IRP: Impuesto a la Renta Personal

ISBA: Instituto Superior Bellas Artes

IVA: Impuesto al Valor Agregado

J

JICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón

JBIC: Banco de Cooperación Internacional del Japón

M

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería

MDN: Ministerio de Defensa Nacional

MDP: Ministerio de la Defensa Pública

MEC: Ministerio de Educación y Ciencias

MNP: Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

MH: Ministerio de Hacienda

MIC: Ministerio de Industria y Comercio

MIPYMES: Micros, Pequeñas y Medianas Empresas.

MITIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MOPC: Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones



MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



OEE: Organismos y Entidades del Estado

OFID: Fondo de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional

ONG: Organización No Gubernamental



PANI: Programa Alimentario Nutricional Integral

PIB: Producto Interno Bruto

PGN: Presupuesto General de la Nación

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PRODERS: Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible

PROCIENCIA: Programa Paraguayo para Desarrollo de la Ciencia y Tecnología

PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas



RRHH: Recursos Humanos

RCP: Registro Cívico Permanente



SAS: Secretaría de Acción Social

SEAM: Secretaría del Ambiente

SEDAMUR: Servicio de Atención a la Mujer

SEDECO: Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario

SEN: Secretaría de Emergencia Nacional

SENACSA: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal

SENAD: Secretaría Nacional Antidrogas

SENADIS: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad

SENASA: Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

SENATUR: Secretaria Nacional de Turismo

SENATICs: Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

SENAVE: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

SEPRELAD: Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes

SENAVITAT: Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat.



SETAM: Servicio de Transporte Aéreo Militar
SMO: Servicio Militar Obligatorio
SNNA: Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia
SNPP: Servicio Nacional de Promoción Profesional
SND: Secretaría Nacional de Deporte
SNI: Secretaría Nacional de Inteligencia
SFP: Secretaría de la Función Pública
SINAESA: Sistema Nacional de Emergencia Animal
SINAFOCAL: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera
SICO: Sistema Integrado de Contabilidad
SICOM: Secretaría de la Información y Comunicación para el Desarrollo
SIME: Sistema Integrado de Mesa de Entrada
SIRT: Sistema Integrado de Información de Recursos de la Tierra
SOFIA: Sistema de Ordenamiento Fiscal del Impuesto en Aduanas
SSPP: Servicios Personales
STP: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

T

TIC: Tecnología de la Información y Comunicación
TMC: Transferencia Monetaria con Corresponsabilidad

U

U\$D: Dólares Americanos
UBA: Unidad Básica Alimentaria
UNA: Universidad Nacional de Asunción
UNE: Universidad Nacional del Este
UNP: Universidad Nacional de Pilar
UNI: Universidad Nacional de Itapúa
UNC: Universidad Nacional de Concepción
UNVES: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo
UNCA: Universidad Nacional de Caaguazú
UNICAN: Universidad Nacional de Canindeyú
USF: Unidad de Salud de la Familia



FUENTES DE INFORMACIÓN Y CONSULTAS.

- ✚ **Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)**
 - ✚ **Módulo de Plan Financiero** – REPORTES: *Avance Productivo/financiero mensual (PRIPRD02), Informe de Control y Evaluación Resumido (PRIEVA12).*
 - ✚ **Módulo de Modificaciones Presupuestarias** - REPORTES: *Modificaciones Presupuestarias de Gastos Aprobados (PRLAPMDG), Modificaciones Presupuestarias (PRLMOD01).*
 - ✚ **SICO** – REPORTES: *Listado de Ejecución Presupuestaria por el Objeto del Gasto (CRLEJE07), Ejecución Presupuestaria Consolidada por Objeto del Gasto (CRLEJE06), Ejecución del Gasto por Clasificador Económico a partir del 98 (CRIEJ01), Consolidado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Función (CRIFUN02), Registro Mayor (CRIMAY01).*
- ✚ **Informe de Gestión**, Primer Semestre 2019, presentado por los distintos OEE.
- ✚ **Informe de Ingresos** – *Coordinación de Planificación y Política Presupuestaria, Memorándum C.P. y P.P. N° 51/19.*
- ✚ **Informe Financiero al Primer Semestre 2019**, Dpto. *Control y Monitoreo del Gasto Público.*
- ✚ **Gasto Social al Primer Semestre 2019**, Dpto. *Control y Monitoreo del Gasto Público.*
- ✚ **Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria**, seguimiento a las recomendaciones realizadas en años anteriores, <https://www.hacienda.gov.py/web-presupuesto/index.php?c=281>
- ✚ **Informes de Monitoreo Trimestral**, el Dpto. *Control y Monitoreo del Gasto Público.*
- ✚ **Biblioteca Virtual** – *DGP*
- ✚ **Página web de la Presidencia de la República** –Decretos, <https://www.presidencia.gov.py/decretos/>
- ✚ **Página web de los OEE** – *varios.*
- ✚ **Disposiciones Legales - Consultas**, *Ley N° 6258/2019 “PGN 2019”, con su Decreto Reglamentario N° 1145/2019. Ley N° 1.535/1999 y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2000.*

---000---

*Consultas sobre el Informe de Control Financiero y Evaluación Presupuestaria
(021) 4146216
Dpto. Control y Monitoreo del Gasto Público
Coordinación de Monitoreo y Evaluación del Gasto Público
Dirección General de Presupuesto*



Chile 252

E-mail: dgp@hacienda.gov.py

www.hacienda.gov.py